

# CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Segunda Etapa / Año 2020 / Vol.30  
Edición Especial, Valencia - Venezuela  
Online ISSN: 2665-0231 • Print ISSN: 1316-5917



Miguel Oswaldo Cabrera Reyes. Alegoría de la Cultura. 2004  
3 mts x 2 mts, óleo s/ tela, marouflage.  
Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas, Venezuela



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



REVISTA

# REVISTA

# Ciencias de la Educación

**Revista Ciencias de la Educación**

Segunda Etapa / Año 2020 / Vol. 30 / Edición Especial.

Publicación Semestral

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

**© FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Versión Impresa: Depósito Legal: PP199002CA66 - ISSN: 1316-5917**

**Versión Digital: (Continuidad de la versión impresa): Depósito Legal: CA2019000128 - ISSN: 2665-0231**

Esta publicación se produce como resultado de la ejecución de la Política Editorial del Fondo de Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de Carabobo CDCH-UC., y la subvención de FONACIT.

Se encuentra indexada en el Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología REVENCYT FUNDACITE MÉRIDA. **Código: RVR031**. Asimismo, reingresó en el Registro de Publicaciones Científicas y Tecnológicas 2005 FONACIT, cuyo número de registro asignado es: **Reg-2006000004**, y está incluida en los siguientes índices de revistas:



Los contenidos de los trabajos publicados en la revista son de entera responsabilidad de los autores.

La Revista Ciencias de la Educación puede ser consultada en la dirección electrónica: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/>

**Los términos empleados, los datos, el estilo y el contenido en general de los trabajos que aparecen en la Revista Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, son de la entera responsabilidad de sus autores, por lo que en ningún momento comprometen al Equipo Editor ni al CDCH-UC, institución encargada de su subvención. El Comité Editorial autoriza la reproducción siempre y cuando se mencione el lugar de procedencia.**

## **DIRECCIÓN DE LA REVISTA:**

Avenida Alejo Zuloaga, Edificio Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Planta Baja. Campus Bárbula, Municipio Naguanagua, Estado Carabobo. Venezuela. Apartado Postal 2005. Telefax: +58 (0241) 6005000-6004000.

**Correo electrónico: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com)**



## UNIVERSIDAD DE CARABOBO

### AUTORIDADES

Jessy Divo de Romero

**Rectora**

Ulises Rojas

**Vicerrector Académico**

José Ángel Ferreira

**Vicerrector Administrativo**

Pablo Aure

**Secretario**



## CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO

### AUTORIDADES

Ulises Rojas

**Vicerrector Académico UC**

**Presidente CDCH-UC**

Aaron Muñoz

**Director Ejecutivo (e)**



## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Brígida Ginoid Sánchez de Franco

**Decana**

Ginoid Nazareth Franco Sánchez

**Asistente de la Decana**

José Luis García

**Asesor de la Decana**

### DIRECCIONES

María Auxiliadora González

**Dirección de Escuela**

José Gregorio López

**Dirección de Gestión Administrativa**

José Álvarez

**Dirección de Investigación y Producción  
Intelectual**

Zoraida Villegas

**Dirección de Asuntos Profesorales**

Ricardo Carrillo

**Dirección de Extensión Pedagógica**

Nelmarie Mercado

**Dirección de Asuntos Estudiantiles**

Francis Moreno

**Dirección de Tecnología e Información**

María Cristina Arcila

**Dirección de Docencia y Desarrollo  
Curricular**

Medardo Sánchez

**Dirección de Biblioteca**

Flor Morales

**Dirección de Estudios para Graduados**

Flor Morales

**Dirección de la Revista Arjé**

María Adilia Ferreira de Bravo

**Dirección de la Revista Ciencias  
de la Educación**

# **REVISTA Ciencias de la Educación**

## **Consejo Editorial**

Brígida Ginoid Sánchez de Franco  
**Decana-Presidenta**  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

María Adilia Ferreira de Bravo  
**Directora-Editor Jefe**  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

Liliana Patricia Mayorga  
**Asistente al Editor-Jefe**  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

Hilda Pérez  
**Asesora Jurídica**  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **COMITÉ EDITORIAL INTERNACIONAL**

Dra. Adriana Santos Martínez  
**Universidad Nacional de Colombia, Colombia**

Dr. Gustavo Ángeles  
**Universidad de Guadalajara, México**

### **COMITÉ EDITORIAL NACIONAL**

Dra. Alba Carosio  
**Universidad Central de Venezuela, Venezuela**

Dra. Coral Delgado  
**Universidad Simón Bolívar, Venezuela**

Dr. Gabriel Parra  
**Universidad Simón Rodríguez, Venezuela**

Dra. Brígida Ginoid Sánchez de Franco

Dra. Amada Mogollón

Dra. Rosa Amaya

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

María Adilia Ferreira de Bravo

Liliana Patricia Mayorga

Kelly Dayhana Bravo Ferreira

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **TRADUCTOR**

Carlos Valbuena

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **SOFTWARE ANTIPLAGIO**

Carlos Moniz

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **DISEÑO DE LA PORTADA**

Arnoldo Bravo Martínez

### **DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE**

Francisco Antonio Ponte-Rodríguez

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **APOYO TÉCNICO, DISTRIBUCIÓN Y CANJE**

Kelly Dayhana Bravo Ferreira

**Universidad de Carabobo, Venezuela**



# **REVISTA Ciencias de la Educación**

## **Consejo Editorial**

Brígida Ginoid Sánchez de Franco  
**Decana-Presidenta**  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

María Adilia Ferreira de Bravo  
**Directora-Editor Jefe**  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

Liliana Patricia Mayorga  
**Asistente al Editor-Jefe**  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

Hilda Pérez  
**Asesora Jurídica**  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **COMITÉ EDITORIAL INTERNACIONAL**

Dra. Adriana Santos Martínez  
**Universidad Nacional de Colombia, Colombia**

Dr. Gustavo Ángeles  
**Universidad de Guadalajara, México**

### **COMITÉ EDITORIAL NACIONAL**

Dra. Alba Carosio  
**Universidad Central de Venezuela, Venezuela**

Dra. Coral Delgado  
**Universidad Simón Bolívar, Venezuela**

Dr. Gabriel Parra  
**Universidad Simón Rodríguez, Venezuela**

Dra. Brígida Ginoid Sánchez de Franco

Dra. Amada Mogollón

Dra. Rosa Amaya  
**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **CONSEJO DE REDACCIÓN**

María Adilia Ferreira de Bravo

Liliana Patricia Mayorga

Kelly Dayhana Bravo Ferreira

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **TRADUCTOR**

Carlos Valbuena

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **SOFTWARE ANTIPLAGIO**

Carlos Moniz

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **DISEÑO DE LA PORTADA**

Arnoldo Bravo Martínez

### **DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE**

Francisco Antonio Ponte-Rodríguez

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

### **APOYO TÉCNICO, DISTRIBUCIÓN Y CANJE**

Kelly Dayhana Bravo Ferreira

**Universidad de Carabobo, Venezuela**

# **PROPÓSITO DE LA REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

La Revista Ciencias de la Educación es el órgano divulgativo de los trabajos académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación, con opción para el resto de la comunidad universitaria tanto de la Universidad de Carabobo como de otras universidades. En ella han tenido y tienen cabida, investigaciones nacionales e internacionales. Es una revista arbitrada e indizada, de cobertura internacional adscrita al Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Carabobo (CDCH-UC) y resultado de su política editorial, registrada bajo el ISSN N° 1316-5917, se ubica además, en formato electrónico en el portal de Revistas de la Universidad de Carabobo.

## **Visión**

Ser un órgano de difusión, de los aportes investigativos ubicados filosófica y pedagógicamente en el campo de las Ciencias Sociales, con altos niveles de calidad académica.

## **Misión**

Promover y facilitar la difusión de las producciones investigativas tanto de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, como de otras universidades nacionales e internacionales. Velar por la calidad de las publicaciones y coordinar esfuerzos para elevar el nivel académico del personal docente a partir del desarrollo de la investigación como función esencial de la Universidad.

## **Objetivos**

1. Propiciar espacios para la producción de conocimientos actualizados e investigaciones novedosas dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y, más aún, en el campo de la educación.
2. Difundir los trabajos surgidos de la investigación, para que sirvan de orientación teórica y práctica a la comunidad académica que se desenvuelve en el contexto de la formación humanística.
3. Ofrecer un espacio para el encuentro e intercambio de visiones, reflexiones, consideraciones y cuestionamientos en torno al hacer educativo.

## **PURPOSE OF THE SCIENCE EDUCATION MAGAZINE**

The Sciences of Education Journal is the informative organ of the academic works of the Faculty of Educational Sciences, with an option for the rest of the university community of both the University of Carabobo and other universities. In it have had and have a place, for the national and international research. It is an arbitrated and indexed journal, with international coverage attached to the Humanistic and Technological Scientific Development Council of the University of Carabobo (CDCH-UC) and as a result of its editorial policy, registered under ISSN N° 1316-5917, it is also located in electronic format on the Portal of Journals of the University of Carabobo.

### **View**

To be an organ of diffusion, of the investigative contributions located philosophically and pedagogically in the field of Social Sciences, with high levels of academic quality.

### **Mission**

Promote and facilitate the dissemination of research productions of professors of the Faculty of Educational Sciences of the University of Carabobo, as well as other national and international universities. Ensure the quality of publications and coordinate efforts to raise the academic level of teaching staff from the development of research as an essential function of the University.

### **Goals**

1. To propitiate spaces for the production of updated knowledge and new research within the field of Social Sciences and, even more so, in the field of education.
2. Disseminate the works arising from research, so that they serve as theoretical and practical guidance to the academic community that develops in the context of humanistic education.
3. Offer a space for the meeting and exchange of visions, reflections, considerations and questions about the educational process.

---

---

## TABLA DE CONTENIDO

Presentación .....	907-914
--------------------	---------

### *Investigación*

---

---

<b>Modelo andragógico aula invertida en tiempos de crisis: caso asignatura Histotecnología I</b> <i>José Antonio Nuñez Rodríguez.</i> .....	915-926
<b>Una mirada en torno a la tecnoética y la educación digital en tiempos de pandemia</b> <i>Jhenesis Jhosuana Rodríguez Pacheco y José Jesús Rodríguez Faría.</i> .....	927-940
<b>Actitud hacia la física de los estudiantes de quinto año de Educación Media General durante el confinamiento por COVID-19</b> <i>Yadira Josefina Corral de Franco y Rocío Carolina Castro Zerpa.</i> .....	941-964
<b>Percepciones de estudiantes de pregrado sobre sus habilidades para la elaboración del proyecto de investigación a distancia</b> <i>Lucy Figueredo.</i> .....	965-990
<b>Uso del recurso educativo abierto durante la pandemia COVID-19</b> <i>Nelmarié del Rosario Mercado Ayaro, Deisy Yamilé Vasamon y Gliyer Josefina Marcano Palmera.</i> .....	991-1006

### *Artículo*

---

---

<b>Educación inclusiva ante la crisis pandémica del COVID-19</b> <i>María Esther García Salas, Gildardo Manuel Osegueda Rodríguez y José Enrique Álvarez Solano.</i> .....	1007-1022
<b>Componentes del plan pedagógico de prevención y protección frente al COVID-19: desde la educación media venezolana</b> <i>Alexander Ramón Morales Ceballos.</i> .....	1023-1040
<b>Responsabilidad legal de la familia frente al uso de herramientas tecnológicas del menor de edad, desde una perspectiva educativa</b> <i>Luis Enrique Abello García.</i> .....	1041-1056
<b>Valores y ética, itinerario a seguir para el dominio del COVID-19</b> <i>John Manuel Aparicio Carrillo.</i> .....	1057-1066



---

<b>Migración de modelo de atención educativa en tiempos de COVID-19</b> <i>Ángela Rosa Echandia Mejías.</i> .....	1067-1077
<b>La complejidad de la vida desde el COVID-19. Una visión educativa para el aprendizaje</b> <i>Eloisa Sánchez Brito, Rafael González Sánchez y Juliet González Sánchez.</i> .....	1078-1090
<b>Enseñar en tiempos de pandemia: reinventar la práctica docente desde la construcción colaborativa del aprendizaje con apoyo de la TIC</b> <i>María del Carmen De Castro Zumeta, María de Fátima De Castro Zumeta y Lilian Dalia Villegas Mejías.</i> .....	1091-1108
<b>Tecnologías de la información y la comunicación dirigidas a la transformación del aprendizaje en la educación universitaria durante la pandemia COVID-19</b> <i>Amada del Carmen Mogollón de González y Esther Maria Saavedra.</i> .....	1109-1138
<b>Educación universitaria ante la presencia del COVID-19: una mirada desde la tecnología</b> <i>Onalys Casadiego.</i> .....	1139-1148
<b>Educar a distancia en época de pandemia: viabilidad en el contexto actual de la educación en Venezuela</b> <i>Robert Alejandro Parga García.</i> .....	1149-1178
<b>Estrategias de materiales virtuales: reto ante la inesperada pandemia COVID-19</b> <i>Noris Angelina Estrada Peña.</i> .....	1179-1196
<b>Plan de emergencia académica ante pandemia COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo</b> <i>Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Zoraida Villegas y Ginoid Franco.</i> .....	1197-1212

## *Ensayo*

<b>Globalización y sus avances tecnológicos: enfrentados a un enemigo invisible llamado COVID-19</b> <i>Alexander Ramón Noguera Caballero.</i> .....	1213-1229
<b>Reflexión crítica sobre el impacto psicoemocional en atletas de alto rendimiento generado por la pandemia del COVID-19</b> <i>Lesvia Antonio Dirinó Piña.</i> .....	1230-1244
<b>Pertinencia y trascendencia de la neuroeducación en tiempos de pandemia y distanciamiento social</b> <i>Giovanni Antonio Amador.</i> .....	1245-1268

---

---

---

**Una mirada a la labor del docente en tiempos de pandemia COVID-19**

*Judith del Carmen Bracamonte Pineda. ....* 1269-1281

**Índice acumulado. ....** 1282-1339

**Normas establecidas para la publicación en la Revista Ciencias de la Educación. ...** 1340-1371

---

---

## TABLE OF CONTENTS

<b>Presentation</b> .....	907-914
---------------------------	---------

### *Research*

---

---

<b>Flipped classroom andragogic model in times of crisis: subject case Histotechnology I</b> <i>José Antonio Nuñez Rodríguez.</i> .....	915-926
<b>A look around technologic ethics and digital education in times of pandemic</b> <i>Jhenesis Jhosuana Rodríguez Pacheco y José Jesús Rodríguez Faría.</i> .....	927-940
<b>Attitude towards the physics of fifth year general high school students during confinement by COVID-19</b> <i>Yadira Josefina Corral de Franco y Rocío Carolina Castro Zerpa.</i> .....	941-964
<b>Undergraduate student's perceptions on their abilities for developing distance research project</b> <i>Lucy Figueredo.</i> .....	965-990
<b>Use of open educational resources during the COVID-19 pandemic</b> <i>Nelmarié del Rosario Mercado Ayaro, Deisy Yamilé Vasamon y Gliyer Josefina Marcano Palmera.</i> .....	991-1006

### *Article*

---

---

<b>Inclusive education in face of the COVID-19 pandemic crisis</b> <i>María Esther García Salas, Gildardo Manuel Osegueda Rodríguez y José Enrique Álvarez Solano.</i> .....	1007-1022
<b>Components of the pedagogical plan for prevention and protection against COVID-19: from the Venezuelan secondary</b> <i>Alexander Ramón Morales Ceballos.</i> .....	1023-1040
<b>Legal responsibility of the family for the use of technological tools for minors, from an educational perspective</b> <i>Luis Enrique Abello García.</i> .....	1041-1056
<b>Values and ethics, itinerary to follow for the domain of COVID-19</b> <i>John Manuel Aparicio Carrillo.</i> .....	1057-1066

---

<b>Educational attention model migration in times of COVID-19</b> <i>Ángela Rosa Echandia Mejías. ....</i>	1067-1077
<b>The complexity of life from COVID-19. An educational vision for learning</b> <i>Eloisa Sánchez Brito, Rafael González Sánchez y Juliet González Sánchez. ....</i>	1078-1090
<b>Teaching in times of pandemic: reinventing teaching practice from the collaborative construction of learning with the support of ICT</b> <i>María del Carmen De Castro Zumeta, María de Fátima De Castro Zumeta y Lilian Dalia Villegas Mejías. ....</i>	1091-1108
<b>Information and communication technologies to transform learning in university education during the pandemic COVID-19</b> <i>Amada del Carmen Mogollón de González y Esther Maria Saavedra. ....</i>	1109-1138
<b>University education in the presence of COVID-19: a look from technology</b> <i>Onalys Casadiego. ....</i>	1139-1148
<b>Distance education in a time of pandemic: viability in the current context of education in Venezuela</b> <i>Robert Alejandro Parga García. ....</i>	1149-1178
<b>Virtual materials strategies: challenge in the unexpected COVID-19 pandemic</b> <i>Noris Angelina Estrada Peña. ....</i>	1179-1196
<b>Academic emergency plan for the COVID-19 pandemic at the Faculty of Education Sciences of the University of Carabobo</b> <i>Brígida Ginoid Sánchez de Franco, Zoraida Villegas y Ginoid Franco. ....</i>	1197-1212

## Essay

<b>Globalization and its technological advances: facing an invisible enemy called COVID-19</b> <i>Alexander Ramón Noguera Caballero. ....</i>	1213-1229
<b>Critical reflection on the psycho-emotional impact on high performance athletes generated by the pandemic of COVID-19</b> <i>Lesvia Antonio Dirinó Piña. ....</i>	1230-1244
<b>Relevance and transcendence of neuro education in times of pandemic and social distancing</b> <i>Giovanni Antonio Amador. ....</i>	1245-1268

---

---

**A look at the teacher's work in times of pandemic COVID-19**

<i>Judith del Carmen Bracamonte Pineda</i> .....	<b>1269-1281</b>
<b>Accumulated index</b> .....	<b>1282-1339</b>
<b>Standards established for publication in the Journal of Education Sciences</b> .....	<b>1340-1371</b>



---

---

## PRESENTACIÓN

Para este año 2020, la **Revista Ciencias de la Educación** tiene el honor de presentar una Edición Especial, la cual ha sido una convocatoria motivada por un evento sobrenido debido al impacto de hacer docencia universitaria sin la presencialidad, obligados por la pandemia del COVID-19; lo cual exigió transitar abordajes de mediación virtual de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, en un contexto de Emergencia Humanitaria a nivel mundial.

Con la pandemia por el COVID-19, el rol de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación buscan desempeñar la generación de respuestas de políticas públicas basadas en evidencias y desarrollos específicos para atender la problemática por la cual vive la humanidad, a través de un contexto caracterizado por niveles de incertidumbre sin precedentes alguno, donde los gobiernos de distintos países del mundo han buscado diversas soluciones en los estudios a nivel de educación universitaria, educación media, educación primaria, en empresas de base tecnológica, además de centros de investigación de salud, con la finalidad de dar respuesta a la emergencia sanitaria desencadenada por el coronavirus.

Al respecto, la Universidad de Carabobo ha desplegado una serie de instrumentos que permitieron dar a conocer a la comunidad científica los avances realizados por un grupo de docentes, al presentar sus producciones intelectuales en las revistas que a bien edita; todo esto realizadas en un contexto que exige repensar las estructuras, prácticas y políticas de la educación; a través de estrategias y acciones que precisamente se necesita transformar al precisar de la virtualidad. En este sentido, la Edición Especial 2020, exterioriza producciones intelectuales, cuyos autores integran la comunidad académica de diferentes universidades pero muy especialmente miembros de la Universidad de Carabobo y en particular de la Facultad de

Ciencias de la Educación (FaCE), generando producción en torno a el tópico **Enseñanza y Aprendizaje Mediada por las TIC en Tiempos de Pandemia**, en un momento inédito, único y excepcional en el ámbito educativo; la misma representa una oportunidad para socializar y visibilizar ante la comunidad universitaria con una variedad de temáticas que se constituyen en aportes desde diversas perspectivas, en cuanto a los procesos de enseñanza y aprendizaje en las diferentes disciplinas en ambientes virtuales.

Es así como en la sección investigación muestra 05 producciones intelectuales de gran interés para aportar en la mediación virtual en cuanto a sus limitaciones, ventajas y desventajas, estas llevan por títulos: *Modelo andragógico aula invertida en tiempos de crisis: caso asignatura Histotecnología I, Una mirada en torno a la tecnoética y la educación digital en tiempos de pandemia, Actitud hacia la física de los estudiantes de quinto año de Educación Media General durante el confinamiento por COVID-19, Percepciones de estudiantes de pregrado sobre sus habilidades para la elaboración del proyecto de investigación a distancia y para cerrar con las investigaciones se presenta: Uso del recurso educativo abierto durante la pandemia COVID-19.*

Por otra parte, se presentan 12 artículos que reflejan la honda preocupación por la educación en estos tiempos mediante la interpretación y exploración para responder a los retos y desafíos de la transformación educativa en transición de la presencialidad a la no presencialidad; en este sentido, se exhiben los siguientes trabajos que tienen por títulos: *Educación inclusiva ante la crisis pandémica del COVID-19, Componentes del plan pedagógico de prevención y protección frente al COVID-19: desde la educación media venezolana, Responsabilidad legal de la familia frente al uso de herramientas tecnológicas del menor de edad, desde una perspectiva educativa, Valores y ética, itinerario a seguir para el dominio del COVID-19, Migración de modelo de atención educativa en tiempos de COVID-19, La complejidad de la vida desde el*

*COVID-19. Una visión educativa para el aprendizaje, Enseñar en tiempos de pandemia: reinventar la práctica docente desde la construcción colaborativa del aprendizaje con apoyo de la TIC, Tecnologías de la información y la comunicación dirigidas a la transformación del aprendizaje en la educación universitaria durante la pandemia COVID-19, Educación universitaria ante la presencia del COVID-19: una mirada desde la tecnología, Educar a distancia en época de pandemia: viabilidad en el contexto actual de la educación en Venezuela, Estrategias de materiales virtuales: reto ante la inesperada pandemia COVID-19.*

Por ser una edición especial y como cierre de esta edición, se presenta el artículo donde se muestra un documento expositivo titulado: **Plan de Emergencia Académica ante Pandemia Covid-19 en la FaCE-UC**, presentado ante el Consejo de la Facultad el 08 de abril de 2020 y aprobado por unanimidad a efectos de posibilitar las actividades académicas a distancia mediante la administración del microcurrículo en las diferentes unidades curriculares de la carrera de Licenciado en Educación.

El decanato de la FaCE-UC conjuntamente con el comité editorial de la Revista Ciencias de la Educación han querido dejar plasmada en esta edición, una huella histórica que evidencie la acción educativa – investigativa de la institución, en un momento de difícil situación de Emergencia Sanitaria y Académica, como respuesta de una institución formadora de docentes ante este evento contingencial, en el devenir histórico institucional de nuestra casa de estudio.

Para cerrar este número se presentan 04 ensayos donde los investigadores pretenden hacer un acto de reflexión ante las diversas situaciones generadas por la pandemia en el campo académico, cuyos temas abordados tienen involucramiento, por lo cual se visualizan los siguientes titulados: *Globalización y sus avances tecnológicos: enfrentados a un enemigo invisible llamado COVID-19, Reflexión crítica sobre el impacto psicoemocional en atletas de*

*alto rendimiento generado por la pandemia del COVID-19, Pertinencia y trascendencia de la neuroeducación en tiempos de pandemia y distanciamiento social, Una mirada a la labor del docente en tiempos de pandemia COVID-19.*

Con esta edición especial, se pretende servir de apoyo académico para cuidar la salud mental de los investigadores, los cuales son asiduos a la lectura de las producciones intelectuales que se vienen presentando año por año en nuestra revista, pues las nuevas realidades del teletrabajo, el desempleo temporal, la enseñanza en casa y la falta de contacto físico con familiares, amigos y colegas, requieren tiempo para modificar los cambios obligados en los hábitos de vida de cada uno de pensadores a nivel mundial. Esperamos sea de gran ayuda para mejorar su rutina diaria en torno a la enseñanza y aprendizaje de algunas áreas de conocimiento mediadas por el uso de las TIC.

***Dra. Brigida Ginoid Sánchez de Franco  
Decana - Presidenta***

## PRESENTATION

For this year 2020, the **Journal of Education Sciences** has the honor of presenting a Special Edition, which has been a call motivated by an event that occurred due to the impact of doing university teaching without being present, forced by the COVID-19 pandemic; This required going through virtual mediation approaches of the teaching and learning processes, through the use of Information and Communication Technologies, in a context of Humanitarian Emergency worldwide.

With the COVID-19 pandemic, the role of education, science, technology and innovation seek to carry out the generation of public policy responses based on evidence and specific developments to address the problems that humanity lives through, through through a context characterized by unprecedented levels of uncertainty, where governments from different countries of the world have sought various solutions in studies at the level of university education, secondary education, primary education, in technology-based companies, as well as centers of health research, in order to respond to the health emergency triggered by the coronavirus.

In this regard, the University of Carabobo has deployed a series of instruments that made it possible to inform the scientific community of the progress made by a group of teachers, by presenting their intellectual productions in the magazines that they well publish; All this done in a context that requires rethinking the structures, practices and policies of education; through strategies and actions that precisely need to be transformed by specifying virtuality. In this sense, the 2020 Special Edition, externalizes intellectual productions, whose authors make up the academic community of different universities but especially members of the University of



Carabobo and in particular of the Faculty of Education Sciences (FaCE), generating production around to the topic Teaching and Learning Mediated by ICT in Times of Pandemic, in an unprecedented, unique and exceptional moment in the educational field; It represents an opportunity to socialize and make visible to the university community with a variety of topics that constitute contributions from different perspectives, in terms of the teaching and learning processes in the different disciplines in virtual environments.

This is how the research section shows 05 intellectual productions of great interest to contribute to virtual mediation in terms of their limitations, advantages and disadvantages, these are entitled: Andragogic model inverted classroom in times of crisis: case of Histotechnology I, One subject look around technoethics and digital education in times of pandemic, Attitude towards physics of fifth-year students of General Secondary Education during confinement by COVID-19, Perceptions of undergraduate students about their abilities to prepare the project of remote research and to close with the investigations is presented: Use of the open educational resource during the COVID-19 pandemic.

On the other hand, 12 articles are presented that reflect the deep concern for education in these times through interpretation and exploration to respond to the challenges and challenges of educational transformation in transition from face to face to face to face; In this sense, the following works are exhibited whose titles are: Inclusive education in the face of the pandemic crisis of COVID-19, Components of the pedagogical plan for prevention and protection against COVID-19: from the Venezuelan secondary education, Legal responsibility of the family regarding the use of technological tools of minors, from an educational perspective, Values and ethics, itinerary to follow for the domain of COVID-19, Migration of educational care model in times of COVID-19, The complexity of life from COVID-19. An educational vision for learning,

Teaching in times of pandemic: reinventing teaching practice from the collaborative construction of learning with the support of ICT, Information and communication technologies aimed at transforming learning in university education during the COVID pandemic -19, University education in the presence of COVID-19: a look from technology, Distance education in times of pandemic: viability in the current context of education in Venezuela, Virtual materials strategies: challenge in the face of the unexpected COVID pandemic- 19.

As it is a special edition and at the end of this edition, the article is presented where an expository document entitled: Academic Emergency Plan against Covid-19 Pandemic at FaCE-UC, presented before the Faculty Council on april 08 of 2020 and approved unanimously in order to enable distance academic activities through the administration of the microcurriculum in the different curricular units of the Bachelor of Education career.

The dean of the FaCE-UC together with the editorial committee of the Education Sciences Magazine have wanted to leave reflected in this edition, a historical mark that evidences the educational - investigative action of the institution, at a time of difficult situation of Health Emergency and Academic, as a response from a teacher training institution to this contingent event, in the institutional historical evolution of our house of study.

To close this issue, 04 essays are presented in which the researchers intend to reflect on the various situations generated by the pandemic in the academic field, whose topics are involved, for which the following titles are displayed: Globalization and its technological advances : Facing an invisible enemy called COVID-19, Critical reflection on the psycho-emotional impact on high-performance athletes generated by the COVID-19 pandemic, Relevance and significance of neuroeducation in times of pandemic and social distancing, A look at the work of the teacher in times of the COVID-19 pandemic.

With this special edition, it is intended to serve as academic support to take care of the mental health of researchers, who are assiduous in reading the intellectual productions that have been presented year by year in our magazine, since the new realities of telework, the Temporary unemployment, home schooling and the lack of physical contact with family, friends and colleagues require time to modify the forced changes in the life habits of each of the world's thinkers. We hope it will be of great help to improve your daily routine around the teaching and learning of some areas of knowledge mediated by the use of ICT.

***Dra. Brigida Ginoid Sánchez de Franco  
Decana - Presidenta***

**Modelo andragógico aula invertida en tiempos de crisis: caso asignatura Histotecnología I***Flipped classroom andragogic model in times of crisis: subject case Histotechnology I*

**José Antonio Núñez Rodríguez**

<https://orcid.org/0000-0003-2703-5118>

Facultad de Ciencias de la Salud,  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[morfomicrouc@gmail.com](mailto:morfomicrouc@gmail.com)

**Resumen**

El modelo andragógico aula invertida ofrece un cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual está centrado en los estudiantes, mientras que el docente actúa como un asesor académico. En tal sentido, los estudiantes desde casa preparan los contenidos y durante el encuentro presencial consolidan los conocimientos. Frente a la nueva realidad de la pandemia por el COVID-19 se requieren nuevas propuestas para la prosecución del proceso educativo desde casa. La presente investigación, se abordó bajo el enfoque cuantitativo a través de un proyecto factible, el grupo estuvo conformado por 15 estudiantes cursantes de la asignatura Histotecnología I, Universidad de Carabobo. Se diseñó una propuesta junto a una encuesta con 12 ítems, se enviaron a través de Google Forms. Se obtuvo que el 100% de los estudiantes estuvieron de acuerdo con la propuesta en cuanto a la asesoría, actividades, modalidad de trabajo y encuentros presenciales. Sin embargo, el 40% estuvo en desacuerdo con la planificación (fecha de entrega de las actividades). Con base en lo anterior, la propuesta es factible atendiendo a las observaciones realizadas por los estudiantes.

**Palabras clave:** asesor académico, constructivismo, internet, recursos tecnológicos.

**Abstract**

The flipped classroom andragogic model offers a change in the teaching-learning process, which is focused on the students, while the teacher acts as an academic advisor. In this sense, the students from home prepare the contents and during the face-to-face meeting they consolidate the knowledge. Faced with the new reality of the COVID-19 pandemic, new proposals are required for the continuation of the educational process from home. This research was approached under the quantitative approach through a feasible project, the group was made up of 15 students taking the subject Histotechnology I, University of Carabobo. A proposal was designed together with a survey with 12 items, they were sent through Google Forms. It was found that 100% of the students agreed with the proposal in terms of counseling, activities, work modality and face-to-face meetings. However, 40% disagreed with the planning (delivery date of activities). Based on the above, the proposal is feasible considering the observations made by the students.

**Keywords:** academic advisor, constructivism, internet, technological resources.

**Recibido:** 27/05/2020

**Enviado a árbitros:** 28/05/2020

**Aprobado:** 14/09/2020

## **Introducción**

Frente a una situación inédita como está ocurriendo con el COVID-19 a nivel mundial, el Gobierno de Venezuela tomo la medida preventiva de suspender las clases presenciales para evitar el contagio, sin embargo decidió que los subsistemas de educación continuarán con la prosecución del proceso bajo la modalidad a distancia (Gaceta Oficial N° 6.519 extraordinario, 2020). Esta decisión genera diversas dudas ante una nueva realidad, porque la mayoría de los docentes y estudiantes tradicionalmente ha venido desarrollando el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera presencial.

Con base en lo anterior, resulta válido plantearse si determinada unidad curricular se puede trabajar desde casa, según su carácter teórico o teórico-práctico. Incluso, si los estudiantes cuentan con recursos tecnológicos y acceso a internet, estas son variables se deben analizar antes de asumir una modalidad de estudios distinta a la presencial. En el caso particular de la asignatura “Histotecnología I”, pertenece al primer año de la carrera T.S.U. en Histotecnología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo, es de carácter teórico-práctico y régimen anual.

Esta asignatura tienen como objetivo “comprender el procesamiento de tejidos provenientes de una biopsia o autopsia, los cuales requieren un diagnóstico por parte del médico anatomopatólogo” (Núñez, 2016, p. 13). Es decir, se basa en la aplicación de las ciencias básicas para el procesamiento del material biológico con fines de diagnóstico, en tal sentido los estudiantes aprenden las técnicas y fundamentos para obtener un preparado histológico para su observación en el microscopio óptico o electrónico.

El estatus de la asignatura antes de la suspensión de las clases es el siguiente, quedan tres temas por dictar (microtomía, coloraciones y microtecnia vegetal) con sus respectivas



---

evaluaciones y dos parcial para culminar con el componente teórico. Mientras que el componente práctico iba por la mitad de su contenido.

Tras un diagnóstico realizado a los estudiantes de esta asignatura, se encontró que poseían los recursos tecnológicos y el acceso limitado a internet desde casa, porque dependen de los “megas” que ofrece el plan de la línea celular. El diagnóstico se realizó debido a la solicitud de continuar con el componente teórico de la asignatura por parte de los estudiantes bajo la modalidad virtual, por tal razón se presenta la propuesta del modelo andragógico aula invertida para el proceso de enseñanza-aprendizaje mediado por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Por lo razón, la presente investigación se encuentra en desarrollo.

### **Modelo aula invertida**

Bergman y Sams (citado por Hermoso, 2019), definen el aula invertida “como una metodología de enseñanza-aprendizaje que invierte las actividades que se realizan en el aula con aquellas que se realizan fuera de esta” (p. 101). El modelo integra las tendencias andragógicas con el constructivismo vinculado al uso de las TIC. Vidal explica que “este modelo permite que el alumno pueda obtener información en un tiempo y lugar que no requiera la presencia física del profesor” (2016, p. 678). En tal sentido, el estudiante asume un rol activo para incrementar el compromiso y la implicación en su proceso de aprendizaje a su propio ritmo, mientras que el docente actúa como un asesor para la consolidación del conocimiento. La esencia del modelo andragógico aula invertida consiste en preparar el tema desde casa a medida que los estudiantes interactúan con los contenidos y recursos disponibles online, por el otro lado durante las clases se profundiza y aplican los conceptos del contenido a través de actividades de aprendizajes grupales e individuales, incluso el encuentro presencial le permite al docente ofrecer una atención personalizada (Herrera y Prendes, 2019; Sánchez-Rivas *et al.*, 2019; Merla y Yáñez, 2016).

En la presente investigación se propone el modelo aula invertida para continuar con el componente teórico de la asignatura, considerando la situación actual donde los encuentros presenciales para el desarrollo de las actividades prácticas están condicionados al regreso a la “nueva normalidad”. Por tal razón, Manrique y Monreal, 2019; Reyes *et al.*, 2019; Mendoza *et al.*, 2014, señalan que se deben modelar las estrategias de aprendizajes como punto de partida, a través de un modelo sencillo, claro y flexible, articulado con los recursos y competencias de cada estudiante, según las necesidades actuales.

### **Metodología**

La presente investigación se abordó desde el enfoque cuantitativo, bajo la modalidad de proyecto factible. Según el manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, este tipo de proyecto consiste en la “elaboración de una propuesta de un modo operativo viable, o una solución a un tipo de problema práctico, para satisfacer necesidades de una institución o grupo social” (UPEL, 2016, p. 21). Esta modalidad comprende etapas tales como: Diagnóstico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta, procedimientos, metodologías, actividades y recursos necesarios para su realización, análisis y conclusiones. Con base en lo anterior, esta experiencia presenta un resumen de la propuesta y su viabilidad por parte de los estudiantes.

La población de estudio estuvo conformada por 26 estudiantes inscritos en el primer año de la carrera Técnico Superior Universitario en Histotecnología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo. Sin embargo, se trabajó con una muestra de 15 estudiantes que se encuentran actualmente cursando la carrera, el resto de los participantes no han asistido a clases desde el inicio del año académico (junio, 2019) y con fecha de culminación en mayo 2020. Por ende la muestra estuvo constituida por 13 mujeres y 2 hombres, con edades entre los 18-24

años (media de 19 años; desviación estándar de 1,59). Como se mencionó en la introducción, el grupo posee los recursos tecnológicos y acceso a internet. Con base en lo anterior, se diseñó una propuesta siguiendo el modelo andragógico aula invertida con cinco parámetros: Asesoría, actividades virtuales, modalidad de trabajo, planificación y encuentros presenciales. Estos parámetros fueron personalizados para el grupo, porque los encuentros presenciales estarán condicionados al regreso a la normalidad, por otro lado los estudiantes cuentan con acceso limitado a internet, en consecuencia el material y recursos a enviar debe reducir el uso de los datos móviles disponibles.

Esta propuesta se presentó a los estudiantes y ellos debían analizar su viabilidad y factibilidad al responder el instrumento utilizado para la recolección de datos con el objetivo de establecer aquellos cambios o modificaciones en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para recolectar los datos se trabajó con la encuesta, se procedió a elaborar un cuestionario con 12 ítems a responder, de los cuales seis fueron elaborados mediante enunciados con respuestas cerradas dicotómicas “De acuerdo” y “En desacuerdo”. Posterior a cada respuesta se presentó una pregunta abierta “En caso de estar en desacuerdo, proponga una alternativa justificando su respuesta”. La validez de la encuesta se sometió a juicio de tres expertos, quienes procedieron a revisarla en cuanto a su contenido, criterio y constructo; posteriormente se determinó la confiabilidad del instrumento a través del método Kuder Richardson-20 para los seis ítems dicotómicos, el cual fue de 0,84. La encuesta fue estructurada por medio de la aplicación Google Forms, posteriormente el link junto a la propuesta fue enviado al correo y Whatsapp del grupo, cada participante debía contestar el instrumento, el mismo estuvo disponible durante una semana (del 14 al 21 de mayo del 2020). Tras la aplicación de la encuesta, se descargó en un archivo Excel la data y se realizó un gráfico de barra para observar la

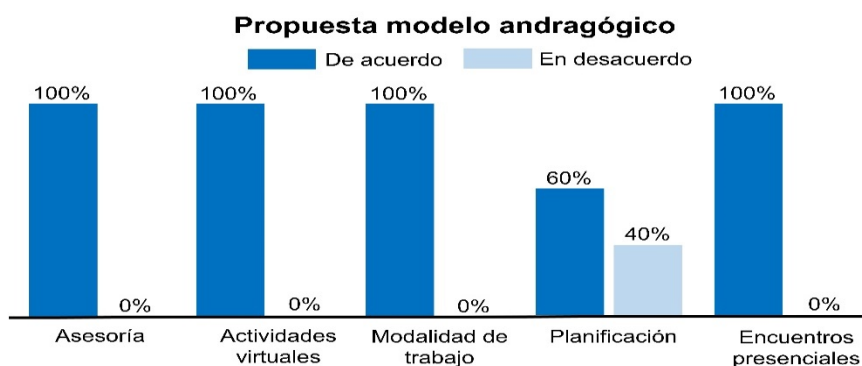
distribución de los resultados, con base en un análisis descriptivo porcentual, a fin de presentar la opinión de los estudiantes sobre la propuesta. Mientras que las respuestas abiertas se transcribieron y se presentan entre comillas y cursiva para resaltar estos aportes.

## **Resultados y discusión**

### *Análisis y viabilidad por parte de los estudiantes*

Con base en los resultados de la encuesta se destaca que el 100% de los estudiantes están de acuerdo en realizar las asesorías a través de la mensajería de texto, el correo electrónico y/o WhatsApp (ver figura 2). Es decir, la comunicación se realizará de manera asincrónica para responder los mensajes cuando se cuente con el acceso a internet o señal de las líneas telefónicas. Esto atendiendo a la situación del sistema eléctrico nacional y el acceso a internet. Debido a esta razón no se propuso trabajar con una plataforma virtual específica, además en el diagnóstico previo, la mayoría de los estudiantes no habían trabajado anteriormente con alguna plataforma.

**Figura 1.** *Respuesta de los estudiantes ante la propuesta del modelo andragógico frente al COVID-19*



En relación con las actividades propuestas para culminar con el componente teórico de la asignatura (tres temas), así como las estrategias de evaluación planteadas, el 100% de los estudiantes estuvieron de acuerdo con estas. En consecuencia, se pretende desarrollar el pensamiento y plasmarlo a través de organizadores gráficos, por el otro lado integrar la

---

información y aplicarla a través de casos problemas. También están de acuerdo con la libertad de realizarlas de manera individual o grupal.

Sin embargo, el 40% está en desacuerdo con la planificación propuesta, por lo cual se planteó *“la posibilidad de flexibilizar las fechas de entrega de las actividades debido a la situación actual”*, los estudiantes expresaron *“el acceso a internet es muy limitado porque dependen de los datos”* y *“en las últimas semanas se ha agudizado el racionamiento eléctrico”*. En tal sentido, las fechas se mantendrían de manera simbólica para garantizar el compromiso de los estudiantes, pero se recibirán hasta la primera semana del mes de agosto, todo dependerá de la responsabilidad del estudiante. Se planteó realizar dos encuentros presenciales para realizar un repaso y debate de los contenidos, cuando se reinicien las actividades presenciales, en consecuencia el 100% estuvo de acuerdo. Estos encuentros no tendrán como objetivo evaluar los conocimientos a través de una escala cuantitativa, serán un espacio dialógico para la aplicación de los conocimientos y reforzarlos a través de casos propuestos. Adicionalmente, se retomaría el componente práctico semanal según la planificación que emane de la Dirección de Escuela.

En tal sentido, el 100% de los estudiantes están de acuerdo con la propuesta del modelo andragógico aula invertida, atendiendo a las alternativas planteadas por los compañeros de clases, relacionadas con la planificación. Adicionalmente, las ventajas de este modelo se fundamentan en el aprendizaje individual según el ritmo de cada estudiante y reforzado por el aprendizaje colaborativo, para adentrarse en los contenidos e ir asimilando y acomodando los conocimientos para comprender el procesamiento de biopsias.

## Conclusiones

En primer lugar, la presente propuesta no pretende generalizar la prosecución de las asignaturas bajo la modalidad virtual, todo dependerá del carácter teórico o teórico-práctico de la



asignatura, factibilidad tanto de los docentes como de los estudiantes en cuanto a recursos tecnológicos y acceso a internet, competencias tecnológicas de cada actor dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluso el número de estudiantes inscritos en cada unidad curricular (porque la logística será mayor).

Sin embargo, a través del método andragógico aula invertida se pretende ofrecer un espacio para la construcción del conocimiento desde casa y con asesoría del docente, a través de WhatsApp. Esta aplicación generalizada para la comunicación permitirá el acercamiento y resolución de problemas para el aprendizaje de la histotecnología, a medida que los estudiantes interaccionen con los recursos. Los temas de la asignatura pueden ser preparados por los estudiantes y desarrollar sus actividades de manera flexible, estos serán reforzados con los encuentros presenciales y aplicados en cada actividad práctica. En consecuencia, se estaría aprovechando el tiempo.

Por último, en esta propuesta el compromiso asumido por cada uno de los estudiantes será clave durante la implementación. Por lo cual, se deja un espacio abierto para la reflexión y evolución que tomará esta experiencia durante las próximas semanas debido a la situación inédita del COVID-19 y los problemas internos a nivel nacional que influyen día a día.

### ***Propuesta***

Se propuso trabajar con el modelo andragógico aula invertida frente al COVID-19, como se detalla a continuación:

Importancia y justificación de la propuesta, debido a la pandemia y ante la suspensión abrupta de las clases presenciales, continuar con el componente teórico de la asignatura bajo la modalidad virtual representa una posibilidad para la prosecución del proceso educativo. El docente como gerente de este proceso puede planificar y organizar los contenidos a través del

modelo andragógico aula invertida, garantizando de forma eficaz y eficiente la construcción del conocimiento. Por lo cual, esta propuesta tuvo como objetivo describir las estrategias andragógicas de asesoría y evaluación de los contenidos a través del modelo aula invertida considerando la pandemia. Se fundamentó en las teorías del constructivismo humano de Novak (1988) y del aprendizaje significativo de Ausubel (1986), porque la asimilación de conocimientos permitirá relacionar los conocimientos nuevos con la estructura cognitiva que poseen los estudiantes, a medida que aprende, organiza y transmite conocimientos a otros.

Adicionalmente se resalta la teoría constructivista de Jonassen (1991), en la cual propone que “el ambiente de aprendizaje debe sostener múltiples perspectivas o interpretaciones de la realidad, construcción de conocimiento, actividades basadas en experiencias ricas en contextos”. En consecuencia, en la Tabla I se resumen las características generales de la propuesta presentada al grupo. En esta se describen los ítems del instrumento tomando en cuenta 1) la vía de comunicación para las asesorías, 2) contenidos, actividades y evaluaciones a realizar, 3) modalidad de trabajo desde la virtualidad, 4) planificación y 5) encuentros presenciales.

**Tabla 1.** Resumen de la propuesta en relación con cada uno de sus parámetros considerados

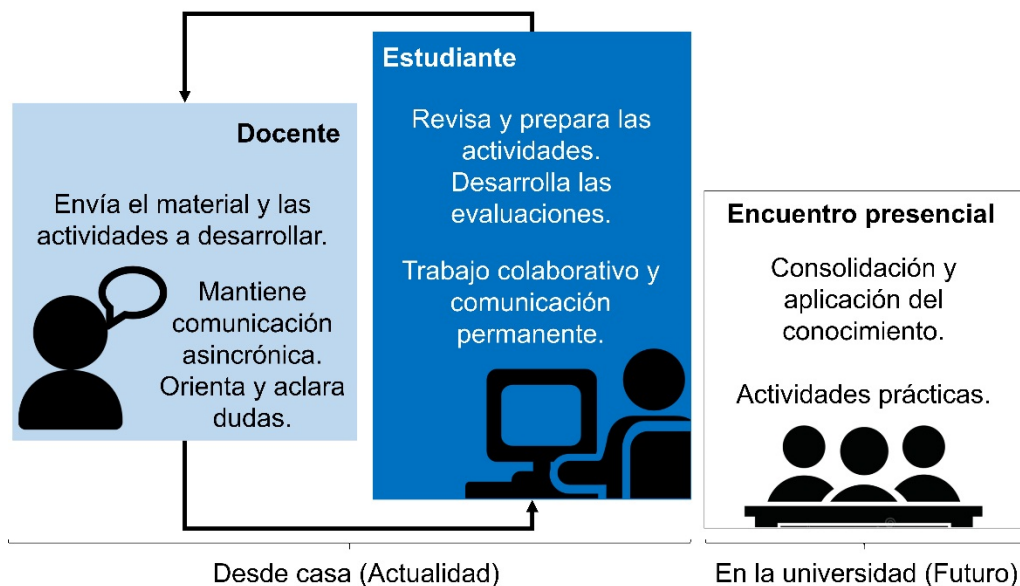
<b>Parámetros</b>	<b>Descripción</b>
<b>Asesoría</b>	A través de mensajería de texto, correo electrónico y/o WhatsApp.
<b>Actividades virtuales</b>	Tres actividades relacionadas con los temas de microtomía, coloraciones y microtecnia vegetal. Cada tema tendrá una actividad a desarrollar mediante organizadores gráficos: mapa mental, conceptual, mándala, esquemas, entre otros. Dos actividades relacionadas con la integración de los temas: análisis de casos sobre el procesamiento del material biológico para microscopia óptica y electrónica.
<b>Modalidad de trabajo</b>	Material digitalizado, link de vídeos y recursos web sugeridos. Todas las actividades evaluadas se realizarán de manera individual o grupal.
<b>Planificación</b>	Se plateó el desarrollo de las actividades con un lapso de entrega de dos semanas cada una, desde la primera semana de junio hasta la primera semana de agosto, 2020.
<b>Encuentros presenciales</b>	Se plantearon dos encuentros presenciales, para realizar un repaso, debatir los contenidos a nivel teórico, aclarar dudas personalizadas, aplicar y consolidar los conocimientos. Estos serán planificados junto al componente práctico al reiniciar las clases presenciales.

**Fuente:** Elaboración propia.

Con base en lo anterior, en la figura 1 se presenta a manera de ejemplo la implementación de la propuesta, considerando la actualidad como la realidad en la cual vivimos y debemos hacer uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la virtualidad y considerando el regreso a nuestras actividades presenciales para continuar con el desarrollo de las competencias prácticas de los futuros profesionales de la histotecnología.

Se resalta lo siguiente, los estudiantes al utilizar estas herramientas podrán desarrollar competencias tecnológicas transversales para la comunicación sincrónica y asincrónica. Adicionalmente, permitirá medir el progreso de los estudiantes y asegurar que las necesidades individuales sean atendidas por medio de la asesoría. Lo anterior es una de las ventajas que ofrece el aula invertida, porque permite compartir más información y conocimiento entre cada uno de los actores del proceso.

**Figura 2.** Resumen del modelo aula invertida frente a la pandemia del COVID-19



---

## Referencias

- Ausubel, D. (1986). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.
- Gaceta Oficial N° 6.519 extraordinario. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 13 de marzo del 2020.
- Hermoso, J. (2019). Aula invertida, estrategia didáctica en educación superior. *Comunidad y Salud*, 17 (2), 99-106.
- Herrera, G. y Prendes, M. (2019). Implementación y análisis del método de aula invertida: un estudio de caso en bachillerato. *INNOEDUCA, International Journal of Technology and Educational Innovation*, 5 (1), 24-33.
- Jonassen, D. (1991). *Evaluating constructivist learning*. United States: Educational Technology.
- Manrique, J. y Monreal, I. (2019). La clase invertida y la evaluación formativa en la formación inicial del profesorado. *Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA)*, 5 (2), 132-136.
- Mendoza, F., Andrade, B., Moreira, B. y Arteaga, J. (2014). Estrategias para la implementación de un enfoque metodológico interactivo en aulas invertidas para la formación de grado en educación. *Revista Educación y Tecnología*, (5), 36-48.
- Merla, A. y Yáñez, C. (2016). El aula invertida como estrategia para la mejora del rendimiento académico. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 8 (16), 68-78.
- Novak, J. (1988). El constructivismo humano: un consenso emergente. *Enseñanza de las Ciencias*, 6 (3), 213-223.
- Núñez, J. (2016). Implementación del entorno virtual de aprendizaje en la asignatura “Histotecnología I”, como apoyo a la docencia presencial. *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación*, 10 (1), 11-24.

- Reyes, M., Dzul, J. y Melken, E. (2019). El aula invertida transforma el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes normalistas. *RECIE, Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4 (2), 1247-1258.
- Sánchez-Rivas, E., Sánchez-Rodríguez, J. y Ruiz-Palmero, J. (2019). Percepción del alumnado universitario respecto al modelo pedagógico de clase invertida. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 11 (23), 151-168.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2016). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Venezuela: UPEL.
- Vidal, M., Rivera, N., Nolla, N., del Rosario, I, Suárez, M. y Vialart, M. (2016). Aula invertida, nueva estrategia didáctica. *Educación Médica Superior*, 30 (3), 678-688.

***José Antonio Núñez Rodríguez:***

---

*Profesor Agregado del Departamento de Ciencias Morfológicas y Forenses, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo. Licenciado en Biología (Universidad de Carabobo) y Abogado (Universidad Yacambú). Especialista en Criminalística (Universidad de Carabobo). Magister en Ciencias Penales y Criminológicas (Universidad Yacambú) y Magister en Educación Superior, mención Docencia Universitaria (Universidad Fermín Toro).*

## Una mirada en torno a la tecnoética y la educación digital en tiempos de pandemia

*A look around technologic ethics and digital education in times of pandemic***Jhenesis Jhosuana Rodríguez Pacheco**<https://orcid.org/0000-0002-2884-4681>

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.  
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.  
[jhenesis.rodriguez@gmail.com](mailto:jhenesis.rodriguez@gmail.com)

**José Jesús Rodríguez Faria**<https://orcid.org/0000-0002-0251-7930>

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.  
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.  
[jose\\_rodriquez\\_108@hotmail.com](mailto:jose_rodriquez_108@hotmail.com)

**Resumen**

La creatividad tecnológica impulsada por la mente humana fomenta grandes y positivos cambios en la visión del mundo. La educación, al ser uno de los ejes esenciales del hombre, observa todos aquellos impactos que se suscitan diariamente en el entorno social y, de esta forma, se genera su evolución. La tecnología ha conllevado una transformación radical en el desenvolvimiento del proceso educativo, por ello el objetivo de la presente investigación es establecer la vinculación de la tecnoética en la educación digital en tiempos de pandemia. El estudio está enmarcado en la metodología documental y se fundamenta en referencias teóricas afines al tema de estudio. Se concluye que la educación digital debe apoyarse en la fuente tecnoética para conservar sus propósitos y encarar el intercambio de información de manera eficaz, protegiendo la posición de los actores del proceso formativo y facilitando la adquisición del conocimiento a través de la educación digital de una manera ética en la coyuntura pandémica.

**Palabras clave:** tecnología, tecnoética, educación digital.

**Abstract**

Technological creativity driven by the human mind fosters great and positive changes in the vision of the world. Education, being one of the essential axes of man, observes all those impacts that arise daily in the social environment and, in this way, its evolution is generated. Technology has led to a radical transformation in the development of the educational process, therefore the objective of this research is to establish the link between technoethics in digital education in times of pandemic. The study is framed in the documentary methodology and is based on theoretical references related to the subject of study. It is concluded that digital education must rely on the technoethical source to preserve its purposes and face the exchange of information in an effective way, protecting the position of the actors in the training process and facilitating the acquisition of knowledge through digital education in a way ethics in the pandemic situation.

**Keywords:** technology, technoethics, digital education.

**Recibido:** 30/05/2020**Enviado a árbitros:** 30/05/2020**Aprobado:** 03/09/2020

## **Introducción**

La educación como aspecto fundamental de la socialización, se percibe como un objeto de cambios, que día a día adapta su proceso a las tendencias actuales. El propósito de esa constante adaptación, es generar con una efectividad notable, la adquisición del conocimiento por parte de la población.

Más allá de los canales que utiliza el ser humano con regularidad para incursionar en el proceso educativo, siempre es necesario replantearse axiomas que garanticen la exaltación de los valores y principios éticos, puesto que, en caso de omitirlos, la educación se corrompería y perdería su fin principal que es precisamente acercar al individuo a su máximo potencial, a los modelos de conducta idóneos y a la exquisitez del saber.

El siglo XXI ha acarreado un vertiginoso salto a la digitalización de datos, pensamientos, relaciones y conocimientos. La tecnología ha arropado muchos ámbitos sociales primordiales como, por ejemplo, el trabajo y la comunicación.

La educación ha desarrollado una amplia presencia en el mundo tecnológico a nivel nacional e internacional, lo cual se evidencia con la paulatina creación de plataformas de aprendizaje, la promoción de cursos en línea masivos y abiertos (CEMA), la instauración de programas didácticos de educación en línea y a distancia en el nivel superior, el empleo de redes sociales para el intercambio de conocimientos, entre otros muchos mecanismos que se han diseñado.

No obstante, existen otras ciencias que aun cuando han tenido cierto grado de resistencia ante este cambio, han cedido y se incorporan al mundo digital, especialmente en el año 2020 que ha traído grandes novedades y situaciones extremas como la pandemia por COVID-19 y, la educación no se escapa de esta coyuntura. El confinamiento obligatorio por la crisis sanitaria ha representado un contexto oportuno para la instauración de mecanismos tecnológicos que puedan

dar continuidad a las actividades educativas, pues el distanciamiento social impide las clases en las aulas tradicionales y obligatoriamente ha hecho migrar a un alto porcentaje de la población estudiantil a las aulas virtuales y softwares educativos.

Sin embargo, es relevante plantear cómo la ética en el campo tecnológico se vincularía a la educación digital, especialmente en tiempos de pandemia por COVID-19, ya que es un periodo en el que se ha producido un gran incremento en el uso de las TIC la improvisación de las clases virtuales, a nivel escolar y universitario.

Esta investigación de carácter documental, persigue establecer una aproximación mediante la reflexión, sobre el vínculo existente entre la tecnoética y la educación digital, haciendo referencia al periodo histórico de la pandemia mundial por COVID-19, fundamentándose en una serie de constructos teóricos aparejados al objeto, que son seleccionados en atención al método exploratorio y analítico.

### **Planteamiento de la situación problemática**

Ante el fenómeno de la educación disruptiva, se ha generado una transformación radical en el proceso enseñanza-aprendizaje. Los docentes y estudiantes se enfrentan a la amplitud del mundo digital, que en sí misma, acarrea una serie de aspectos tanto personales como sociales, por ejemplo, la veracidad de la información suministrada, la privacidad de datos, la realimentación, el ejercicio docente efectivo, entre otros.

Al sobreponerse entonces la digitalización educativa debido al avance acelerado de la tecnología y la necesidad de interacción telemática del ser humano, la educación como proceso ha presentado una serie de desafíos, entre los cuales se encuentra, la ausencia de un esbozo claro y conciso sobre la influencia de la ética en los modernos acontecimientos dentro de las aulas virtuales o plataformas.



La educación, en términos generales, implica una certera e imparcial transmisión de técnicas de una persona a otra, con el propósito de que esta última se desenvuelva adecuadamente en el medio social, exaltando en el transcurrir de su vida, todos aquellos valores y medios que cultivan una convivencia inspirada en lo ideal, y es debido a esta razón que, siempre la ciencia educativa estará enlazada con la eticidad.

La ética está diáfananamente dilucidada en la educación convencional, pero en la actualidad, con la innovación tecnológica en crecimiento y el emperimismo en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación con fines de aprendizaje, se hace obligatorio escudriñar sobre la relación directa que existe entre la tecnoética y la educación digital, y así, de esta forma, se puede establecer un precepto puntual que encamine a los hacedores del conocimiento en los medios digitales, esencialmente, en vista a aquellos momentos de vertiginosa creación de clases digitales por razones de fuerza mayor, como por ejemplo, el distanciamiento social obligatorio ocasionado por los estragos de la pandemia COVID-19.

### **Metodología empleada en la investigación**

La investigación se realiza bajo la concepción reflexiva referente a la tecnoética y la educación digital, comprendiendo una revisión integral de textos académicos, bibliográficos y electrónicos, por lo que, se fundamenta en un proceso metodológico de carácter documental, enmarcándose dentro de un diseño bibliográfico.

### **La ética y su vinculación a la ciencia educativa**

Previo a la profundización de la temática establecida, se hace ineludible la definición de uno de los pilares primordiales de la investigación: la ética. Este aspecto posee relevante preponderancia en la formación del ser y, abarca amplios espacios que mutan frecuentemente sin perder su espíritu, pero que evolucionan al compás de los nuevos adelantos.

La ética, con frecuencia, es confundida o emparejada a lo que es la moral y, aun cuando ambos aspectos poseen afinidad, sus concepciones son distintas. La ética es una noción universal que engloba un conjunto de valores y principios que conducen las relaciones humanas, pero, por otro lado, la moral puede ser entendida como esa práctica perpetua de hacer el bien.

En el contexto social, desde tiempos inmemoriales, la humanidad ha aclamado el imperio de la ética para el ejercicio de las actividades. Esas referidas actividades son el cotidiano sustento de la interacción social, la cual debe comprenderse, con carácter cronológico, desde el suceso más primario de exploración y aprendizaje que realiza un individuo acerca de su entorno, hasta ese momento en que se intercambian y manifiestan los conocimientos adquiridos ante los pares semejantes. Especialmente, la ética se vislumbra como un sendero de luces que encamina al hombre a ese reino impertérito de la axiología y, es definida por el autor Hernández (2010) como:

(...) la ciencia Rectora del fin y de los medios para llevar al hombre a un estado de convivencia ideal. En este sentido, tal disciplina constituye la condición de posibilidad para alcanzar un nivel de conciencia moral regida por criterios racionales y anhelos de vida propios y colectivos. Tales disciplinas, unidas a la epistemología y la axiología, buscan el engrandecimiento del ser humano a través del desarrollo de sus capacidades intelectuales. (...) (p.217)

La educación está íntimamente conectada a la ética, puesto que, al presentarse la dinámica educativa como un fenómeno y factor netamente humano, independientemente de la clase de conocimiento que involucre o de las herramientas que se empleen para su mejor desempeño, guía en esencia al arte de lo ético.

La cercanía a la intelectualidad es la meta más valiosa que erige la educación y, al mismo tiempo, la necesidad de la ética. Por ello, ambas figuras deben avanzar conjuntamente para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

## **Evolución de la ética en la era tecnológica y su resultado: la tecnoética**

Según diversos filósofos, la ética muestra sus cimientos en la naturaleza propiamente humana. Al estar impregnado el ser humano de esta capacidad, se evidencia que, desde los confines más antiguos del tiempo, cada una de sus obras ha conllevado de manera implícita el hacer ético. Por lo tanto, el requerimiento de la evolución de la ética es una clara exigencia para que la armonía entre los individuos continúe en vigencia.

De tal forma el ser humano ha interpretado dicha necesidad y, debido a ello, cada uno de los logros que la inventiva ha alcanzado, se posan bajo la consideración de lo que se observa como ético y antiético.

En épocas recientes, la transformación científica se ha desbordado de descubrimientos e innovaciones, modificando grandemente la conducta de las personas y las vías de satisfacción de sus necesidades. Desde mediados del siglo XX, el desarrollo y la disrupción tecnológica han implicado de forma expresa o tácita, un cuestionamiento ético. Debido a ello, el manejo a nivel profesional de las tecnologías acarrea la preservación ferviente de la cualidad ética.

La incorporación de la tecnología en las tareas diarias se hace cada vez más común por parte los seres humanos y, al mismo tiempo, se origina la necesidad de determinar un paradigma moralmente aceptable para la práctica tecnocientífica, por lo que surge el concepto de 'tecnoética. El autor argentino Bunge (2002) plasma la definición partiendo de la siguiente afirmación “Entiendo por tecnoética el estudio de los códigos morales inherentes a las diversas ramas de la tecnología, tanto los adoptados de hecho como los aceptados de palabra (...)” (p.207)

El nacimiento de la tecnoética no es un hecho aislado y, efectivamente, a partir de esta disciplina surgen al margen otras tres clases de ética que también son pertinentes y se relacionan

a los efectos de la tecnología en la moralidad humana, a saber: la nanoética, la infoética y la bioética, siendo éstas entonces, vertientes más específicas de la moderna tecnoética.

La actividad creadora del ser humano conlleva asimismo la asignación de valores a todos los productos que de ella se deriven, debido a esto, el campo tecnológico en cada una de las esferas que exhibe, involucra un adecuado empleo de la moralidad, la axiología y la eticidad. De esta forma, las relaciones interpersonales implícitas en los medios tecnológicos podrán contribuir directa e indirectamente con la instauración y promoción de los ideales colectivamente aceptados.

También, dentro del avance tecnológico se han trazado tantos enlaces comunicativos que incluso la construcción del conocimiento a través de plataformas virtuales se ha mostrado como una opción atractiva y aprovechable, incorporándose además como una actividad formal pero accesible que se visualiza con mucha semejanza a ese flujo activo de información que continuamente se ejecuta con fines relacionales.

### **Surgimiento de la educación digital en la era tecnológica: Su impacto en la pandemia**

La educación puede ser conocida comúnmente como un proceso formativo o modelador de la conducta humana, no obstante, es mucho más que eso. Su fin real es desarrollar todas las capacidades del ser humano, permaneciendo a la vanguardia de las realidades que se suscitan en el entorno social.

En un contexto digitalizado como el actual, la educación ha sido plenamente involucrada en el uso que los individuos hacen de las tecnologías de la información y comunicación, hasta el punto de llegar a fomentarse la capacitación en todas sus escalas mediante la utilización de los medios electrónicos.

En este aspecto, García (2019) recalca que la metamorfosis educativa se caracteriza por ser sumamente profunda, obligando el nacimiento de amplios cambios en el quehacer del docente y

en los paradigmas que el estudiantado ha desarrollado frente a la actividad del aprendizaje, pautando que:

(...) La conectividad, la interacción, la hipertextualidad, el hipermedia están cambiando, tienen que cambiar profundamente la idea de escuela y universidad, la concepción del aula física, del recinto educativo y, naturalmente, del hacer de los docentes y del aprender de los alumnos. (...) (p.19)

La educación digital es una realidad más presente que nunca, aun cuando se ha caracterizado por mostrar un ritmo sosegado en su incorporación en la vida de muchas personas. Algunos individuos han manifestado cierto grado de resistencia ante ese cambio que supone el abandono de las aulas y de la presencialidad, pues, para ser partícipe en el proceso educativo que las tecnologías brindan, es requisito obligatorio la renuncia a ese modelo clásico de relación directa o vivida que existe entre el docente y estudiante, poniéndose de por medio, un instrumento electrónico que sirva como canal de información.

Sin embargo, las facilidades que alude la digitalización de la educación generan un alto grado de autonomía en los actores, este es punto a favor que es positivamente recibido por aquellos consumidores de la velocidad en la dinámica actual de vida. Se establece además que se puedan alcanzar altos estándares de calidad en el conocimiento transmitido, puesto que, la libertad de acceso a la información en la red es prácticamente ilimitada.

Rama (2013) realiza un análisis respecto al efecto que ha generado el mundo digital dentro del sector docente en general y determina lo siguiente:

Lo digital al impactar en la docencia y el aprendizaje, reconfigura los sistemas educativos. Esto se expresa en nuevos pilares del proceso de enseñanza – aprendizaje, en las relaciones entre proveedores y demandantes de contenidos, en las formas del trabajo y en las organizaciones de enseñanza. (...) (p.95).

De esta manera se puede afirmar que, a pesar de que el mundo digital ha producido una serie de resultados palpables en el aspecto formativo, este ha atesorado su razón de ser. Pero no se puede negar que sí ha transformado la metodología y los mecanismos de los cuales se valen los actores para desenvolverse y materializar el compartir del saber.

Asimismo, Rama (2013) verifica otras innovaciones originadas a partir de la disrupción digital en la educación:

(...) Irrumpen nuevos proveedores educativos, se globalizan las dinámicas educativas, cambian las formas de propiedad intelectual y también de nuevos usos de los conocimientos. Lo digital cambia la correlación en la educación entre el trabajo vivo (docentes) y el trabajo muerto (máquinas, recursos de aprendizaje e infraestructuras) para lograr los mejores aprendizajes. (...) (p.95)

Se muestra un nuevo mundo para la educación: las aulas físicas son cambiadas por ordenadores o dispositivos electrónicos que contienen aplicaciones digitales dedicadas a acortar las distancias geográficas entre profesores y alumnos, se dispone de una pantalla como canal del mensaje informativo, estas herramientas son manejadas en cualquier horario y en el lugar de preferencia del actor. Igualmente, la educación digital exige la actualización de todas las generaciones; la humanidad, en su mayoría, debe poseer conocimientos básicos sobre el manejo de computadoras o teléfonos inteligentes, de lo contrario, la comunicación (que es el aspecto más básico) es inoperante.

El ser humano al manejar su atributo comunicativo a través de dispositivos tecnológicos, confía todo el suministro de información y la interacción con otros individuos sólo a un objeto, por lo que, otorgarle carácter educativo a las actividades que se desempeñan mediante estas modernas tecnologías, no es demasiado complicado y, es allí donde radica el auge paulatino de la educación digital.

Momentos históricos como la pandemia por COVID-19, han conllevado un gran desafío al paralizar el desarrollo exteriorizado de las actividades diarias. La educación digital se percibe como una gran ayuda para la continuación de estudios y la obtención de nuevos conocimientos, sin embargo, los cuestionamientos continúan por parte de muchas personas que dudan sobre su calidad y ponen en entredicha la ética del docente a distancia y del estudiante, debido a la eliminación de la presencialidad, que es la característica nata que verifica la manifestación del aprendizaje.

### ***Tecnoética y educación digital: una vinculación necesaria***

La educación se distingue de otras ciencias porque repercute directamente en las raíces del desarrollo de la vida humana. Se puede afirmar entonces, que es ambivalente: se observa como un “producto” de esos cambios que origina el hombre mediante la innovación en otras áreas, pero que también se caracteriza por ser un “factor” determinante en el acontecer de la sociedad porque influye de forma ilimitada en ella.

El manejo de datos a nivel educativo requiere obligatoriamente de un tratamiento especial para la consecución idónea de su propósito: la enseñanza. Impactar en la conducta de un aprendiz mediante el seguimiento de un plan educativo, no se concibe simplemente como una operación que consiste en la difusión de premisas desordenadas, pues, el resultado que se persigue con la formación y la educación es el otorgamiento de pautas claras de sabiduría y cultura.

Aunque los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden ser claramente facilitados a través la utilización de medios digitales, la disyuntiva surge respecto al grado de ética que poseen los actores en su labor de docente y aprendiz, según corresponda. Clásicamente, ambos sujetos poseen una gran responsabilidad; en las aulas de clases presenciales, el rol del docente debe ser orientado a la rectitud y a la promoción de valores como la honestidad, la correctitud y la justicia, y por su

lado, el alumno debe estar atento a la internalización del conocimiento de la forma más dispuesta, persiguiendo la excelencia.

Empero a lo anterior, la educación digital puede provocar cierto relajamiento de estos principios, perjudicándose a futuro la calidad de la educación. Al respecto, Olcott et al. (2015) han establecido que:

(...) Los valores, las actitudes y las percepciones éticas tradicionales se enfrentan a un reto continuo y propician el cuestionamiento de los valores y creencias históricos en educación. Por ello, la incursión de las TIC en el ámbito educativo implica desafíos éticos, preguntas y temas nuevos. (p. 64)

Con miras a esta situación, se debe propugnar la ética en el empleo los medios tecnológicos en la actividad educativa, ello con el propósito de exhortar la conservación de una educación digital de calidad que difunda la esencia pura del conocimiento sin tergiversaciones ni trucos por parte de docentes y estudiantes.

## **Conclusiones**

Al incursionar la educación en el campo digital, se debe proponer la realización de un cuestionamiento ético, puesto que, el proceso educativo posee implícitamente la clave del progreso de la humanidad y no debe estar alejado del modelo ideal de conducta que se anhela para el progreso colectivo.

La preeminencia de la tecnoética en la actividad educativa digital es un mandato para la sociedad moderna. La facilitación del conocimiento a través del proceso enseñanza-aprendizaje en medios electrónicos no debe estar nunca alejado de los fines de la socialización: la exaltación de los valores, la idoneidad de la honestidad y el ejercicio de roles con propósito. Es responsabilidad permanente del docente, la capacitación exhaustiva de su alumnado, y, asimismo, es deber del



estudiante cumplir con la exigencia intelectual de una forma honesta. En esta misma sintonía expresa Oseches (2018), lo siguiente:

Los docentes debemos formarnos y formarlos a ellos, debemos emprender un camino de experimentación, ser creativos, innovadores y plantearnos retos que nos lleven a trabajar con la tecnología, pero no como usamos un libro, una pizarra o un diccionario, ir más allá y permitirles reflexionar sobre el poder que tienen en sus manos. (omissis...) La propuesta consiste en formar a niños y jóvenes, así como concienciarlos en el uso correcto de los dispositivos electrónicos y el Internet. Se trata en principio de empoderamiento, de hacer que tengan el control y no la tecnología lo tenga sobre ellos. (p.82)

La digitalización de la educación es una alternativa cada vez más aceptada, cuya obligatoriedad en situaciones como la pandemia COVID-19, han instaurado de manera irreversible su impacto en la sociedad, pues el acceso al conocimiento se muestra ilimitadamente, en mano de aquella persona que quiera obtenerlo. El tema ético es motivo permanente de estudio para los ámbitos del individuo, y este nuevo rol educativo no podía escapar; sin embargo, el desempeño de la ética depende del actuar diario del ser y de la responsabilidad individual dentro del fin social común.

La digitalización perdería su esencia si no se apega a la eticidad, ya que se convertiría en un arma de destrucción para el conocimiento humano debido a la gran capacidad de alcance y difusión que posee en áreas tan primordiales como la educación. La capacitación digital debe estar provista de formalidad y de normas que ciñan el comportamiento de las personas dentro de los entornos virtuales, siempre encaminando las labores a la excelencia y a la evolución del saber.

## Referencias

- Bunge, M. (2002). *Epistemología*. Siglo Veintiuno Editores.  
[https://books.google.co.ve/books?id=Jti4fudh\\_cwC&printsec=frontcover&dq=epistemologia+mario+bunge+libro&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi1h7\\_O9cbrAhWFmeAKHSiACLUQ6AEwAHoECAAQAg#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.ve/books?id=Jti4fudh_cwC&printsec=frontcover&dq=epistemologia+mario+bunge+libro&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi1h7_O9cbrAhWFmeAKHSiACLUQ6AEwAHoECAAQAg#v=onepage&q&f=false)
- García, L. (2019). Necesidad de una educación digital en un mundo digital. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), pp. 09-22.  
<http://dx.doi.org/10.5944/ried.22.2.23911>
- Hernández, S. (2010). *Educación y ética*. *Sociológica*. vol.25, n.72 pp.215-227.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732010000100010&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732010000100010&lng=es&nrm=iso)
- Olcott, D., Carrera, X., Gallardo, E. y González, J. (2015). Ética y Educación en la era digital: perspectivas globales y estrategias para la transformación local en Cataluña. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 12(2). Pp.. 59-72.  
<http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v12i2.2455>
- Oseches, C. (2018). La inminencia de la educación digital. *Revista Comunicación*.  
[https://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM2018183-184\\_79-83.pdf](https://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/COM2018183-184_79-83.pdf)
- Rama, C. (2013). *La nueva modalidad de educación virtual: la educación digital empaquetada de los MOOCs y las nuevas globouniversidades*. I Congreso Internacional de Educación a Distancia y II Congreso Internacional de Educación, Pedagogía e Investigación, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Colombia. <http://www.caled-ead.org/sites/default/files/files/9-7-La-nueva-modalidad.pdf>.

***Jhenesis Jhosuana Rodríguez Pacheco:***

---

*Abogada egresada de la Universidad de Carabobo. Maestrante en Derecho del Trabajo y en Administración de Empresas. Profesora adscrita al Departamento de Derecho Romano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad de Carabobo.*

***José Jesús Rodríguez Faría:***

---

*Abogado (UC). Magister en Gerencia Avanzada en Educación (UC). Magister en Ciencias de la Educación mención Planificación de la Educación (UNA).*

**Actitud hacia la física de los estudiantes de quinto año de Educación  
Media General durante el confinamiento por COVID-19**

*Attitude towards the physics of fifth year general high school  
students during confinement by COVID-19*

**Yadira Josefina Corral de Franco**

<https://orcid.org/0000-0003-2236-1328>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[yjcorral@gmail.com](mailto:yjcorral@gmail.com)

**Rocío Carolina Castro Zerpa**

<https://orcid.org/0000-0003-0650-1917>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[rociocastro2812@gmail.com](mailto:rociocastro2812@gmail.com)

**Resumen**

Las actitudes favorecen u obstaculizan el aprendizaje de saberes, éstas se ven condicionadas por los ambientes, recursos y medios de aprendizaje planificados por el docente. En tiempos de pandemia la incertidumbre y el desasosiego pueden afectar negativamente las actitudes hacia el aprendizaje. La presente es una investigación cuantitativa de tipo descriptiva, con diseño de campo transeccional. El objetivo general fue describir las actitudes de los estudiantes de 5<sup>to</sup> año de Educación Media General hacia la Física en sus componentes cognoscitivo, afectivo y conductual en el Liceo Naguanagua, durante el confinamiento por COVID-19. La muestra estuvo constituida por 73 estudiantes adolescentes del grupo etario 16 a 17 años, los datos se recabaron a través de un cuestionario de respuestas cerradas con escala Likert conformada por 25 reactivos (confiabilidad alta:  $\alpha = 0,81$ ). Entre los resultados, se pudo concluir: los discentes mostraron una actitud entre desfavorable y poco favorable.

**Palabras clave:** actitud hacia la física, aprendizaje, educación media.

**Abstract**

Attitudes favor or hinder the knowledge's learning; these are conditioned by the environments, resources and means of learning planned by the teacher. In times of pandemic, uncertainty and unease can negatively affect attitudes toward learning. This is a descriptive quantitative investigation, with a transectional field design. The general objective was to describe the attitudes of 5th year General Secondary Education students towards Physics in its cognitive, affective and behavioral components at the Naguanagua High School, during confinement due to COVID-19. The sample consisted of 73 adolescent students from the age group 16 to 17 years, the data were collected through a closed-response questionnaire with a Likert scale made up of 25 items (high reliability:  $\alpha = 0.81$ ). Among the results, it was possible to conclude: the students showed an attitude between unfavorable and poor favorable.

**Keywords:** attitude towards physics, learning, middle education.

**Recibido:** 28/06/2020

**Enviado a árbitros:** 28/06/2020

**Aprobado:** 09/09/2020

## **Introducción**

En el campo educativo, la actitud se percibe como variable fundamental que condiciona el aprendizaje y, por ende, el rendimiento académico. Es de particular importancia la actitud hacia la Física que manifiestan los estudiantes en Educación Media General (EMG), dada su naturaleza teórica aplicada en fenómenos de la naturaleza en el medio que convive el ser humano. Como disciplina académica, la Física incrementa el nivel lógico y de razonamiento; además de la capacidad analítica del aprendiz, al proporcionar conocimientos sobre los fenómenos naturales.

Las actitudes han sido objeto de estudio por parte de psicólogos entre otros: Ubillos, Mayordomo y Páez (2004), Briñol, Falces y Becerra (2007), etc. Sin embargo, a pesar de su importancia, en educación las investigaciones sobre las actitudes de los estudiantes (Gairín, 1987) han sido abordadas en escasas ocasiones de manera sistemática.

Por ende, en el ámbito académico educativo se puede afirmar la inexistencia de estudios profundos sobre las actitudes por parte de especialistas en psicología; sólo se cuentan algunas investigaciones relacionadas a la matemática, entre ellos: Gairín (1987, 1990), Gómez Chacón (2000, 2009), Castro de Bustamante (2002), Caballero y Blanco (2007), Martínez Padrón (2008), etc.; y el área de las ciencias naturales, Riquelme (2005), Petrucci (2017), otros. Las cuales, sirven de apoyo teórico al estudio de las actitudes hacia la Física, por su relación con ellas.

Ante todo, es posible exista responsabilidad de la escuela en el deterioro de las actitudes hacia las ciencias naturales (Petrucci, 2017), se evidencia en las valoraciones negativas referidas a la ciencia escolar, éstas se acentúan con la edad.

Además, probablemente, dada la relación entre ciencia y matemática, podría inferirse que el desempeño matemático de los aprendices pudiese influir en la actitud hacia el área científica. Igualmente, Gairín (1987, 1990) confirma, en sus investigaciones, el impacto de las actitudes

escolares sobre el aprendizaje cognitivo de los alumnos, específicamente en matemática, extensible a las ciencias, entre ellas la Física.

Cabe agregar, Gómez Chacón (2000, 2009) considera a la actitud como una predisposición evaluativa (positiva o negativa, favorable o desfavorable), consta de tres componentes pedagógicos: (a) cognoscitivo, (b) afectivo-emocional que se expresa en sentimientos de aceptación o rechazo hacia las actividades realizadas o hacia una asignatura, valores y emociones de agrado y desagrado; y (c) el componente intencional o de tendencia (conductual) a un cierto tipo de comportamiento en el desarrollo de una asignatura y su preferencia.

En tal sentido, Franco y Corral (2015) argumentan “se concibe a la actitud como la tendencia aprendida a través de experiencias personales que influyen en el comportamiento favorable o desfavorable hacia un sujeto, un objeto, una situación o, extrapolando al campo educativo, un área particular del conocimiento” (p.3). La actitud es un sentimiento general duradero, positivo o negativo acerca de un objeto, asignatura o persona (Arandia, Zuza y Guisasola, 2016). Por tanto, estas evaluaciones se caracterizan de acuerdo a su dirección o valencia (positiva o negativa) y su intensidad (baja a alta) o polaridad (favorable a desfavorable).

Asimismo, según diversos autores, la actitud que adopta una persona en una clase se encuentra mediada por tres componentes pedagógicos: cognoscitivo, afectivo y conductual; de modo concomitante y esto determina la interacción que él establezca de forma directa o indirecta en la manera de relacionarse con la clase.

En tal sentido, adaptando diversos autores (Briñol, Falces y Becerra, 2007; Caballero y Blanco, 2007; Castro de Bustamante, 2002; Corral, Fuentes y Maldonado, 2007; Fuentes, Corral, Brito y Maldonado, 2008; De Souza y Elia, 2000; Gairín, 1987, 1990; Martínez Padrón, 2008;

Riquelme, 2005; Ubillos, Mayordomo y Páez, 2004) se conciben los componentes pedagógicos de la actitud hacia la Física como:

- **Componente Cognoscitivo (*Creencias, Conocimientos y opiniones*):** se expresa mediante percepciones, ideas, opiniones y creencias del estudiante sobre la asignatura Física; las creencias aumentan o disminuyen los obstáculos en la enseñanza de saberes. Razón por la cual, el docente deberá favorecer el desarrollo cognitivo (Gamboa, 2014) a través de un clima favorable al aprendizaje, promover el trabajo colaborativo y el apoyo de los padres en la ejecución de tareas educativas.
- **Componente Afectivo (*Sentimientos y Emociones*):** se expresan a partir de manifestaciones verbales de los estudiantes en contra o a favor del aprendizaje de la Física, evidencias de sus sentimientos (amor, odio, satisfacción/insatisfacción, interés/desinterés, frustración, aburrimiento, alivio, tranquilidad/intranquilidad, esfuerzo/relajación, otros), emociones (miedo, felicidad, ira, aversión, agrado/desagrado, autoestima, desesperación, culpabilidad, orgullo, vergüenza, ansiedad, etc.) y estados de ánimo (alegría/tristeza, ánimo/desánimo, euforia/irritabilidad) hacia la Física y su aprendizaje. Éstos pueden ser de aceptación o rechazo asociados a la Física, están vinculados al sistema de valores personales del estudiante hacia la asignatura. Las actitudes favorables o positivas hacia la asignatura Física favorecen el aprendizaje significativo, se resumen en emociones y sentimientos positivos. Cuando hay desinterés, miedo o aversión, puede estar influenciada por las personas que le rodean o experiencias negativas.
- **Componente Conductual (*acciones, habilidades e intenciones*):** se traduce en conductas y comportamientos observables, a través de acciones e intenciones (inclinación a obrar de una forma u otra), así como las habilidades demostradas. Entre las habilidades del

estudiante de EMG se tienen: dominio de operaciones básicas de matemática y nociones básicas de Física. Las debilidades en estos aspectos pueden asociarse a actitudes poco favorables en su aprendizaje.

Por tanto, las actitudes se caracterizan de acuerdo a su dirección o valencia (positiva o negativa), así como su intensidad (baja a alta) o polaridad (favorable a desfavorable). Las actitudes positivas hacia una asignatura (Romero, 2016), facilitarían su aprendizaje y las negativas crearían obstáculos. Por tal motivo, si éstas se manifiestan en disposiciones poco favorables (Vallejo, 2011), pueden encauzar al fracaso, al ausentismo o a la deserción académica.

En relación al aprendizaje, los estudiantes no muestran interés para comprender, interpretar y analizar los conocimientos de la física (Romero, 2016); por ello, las actitudes y comportamientos que habitualmente manifiestan los estudiantes hacia el aprendizaje de la Física son: rechazo, frustración, aburrimiento, negación, miedo, evasión, entre otros. Cabe destacar, el aprendizaje de la Física contempla factores que se conjugan y complementan para el logro de aprendizajes reales y verdaderos, es decir, significativos; dotando al escolar de herramientas adecuadas en la adquisición de destrezas y habilidades útiles para la vida académica, aplicables en la vida cotidiana. Lo cual requiere de una actitud favorable del estudiante. Entre los factores a considerar que influyen en la enseñanza de la Física (Montero, 2012) se encuentran:

- Posibilidad de concepciones previas o predisposiciones hacia contenidos relacionados con la Física. Esto puede representar alguna barrera u obstáculo para su aprendizaje.
- Variedad de intereses entre el estudiantado y diferencias en su nivel cognitivo.

En situaciones de aprendizaje regular, donde se establecen intercambios presenciales entre docente y estudiantes, señala Romero (ob. cit.), esta falta de interés por el aprendizaje de la Física, reflejados en creencias y acciones, dejan entrever una actitud negativa hacia esta asignatura en el



nivel de Educación Media General (EMG), en particular en el estado Carabobo. Por lo cual, la enseñanza de la Física se deberá adecuar a las realidades del entorno, propiciando intervenciones en la solución de problemas de la vida cotidiana.

En el orden de las ideas anteriores, la investigación de Castillo (2018), en un liceo privado del municipio Naguanagua de la Gran Valencia-Venezuela, concluyó que la actitud de los estudiantes se ubicaba entre poco y medianamente favorable hacia el aprendizaje de la Física. Ellos reconocen la importancia de la Física para la sociedad, pero sienten ansiedad en la clase de Física e inseguridad al realizar ejercicios, algunos se aburren en clase. Demostró que las clases presenciales apoyadas con actividades mediadas por las TICs, pueden modificar las actitudes negativas hacia la Física, logrando una mejor comprensión de los contenidos programáticos.

Generalmente, sostiene Castillo (ob. cit.), las herramientas empleadas por los docentes en la enseñanza de la Física en bachillerato no son efectivas, debido a que los aprendices no logran “relacionar esta área con su entorno, y esta circunstancia ha trascendido en el componente afectivo, y esto se evidencia dado que los estudiantes han mostrado poco interés en aprender y estudiar la materia, ante la cual demuestran actitudes negativas” (p. 6). Sin embargo, se ha demostrado que el uso de las TICs como apoyo didáctico a la presencialidad, en situaciones normales de clase, puede modificar favorablemente la actitud de los escolares hacia la Física.

Expresan López, Couso, Simarro, Garrido, Grimalt, Hernández y Pinto (2017), las TICs, resultan un recurso valioso cuando las condiciones así lo permiten; aunque el uso de TICs no implica *per se* la mejora del proceso de enseñanza de la Física. Ahora bien, esto requiere de los recursos necesarios y una planificación detallada; según Ré, Arena y Giubergia (2012), con el uso de TICs deben perseguirse entre otros objetivos:

- Encontrar sentido lógico a las relaciones entre representaciones matemáticas. En general en Física representamos la información de un sistema físico de maneras diversas:

mediante una descripción en palabras, usando ecuaciones, generando gráficos, tablas, diagramas y otras más. Ocurre que para muchos estudiantes existen dificultades para generar e interpretar estas representaciones y más aún para relacionarlas entre sí...

- Fomentar la interacción entre los estudiantes, fundamentalmente en la explicación y descripción de los fenómenos y leyes que los rigen.
- Favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante herramientas que son de uso diario y que tiene un alto grado de motivación para los alumnos. (p. 2)

Podría decirse que la enseñanza de la Física, en condiciones de clases regulares, conlleva numerosas y variadas dificultades a solventar; motivo por el cual, el profesor deberá considerar múltiples recursos didácticos, entre ellos los tecnológicos. Así, el estudio de la Física escolar, no puede basarse únicamente en la adquisición de conocimientos conceptuales, sino también a una formación integral y equilibrada del estudiante de EMG que le permita ser exitoso.

Ciertamente, como resultado de lo anterior, las actitudes se constituyen en factores moderadores (Pinto y Corral, 2015, 2017) de un determinado comportamiento y acciones hacia una asignatura, propiciando conductas asociadas a ella. Así, condicionan la participación y otras acciones de aprendizaje favorables, o pueden ser de evasión y alejamiento. También, las actitudes se ven mediadas por las experiencias planificadas por el docente, el ambiente de aprendizaje y el contexto donde esté inmerso el aprendiz. Igualmente, las actitudes positivas facilitan el comportamiento favoreciendo conductas hacia el aprendizaje de una asignatura, a través de la participación en tareas y otras acciones en pro del aprendizaje. Es necesario destacar, ante la emergencia sanitaria se recurrió a trasplantar la escuela a la casa. Para ello, se generalizó la educación a distancia. Como consecuencia, la pandemia (Casanova, 2020) ha generado un efecto adverso a la igualdad de oportunidades en educación. Esto se observa en la falta de equidad en la mediación y apoyo que se brinda a los estudiantes, el acompañamiento se ha visto mediado por la disponibilidad de recursos tecnológicos. Se abrió una brecha entre quienes tienen acceso a las

TICs y quienes no disponen de los dispositivos, equipos o la conectividad necesaria para el desarrollo de las actividades escolares en el hogar.

A nivel nacional, particularmente en las instituciones educativas ubicadas en el Municipio Naguanagua-estado Carabobo, la suspensión de clases ocasionó la merma de las horas dedicadas por el estudiantado a la asignatura. Además, se suman a ello: debilidades en el manejo de herramientas informáticas por parte de docentes y estudiantes, carencia de medios informáticos, deficiencias en la conectividad, estados anímicos negativos, dificultades económicas, debilidades en conocimientos previos de los aprendices, entre otros factores; éstos inciden en la actitud adoptada por los estudiantes de EMG hacia la Física. Ante este panorama, para instaurar el plan de educación a distancia *Cada Familia una Escuela*, no se analizaron las condiciones socioemocionales y académicas del alumnado y el profesorado ni se les dotó de las herramientas necesarias para su implementación, hubo improvisación en su puesta en práctica. En la actualidad, la educación a distancia requiere (Juca Maldonado, 2016; Martínez, 2008) del uso de tecnología (TV, radio, video, computadora, Internet, etc.), mediante la enseñanza tutorial planificada y el autoaprendizaje; lo cual necesita la adecuada capacitación de los docentes en la mediación tecnológica.

En tal sentido, Educación 2020 (2020) recomendó durante la pandemia se planificaran experiencias de aprendizaje con énfasis en los componentes actitudinales de cada asignatura. Adicionalmente, es importante considerar en Educación Básica, la participación de la familia en la asesoría de temas científicos (Casanova, 2020); habría de considerar cuál es la real disponibilidad de herramientas y dispositivos tecnológicos de cada familia, tales como: computadoras, acceso a Internet, teléfonos inteligentes y entre otros medios. Igualmente, deberá examinarse la preparación del docente en el uso de las TICs, entre otros aspectos relevantes. En el caso de una institución educativa privada, identificada como Liceo Naguanagua (con el propósito de

guardar la confidencialidad de los informantes), ubicada en el municipio Naguanagua del estado Carabobo; los estudiantes de 5° año de EMG manifestaron en conversaciones libres que tienen dudas en algunos contenidos de Física, no entienden cómo resolver los ejercicios, no ven la utilidad de lo aprendido en clase para su desarrollo académico, personal y socioemocional, percibieron durante el confinamiento improvisación de las actividades académicas, no obtuvieron el apoyo tutorial necesario para poder comprender los contenidos programáticos, adecuados a su dificultad. Adicionalmente, muchos de ellos hablaron de las carencias tecnológicas de docentes y estudiantes, que entorpecieron la mediación de la enseñanza; por ende, el proceso de aprendizaje se vio afectado.

Adicionalmente, dadas las circunstancias poco controladas e improvisadas para el aprendizaje, bajo las cuales se vieron sometidos estudiantes y docentes durante el confinamiento por COVID-19; se vio limitado el proceso de aprendizaje y restringida la acción educativa, esto puede supeditar las actitudes hacia el aprendizaje de la Física al ambiente de aprendizaje inadecuado condicionando las expectativas de los estudiantes y fomentando la incertidumbre, surge el interés de determinar: ¿Cuál es la actitud de los estudiantes 5<sup>to</sup> año de EMG hacia la Física en el Liceo Naguanagua en tiempos del COVID-19? En consecuencia, se tiene como objetivo general: Describir las actitudes de los estudiantes de 5<sup>to</sup> año de EMG hacia la Física en sus componentes cognoscitivo, afectivo y conductual en el Liceo Naguanagua, durante el confinamiento por COVID-19. Como objetivos específicos:

1. Conocer el nivel actitudinal del componente cognoscitivo hacia la Física de los estudiantes.
2. Indagar el nivel actitudinal del componente afectivo hacia la Física de los estudiantes.
3. Establecer el nivel actitudinal del componente conductual hacia la Física de los estudiantes.

## **Método**

La investigación se ubica dentro del tipo de investigación descriptiva de carácter cuantitativo con diseño de campo no experimental transeccional (Corral, Corral y Franco, 2019). La muestra sujeto de estudio estuvo conformada por 73 estudiantes de 5° año de EMG, que cursaban estudios en el Liceo Naguanagua, pertenecientes al grupo etario de 16 a 17 años. En la recolección de la información, se empleó la técnica de la encuesta, el instrumento fue un cuestionario de 25 proposiciones con respuestas cerradas en la escala Likert (Castro de Bustamante, 2002; Corral, 2013) siendo ésta adecuada para valorar las actitudes, elaborado por Rodríguez (2013) con una confiabilidad estimada por la técnica Alfa de Cronbach de:  $\alpha = 0,81$ , considerada muy alta (Corral et al, 2019).

El instrumento se administró vía online, la información fue recabada por un informante clave perteneciente a la población en estudio, sin pertenecer a la muestra definitiva. Para cumplir con los requisitos bioéticos, se informó a padres y estudiantes sobre el estudio, obteniéndose su consentimiento. Igualmente, las investigadoras se comprometen a no socializar las identidades de los encuestados ni su procedencia; es decir, se respetó su privacidad y los datos aportados por los participantes son estrictamente confidenciales.

## **Resultados**

El puntaje máximo del cuestionario es de 125 puntos y para cada ítem (proposición) es de 5 puntos. Se reportan como resultados: **puntaje máximo en el cuestionario** = 112 puntos; **puntaje mínimo del cuestionario** = 44 puntos; **punto medio de los puntajes del cuestionario** = 62,50 puntos. Media ( $\bar{x}$ ) y desviación estándar (s) de los puntajes totales:  $\bar{x} \pm s = 68,26 \pm 14,99$  puntos. Lo que arroja un intervalo entre 53,27-83,25, corresponde al nivel actitudinal entre desfavorable - poco favorable (rangos 2 - 3), según la escala de interpretación (Tabla 1).

**Tabla 1.** Escala de interpretación del nivel actitudinal hacia la Física

Rango	Nivel Actitudinal	Promedio por ítem	Puntaje total
4	Muy favorable	3,75 a 5	94 a 125
3	Poco favorable	2,50 a 3,74	63 a 93
2	Desfavorable	1,25 a 2,49	32 a 62
1	Muy desfavorable	0 a 1,24	31 o menos

Nota. Modificado de Corral (2013)

**Dimensión: Componente Cognoscitivo. Indicadores:** Conocimiento de Física (ítemes 16, 22); Creencias (ítemes 2,15, 17) y opiniones (ítemes 10, 14)

Respecto al **indicador Conocimiento de Física**, en la tabla 2, en el ítem 16 se aprecia que la mayoría de las respuestas se ubican entre las alternativas indeciso (30,1%), en desacuerdo y totalmente en desacuerdo (29,7%) en la proposición: *Lo que explica el profesor en clase me ayuda a entender los ejercicios*. En el ítem 22, 43,8% de la muestra siente que *tiene un gran valor el aprendizaje de la Física* y 30,1% está indeciso, sólo 14,7% está en desacuerdo. Media ítem 16 = 2,8 puntos y Media ítem 22 = 3,2 puntos, ambas: poco favorable

**Tabla 2.** Distribución de frecuencias absolutas y relativas de las respuestas dadas por la muestra al componente cognoscitivo

N°	Proposiciones	Alternativas											
		TA		DA		IND		ED		TD		SR	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Conocimiento de Física</b>													
16	Lo que explica el profesor en clase me ayuda a entender los ejercicios	11	15,1	11	15,1	22	30,1	13	17,8	16	21,9	0	0
22	Siento que tiene un gran valor el aprendizaje de la Física	13	17,8	19	26,0	22	30,1	10	13,7	8	11,0	1	1,4
<b>Creencias</b>													
2	Estudiar Física es sencillo	2	2,7	7	9,6	17	23,3	25	34,3	22	30,1	0	0
15	Creo que la asignatura Física es indispensable para la formación del ser humano	27	37,0	15	20,5	25	34,3	0	0	6	8,2	0	0
17	Considero que la Física es importante para mi desarrollo personal	14	19,2	11	15,1	24	32,8	14	19,2	10	13,7	0	0
<b>Opiniones</b>													
10	Encuentro útil la Física	17	23,3	13	17,8	22	30,1	9	12,4	10	13,7	2	2,7
14	Reconozco el aporte que ofrece la Física en la Tecnología	33	45,1	14	19,2	14	19,2	4	5,5	8	11,0	0	0

Nota. Datos obtenidos por J. S. Franco (mayo de 2020) con el cuestionario aplicado a estudiantes de 5° año de EMG del Liceo Naguanagua. *Leyenda:* TA = Totalmente de acuerdo, DA = De acuerdo, IND = Indeciso, ED = En desacuerdo, TD = Totalmente en desacuerdo y SR = Sin respuesta (no emitió respuesta)

En el *indicador Creencias*, las respuestas al ítem 2, se puede apreciar que 17 de los encuestados se encuentran indecisos 64,4% de los estudiantes perciben que estudiar Física no es sencillo. Se observa en el ítem 15: *Creo que la asignatura Física es indispensable para la formación del ser humano*, 42 alumnos se muestran a favor, hay 25 indecisos.

En el ítem 17: *Considero que la Física es importante para mí desarrollo personal*, los estudiantes respondieron: 25 están de acuerdo/totalmente de acuerdo, 24 Indecisos y 24 desacuerdos.

Media ítem 2 = 2,2 puntos (desfavorable), Media ítem 15 = 3,8 puntos (favorable) y Media ítem 17 = 3,1 puntos (poco favorable).

En el *indicador opiniones* se encuentra que en el ítem 10: *Encuentro útil la Física*, 30 sujetos está en acuerdo, 22 indecisos, 19 en desacuerdo y una pequeña parte de 2,7% no emitió respuesta. En el ítem 14: *Reconozco el aporte que ofrece la Física en la Tecnología*, se verificó que un alto porcentaje de 59,3% (47 alumnos) manifestó su acuerdo y 19,2% de indecisos.

Media ítem 10 = 3,2 puntos (poco favorable) y Media ítem 14 = 3,8 puntos (muy favorable)

Resumiendo, en el componente cognoscitivo, las medias de los puntajes de los ítemes relacionados con el componente son desfavorables (según tabla 1), a pesar de la existencia de referentes cognoscitivos favorables relacionados con la utilidad de la Física.

***Dimensión: Componente Afectivo.***

***Indicadores:*** Emociones (ítemes 3, 18, 20, 24) y Sentimientos (ítemes 1, 4, 6, 7, 9, 12)

**Tabla 3.** Distribución de frecuencias absolutas y relativas de las respuestas dadas por la muestra al componente afectivo

N°	Proposiciones	Alternativas											
		TA		DA		IND		ED		TD		SR	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
<b>Emociones</b>													
3	Las evaluaciones de Física me ponen nervioso (a)	34	46,6	13	17,8	11	15,1	6	8,2	9	12,3	0	0
18	Me atraen los temas de Física	8	11,0	9	12,3	12	16,4	21	28,8	22	30,1	1	1,4
20	Me siento bien cuando realizo investigación en Física	11	15,1	13	17,8	12	16,4	20	27,4	17	23,3	0	0
24	Deseo que las clases de Física terminen rápido	7	9,6	5	6,8	7	9,6	5	6,8	49	67,2	0	0
<b>Sentimientos</b>													
1	Estudiar Física es placentero	4	5,5	8	11,0	20	27,4	12	16,4	29	39,7	0	0
4	Cuando no entiendo la clase me decepciono	30	41,1	20	27,4	9	12,3	3	4,1	11	15,1	0	0
6	Me satisface el estudio de la Física	5	6,8	7	9,6	18	24,7	17	23,3	23	31,5	3	4,1
7	Estudiar Física es fastidioso	35	48,1	10	13,6	15	20,6	2	2,7	9	12,3	2	2,7
9	Rechazo las actividades de estudio relacionadas con Física	13	17,8	10	13,6	19	26,0	15	20,6	15	20,6	1	1,4
12	Me agrada estudiar Física	5	6,8	13	17,8	19	26,0	12	16,4	24	33,0	0	0

**Nota.** Datos obtenidos por J. S. Franco (mayo de 2020) con el Cuestionario aplicado a estudiantes de 5° año de EMG del Liceo Naguanagua. **Leyenda:** TA = Totalmente de acuerdo, DA = De acuerdo, IND = Indeciso, ED = En desacuerdo, TD = Totalmente en desacuerdo y SR = Sin respuesta (no emitió respuesta)

En el **indicador Emociones** (tabla 3), la muestra indica: 47 (64,4%) se sienten nerviosos/as en las evaluaciones de Física, 11 indecisos y 15 desacuerdos; en su mayoría no les atraen los temas de Física (ítem 18) con 12 indecisos y 43 desacuerdos (58,9% de desacuerdo). Observando los datos del ítem 20: *Me siento bien cuando realizo investigación en Física*, 26 sujetos de acuerdo, 12 indecisos y 37 (50,7%) les desagrada realizar investigación en Física; a 74% de la muestra no le agradan las clases de Física (ítem 24).

*Medias poco favorables:* Media del ítem 20 = 2,7 puntos

*Medias desfavorables:* Media ítem 3 = 2,2 puntos - Media ítem 18 = 2,4 puntos

Media ítem 24 = 1,8 puntos



Los datos evidencian para el **indicador sentimientos**: a 50,1% no le *es placentero estudiar Física* (ítem 1); 69,5% se *sienten decepcionados cuando no entienden la clase de Física* (ítem 4), indecisos 9 y en desacuerdo 14; 54,8% respondieron que *no le satisface el estudio de la Física* (ítem 6), 18 indecisos y 40 desacuerdos; 61,8% considera *fastidioso estudiar Física* (ítem 7), 30 sujetos indecisos, empero a 41,1% *le agradan las actividades de Física* (ítem 7), 26% indecisos y 31,4% *rechaza las actividades de estudio relacionadas con Física* (ítem 9); las respuestas de rechazo a la proposición: *Me agrada estudiar Física* (ítem 12) se ubica en 49,4% y 26% de indecisión.

*Medias poco favorables*: Media ítem 12 = 2,5 puntos

*Medias desfavorables*: Media ítem 1 = 2,3 puntos, Media ítem 4 en 2,3 puntos,

Media ítem 6 = 2,2 puntos, Media ítem 7 = 2,1 puntos y Media ítem 9 = 2,8 puntos

En general, las medias de los puntajes emitidos en cada ítem por los sujetos muestrales para el componente afectivo se ubican entre poco favorable y desfavorable, según la escala de interpretación utilizada (Tabla 1).

### ***Dimensión: Componente Conductual***

***Indicadores***: Habilidades y destrezas (ítemes 19, 21, 25) y Acciones (ítemes 5, 8, 11, 13, 20)

**Tabla 4.** Distribución de frecuencias absolutas y relativas de las respuestas dadas por la muestra al componente conductual

N°	Proposiciones	Alternativas											
		TA		DA		IND		ED		TD		SR	
		f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
19	Resolver los ejercicios de Física en grupo me da seguridad	32	43,8	19	26,0	11	15,1	4	5,5	6	8,2	1	1,4
21	Utilizo diferentes métodos y estrategias para resolver los ejercicios de Física	17	23,3	18	24,6	21	28,8	10	13,7	7	9,6	0	0
25	Considero que lo aprendido en clases de Física me ha sido útil	10	13,7	6	8,2	24	32,9	12	16,4	21	28,8	0	0
<b>Acciones</b>		<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>F</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
5	Participó activamente en clase	7	9,6	8	10,9	14	19,2	21	28,8	21	28,8	2	2,7
8	Realizo con responsabilidad los ejercicios en clase y las asignaciones	17	23,3	21	28,8	20	27,4	4	5,5	9	12,3	2	2,7
11	Resuelvo los ejercicios de Física cuando solo me lo indican	20	27,4	26	35,6	9	12,3	7	9,6	10	13,7	1	1,4
13	Las tareas de Física son las últimas que hago	22	30,1	10	13,7	18	24,7	14	19,2	8	10,9	1	1,4
23	Acostumbro a repasar a diario las clases de Física	5	6,8	6	8,2	12	16,4	15	20,6	35	48,0	0	0

**Nota.** Datos obtenidos por J. S. Franco (mayo de 2020) con el Cuestionario aplicado a estudiantes de 5° año de EMG del Liceo Naguanagua. *Leyenda:* TA = Totalmente de acuerdo, DA = De acuerdo, IND = Indeciso, ED = En desacuerdo, TD = Totalmente en desacuerdo y SR = Sin respuesta (no emitió respuesta)

Al examinar los resultados del **indicador *Habilidades y destrezas*** (Tabla 4), se evidencia una tendencia positiva hacia la proposición del ítem 19: *Resolver los ejercicios de Física en grupo me da seguridad*, 69,8% están de acuerdo, 15,1% indeciso y 13,7% en desacuerdo. También, se observa cierta tendencia positiva en el ítem 21 (*Utilizo diferentes métodos y estrategias para resolver los ejercicios de Física*) con 47,9% de acuerdos. 45,2% consideran que *lo aprendido en clases de Física le ha sido útil* (ítem 25), 32,9% indecisos y 16,4% desacuerdos.

**Indicador *Acciones***, se evidencia tendencia negativa en el ítem 5 (*Participo activamente en clase*) 57,6% (42 estudiantes) en desacuerdo, 19,2% indeciso; se observa una tendencia positiva (52,1% de acuerdos) en el ítem 8 (*Realizo con responsabilidad los ejercicios en clase y las asignaciones*), 17,8% desacuerdo, existe un porcentaje relativamente alto de indecisión 27,4%. Además, 63% *resuelve los ejercicios de Física solo cuando se lo indican* (ítem 11). Se

repite la tendencia negativa, pero un tanto menor, en el ítem 13: *Las tareas de Física son las últimas que hago*, se obtuvo como resultados: 43,8% de respuestas negativas, 24,7% indecisos, desacuerdo 30,1%. Finalmente, el ítem 23: *Acostumbro a repasar a diario las clases de Física*, los resultados indican una tendencia negativa: acuerdos 15%, indecisión 16,4% y desacuerdos 68,6%,

*Medias muy favorables:* Media ítem 19 = 3,9 puntos (muy favorable).

*Medias poco favorables:* Media ítem 21 = 3,4 puntos - Media del ítem 25 = 2,6 puntos

Media ítem 8 = 3,4 puntos - Media ítem 13 = 2,6 puntos

*Medias desfavorables:* Media ítem 25 = 2,4 puntos - Media ítem 11 = 2,4 puntos

Media ítem 23 = 2,1 puntos

En general, las medias de los puntajes por ítem oscilan entre poco favorable y desfavorable, de acuerdo a la escala de interpretación (Tabla 1). Sólo el ítem 19 obtuvo una media muy favorable y está relacionada con el aprendizaje colaborativo.

## **Discusión y Conclusiones**

La actitud manifestada por los estudiantes de 5<sup>to</sup> año de EMG del Liceo Naguanagua hacia la Física se ubica entre poco favorable y desfavorable; lo cual coincide con los hallazgos del estudio realizado por Castillo (2018). Sin embargo, a pesar de la tendencia negativa en los componentes actitudinales, hay algunos pocos aspectos en que se evidencian tendencias favorables o positivas.

Esta tendencia negativa podría estar influenciada por la suspensión de clases debidas a la emergencia sanitaria, que trajo consigo improvisación en la planificación de las actividades en el Programa *Cada Familia una Escuela* y la merma de las horas dedicadas a la asignatura Asimismo, se evidenciaron debilidades, docentes y estudiantiles, en el manejo de herramientas para gestionar la enseñanza a distancia, carencia de medios tecnológicos (computadoras, telefonía inteligente, etc.), deficiencias en la conectividad (Internet), estados anímicos negativos, debilidades en conocimientos

previos de los aprendices, falta de capacitación del docente de Física en el manejo de recursos informáticos, dificultades económicas, entre otros factores.

En el *componente cognoscitivo*, la actitud de los estudiantes es desfavorable debido a debilidades en el conocimiento de la Física; sin embargo, ellos consideran que las explicaciones del profesor durante la clase ayudan a entender los ejercicios. Existe la creencia sobre lo difícil de aprender Física; pero, ésta es importante y de gran valor para la formación del ser humano y el propio desarrollo personal. Asimismo, encuentran útil la Física, aunque un porcentaje relativamente alto muestra indecisión respecto a esa utilidad, un elevado número de estudiantes reconocen el aporte de la Física a la tecnología. En relación a esto, Castillo (2018) encontró que el empleo de materiales instruccionales basados en herramientas informáticas, pueden modificar este componente; favoreciendo o entorpeciendo el aprendizaje, según el dominio de la herramienta. Además, las experiencias educativas nuevas podrían propiciar cambios en una actitud (Corral et al, 2007). Cabe destacar, estos cambios pueden ser favorables (positivos) o desfavorables (negativos)

En el *componente afectivo*, los estudiantes presentan *emociones* tales como: sentirse nerviosos en las evaluaciones, les desagradan los temas de Física, se sienten mal cuando realizan investigaciones y en clases. Esto contradice, hasta cierto punto lo cognoscitivo, el reconocimiento de su importancia. Al respecto, en el nivel de EMG (Mazzitelli y Aparicio, 2009) el bajo rendimiento académico y las actitudes desfavorables podrían vincularse a dificultades en la comprensión de textos y ejercicios de Física. Se aúna a ello, debilidades en el acompañamiento docente generadas por las dificultades y obstáculos provenientes de la suspensión de clases presenciales durante el COVID-19.

Los estudiantes, en los *sentimientos*, se frustran cuando no entienden la clase y no les satisface ni les agrada el estudio de la Física. En lo afectivo, Parra y Santos (2014) expresan, en relación a la tendencia de la actitud de los estudiantes, se pueden aumentar y reforzar las preferencias

desfavorables hacia el aprendizaje. Esta tendencia negativa pudiera verse incrementada por la incertidumbre generada durante el período de confinamiento debido a la pandemia del COVID-19.

En el *componente conductual*, en el indicador *habilidades y destrezas*, los estudiantes se sienten seguros cuando resuelven ejercicios de Física en grupo (aprendizaje colaborativo), utilizan diferentes métodos y estrategias para resolver los ejercicios de Física, muchos muestran dudas sobre la utilidad de lo aprendido en clases de Física y otros indican la falta de utilidad de la misma. En el análisis del indicador de *Acciones*, manifiestan no participar en clase, no repasar a diario las clases, ejercitarse sólo cuando se lo indican y dejar de último las tareas de Física. A lo expuesto, hay aspectos que favorecen o dificultan el aprendizaje (Mazzitelli y Aparicio, 2009) e inciden en la actitud de los estudiantes hacia las ciencias como son: las estrategias utilizadas por el docente, estados anímicos, experiencias previas, entre otros. Por otra parte, Pinto y Corral (2017) expresan la existencia de una relación de causación entre actitudes y rendimiento académico, que pareciera ser cíclica; es decir, actitudes positivas propician rendimientos mejores y actitudes negativas inducen el fracaso escolar.

Por las razones expuestas, es de interés al docente de Física explorar las actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje de la asignatura, utilizar los resultados en la planificación de actividades académicas, emplearlos como insumos para diseñar estrategias de enseñanza contextualizadas que propicien el aprendizaje significativo, sobre todo en educación a distancia mediadas por las TICs y otros recursos tecnológicos.

Se concluye, la actitud manifiesta de los estudiantes de 5<sup>to</sup> año de EMG del Liceo Naguanagua hacia la Física durante el confinamiento por el COVID-19 tiende a ser negativa; sin embargo, una parte de la muestra revela actitudes positivas. La falta de respuesta a ítemes determinados y los porcentajes de indecisión en ciertas proposiciones que integran los tres componentes pueden indicar

actitudes negativas hacia la Física. Como colofón, a través de la valoración de las actitudes hacia la Física, el docente puede detectar debilidades y fortalezas relacionadas con el componente cognitivo (conocimientos, creencias y opiniones), necesidades inherentes al componente afectivo (sentimientos y emociones) y probables conductas (comportamientos y acciones) de los estudiantes en actividades relacionadas con la Física. Siendo fundamental para la planificación de actividades académicas a distancia, importantes ante emergencias sanitarias como el COVID-19, que ha puesto en evidencia la improvisación, las carencias educativas en el manejo de herramientas tecnológicas y la falta de condiciones adecuadas para este tipo de enseñanza, mediante la ejecución de tutorías que conduzcan al autoaprendizaje.

## Referencias

- Arandia, E., Zuza, K. y Guisasola, J. (2016). Actitudes y motivaciones de los estudiantes de ciencias en bachillerato y universidad hacia el aprendizaje de la Física. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 13 (3). Universidad de Cádiz. <http://www.redalyc.org/jatsRepo/920/92046968004/html/index.html>
- Briñol, P., Falces, C. y Becerra, A. (2007). Actitudes. En J. Morales, M. Moya, E. Steward y I. Cuadrado: *Psicología Social* (pp. 491-511). (3ª ed.). McGraw-Hill.
- Caballero, A. y Blanco, I. (2007, septiembre 4 al 7). *Las actitudes y emociones ante las matemáticas de los estudiantes para maestros de la Facultad de Educación de Universidad de Extremadura*. [Ponencia]. XI SEIEM. Simposio de Investigación y educación Matemática. Universidad de La Laguna. <http://www.eweb.unex.es/eweb/ljblanco/documentos/anacaba.pdf>
- Casanova, H. (Coord.). (2020). *Educación y pandemia. Una visión académica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. [https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion\\_pandemia.pdf](https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf)

- Castillo, M. (2018, mayo). *Efectividad de un material instruccional en el cambio de actitud hacia el aprendizaje de la Física*. [Trabajo de grado de maestría]. Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Repositorio institucional UC. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/6915/mcastillo.pdf?sequence=1>
- Castro de Bustamante, J. (2002). *Análisis de los componentes actitudinales de los Docentes hacia la enseñanza de la Matemática*. [Tesis doctoral, Universitat Rovira I Virgili], [http://www.tdr.cesca.es/TDX-0209104-085732/index\\_cs.html](http://www.tdr.cesca.es/TDX-0209104-085732/index_cs.html)
- Corral, Y. (2013, octubre 30 a noviembre 01). *Actitudes hacia la matemática y cómo evaluarlas*. [Ponencia]. VIII Congreso Nacional y 2º Congreso Internacional de Investigación. Universidad de Carabobo.
- Corral, Y., Corral, I. y Franco, A. (2019). *La investigación: tipos, normas, acopio de datos e informe final*. Fondo Editorial Opsu.
- Corral, Y., Fuentes, N. y Maldonado, C. T. (2007, Enero-Junio). Contexto socioeducativo y actitud frente a las ciencias naturales en estudiantes de la ETR Simón Bolívar. *Revista Ciencias de la Educación*, 17 (29), 57-79. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/vol1n29/art3.pdf>
- De Souza, S. y Elia, M. (2000). Las Actitudes de los profesores como Influyen en la Realidad de la clase. En ICPE: *Actitudes de los profesores de Física*. Universidad Federal de Río de Janeiro. [http://icar.univlyon2.fr/Equipe2/coast/ressources/ICPE/espagnol/PartD/ICPE\\_D2.pdf](http://icar.univlyon2.fr/Equipe2/coast/ressources/ICPE/espagnol/PartD/ICPE_D2.pdf)
- Educación 2020. (2020, mayo). *Educación en tiempos de pandemia. Parte 2: recomendaciones pedagógicas para la educación socioemocional*. [http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2020/05/OrientacionesPedago%CC%81gicas\\_Parte2\\_E2020-1-1.pdf](http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2020/05/OrientacionesPedago%CC%81gicas_Parte2_E2020-1-1.pdf)
- Franco, A. y Corral, Y. (2015, octubre 30-31 a noviembre 1). *Actitud de estudiantes de segundo año de Educación Media General hacia la computación*. [Ponencia]. VIII Congreso

- Nacional y 2º Congreso Internacional de Investigación de la Universidad de Carabobo: Repensar la Investigación en la Universidad venezolana. Bárbula, Venezuela.  
<https://es.scribd.com/document/202518168/ACTITUD-HACIA-LA-COMPUTACION>
- Fuentes, N., Corral, Y., Brito, N. y Maldonado, C. T. (2008). Actitud de los estudiantes de 3º año hacia las ciencias naturales. En Universidad de Carabobo (Comp.): *VI Congreso de Investigación. Universidad de Carabobo. La Investigación en el Siglo XXI: Oportunidades y Retos- Tomo III* (pp. 1100-1105).
- Gairín, J. (1987). *Aprendizaje y cambio de actitud en la didáctica especial de las matemáticas*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. <http://www.tdx.cat/handle/10803/32161>
- Gairín, J. (1990). *Las actitudes en educación. Un estudio sobre educación matemática*. Boixareu Universitaria.
- Gamboa, R. (2014, mayo-agosto). Relación entre la dimensión afectiva y el aprendizaje de las matemáticas. *Revista Electrónica Educare*, 18 (2), 117-139.  
<http://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v18n2/a06v18n2.pdf>
- Gómez Chacón, I. (2000). *Matemática Emocional. Los efectos en el aprendizaje matemático*. Narcea.
- Gómez Chacón, I. (2009, enero). Actitudes matemáticas: propuestas para la transición del bachillerato a la universidad. *Revista de Investigación*, 21 (3), 5-32.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/ed/v21n3/v21n3a2.pdf>
- Juca Maldonado, F. (2016, enero-abril). La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales. *Universidad y Sociedad*, 8 (1), 106-111.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n1/rus15116.pdf>
- López, V., Couso, D., Simarro, C., Garrido, A., Grimalt, C., Hernández, M. y Pintó, R. (2017, septiembre 5 al 8). *El papel de las TIC en la enseñanza de las ciencias en secundaria*



- bajo la perspectiva de la didáctica científica*. [Ponencia]. X Congreso Internacional sobre Investigación en didáctica de las ciencias. [https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc\\_a2017nEXTRA/17.\\_el\\_papel\\_de\\_las\\_tic\\_en\\_la\\_ensenanza\\_de\\_las\\_ciencias\\_en\\_secundaria.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/edlc/edlc_a2017nEXTRA/17._el_papel_de_las_tic_en_la_ensenanza_de_las_ciencias_en_secundaria.pdf)
- Martínez, C. (2008). La educación a distancia: sus características y necesidad en la educación actual. *Educación*, XVII (33), 7-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5057022>
- Martínez Padrón, O. (2008, junio). Actitudes hacia la matemática. *Sapiens*, 9 (1), 237-256. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41011135012.pdf>
- Mazzitelli, C. y Aparicio, M. (2009). Las Actitudes de los Alumnos hacia las Ciencias Naturales, en el marco de las representaciones Sociales y su influencia en el aprendizaje. *Ciencias*, 8 (1). [http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen8/ART11\\_Vol8\\_N1.pdf](http://reec.uvigo.es/volumenes/volumen8/ART11_Vol8_N1.pdf)
- Montero, A. (2012). *Reflexiones sobre la enseñanza de la Física*. Universidad de Cartago. [http://cideuca.ucapanama.org/wpcontent/uploads/2012/10/ensayo\\_sobre\\_ensenanza\\_de\\_la\\_fisica.pdf](http://cideuca.ucapanama.org/wpcontent/uploads/2012/10/ensayo_sobre_ensenanza_de_la_fisica.pdf)
- Petrucci, D. (2017). Visiones y actitudes hacia las ciencias naturales: consecuencias para la enseñanza. *Revista electrónica de investigación en educación Ciencias*, 12 (1), 29-42. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/reiec/article/view/8920/9975>
- Ré, M., Arena, L. y Giubergia, M. (2012, diciembre). Incorporación de TICs a la enseñanza de la Física. Laboratorios virtuales basados en simulación. *Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, (8), 16-22. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18872/Documento\\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/18872/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Romero, I. (2016, abril). *Actitud de los estudiantes en el aprendizaje de la Física*. [Trabajo de grado de maestría, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación]. <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/3200/1/iromero.pdf>
- Parra, H. y Santos, R. (2014, julio). *Actitud de los estudiantes hacia el aprendizaje de la Física en el tercer año de Educación Media General*. [Trabajo Especial de grado]. Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Repositorio institucional UC. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1396/4383.pdf?sequence=3>
- Pinto, F. y Corral, Y. (2015, octubre). *Uso de la Multimedia como Medio Didáctico para el cambio de Actitudes hacia la Matemática*. [Trabajo de ascenso]. Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación. Bárbula, Venezuela. Repositorio institucional UC. <http://riuc.bc.uc.edu.ve/handle/123456789/4243?mode=simple>
- Pinto, F. y Corral, Y. (2017, julio-diciembre). Uso de multimedia como medio didáctico y actitud hacia la matemática en estudiantes de 1er semestre - turno nocturno. *Revista Arjé*, 11 (21, Edición Especial), 178-185. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj21e/art25.pdf>
- Riquelme, I. (2005) *Actitudes de los estudiantes de cuarto medio hacia las ciencias naturales*. [Tesis doctoral, Universidad de Chile]. [http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2005/riquelme\\_i/html/index-frames.html](http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2005/riquelme_i/html/index-frames.html)
- Rodríguez, M. (2013). *Actitud hacia la Física en estudiantes de tercer año de educación media general*. [Trabajo especial de Grado, Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Matemática y Física].
- Ubillos, S., Mayordomo, S. y Páez, D. (2004). Actitudes: definición y medición componentes de la actitud. Modelo de la acción razonada y acción planificada. En I. Fernández, S.

Ubillos, E. Zubieta y D. Páez (Coords.), *Psicología social, cultura y educación*. Pearson Educación. <http://www.ehu.es/documents/1463215/1504276/Capitulo+X.pdf>

Vallejo, G. (2011). Las actitudes interferentes hacia el aprendizaje y su corrección: una propuesta desde la Pedagogía. *Medisan*, 15 (11), 1656-1663. <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v15n11/san181111.pdf>

---

***Yadira Josefina Corral de Franco:***

*Profesora ordinaria de la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias Pedagógicas, Bárbula, Venezuela. Profesora de Matemática egresada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas, Magíster en Educación Superior. Diplomado en Metodología de la Investigación. Publicación de libros, artículos científicos y ponencias. PEII B-2015.*

---

***Rocío Carolina Castro Zerpa:***

*Profesora ordinaria de la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Departamento de Ciencias Pedagógicas, Bárbula, Venezuela. Licenciada en Educación mención Matemática egresada de la Universidad de Carabobo, Especialista en Educación Básica. Publicación de artículos científicos y ponencias.*

## Percepciones de estudiantes de pregrado sobre sus habilidades para la elaboración del proyecto de investigación a distancia

### *Undergraduate student's perceptions on their abilities for developing distance research project*

**Lucy Figueredo**

<https://orcid.org/0000-0002-1403-8208>

Facultad Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.

[lucyfigueredo@gmail.com](mailto:lucyfigueredo@gmail.com)

#### Resumen

A la mayoría de los estudiantes le parece una tarea ardua elaborar su primera producción investigativa. Por esta razón, ante la necesidad de emprender tutorías virtuales debido a la pandemia COVID-19, los estudiantes han expresado su preocupación sobre cuán formados están para desarrollar con éxito su primer Proyecto de Investigación a distancia. Así, el presente trabajo describe las percepciones de los estudiantes de Seminario: Proyecto de Investigación del semestre 1-2020 con respecto a las habilidades escriturales, investigativas, tecnológicas investigativas y tutorías de investigación a distancia necesarias en la elaboración de su primer producto investigativo. En este estudio descriptivo de naturaleza cuantitativa, se administró un cuestionario en línea a 22 estudiantes cursantes de esta asignatura. Con el fin de lograr el objetivo, se identificaron y categorizaron las percepciones de estos estudiantes, utilizando una escala de estimación. Los resultados indican que un número importante de estudiantes tiene percepciones negativas con relación a sus habilidades escriturales, investigativas y tecnológicas investigativas. En cuanto a las tutorías, estos estudiantes favorecieron las asesorías presenciales al creer éstas garantizan una comunicación permanente y efectiva entre las partes.

**Palabras clave:** percepción de estudiantes de pregrado, habilidad investigativa, tutoría a distancia

#### Abstract

Most university students find difficult to do their first research project. For this reason, given the need to undertake online classes due to the COVID-19 pandemic, students have expressed their concern about how prepared they are to successfully develop their first research project. Thus, this paper describes students' perceptions regarding their writing, researching and technological skills and online tutoring to do their first research project. To collect the data for this descriptive study with a quantitative approach, an online questionnaire was administered to twenty-two students registered in the Seminar: Research Project during the 2020 first term. To meet the aim, students' perceptions were identified and categorized using an estimation scale. The results showed that a significant number of students have negative perceptions regarding their writing, researching and technological skills. Besides, students favored face-to-face tutoring, believing it guarantees permanent and effective communication between the parties.

**Keywords:** undergraduate students' perception, researching skills, online tutoring

**Recibido:** 28/05/2020

**Enviado a árbitros:** 31/05/2020

**Aprobado:** 14/09/2020

## **Introducción**

Las universidades tienen entre sus principales objetivos formar investigadores. En atención a lo antes mencionado, la mayoría de estas instituciones han incorporado a sus planes de asignaturas con el objetivo de desarrollar en el estudiante competencias investigativas, permitiéndole adoptar una posición crítica y reflexiva frente a los problemas presentes en su realidad y solucionarlos eficazmente. La Universidad de Carabobo (UC) consciente de esta responsabilidad exige a sus estudiantes de pregrado, en la mayoría de las carreras, la elaboración de un trabajo de grado en pro de titularse. La Facultad de Ciencias de la Educación (FaCE) de esta universidad ha incluido en su plan de estudio cuatro unidades curriculares, cumpliendo de esta manera con la formación de sus estudiantes en el área de la investigación.

No obstante, la mayoría de los estudiantes supone la elaboración de su primera producción investigativa es una tarea ardua. De acuerdo a los investigadores, son diversas las causas por las cuales los estudiantes encuentran dificultades. Con respecto a esto, los estudiantes de pregrado, a pesar de haber cursado todas las unidades curriculares preliminares, aún enfrentan obstáculos en la realización de sus trabajos de grado, particularmente durante el inicio de su proyecto de investigación (Morillo, 2009).

Del mismo modo, de acuerdo a tutores de trabajos de grado, las principales debilidades de los estudiantes son faltas de habilidades básicas, como la lectura y la escritura, y habilidades investigativas limitadas (Aguilar-Morales et al., 2012).

Por otra parte, las TIC también se han posicionado en el campo de la producción intelectual. En este sentido, además de las habilidades investigativas, un estudiante universitario de hoy en la etapa final de su carrera debe también haber desarrollado habilidades tecnológicas investigativas necesarias en el logro del acceso a la información disponible en la red. Estas

habilidades están asociadas a la búsqueda, evaluación, selección, análisis, uso adecuado y eficiente de la gran cantidad de información alojada en la red sobre un tema específico. Es decir, además de las debilidades antes presentadas, un estudiante universitario también puede enfrentar dificultades durante la elaboración de su primer producto investigativo si éste depende de sus competencias tecnológicas investigativas.

En la situación de emergencia provocada por la pandemia COVID-19, la universidad se ha apoyado en la tecnología con el interés de continuar sus actividades gerenciales, administrativas y académicas. Desde la perspectiva docente y estudiantil, debido a la situación país, a una parte de la comunidad universitaria, no le resultará tarea sencilla el uso de todos los recursos tecnológicos disponibles. La enseñanza y el aprendizaje en entornos virtuales en cualquier campo del saber, debe no solamente ser bien planificada por parte del docente, sino que ambos actores del proceso educativo deben contar con competencias tecnológicas y habilidades comunicativas orales y escritas.

Ante la situación planteada, docentes y estudiantes enfrentan esta nueva experiencia educativa con debilidades y fortalezas. La enseñanza y el aprendizaje de la asignatura metodología de la investigación, provocan en algunos docentes y estudiantes investigadores nóveles de entornos educativos presenciales angustias con respecto a sus habilidades investigativas, sus competencias tecnológicas investigativas, a los recursos tecnológicos disponibles y a la eficacia y efectividad de las tutorías de investigación completamente a distancia. Los estudiantes cursantes del Seminario: Proyecto de Investigación de la Mención Inglés, en la FaCE-UC, han expresado sus preocupaciones con relación a esto. Hechas las consideraciones anteriores, el estudio describe las percepciones de este grupo de estudiantes en

cuatro categorías; a saber, habilidades escriturales, investigativas, tecnológicas investigativas y tutorías de investigación a distancia.

## **El problema**

La elaboración de trabajos de investigación ha sido la preocupación de varios autores. La enseñanza tradicional y las debilidades de orden metodológico y teórico han resultado ser las carencias más notorias. En relación al pregrado universitario, el trabajo de grado no parte de una necesidad real de producir conocimiento o de resolver una situación específica; por lo tanto, existe la tendencia a abordar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde enfoques tradicionales (Ortiz, 2010). Adicionalmente, al consultar tutores de investigación, éstos reportaron fallas teóricas y metodológicas en las investigaciones a nivel de pregrado (Aldana, 2012).

En concordancia con lo antes expuesto, en una investigación realizada con estudiantes de la Mención Inglés de la FaCE-UC, Figueredo (2016) estudió las debilidades de éstos al iniciar el proyecto de investigación. De acuerdo a lo reportado por esta autora, las dificultades de los estudiantes, se inclinaron hacia el uso inadecuado de la información, especialmente las referidas a la selección, evaluación, procesamiento y aplicación de la misma a su contexto de estudio y a las debilidades escriturales en la redacción de los avances y el informe de investigación.

Sobre la base de un estudio realizado en la misma facultad, los estudiantes, a pesar del conocimiento obtenido en las asignaturas previas, no han alcanzado las competencias para hacer su primera investigación (Morillo, 2011). A tal efecto, el estudiante de la última etapa de su carrera universitaria, debe no solo contar con los conocimientos propios de su área disciplinar, sino también haber desarrollado habilidades investigativas y escriturales.

En otro orden de ideas, en los últimos años, las universidades, cuyos estudios son presenciales, se han apoyado en la educación asistida por entornos virtuales de aprendizaje

(EVA). En el caso específico de la FaCE-UC, debido a la situación país, las autoridades consintieron prestar una educación combinada.

Es decir, las clases presenciales han sido complementadas con actividades en diferentes EVAs, facilitando la formación académica de los estudiantes a través de los mismos, con el objeto de evitar que problemas tales como la falta de efectivo y transporte, impidan el completo desarrollo de las actividades académicas. Ahora bien, de acuerdo a una gran cantidad de estudiantes, esto no hace la tarea más sencilla debido a la falta de equipos, conexión estable a internet y competencias tecnológicas investigativas.

A partir de esta realidad de los estudiantes de Seminario: Proyecto de Investigación, se han puesto en práctica diversos correctivos en las asignaturas de formación investigativa anteriores al Seminario. Sin embargo, la comunidad universitaria ha enfrentado diferentes problemas a través de los cuales se ha obstaculizado el buen desarrollo de sus actividades, esto, a su vez, no ha permitido subsanar las debilidades de los mismos.

Por lo antes descrito y debido al aislamiento físico decretado en el país a raíz del COVID-19, en los estudiantes y docentes de la Cátedra: Investigación en el Área de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras surge la inquietud hacia cuán formados están al emprender el proceso de investigación completamente a distancia. En estas circunstancias, los investigadores noveles consideran mucho más difícil llevar a cabo el proceso de investigación.

En el caso particular de Seminario Proyecto de Investigación del semestre 1-2020 de la Mención Inglés de la FaCE-UC, algunos estudiantes han expresado sus inquietudes con respecto a la efectividad y eficacia de las tutorías a distancia con miras a realizar con éxito su primer producto investigativo, considerando sus deficiencias en habilidades investigativas, tecnológicas investigativas y escriturales. De ahí, la autora del estudio se planteó inicialmente caracterizar las



percepciones de los estudiantes cursantes del Seminario: Proyecto de Investigación en cuatro categorías; a saber, habilidades escriturales, investigativas, tecnológicas investigativas y tutorías de investigación a distancia.

### **Objetivo general**

Describir las percepciones de los estudiantes de Seminario: Proyecto de Investigación del semestre 1-2020 de la FaCE-UC con respecto a sus habilidades escriturales, investigativas, tecnológicas investigativas y tutorías de investigación a distancia en la elaboración de su primer producto investigativo.

### **Objetivos específicos**

1. Establecer las percepciones de los estudiantes cursantes de Seminario: Proyecto de Investigación S1-2020 de la FaCE-UC sobre sus habilidades escriturales, investigativas, tecnológicas investigativas y las tutorías de investigación a distancia.

2. Categorizar las percepciones de los estudiantes cursantes de Seminario: Proyecto de Investigación S1-2020 de la FaCE-UC sobre sus habilidades escriturales, investigativas, tecnológicas investigativas y las tutorías de investigación a distancia.

### **Descripción del enfoque teórico**

La percepción, en palabras de Oviedo (2004), es “un permanente acto de conceptualización” (p.92). De acuerdo con el autor, el movimiento de la Gestalt caracteriza a la percepción como “un proceso de formación de representaciones mentales” (p. 96). Es decir, con la organización mental de las ideas y/o información a su alrededor, las personas forman sus juicios, adoptan conceptos, categorías, expectativas, entre otras cosas.

En el contexto de esta investigación, los estudiantes forman sus propios conceptos, juicios y expectativas a partir de su realidad académica. A menudo, estos estudiantes inician el curso de

Seminario: Proyecto de Investigación con ideas preconcebidas obtenidas en asignaturas previas a este seminario y por la experiencia compartida por los ya egresados o los que aún no han podido titularse. Estas percepciones, con frecuencia, limitan su desempeño en esta unidad curricular. En favor de construir exitosamente su Proyecto de Investigación, los estudiantes-investigadores deben comenzar sus tutorías no solo con el dominio de su área de saber, sino también deben poseer habilidades escriturales, investigativas y tecnológicas investigativas.

### **Habilidades escriturales**

La escritura es una destreza de vital importancia en la formación profesional, pues es necesaria en el desarrollo de las prácticas discursivas propias de la actividad académica universitaria y de la cultura científica. A lo largo de su formación universitaria, el estudiante debe redactar y presentar ensayos, informes, avances de investigación y el trabajo de grado; pero, en las asignaturas de investigación se pone en evidencia las limitaciones de los estudiantes al momento de comunicar de manera escrita sus propuestas de investigación, sus hallazgos, conclusiones y reflexiones.

A diferencia de la oralidad, la escritura no ocurre de forma espontánea (Cassany, 2012). Escribir requiere de competencias comunicativas; a saber; competencia lingüística, sociolingüística, pragmática, discursiva y estratégica. De igual modo, la producción de textos escritos implica la aplicación de una serie de operaciones cognitivas de alto nivel las cuales tienen lugar durante las etapas de la escritura: planificación, textualización y revisión.

Asimismo, en el contexto científico-académico es importante conocer los diversos géneros textuales característicos de la producción intelectual. Cada producto investigativo (monografía, artículo, trabajo de grado, etc.) tiene su propia estructura y se caracteriza por el uso del registro formal y un discurso argumentativo elaborado. Dada la complejidad del proceso de la escritura y

las habilidades requeridas en la producción de textos académicos, durante años se han realizado investigaciones con el interés de conocer las fallas de los estudiantes en este aspecto. Investigadores han detallado las principales debilidades escriturales de estudiantes universitarios (Domínguez de Rivero, 2006; Hernández, 2012; Perdomo y Flores, 2014).

En el contexto nacional, los sujetos de estudio de Domínguez de Rivero (2006) redactaron textos con faltas de cohesión y coherencia, pues sus producciones escritas no solo presentaban oraciones muy largas, usos inapropiados de términos, signos de puntuación y tildes, sino que también carecían de conectores y de la estructura típica de los textos expositivos. De igual forma, la investigación de Perdomo y Flores (2014), llevada a cabo en la Universidad de los Andes, evidenció fallas en la redacción del planteamiento del problema y la justificación debido a la tipología argumentativa de esta sección del informe.

Por su parte, en un estudio realizado con estudiantes universitarios, Hernández (2012) comparó las habilidades escriturales con respecto a los procesos implícitos de la escritura empleados por estudiantes de dos carreras. Uno de los hallazgos más relevantes de esta investigación, se relaciona con la fase de textualización en el proceso de la escritura. Como resultado, el autor destacó el empleo de dos tipos de textualización: un tipo reproductivo y otro constructivo.

En el primero el estudiante constantemente revisaba el texto fuente y, prácticamente, reproducía las fuentes consultadas; en el segundo el estudiante trataba de producir un nuevo texto conforme a las instrucciones dadas. Indudablemente, la producción del texto académico evidencia la apropiación de los conocimientos al mostrar el dominio sobre un tema, los géneros textuales, y la lengua. La escritura de esta tipología textual permite a su autor ampliar y transformar sus saberes generando nuevos conocimientos y discursos (Jurado y Bustamante,

1996; Scardamalia y Bereiter, 1992; Wells, 1990). En resumen, los estudiantes-investigadores deben emplear estrategias durante la elaboración de su trabajo de grado que:

Se corresponden con un repertorio de procesos mentales, complejos y heterogéneos. Básicamente, el discurso académico escrito responde a la definición de un propósito, la activación de información en la memoria acerca del tema y el tipo de texto; así como al planeamiento de la tarea, la búsqueda, selección, comprensión y síntesis de la información proveniente de fuentes diversas; sumado a la organización de las ideas, la verbalización de éstas y la revisión o control de lo escrito. (Mejías, 2018, p.304)

### **Habilidades investigativas**

Investigadores y docentes se han dado a la tarea de definir habilidad investigativa. Desde la perspectiva de algunos estudiosos, ésta comprende un conjunto de variadas habilidades y acciones llevadas a cabo durante el desarrollo de una investigación con la intención de resolver las diferentes situaciones y problemáticas presentes en diversos ámbitos (Machado et al., 2008; Moreno, 2005). En el contexto de los estudiantes de pregrado, considerando lo antes expuesto, las habilidades investigativas son todas aquellas acciones empleadas por los estudiantes durante la elaboración de su trabajo de grado.

En tal sentido, se debe cuestionar cuáles son las habilidades características de un buen investigador. Moreno (2003), en su estudio, clasificó las habilidades genéricas de investigación en siete grupos; a saber, habilidades de percepción, habilidades instrumentales, habilidades del pensamiento, habilidades de construcción perceptual, habilidades de construcción metodológica, habilidades de construcción social del conocimiento y las habilidades metacognitivas. A partir de lo planteado por Fernández y Villavicencio (2017), al terminar sus carreras, los estudiantes de pregrado deben haber desarrollado “habilidades del conocimiento racional, crítico y creativo, que facilitan destrezas para identificar problemas, planificar, programar, trazar metas, proyectar

soluciones, narrar, comunicar, plantear, describir” (p. 5), todas acciones inherentes al proceso de investigación.

En el mismo orden de ideas, otros autores han presentado un grupo de habilidades específicas necesarias en la elaboración de investigación. La identificación, planteamiento y formulación de problemas, objetivos e hipótesis; dominio de fuentes de información; elaboración del marco teórico; selección del abordaje metodológico; diseño de instrumentos de recolección de datos; análisis de datos; y redacción del informe final son las habilidades específicas a desarrollar en todo investigador (Pirela y Prieto, 2006). La taxonomía presentada por Chu, Chow, Tse, y Collier (2008) coincide con la clasificación de Pirela y Prieto, pues destacan la formulación del problema, la recolección y análisis de la data, y la escritura del informe final son las habilidades de investigación idóneas en la consolidación del perfil de los estudiantes-investigadores.

Los investigadores a nivel nacional e internacional han mostrado su preocupación por las competencias y habilidades investigativas de los estudiantes universitarios. En el contexto nacional, Perdomo y Flores (2014) encontraron entre las debilidades más importantes incongruencias entre el título, el objetivo general y la pregunta de investigación; estructuración inapropiada del marco teórico y confusiones en la selección del abordaje metodológico.

En el ámbito internacional, Núñez (2019) presentó las percepciones de estudiantes universitarios sobre la competencia investigativa. Los mismos percibían tener debilidades en la validación y cálculo de la confiabilidad o fiabilidad de los instrumentos y en los análisis estadísticos. Además, los sujetos de estudio de Castro et al. (2018), consideraron regulares sus conocimientos sobre metodología, sus habilidades de búsqueda y uso de fuentes científicas y la redacción de textos académicos.

A manera de conclusión, los estudiantes universitarios deseosos de titularse deben ser capaces de formular problemas de investigación, de recolectar y analizar la data y reportar sus hallazgos en un informe escrito. Esto último destaca la necesidad de desarrollar habilidades escriturales en investigadores nóveles.

### **Habilidades tecnológicas investigativas**

Las TIC están presentes y han impactado el área de la producción científica. Por consiguiente, además de las habilidades investigativas, un estudiante universitario de hoy en la etapa final de su carrera debe también haber desarrollado habilidades tecnológicas investigativas necesarias en el acceso a la información disponible en la red. Estas habilidades están asociadas a la búsqueda, evaluación, selección, análisis y uso adecuado y eficiente de la gran cantidad de información alojada en la red sobre un tema específico.

Un grupo de estudiosos se han referido a las habilidades tecnológicas investigativas como la capacidad de buscar, seleccionar, evaluar, procesar y difundir información disponible en la red haciendo buen uso de las TIC (Mena y Lizenberg, 2013; Sánchez y Veytia, 2015; Veytia, 2013). Área (2009) ha incluido estas habilidades dentro de un grupo de competencias denominadas multialfabetización. El autor ha clasificado la competencia tecnológica investigativa en cuatro categorías. La primera, categoría instrumental, contempla las habilidades de acceso a la información a través del buen uso de las TIC. La segunda, categoría cognitiva, se refiere al uso de procesos cognitivos de alto nivel (analizar, interpretar y procesar) a fin de convertir tal información en conocimiento. La tercera, categoría socio comunicacional, implica la posesión de habilidades escriturales para expresar el producto de su investigación, difundirlo y socializarlo en entornos virtuales especializados. Finalmente, la cuarta, categoría axiológica, se refiere al uso

apropiado dado a la información a partir de actitudes y prácticas sociales en conformidad con el carácter ético del investigador.

## **Tutorías**

La tutoría, en la construcción de una investigación, es una actividad académica conducente a la formación en investigación y a la generación de conocimientos (Pontón, 2001). Ésta consiste en proporcionar orientaciones especializadas al estudiante-investigador durante un proceso sistemático y cualitativo (Carruyo, 2007). Por ende, quien ejerza esta función está consciente de que su papel es acompañar académicamente al tutorado en su proceso de investigación a través de sesiones individualizadas o por equipos. Estas sesiones tienen el propósito de ofrecer orientaciones especializadas oportunas, ayudar en la búsqueda de los intereses de investigación de los tutorados, hacer críticas y reflexiones sobre el proceso y la información colectada, consensuar sobre el abordaje metodológico y posibles análisis de los datos, revisar y evaluar avances del informe escrito, planificar la defensa o presentación oral del producto investigativo terminado, y acordar cómo y dónde visibilizar la producción intelectual.

Dada la responsabilidad académica del tutor, éste debe poseer cualidades conducentes a ejercer con éxito esta función. Los tutorados de estudios de cuarto y quinto nivel, generalmente, consideran importante contar con un tutor competente y especialista en el área específica del saber, conocido por el tutorado, estar dispuesto a trabajar en equipo, tener disponibilidad de horario, estar comprometido académicamente con pocos tesisas y proporcionar atención a cada etapa del proceso (Morillo, 2009).

A diferencia de los estudios de postgrado, en el contexto de los estudiantes de pregrado de la FaCE-UC, no es posible elegir al tutor, pues es asignado por la jefatura de la cátedra de investigación de cada mención. Así, el tutor debe ser especialista en el área disciplinar, estar

dispuesto a trabajar en equipo y atender a cada equipo de estudiantes investigadores en cada etapa de su proceso de construcción de la investigación.

Un número de autores han establecido los errores frecuentemente cometidos por los tutores; a saber, forzar a los estudiantes hacia la elección de un tema, comprometerlos a trabajar estrictamente bajo sus instrucciones, coartar la creatividad del tutorado al no permitirle involucrarse y opinar sobre las acciones a tomar, limitarse a proveerles lo necesario durante la construcción de su proyecto de investigación (Ayala, 1999; Carruyo, 2007; Morales et al., 2005; Muñoz, 1998).

En la FaCE-UC, los estudiantes del pregrado comienzan a hacer su trabajo de grado en el noveno semestre en el Seminario: Proyecto de Investigación y lo culminan en la asignatura Trabajo de Grado. En contraste con la segunda unidad curricular, en la primera el grupo de estudiantes es asignado a un mismo profesor. A pesar de no tener la figura de profesor-tutor, es el responsable de guiar a los estudiantes investigadores en el difícil proceso de iniciar su proyecto de investigación.

En consecuencia, el profesor asignado debe reunir el perfil requerido y, de esta manera, acompañar exitosamente a estos estudiantes a lo largo del proceso de investigación. Las tutorías, bajo las condiciones académicas de la FaCE-UC, pueden generar tanto en los estudiantes como en los profesores-tutores la formación de percepciones en torno a su desempeño en sus funciones y a su efectividad. A modo de resumen, las tutorías deben orientar e involucrar al tutorado en el área del saber de su interés, fomentar en el estudiante la participación activa en el proceso, la solicitud de asesoría adicional pertinente hacia el logro de los objetivos planteados, y propiciar la construcción y la transformación de conocimientos en el área disciplinar objeto de estudio.



## **Recorrido Metodológico**

Con el propósito de cumplir con los objetivos propuestos, se realizó un estudio descriptivo, no experimental, bajo un enfoque cuantitativo. Siguiendo principios bioéticos, se informó a los estudiantes sobre la realización y la finalidad de la investigación a través de un consentimiento informado. La muestra estuvo constituida por 22 estudiantes, que aceptaron ser parte del estudio, de los 24 inscritos en Seminario: Proyecto de investigación en el semestre 1-2020 en la Mención Inglés.

Este grupo de estudiantes, 4 hombres y 18 mujeres en edades entre los 20 y 49 años, tiene un promedio académico general y en las asignaturas del eje de investigación de entre 13 y 15 puntos. La recolección de los datos se llevó a cabo por medio de la aplicación de un cuestionario en línea, estructurado en cuatro partes; a saber, datos personales y académicos, habilidades escriturales, investigativas, tecnológicas investigativas y tutorías a distancia.

El análisis de los datos se realizó en dos fases. La primera consistió en determinar las categorías de análisis una vez establecidas las percepciones. En la segunda se procedió a determinar la frecuencia de aparición de las mismas para describir las percepciones de los estudiantes inscritos en esta unidad curricular en función de sus habilidades escriturales, investigativas, tecnológicas investigativas y las tutorías a distancia.

## **Resultados**

Una vez hecho el análisis descriptivo a las variables a estudiar, se describen las percepciones de los estudiantes objeto de este estudio sobre sus habilidades escriturales, investigativas, tecnológicas investigativas y las tutorías a distancia.

### **Habilidades escriturales**

En el análisis de la variable habilidades escriturales, utilizando la escala excelente, bueno, regular y deficiente, el 54,5% de los estudiantes considera regulares sus habilidades escriturales. Este grupo reconoció tener dificultades en el desarrollo de textos coherentes y cohesivos, además de debilidades en la organización de las ideas. El 40,9% de los estudiantes percibe sus habilidades escritas como buenas, aunque en ocasiones enfrenta inconvenientes en la fase de planificación. Finalmente, solo el 4,5% considera tener habilidades escriturales excelentes.

### **Habilidades investigativas**

Con la finalidad de conocer las percepciones de los estudiantes con relación a sus habilidades investigativas, se empleó la taxonomía propuesta por Pirela y Prieto (2006). La misma clasifica estas habilidades en identificación, planteamiento y formulación de problemas, objetivos e hipótesis; dominio de fuentes de información; elaboración del marco teórico; selección del abordaje metodológico; diseño de instrumentos de recolección de datos; análisis de datos; y redacción del informe final. Los resultados indican que los estudiantes objeto de estudio no tienen percepciones positivas acerca de sus habilidades investigativas.

El 59,1% de los estudiantes describe su habilidad en la identificación del problema de manera deficiente, siendo su principal dificultad el discernir entre un problema de investigación y un tema. Por otro lado, el 27,3% y el 4,5% sienten tener un dominio regular y excelente, respectivamente. En cambio, al momento de plantear y formular un problema, el 9,1% se considera bueno. En cuanto a la definición de objetivos e hipótesis, el 72,7% siente poseer habilidades deficientes. Sus principales problemas en esta fase de la investigación son distinguir entre objetivo general y específicos y seleccionar correctamente los verbos. El 22,7% cuenta con

un dominio regular, mientras el 4,5% califica como buena su habilidad en el desarrollo de estos aspectos de la investigación.

El 68,2% de los estudiantes considera su dominio para valorar y usar las fuentes de información es deficiente. Estos estudiantes encuentran una tarea difícil el determinar la confiabilidad y pertinencia de una fuente. El 18,1% se considera regular. Por el contrario, 9,1% y el 4,5% afirman tener habilidad buena y excelente, respectivamente. En la elaboración del marco teórico de su estudio, el 54,5% se inclina hacia la escala deficiente. La selección de los aspectos teóricos y la conexión de los mismos con el problema o fenómeno objeto de estudio resultaron ser las mayores debilidades del grupo de estudiantes. El 36,4% califica regular su capacidad de elaboración del segundo capítulo del informe. Sólo un 9,1% considera poseer un buen dominio de esta parte del proceso.

La selección del abordaje metodológico resultó ser una de las habilidades en la cual los estudiantes se perciben con más debilidades. El 63,6% etiqueta de deficiente sus habilidades de toma de decisiones con relación a la naturaleza metodológica del estudio, al reconocer no haber consolidado sus conocimientos sobre los diferentes tipos de investigación. El 36,4% considera tener un dominio regular en esta fase de la investigación. Igualmente, los estudiantes perciben de forma negativa sus habilidades en el diseño de los instrumentos de recolección de datos o información. El 86,4% del grupo de estudiantes se ubica en la escala deficiente en su dominio de esta habilidad, en tanto sólo un 13,6% se posiciona en el renglón regular. Estos estudiantes reportan tener confusión entre técnica e instrumento de recolección de datos.

Con relación al análisis de los datos o información, el 63,6% se percibe deficiente. Por otra parte, el 27,3% se considera regular al momento de analizar los datos, mientras el 9,1% considera sus habilidades son buenas. En esta etapa del proceso de investigación, los estudiantes

reconocen sus debilidades al hacer análisis estadísticos y desconocen la disponibilidad y uso eficiente de programas de análisis de datos e información de manera cuantitativa o cualitativa. En la fase de redacción del informe final, el 45,5% cree tener un dominio regular, mientras el 40,1% indica su habilidad es buena. Solo el 13,6% describe de manera deficiente sus habilidades de redacción del informe. La falta de dominio sobre la micro, macro y superestructura del informe, además de sus limitaciones al escribir textos argumentativos y aplicar correctamente las normas APA son las principales debilidades reportadas por los sujetos objeto de estudio.

### **Habilidades tecnológicas investigativas**

Con respecto a la variable habilidades tecnológicas investigativas, los estudiantes describieron sus percepciones en tres categorías: búsqueda, evaluación y procesamiento de la información. En la primera categoría, el 68,2%, se percibe deficiente. Estos estudiantes no saben dónde encontrar la información, desconocen cómo buscar en los repositorios institucionales y en las bases de datos especializadas. El grupo de estudiantes se limita a hacer su acopio de información a través de buscadores como Google. El 18,2% indica su habilidad es regular, pues suelen ubicar información en navegadores de uso general y no en los académicos y conocen pocas bases de datos especializadas digitales.

En la escala bueno solo se ubicó el 9,1%. Únicamente el 4,5% se considera excelente. En la categoría evaluación y procesamiento de la información las percepciones de los estudiantes no son tan positivas. El 68,2% y el 27,3% se percibe deficiente y regular, respectivamente. Una vez más, solo el 4,5% se considera excelente. En esta categoría, no evaluar el lugar donde está disponible la fuente es un hábito y utilizan frecuentemente fuentes disponibles en espacios no confiables.

## **Tutorías a distancia**

Antes de presentar los resultados arrojados en la evaluación de esta variable, es necesario conocer con qué recursos tecnológicos cuentan los estudiantes para cursar completamente en línea el Seminario. De la cantidad de equipos procesadores de datos existentes, el 33,3% posee computadora y teléfonos móviles inteligentes. Un grupo más pequeño, el 27,3%, dispone de laptops. El 6,1% cuenta con tablets en la digitalización y elaboración de sus informes escritos y otras asignaciones académicas. Con respecto a la disponibilidad de conexión a internet, el 50% se conecta desde sus teléfonos móviles. El 13,6% cuenta con conexión inalámbrica y solo el 4,5% tiene conexión por cable. El 31,8% no tiene conexión a internet.

Conociendo las limitaciones de estos estudiantes con respecto a los recursos tecnológicos al cursar una asignatura completamente a distancia, se exploraron sus percepciones con respecto a recibir tutorías a distancia o presenciales. El 45,5% de los estudiantes favorece las tutorías presenciales, mientras el 4,5% se inclina por las tutorías virtuales. La mitad del grupo de estudiantes, el 50%, prefiere un régimen combinado de asesorías.

El análisis de los datos arrojó ventajas y desventajas en ambos regímenes de tutorías. De acuerdo a los resultados, los estudiantes perciben menos limitaciones en el inicio de sus trabajos de grado cuando son guiados y asesorados en la presencialidad. A pesar de esto, listaron una serie de dificultades con respecto a las tutorías presenciales debido a la situación país. La mayoría de los estudiantes considera la falta de transporte, el 90,9%; y la falta de efectivo, el 100%, obstáculos en el cumplimiento de las sesiones de asesorías presenciales. La dedicación horaria a otras unidades curriculares afectaría el número y el aprovechamiento de cada sesión de tutoría según reporta el 95% de los sujetos de estudio. El 68,2% estima la jornada laboral reduciría la posibilidad horaria de asesorías con el profesor-tutor.

Con respecto a las ventajas, los estudiantes objeto de estudio perciben de forma mucho más positiva las tutorías presenciales. El 95,5% de los estudiantes encuestados percibe que éstas fomentan seguridad en el estudiante-investigador. El 95,5% comprende más fácilmente los contenidos complejos. El 77,3% encuentra necesario el aprendizaje colaborativo propiciado con el intercambio de ideas entre pares. Debido al gran compromiso requerido en la elaboración de un proyecto de investigación, el 86,4% percibe la asignación de horarios de tutorías es un aspecto a favor del logro de las metas a lo largo del proceso de investigación. Finalmente, el 100% de los sujetos participantes considera en la presencialidad se obtienen respuestas inmediatas a las dudas.

A diferencia de la tutoría presencial, los estudiantes encontraron más limitaciones que bondades en las tutorías virtuales. El 100% de los estudiantes encuentra desventajosas las tutorías virtuales debido a la inestabilidad del servicio eléctrico y de internet, pues redundan en falta de conectividad. El 100% de los encuestados estima el uso inadecuado o poco eficiente dado a los recursos tecnológicos reduce la posibilidad de comunicarse efectivamente en la red. Por otra parte, el 77,2% cree las habilidades comunicativas orales y escritas del estudiante y del docente limitan el provecho del trabajo de tutoría virtual. Además, el 86,3% considera esto dificulta la comprensión de contenidos complejos.

Finalmente, la asincronía del trabajo a realizar por las fallas de servicio eléctrico y conexión a internet, flexibiliza demasiado los horarios de ambos actores; por tal razón, esta flexibilidad de horarios es una limitante de la efectividad del proceso de asesoría y retroalimentación oportuna, según reporta el 86,3% de los sujetos objeto de estudio.

Con respecto a las bondades de las tutorías remotas, los estudiantes perciben pocas. Solo el 13,6% encuentra positiva la flexibilidad de horarios de la tutoría virtual. El 90,9% considera este

tipo de tutorías facilita un mayor intercambio de fuentes académicas. Por último, el 95,5% percibe estas tutorías como una oportunidad de desarrollar más sus habilidades de lectura y escritura.

## **Conclusiones**

El presente estudio ha descrito las percepciones de los estudiantes sobre las tutorías de investigación a distancia, sus habilidades escriturales, investigativas y tecnológicas investigativas. Estas percepciones se han convertido en la evidencia de que, en las diferentes unidades curriculares de la carrera, particularmente las de la Mención Inglés, no se ha trabajado la investigación como un eje transversal.

El desarrollo de estas habilidades no debe recaer únicamente sobre los docentes de las asignaturas de la Cátedra: Investigación en el Área de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, pues el estudiante debe estar expuesto regularmente a la producción de textos científico-académicos propios de la actividad universitaria y de la cultura científica.

Con respecto a las percepciones sobre la habilidad escritural, su valoración poco satisfactoria revela, en el caso particular de los estudiantes de la Mención Inglés, la falta o poca producción de textos genuinos a fin de transformar el conocimiento, solo se reproduce información.

Dada la inclusión en el plan de estudio de dos asignaturas previas a la realización del proyecto de investigación, las percepciones negativas de los estudiantes sobre sus habilidades investigativas pueden deberse a tres posibles situaciones. La primera, las asignaturas se dictan con un criterio netamente teórico; la segunda, la dedicación horaria semanal de estas unidades curriculares no permiten el completo desarrollo de estas habilidades; por último, los constantes

inconvenientes al buen desenvolvimiento de las actividades académicas debido a la situación país de los últimos años.

Aun cuando los estudiantes participan activamente en redes sociales y otros entornos virtuales, sus percepciones en cuanto a sus habilidades tecnológicas investigativas dan cuenta del poco uso dado a estos medios a los fines de su formación académica. Aunque esta generación de estudiantes es considerada nativa digital, no puede darse por sentado el buen uso de los recursos tecnológicos con propósitos de investigación y aprendizaje.

La inclinación de los estudiantes hacia las tutorías presenciales evidencia la necesidad de los mismos de subsanar las debilidades con el objetivo de afrontar con éxito la elaboración del Proyecto de Investigación al percibir más limitaciones que ventajas en las tutorías virtuales. Sin lugar a dudas, establecer una relación socio-afectiva entre tutores y tutorados es un aspecto importante al garantizar la interacción permanente entre ambas partes, el fortalecimiento de los aprendizajes, y la motivación al logro de las metas.

## Referencias

- Aguilar-Morales, E., García-Avendaño, I. y Osorio-Gómez, S. (2012) Uso de las redes sociales en las asesorías de tesis. *Centro Regional de Investigación en psicología*, 6(1), 145-151.  
[https://nanopdf.com/queue/el-uso-de-las-redes-sociales-en-las-asesorias-de-tesis\\_pdf?queue\\_id=-1&x=1589829274&z=MjAxLjIxMC43My41NA==](https://nanopdf.com/queue/el-uso-de-las-redes-sociales-en-las-asesorias-de-tesis_pdf?queue_id=-1&x=1589829274&z=MjAxLjIxMC43My41NA==)
- Aldana, G. (2012). La formación investigativa: su pertenencia en pregrado. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35).  
<http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/366>



Área, M. (2009). *La competencia digital e informacional en la escuela.*

<http://files.competenciasbasicas.webnode.es/200000167->

[814ad8244d/CompetenciaDigital-MArea.pdf](http://files.competenciasbasicas.webnode.es/200000167-814ad8244d/CompetenciaDigital-MArea.pdf)

Ayala, F. (1999). *La función del profesor como asesor.* (3ª ed.). Editorial Trillas.

Carruyo, J. (2007). Conversando con tutores y asesores de tesis. *Revista Visión Gerencial.*

<http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/visiongerencial/article/view/5375>

Cassany, D. (2012), *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito.* Editorial Graó.

Castro, Y, Sihuay-Torres, K y Perez-Jiménez, V. (2018). Producción científica y percepción de la investigación por estudiantes de odontología. *Educación Médica*,19(1), 19-22.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181316301504>

Chu, S., Chow, K., Tse, S.K., y Collier, C. (2008). Grade Students Development of Research Skills Through Inquiry-Based Learning Projects. *School Libraries Worldwide*, 14(1), 10-37. [http://www.iasl-online.org/Resources/Documents/slw/v14/14\\_1chu.pdf](http://www.iasl-online.org/Resources/Documents/slw/v14/14_1chu.pdf)

Domínguez de Rivero, M. (2006). Habilidades escriturales aplicadas en la redacción de textos expositivos por los alumnos de Educación Integral del IPM José Manuel Siso Martínez *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(1), 163-179

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41070111>

Fernández, C. y Villavicencio, C. (2017). Habilidades investigativas para trabajos de graduación. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1).

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwje243l4sXpAhXSneAKHfvYCM4QFjAAegQIARAB&url=https%3>

- 
- A%2F%2Fdialog.net.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F6069618.pdf&usg=AOvVaw3DwtaL0wDvCyWBMaTOtSPH
- Figueredo, L. (2016). *Uso de estrategias cognoscitivas y metacognoscitivas para el desarrollo de habilidades investigativas en estudiantes de pregrado*. (Trabajo de Especialización, Universidad Católica Andrés Bello).  
<http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAT5211.pdf>
- Hernández, G. (2012). Teorías implícitas de escritura en estudiantes pertenecientes a dos comunidades académicas distintas. *Perfiles Educativos*. XXXIV(136), 42 – 62.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982012000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000200004)
- Jurado, F. y Bustamante, G. (1996). *Los procesos de la escritura*. Magisterio.
- Machado, E. F., Montes de Oca, N., y Campos, A. (2008). *El desarrollo de habilidades investigativas como objetivo educativo en las condiciones de la universalización de la educación superior*. Editorial Universitaria.  
<https://books.google.co.ve/books?id=ktllnQAACAAJ>
- Mejías, T. (2018). Construcción del informe de investigación a partir de la generalidad del texto académico escrito. *Revista ARJÉ*, 12(23), 295-304.  
<http://arje.bc.uc.edu.ve/arje23e/art32.pdf>
- Mena, M. y Lizenberg, N. (2013). Desarrollo de competencias investigadoras en la sociedad red. *RED Revista de Educación a Distancia*, (38). <https://www.um.es/ead/red/38/mena-lizenberg.pdf>
- Morales, O., Rincón, A. y Romero, J. (2005). Cómo enseñar a investigar en la universidad. *Revista Educere*, 9(29), 217 – 224. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35602910.pdf>

- Moreno, M. (2003). La propuesta de una formación para la investigación centrada en el desarrollo de habilidades. *Educar*, (26), 87 - 96. <https://biblat.unam.mx/es/revista/educar-guadalajara-jal/articulo/la-propuesta-de-una-formacion-para-la-investigacion-centrada-en-el-desarrollo-de-habilidades>
- Moreno, M. (2005). Potenciar la educación. Un currículum transversal de formación para la investigación. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 3(1), 520-540 <https://repositorio.uam.es/handle/10486/660897>
- Morillo, M. (2009). Labor del tutor y asesor de trabajo de investigación. Experiencias e incentivos. *Revista Educere*, 13(47), 919-930. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/31485/articulo3.pdf;jsessionid=0BF E2EE44D57D10D820A92466ECE5D11?sequence=1>
- Morillo, S. (2011). *Competencias investigativas en la formación del profesional para el área de educación física, deporte y recreación en Venezuela*. (Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo). [http://servidor-opsu.tach.ula.ve/7jornadas\\_i\\_h/paginas/doc/JIHE-2011-PN35.pdf](http://servidor-opsu.tach.ula.ve/7jornadas_i_h/paginas/doc/JIHE-2011-PN35.pdf)
- Muñoz, C. (1998). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Prentice Hall. <https://profmariajosesiezar.files.wordpress.com/2013/01/como-elaborar-una-y-asesorar-una-investigacion-de-tesis.pdf>
- Ortiz, V. (2010). Los procesos de formación y desarrollo de investigadores en la Universidad de Guadalajara. Una aproximación multidimensional. Colección Graduados. *Series Sociales y Humanidades*, (14). [http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/cgraduados/pdf/sin/4\\_Los\\_procesos\\_de\\_formacion\\_y\\_desarrollo\\_de\\_investigadores\\_en\\_la\\_Universidad\\_de\\_Guadalajara.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/cgraduados/pdf/sin/4_Los_procesos_de_formacion_y_desarrollo_de_investigadores_en_la_Universidad_de_Guadalajara.pdf)

- Oviedo, G. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*. (18), 89 – 96.
- Perdomo, B. y Flores, M. (2014). Dificultades y errores más frecuentes en la elaboración de un proyecto de investigación. Caso: estudiantes de odontología – ULA. *Memorias del Congreso Regional de Investigación y Pedagogía. I Edición*. 221 - 225
- Pirela, L. y Prieto, L. (2006). Perfil de competencias del docente en la función de investigador y su relación con la producción intelectual. *Opción*, 25(50), 159-177.  
[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1012-15872006000200009](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-15872006000200009)
- Pontón, C. (2001). Prácticas y procesos de formación: Postgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. En R. Sánchez y M. Arredondo (comp.) *Pensar en el postgrado. La eficiencia terminal en ciencias sociales y humanidades de la UNAM*. (pp. 180-193). CESU/UNAM - Plaza y Valdés Editores.
- Sánchez, A. y Veytia, M. (2015). Situaciones de aprendizaje mediante las TIC para la formación de investigadores desde una intención práctica. *Revista Atenas*,4(32), 31 - 48.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4780/478047208003.pdf>
- Scardamalia, M. y Bereiter, C. (1992). Dos modelos explicativos de los procesos de composición escrita. *Infancia y Aprendizaje*, (58), 43-64  
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiRn4HJ38LpAhVkc98KHdFZB7wQFjAAegQIAhAB&url=https%3A%2F%2Fdialognet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F48395.pdf&usg=AOvVaw3uN74cu2ZAqYJHyZL16Jsi>

Veytia, M. (2013). La competencia digital investigativa como base para la construcción de conocimientos en el posgrado [Ponencia]. *XII Congreso de Investigación Educativa*.

México. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/2261.pdf>

Wells, G. (1990). Condiciones para una alfabetización total. *Cuadernos de Pedagogía*, 179, 11-15.

***Lucy Figueredo:***

---

*Licenciada en Educación, Mención Inglés, egresada de la Universidad de Carabobo (UC), Naguanagua, Venezuela. Especialista en Educación, Mención: Procesos de Aprendizaje titulada en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Caracas, Venezuela. Profesora Asistente a Tiempo Completo en la Cátedra: Investigación en el Área de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Mención Inglés de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.*

## Uso del recurso educativo abierto durante la pandemia COVID-19

*Use of open educational resources during the COVID-19 pandemic***Nelmarié del Rosario Mercado Ayaro**<https://orcid.org/0000-0002-0944-6071>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[nmercado@uc.edu.ve](mailto:nmercado@uc.edu.ve)**Deisy Yamilé Vasamon**<https://orcid.org/0000-0002-3229-0685>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[dvasamon@uc.edu.ve](mailto:dvasamon@uc.edu.ve)**Gliyer Josefina Marcano Palmera**<https://orcid.org/0000-0002-4196-7360>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[gliyermarcano@yahoo.es](mailto:gliyermarcano@yahoo.es)**Resumen**

El propósito de esta investigación es presentar el Recurso Educativo Abierto (REA) en la enseñanza de la asignatura Informática I, dirigido a los estudiantes del tercer semestre de la mención de Informática durante la pandemia del COVID-19 en la FaCE. La producción de materiales didácticos con licenciamiento libre les permite a los autores preservar su derecho intelectual al momento de publicar en internet. El estudio se basó en la teoría del aprendizaje en la era digital conectivismo. Se realizó con enfoque cuantitativo, y una población conformada por profesores de la Cátedra Programación y sistemas. Se realizó un diagnóstico de necesidades, estudio de factibilidad de la propuesta, resultando una posición positiva del docente ante uso del REA, para licenciar los contenidos de digitales en el Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

**Palabras clave:** recurso educativo abierto (REA), licencia *creative commons*, COVID-19.

**Abstract**

The purpose of this research is to present the Open Educational Resource (OER) in the teaching of the Computer Science I subject, aimed at students in the third semester of the Computer Science mention during the COVID-19 pandemic at the FaCE. The production of educational materials with free license allows authors to preserve their intellectual rights when publishing on the internet. The study was based on the theory of learning in the digital connectivism era. It was carried out with a quantitative approach, and a population made up of professors from the Programming and Systems Chair. A needs diagnosis was carried out, a feasibility study of the proposal, resulting in a positive position of the teacher before using the REA, to license the digital contents in the Department of Informatics of the Faculty of Education Sciences of the University of Carabobo.

**Keywords:** open educational resource (oer), creative commons license, COVID-19

**Recibido:** 30/06/2020**Enviado a árbitros:** 30/06/2020**Aprobado:** 14/09/2020

## Introducción

El año 2020 ha sido en el mundo entero un periodo complejo, en lo que respecta a la dinámica del ser humano, según descripción del boletín epidemiológico FIDEC “A fines de diciembre de 2019, la ciudad china de Wuhan, en la provincia de Hubei, con 11 millones de habitantes, se convirtió en el centro de una epidemia de neumonía de causa desconocida con implicancias globales” (FIDEC-FUNDEI, 2020, p. 1). Se conoció a la pandemia mundial del COVID-19 definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS). “La COVID-19 tienen *magnitud* de pandemia, ya que los casos aumentan en forma sostenida y se han registrado en todos los continentes, excepto la Antártida” (FIDEC-FUNDEI, 2020, p. 2). Esta situación de pandemia obliga a cambiar la manera natural nuestro desarrollando diario debido al distanciamiento social y la “no presencialidad” en las actividades cotidianas”

Los Institutos de Educación Universitaria, también deben dar continuidad a sus procesos educativos, empleado la virtualidad y apoyándose en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y seguir transmitiendo conocimiento. Siendo éste proceso una transformación importante en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero al momento de construir el marco referencial durante la pandemia del COVID-19 la (UNESCO, 2020, p. 7) propone respetar los siguientes principios:

1. Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación es la primera prioridad y, por consiguiente, todas las decisiones políticas que afecten, directa o indirectamente, al sector de la educación superior deberían estar presididas por este derecho.
2. No dejar a ningún estudiante atrás, en línea con el propósito principal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La crisis impacta en grado distinto a los

diferentes perfiles de estudiantes, pero es innegable que profundiza las desigualdades existentes y genera otras nuevas.

3. Revisar los marcos normativos y las políticas en curso, para asegurar medidas estructurales que entiendan la educación como un continuo donde las trayectorias educativas deben ser fortalecidas desde la primera infancia hasta la educación superior y más allá, para minimizar así la fragilidad de los estudiantes más vulnerables que llegan a la educación superior.

Hechas las consideraciones anteriores, la construcción de los contenidos digitales se plasmarán en las Institutos de educación Universitaria deben ser cónsonas con las necesidades de los profesores y estudiantes, antes de la pandemia del COVID-19 ya muchas instituciones se encontraban trabajando en fortalecer la sociedad del conocimiento, entre ellos se encuentra fundación “William and Flora Hewlett” cuya misión es emplear la TIC, ayudando al acceso igualitario del conocimiento y las oportunidades educativas en el mundo.

Ante la disertación plasmada anteriormente, el docente se encuentra la siguiente interrogante: ¿Todos los contenidos se construyen y publican en la internet están al acceso de las personas lo usan? y se observa “problemas filosóficos básicos sobre la naturaleza de la propiedad, sobre la validación del conocimiento y sobre conceptos entre los que destacan el altruismo y los bienes colectivos. Suscitan problemas de propiedad y de su distribución por el mundo” (Centro para la Investigación e Innovación Educativas, 2008, p. 13)

Se presentan dos escenarios en los usuarios de los materiales didácticos disponibles en la internet: el primer escenario es los profesores y estudiantes utilizan cualquier material didáctico publicado en la internet tengan autorización del autor y no estén cometiendo plagio, y el segundo escenario donde los docentes o expertos en un área publican un material didáctico con



licenciamiento y se respete su autoría. En relación a esto vale la pena destacar, “la inmensa mayoría de los REA está en inglés y basada en la cultura occidental, y esto limita su relevancia y presenta riesgos en los países con menor desarrollo económico en su papel de consumidores” (Centro para la Investigación e Innovación Educativas, 2008, p. 19)

### ***Objetivos de la investigación***

Proponer un recurso educativo abierto el cual permita enseñanza de la asignatura Informática I, durante la pandemia del virus COVID-19, en el Departamento de Informática de la FaCE-UC Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo.

### ***Objetivos específicos***

1. Diagnosticar la necesidad de un Recurso Educativo Abierto (REA) para la enseñanza de la asignatura Informática I en la Facultad de la FaCE-UC, desde la perspectiva del docente.
2. Determinar la factibilidad de realización de Recurso Educativo Abierto (REA) para la enseñanza de la asignatura Informática I en la FaCE-UC.
3. Diseñar un Recurso Educativo Abierto (REA), bajo el enfoque conectivista, para la enseñanza de la asignatura Informática I en el Departamento de Informática de la FaCE-UC.

### **Descripción del enfoque teórico**

. El uso de la tecnología en la enseñanza, facilita el control de muchos elementos de forma simultánea, es necesario utilizarlo siempre está respaldada por una teoría validada empíricamente. Siemens (2004) afirma, “el aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados, segundo el aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos y tercero la alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria y facilita el aprendizaje continuo” (p.12). Muchas son las instituciones de educación superior quieren promover cursos o asignaturas de acceso abierto, la institución creadora de esta iniciativa es el

Instituto Tecnológico de Massachusetts cuando en el año 2001 anuncio públicamente el acceso libre y gratuito a los materiales de todos sus cursos oficiales, se llamó proyecto OPENCOURSEWARE y se inicia en 1999 la primera versión de 2002 estuvo disponible con 50 asignaturas, se puede hacer uso sin ninguna restricción y se puede hacer uso y reutilizar empleando la licencia *Creative Common* y está disponible en [ocw.universia.net](http://ocw.universia.net) según la evidencia de Pernías y Such (2007). Otra institución que dio origen a los REA fue *The William and Flora Hewlett Foundation* (2013) que argumenta:

Ofrecer materiales digitales a las personas (en todas partes), permitir el mismo acceso al conocimiento colectivo y brindar a muchas más personas en todo el mundo acceso a una educación de calidad al hacer que las conferencias, los libros y los planes de estudio estén ampliamente disponibles en Internet por poco o ningún costo. *The William and Flora Hewlett Foundation*, 2013, p. 1)

En relación, Santos (2018) realiza su tesis doctoral sobre Recursos Educativos abiertos en la docencia universitaria española en la, Universidad de Barcelona (UB), expone los REA dependen de dos vertientes: la predisposición de los repositorios y las necesidades de los usuarios. En el análisis de más de un centenar de repositorios educativos internacionales concluye:

Existe mayor conciencia sobre los REA y la cultura de la reutilización. Los usuarios invierten tiempo y esfuerzo en crear recursos de calidad y a su vez, generen más práctica abierta. La práctica educativa abierta depende más de la voluntad y el convencimiento personales y no del prestigio docente. (Santos, 2018, p. 19)

Otro trabajo el cual sustenta esta investigación y le da continuidad al compromiso realizado en el Departamento de Informática FaCE UC es la presentada por Morales (2013), en donde se ofrece una metodología de la planificación dentro de la Virtualización de la asignatura de

Matemática Discreta, perteneciente a la cátedra de Plataforma Computacional la cual está produciendo materiales virtuales y programas analíticos (redefinidos por competencia) y estén disponibles en la Internet, en principio diseñado a los alumnos del Departamento pero las características de estos materiales permiten multiplicar la audiencia y el tiempo de uso de las herramientas de la WEB 2.0, y también permiten ampliar el alcance de la producción académica dentro del Departamento de Informática. La evidente la cantidad de asignaturas disponible en la internet bajo la estructura de Recurso Educativo Abierto (REA) mostrando su programa, sus guías de aprendizaje, material de clase, prácticas, ejercicios, proyectos, casos y evaluaciones y el empleado por las instituciones de educación trabajando en esto permite observar el apoyo una tendencia en constante avance y crecimiento, (Mercado, 2019). Aunado a esto, se menciona en la Guía Básica de los REA:

Los Recursos educativos Abiertos (REA) residen en el dominio público o han sido liberados bajo una licencia de propiedad intelectual que permite su uso gratuito y re-propositivo por otros. Los recursos educativos abiertos incluyen cursos completos, materiales del curso, módulos, libros de texto, *streaming* de videos, pruebas, *software* y cualquier otra herramienta , materiales o técnicas utilizadas para apoyar el acceso al conocimiento (Butcher N, Kanwar A, Uvalic-Trumbic S., 2015, p. 5).

En efecto esto se logra al unir el Recurso educativo abierto con el licenciamiento libre el cual se definen según (González, Seoane y Robles, 2015) son licencias cediendo algunas libertades fundamentales a los usuarios, y se oponen por definición a las licencias propietarias. En particular, las licencias libres defienden 4 libertades como señala Free Software Foundation, Inc. (2016).





1-La libertad de uso (libertad 0): el propietario de la obra garantiza la libertad de usar su obra en todos los usos; 2 - La libertad de modificación (libertad 1): el

propietario de la obra concede al usuario el derecho de modificar su obra sin tener que pedir una autorización previa; 3 La libertad de redistribución (libertad 2): el usuario tiene el derecho a copiar la obra tantas veces que lo desea y a redistribuir esta obra a quien lo desea; 4 La libertad de publicación (libertad 3): Pues, el propietario de la obra concede al usuario el derecho a mejorar la obra y a redistribuir esta obra modificada. (Free Software Foundation, Inc, 2016, p. 1).

Se puede ya notar en las libertades 1) y 3), el acceso al código fuente (en el caso de un software) o del fichero fuente (en el caso de una obra artística) es necesario (pero no suficiente). Así, todas las licencias libres son por esencia misma de código abierto u open-source (Durante años, el movimiento del software libre se opuso de manera frontal al movimiento open-source. Ahora, las dos definiciones son iguales aunque provienen de enfoques diferentes.). Así, no todas las licencias propietarias pueden pretender al título de licencias libres.







Licencia *Creative Commons*: Las licencias *Creative Commons* son varias licencias de copyright publicadas el 16 de diciembre de 2002 por *Creative Commons*, una corporación sin fines de lucro de los Estados Unidos fundada en 2001. Son licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones, con combinaciones de las condiciones las cuales se presentan en la tabla 1 y la tabla 2

**Tabla 1.** *Condiciones de las licencias Creative Commons*

	Reconocimiento ( <i>Attribution</i> ): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.
	No Comercial ( <i>Non commercial</i> ): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
	Sin obras derivadas ( <i>No Derivate Works</i> ): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada
	Compartir Igual ( <i>Share alike</i> ): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

**Nota:** información obtenida de González, Seoane y Robles (2015).

**Tabla 2.** Combinaciones de las condiciones de las licencias Creative Commons

	<p><i>Reconocimiento (by)</i>: Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.</p>
	<p><i>Reconocimiento – NoComercial (by-nc)</i>: Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.</p>
	<p><i>Reconocimiento – NoComercial – Compartir Igual (by-nc-sa)</i>: No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.</p>
	<p><i>Reconocimiento – NoComercial – SinObraDerivada (by-nc-nd)</i>: No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.</p>
	<p><i>Reconocimiento – CompartirIgual (by-sa)</i>: Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.</p>
	<p><i>Reconocimiento – SinObraDerivada (by-nd)</i>: Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.</p>

**Nota:** información obtenida de González, Seoane y Robles (2015)

Explica (González, Seoane y Robles, 2015) donde “el autor” luego de seleccionar la condición o la combinación de condiciones de la licencia adecuada en su trabajo la puede expresar de tres formas:

- *Commons Deed*: Es un resumen fácilmente comprensible del texto legal con los iconos relevantes.
- *Legal Code*: El código legal completo en el cuales basa la licencia escogida.
- *Digital Code*: El código digital, lo lee la máquina y sirve en los motores de búsqueda y otras aplicaciones identifiquen tu trabajo y sus condiciones de uso.

Finalmente, el autor debe una vez escogida la licencia debe incluir el botón *Creative Commons* “Algunos derechos reservados” en tu sitio, cerca de su obra. El botón enlaza con el

*Commons Deed*, y todos puedan estar informados de las condiciones de la licencia. Si encuentras que tu licencia ha sido violada, entonces tendrás las bases para poder defender tus derechos (González, Seoane y Robles, 2015). Define *Free Software Foundation, Inc.* (2020).

*GPL*: «GPL» significa *General Public License*(«Licencia Pública General»). La más difundida de tales licencias es la Licencia Pública General de GNU, o «GPL de GNU», para abreviar. Puede reducirse aún más, a «GPL», cuando se sobreentienda que nos estamos refiriendo a la «GPL de GNU». (*Free Software Foundation, Inc.*, 2020, p.1)

Siempre que tengamos estas definiciones presentes en la producción de Recursos Educativos Abiertos, podemos apoyar al movimiento de Software Libre y la licencia pública GNU-GPL, que impulsa el conocimiento abierto y sin restricciones para los usuarios del internet, y mantendremos una conexión con la necesidad de apoyar el aprendizaje de los individuos autodidactas que son protagonistas de su aprendizaje.

### **Metodología**

La presente investigación es de tipo proyecto factible, menciona Balestrini (2006) “los proyectos factibles o investigaciones que proponen la formulación de modelos, sistema entre otros, que dan soluciones a una realidad o problemática real planteada, la cual fue sometida con anterioridad o estudios de las necesidades a satisfacer” (p. 12). En cuanto a la metodología usada en el desarrollo del REA se tomó en referencia a Arias, López y Rosario (2002), quienes consideran “el nuevo paradigma educativo contempla la utilización de las nuevas tecnologías. El papel del computador como medio dinámico permite hablar del proceso educativo apoyado por la herramienta computacional”. (p.11)

Es importante destacar el enfoque de esta investigación el cual es cuantitativo, la técnica de recolección de datos fue a través de la encuesta, empleando el instrumento denominado

cuestionario y los sujetos de estudio fueron siete (7) profesores de la cátedra de *programación y datos* adscritos al Departamento de Informática de la FaCE- UC.

### **Análisis de los resultados**

Al valorar los resultados obtenidos en el análisis de necesidades de la presente investigación, se hace necesario discutirlos. Los resultados del instrumento de 0.83 en la *Escala de Likert* indica que este instrumento tiene un buen grado de confiabilidad, donde las partes y preguntas conforman el instrumento de diagnóstico ofrecen una clara visión del escenario y de la población con la cual se realiza el estudio.

A la luz de los antecedentes y teorías de conectivismo, el 89% está de acuerdo que el uso de Recursos Educativos Abiertos (REA) para autodidactas en la Internet permite un mejor aprovechamiento de los recursos digitales y así establecer la importancia de los mismos. Un 95% considera que es necesario participar en la democratización del conocimiento colocándolo accesible en el tiempo y espacio empleando Recursos Educativos Abiertos y finalmente un 90% considera los recursos educativos abiertos son una propuesta transformadora durante la Pandemia del COVID-19.

Se permitió al problema, ser establecido y definido en términos cuantitativos evidenciado su magnitud y abriendo las puertas en la búsqueda de una solución concreta, es necesario recordar lo dicho por Cabero (2007).

Ahora bien, lo resaltante de esta información, es que demuestra un empoderamiento del docente al diseñar estrategias de manera “no presencial” y en tiempos “síncronos y asíncronos”, empleando diferentes plataformas el estudiante tendrá acceso a los Recursos Educativos Abiertos y mantendrá una continua comunicación donde el estudiante no se sienta aislado en su casa, y sus docentes los acompañan en su formación académica.

No obstante, al hablar de su uso del Recurso Educativo Abierto para potenciar el ámbito educativo, pudo conocerse con precisión que los docentes incluían alguna de las mencionadas herramientas, las empleaban solo como medio en la publicación de información y en la interacción con los estudiantes; es entonces cuando coincidimos con la evidencia de Rosario et al (2011) y concluimos la necesidad la capacitación del profesor universitario venezolano en el uso adecuado de la TIC, hablando nos solo de un conocimiento más, sino de una competencia real empleada en la práctica. Esta capacitación debe incluir siempre el uso de Licencia *Creative Commons* y diseño de Recursos Educativos Abiertos (REA).

### **Perspectiva analítica de la propuesta**

En el caso específico del Recurso Educativo Abierto producido en la asignatura de Informática I, se desarrolló bajo la metodología dinámica para el desarrollo de software educativo de Arias, López y Rosario. (2002), se compuso de los siguientes ítems:

#### ***Diseño Educativo:***

1. **Estudio de necesidades:** La asignatura Informática I código (IF0304), es la asignatura básica inicial del estudiante en la lógica algorítmica, presentándosele todas las estructuras de programación y almacenamiento de variables e iniciarle en la construcción de algoritmos en lenguaje natural y puede después adaptar a cualquier lenguaje básico de programación.
2. **Descripción del aprendiz:** Estudiantes del tercer semestre de la mención de Informática de la FaCE UC.
3. **Propósito y objetivo referidos al proyecto:** Construir un Recurso Educativo Abierto(REA) el cual permita enseñanza de la asignatura Informática I en el Departamento de Informática de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo



4. **Formulación de objetivos terminales de aprendizaje.** Luego de usar el Recurso Educativo Abierto los estudiantes estarán en la capacidad de:
  - a. Algoritmos Básicos: Estructura Básica de un Algoritmo. Variables, Constantes.
  - b. Operadores Aritméticos
  - c. Operadores Lógicos y Relacionales
  - d. Condicionales simples y compuestos
  - e. Condicionales anidados y condicionales múltiples
5. **Especificación de conocimientos previos:** El usuario debe dominar uso del computador, el internet y los navegadores web con el fin de emplear el REA y no requiere conocimientos previos debido , empleando silogismos y analogías, se le presentará al usuario del REA para construir algoritmos básicos empleando las estructuras algorítmicas descritas en el ítem 4.
6. **Selección de estrategias instruccionales:** Se empleará la estrategia de resolución de ejercicios paso a paso, el aprendiz convertirá la solución al problema planteado en un algoritmo, y lo haga empleando las estructuras algorítmicas presentadas en el Recurso educativo Abierto.
7. **Descripción de las variables técnicas:** Se definió el tipo de licenciamiento libre empleando la Licencia *Creative commons* permitiendo proteger la propiedad intelectual del REA se realizaron los siguientes pasos:

a- Definición de la Licencia: Al momento de publicar nuestra producción intelectual como REA indicaremos bajo que libertades deseamos sea reproducida- En esta investigación será con Reconocimiento del autor, sin permitir uso comercial y que sea compartida sin modificación como se describe y de tipo: Reconocimiento, No Comercial y CompartirIgual (*by-nc-sa*)

b- Aplicación de la licencia según el contenido del Recurso Educativo Abierto (REA):  
Luego de culminado el Recurso Educativo Abierto se introduce el ícono descrito a continuación:



Que define la producción bajo una licencia *Creative Commons* determinadas anteriormente para exponerse los derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones y se puntualizó con esta imagen que la obra reconoce al autor, no tiene permitido uso comercial y permite compartir mientras se mantenga la misma licencia al ser divulgada.

El aporte de la producción y uso en la educación de universitaria de Recursos Educativos Abiertos (REA), permite lograr que los saberes se conecten con las personas que lo necesiten en cualquier parte del planeta y justo en estos momentos donde el distanciamiento social forma parte de la vida diaria, debido a la pandemia del COVID-19, la iniciativa de realizar Recursos Educativos Abiertos bajo licenciamiento libre permite ampliar la cultura de conocimiento abierto, que es una tendencia que día a día permite a los individuos involucrados en su propio aprendizaje consolidar su aprendizaje bajo un modelo andragógico.

## Referencias

- Arias, M., López, A. y Rosario, H. (2002). *Metodología dinámica para el desarrollo de software educativo*. <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:1296&dsID=n05arias02.pdf>
- Balestrini, A. (2006). *Como se elabora el proyecto de investigación*. (6.<sup>ta</sup> ed.) Editorial Consultores Asociados.
- Butcher N, Kanwar A, Uvalic-Trumbic S (2015). *Guía Básica de recursos educativos abiertos (REA)*. ISBN 978-92-3-300020-9, 978-92-3-300030-8 (ePub)
- Cabero, J. (2007). Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades. *Revista Tecnología y Computación Educativas* 21(45).
- Centro para la Investigación e Innovación Educativas. (2008). *El conocimiento libre y los recursos educativos abiertos*. [http://www.educoas.org/portal/la\\_educacion\\_digital/146/pdf/conoclibre.pdf](http://www.educoas.org/portal/la_educacion_digital/146/pdf/conoclibre.pdf)
- FIDEC-FUNCEI. (2020). BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO *Pandemia de COVID-19 (datos al 19 de marzo de 2020) COVID-19: preguntas frecuentes*, N° 95, marzo de 2020  
Recuperado de: <https://www.paho.org>
- Free Software Foundation, Inc. (2016). *¿Qué es el software libre?* [gnu.org](https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html).  
<https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.es.html>
- Free Software Foundation, Inc. (2020). *Preguntas frecuentes acerca de las licencias de GNU*. [gnu.org](https://www.gnu.org/licenses/gpl-faq.es.html#WhatDoesGPLStandFor). <https://www.gnu.org/licenses/gpl-faq.es.html#WhatDoesGPLStandFor>
- González, J., Seoane, J. y Robles, G. (2015). *Software Libre*. Universidad Oberta de Catalunya Repositorio Institucional. España.

- [http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/208/2/Introducci3n%20al%20software%20libre\\_M3dulo1\\_Software%20libre.pdf](http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/208/2/Introducci3n%20al%20software%20libre_M3dulo1_Software%20libre.pdf)
- Mercado, N. (2019). *Recurso educativo abierto para la ense1anza de la asignatura Plataforma Computacional I de la menci3n de Inform1tica en la Facultad de Ciencias de la Educaci3n, Universidad de Carabobo*. [Trabajo de especializaci3n Facultad de Ciencias de la Educaci3n, Universidad de Carabobo].
- Morales, J. (2013) *Virtualizaci3n de la asignatura matem1tica discreta de la menci3n inform1tica de la Facultad de Ciencias de la Educaci3n, Universidad de Carabobo*. [Trabajo de Ascenso, Facultad de Ciencias de la Educaci3n, Universidad de Carabobo].
- Pern1as, P. y Such, M. (2007) *Motivaci3n y valor del proyecto OpenCourseWare: la universidad del siglo XXI*. <https://www.redalyc.org/pdf/780/78040110.pdf>
- Rosario, H. et all. (2011). *Competencias del docente universitario en el uso de TIC en ambientes educativos. Caso universidades p3blicas y privadas*. (Universidad de Carabobo y Universidad Metropolitana). *Revista EDUWEB*, 5(2) Julio-Diciembre <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/eduweb/vol5n2/art2.pdf>
- Santos, G. (2018). *Desarrollo y reutilizaci3n de los recursos educativos abiertos en la docencia universitaria: repositorios y usuarios*. <http://biblioteca.uoc.edu/es/actualidad/teoria-y-practica-de-los-recursos-educativos-en-abierto>
- Siemens, G. (2004). *Conectivismo una teor1a del aprendizaje para la era digital*. <https://www.scribd.com/doc/201419/Conectivismo-una-teoria-del-aprendizaje-para-la-era-digital>
- The William and Flora Hewlett Foundation. (2013). <http://www.hewlett.org/programs/education/open-educational-resources>

**Nelmarié del Rosario Mercado Ayaro:**

---

*Licenciada en Computación de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Especialista en Docencia de la Educación Superior de la Facultad de Ciencias de la Educación. Docente adscrita al Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias de la Educación. Doctorando en Ciencias Administrativas y Gerenciales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.*

**Deisy Yamilé Vasamon:**

---

*Licenciada en Computación de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Magister en Tecnología Educativa de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas. Docente adscrita al Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias de la Educación. Doctorando en Ciencias de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.*

**Gliyer Josefina Marcano Palmera:**

---

*Licenciada en Educación mención Educación Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Especialista Gerencia Educativa de la Universidad Santa María. Docente adscrita al Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias de la Educación. Doctorando en Ciencias Económicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.*

## Educación inclusiva ante la crisis pandémica del COVID-19

*Inclusive education inface of the COVID-19 pandemic crisis***María Esther García Salas**<https://orcid.org/0000-0002-9632-1073>Universidad de Baja California,  
Campus Tepic. Nayarit, México  
[esther@ucol.mx](mailto:esther@ucol.mx)**Gildardo Manuel Osegueda Rodríguez**<https://orcid.org/0000-0002-7633-7668>Universidad de Baja California,  
Campus Colima. Colima, México  
[gilpri81@gmail.com](mailto:gilpri81@gmail.com)**José Enrique Álvarez Solano**<https://orcid.org/0000-0002-0603-5592>Facultad de Ciencias de la Educación.  
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela  
[josealvarezguaribe@hotmail.com](mailto:josealvarezguaribe@hotmail.com)**Resumen**

La educación inclusiva se ha considerado por diversos estudiosos como el proceso con enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, y en las características diferenciadoras de la individualidad las cuales deben ser tratadas en colectivo a manera de un elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje; por ello debe tener como producto deseado un proceso holístico favorecedor del desarrollo humano. De esta manera, se considera su surgimiento a partir del convencimiento de ser el derecho a la educación un derecho humano básico, encaminado a la búsqueda de una sociedad más justa. En este sentido, la educación inclusiva no escapa a la pandemia mundial COVID-19, y sus efectos pueden ser considerados con más alto grado de dificultad, debido a las debilidades que presentan algunos maestros y estudiantes con el manejo de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación y los dispositivos necesarios utilizar para lograr el cometido de llevar la escuela a la casa y desarrollar el proceso educativo, mientras dure la pandemia COVID-19.

**Palabras clave:** educación, inclusión, crisis, pandemia, COVID-19.**Abstract**

Inclusive education has been considered by various researchers as the process with an educational approach based on the valuation of diversity, and on the differentiating characteristics of individuality which must be treated collectively as an enriching element of the teaching and learning process; therefore it must have as a desired product a holistic process that favors human development. In this sense, its emergence is considered based on the conviction that the right to education is a basic human right, aimed at the search for a more just society. This way, inclusive education does not escape the worldwide COVID-19 Pandemic, and its effects can be considered with a higher degree of difficulty, due to the weaknesses that some teachers and students present with the handling of new Information and Communication technologies and the necessary devices to use to achieve the task of bringing school home and developing the educational process, while the COVID-19 pandemic lasts.

**Keywords:** education, inclusion, crisis, pandemic, COVID-19.**Recibido:** 19/05/2020**Enviado a árbitros:** 20/05/2020**Aprobado:** 29/05/2020

## **Introducción**

Es innegable la existencia de un cambio en el mundo y sus estructuras, al cual no escapa el sistema educativo, allí se visualizan grandes avances en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en busca de un pensamiento crítico que conlleve a la adquisición de conocimientos valaderos y significativos a todas las personas. No obstante, a su vez, se observa el acceso y la permanencia de cientos o tal vez miles de niños y jóvenes dentro del mismo sistema como parte de las políticas de permanencia y continuidad las cuales siguen siendo parte de la realidad, dejando un espacio no deseado en los individuos con características especiales o diversidad funcional, quienes deben ser incluidos en ese proceso educativo.

En el acto educativo todos deben ser protagonistas activos y colaborativos capaces de interactuar entre sí con el fin de lograr una convivencia socio educativa de respeto y de naturaleza inclusiva de la diversidad de sus participantes, esto imprime un carácter dinámico y recíproco al proceso de enseñanza y aprendizaje. Así lo expresa Figueredo (2019), la Educación inclusiva “es un camino importante para que no tenga lugar la diversidad manifiesta no deseada”. (p.15)

De igual manera expresa el autor citado, parafraseando su enunciado, la Educación Inclusiva no trata de la adaptación pasiva y la sobrevivencia de la individualidad ante un nuevo mundo al cual debe enfrentarse, sino, por el contrario, se debe enseñar a esa persona a asumir la responsabilidad y generar capacidad de poder ver al mundo social como un elemento más representativo de la cultura humana desde otra perspectiva donde no se excluya la diversidad funcional real y aparente.

El sistema educativo, ante la crisis que está azotando al mundo entero, denominada Pandemia del COVID-19, ha hecho un giro inmenso y poder atender las necesidades educativas de los individuos fuera de la estructura física denominada escuela, con lo cual en muchos países

se ha implementado el lema de llevar la escuela a la casa, es decir, el acto pedagógico está siendo ejecutado en la casa mediado por los padres y representantes, y al ejecutar esta acción se están utilizando las herramientas tecnológicas factibles de ser manejadas tanto por docentes y por los estudiantes y sus padres o representantes. En ese sentido, las Tecnologías de la información y comunicación están jugando un papel preponderante en pro del fin establecido.

### ***Educación inclusiva como fenómeno de cambio***

Hablar de Educación implica un campo vasto de acción el cual conlleva a la transformación social del hombre a través de la gestión del conocimiento dentro de un proceso de enseñanza y otro de aprendizaje. En ese sentido, dentro de ese amplio campo juegan un papel preponderante las capacidades, aptitudes y actitudes de los docentes y de los estudiantes, así como también las cualidades y características individuales de los mismos.

Las cualidades y características expresadas anteriormente deben ser vertientes del desarrollo psicológico y cognitivo de los individuos sujetos actores del hecho educativo, y por ello, los maestros o personas responsables del acto docente deben poseer un nivel cognitivo y psíquico funcional más elevado y por ende una visión amplia sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al respecto expresa Figueredo (2019):

El desarrollo psíquico de la persona no puede ser reducido a la simple acumulación de hábitos valorados en el marco del cumplimiento de rutinas lineales y automatizadas. Semejantes puntos de vista hacen ver la enseñanza y la educación como una ejercitación en el proceso espontáneo de formación de los procesos psíquicos. De aquí que en algunos casos se tenga a la actividad educativa como un medio de aceleración en la formación de los procesos psíquicos y no como una actividad de naturaleza social con la finalidad de conservar y enriquecer la cultura.  
(p.9)



Atendiendo lo expresado por el autor citado, se consideran funciones psíquicas superiores, aquellas relacionadas con el lenguaje, con el pensamiento lógico verbal y la memoria verbal entre otras, las cuales se forman y consolidan como un resultado de la actividad social del individuo.

En el mismo orden de ideas sobre las funciones psíquicas superiores, Vygotsky (1983) escribió: “Toda función psíquica en el desarrollo cultural del niño aparece en escena dos veces, en dos planos: primero en el plano social, luego en el psicológico; primero entre las personas, como categoría intersíquica; luego dentro del niño, como categoría intrapsíquica”. (p. 145)

Por esa razón, se puede deducir que Toda función psíquica superior es factible comenzar siendo una especial forma de cooperación psicológica y puede después convertirse en un procedimiento individual de conducta, implementándose en el sistema psicológico del individuo una estructura que conserve la mayoría de los rasgos fundamentales de una construcción simbólica que pueda permitir manejar y aceptar la diversidad funcional

Desde esa perspectiva, considera Figueredo (ob. cit.) “En el contexto de la diversidad humana, se concluye que la psiquis se desarrolla bajo las mismas regularidades para todos, donde se registra una periodización a partir de las formas concretas a las abstractas que tienen un origen social”. (p.12)

Por consiguiente, en la actualidad sobresale un nuevo reto, el cual es manejar dentro del proceso educativo las nuevas tendencias educativas, entre las cuales, se tomará como una de las más resaltantes la muy novedosa Educación Inclusiva. Aunque su definición presenta diversas aristas, se toma con mucha autoridad la establecida por la UNESCO (2004), la cual establece “La educación inclusiva, constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano”. (p.143)

En ese sentido, se deduce, de acuerdo a lo expresado por la UNESCO, todo proceso de enseñanza y aprendizaje conlleva a la integración e inclusión de todos los individuos de un país, respetando y aceptando sus condiciones físicas, psíquicas, sensoriales, sociales, culturales y afectivas o emocionales.

La Educación Inclusiva de acuerdo a lo escrito anteriormente nace del convencimiento pleno de que el derecho a la educación es un derecho humano básico, encaminado a la búsqueda de una sociedad más justa.

En ese mismo orden de ideas, mucho se habla de la importancia de la educación inclusiva y los cambios positivos que este tipo de educación presenta para la sociedad, en ese sentido la UNESCO (2000) en el Foro Mundial sobre la Educación expresa:

La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos, por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la educación para todos. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria. (p.6)

De igual manera, es ese Foro se declaró que la Educación para Todos consideraba en sus postulados acoger a toda la población de escasos recursos, y proveerles garantías de una educación de calidad y su permanencia en el sistema educativo. Al respecto estableció la UNESCO (ob. cit.) “debe tener en cuenta las necesidades de los pobres y más desamparados, los habitantes de zonas rurales y los nómadas, las minorías étnicas y lingüísticas, los niños, jóvenes y adultos, y las personas con discapacidad o necesidades especiales de aprendizaje”. (p.18)

Para cumplir dichas garantías de educación de calidad y atención a todos los ciudadanos que lo requieran de acuerdo a sus necesidades, se han diseñado universalmente programas de atención a personas con discapacidad, como se dice en la actualidad en algunos países, personas con

diversidad funcional. En ese sentido, la UNESCO (2011), ha formulado una Clasificación Internacional normalizada de ésta, la cual ha sido tomada en cuenta en varios países, particularmente en Latinoamérica, en cuanto a la inclusión de niños, adolescentes y adultos con Necesidades Educativas Especiales de acuerdo a los niveles educativos establecidos por la misma: Educación inicial, Básica, Secundaria y Superior.

Este enfoque de educación inclusiva, pretende modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas o instituciones educativas y dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los individuos con discapacidad o diversidad funcional, de forma que todos tengan éxito en su proceso de aprendizaje y participen en igualdad de condiciones en él.

En virtud de esta Clasificación, la educación en varios países de Latinoamérica, se ha sustentado en dicho intento por lograr el mejoramiento de la calidad educativa, la modernización y estructura administrativa en beneficio de la atención efectiva de las personas necesitadas de atención especializada, direccionando un aprendizaje basado en las características particulares identificativas de cada individuo, sus necesidades y sus capacidades, las cuales deben ser atendidas y satisfechas por las instituciones educativas, planificando y desarrollando estrategias didácticas acordes, permitiendo facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en situaciones diferentes.

En ese sentido, las escuelas y los docentes, de acuerdo a diversas investigaciones realizadas sobre la temática de la diversidad y la inclusión, han mostrado acciones las cuales se han cuestionado desde la perspectiva de los padres, representantes y comunidad en general, ya que no hay adaptaciones en las estructuras pues se hicieron pensando en la normalidad y no en la dificultad de las personas permitiéndoles acceder física e intelectualmente a cada fase del proceso de aprendizaje.

Además, se han cuestionado, en diversas investigaciones, las estrategias aplicadas a los estudiantes vistos todos en una normalidad no existente, incorporando al proceso educativo de inclusión las tecnologías de información y comunicación como una nueva oportunidad de lograr la participación de personas con alguna discapacidad o diversidad funcional, propiciando así aprendizajes significativos a través del auto aprendizaje, dirigido a través de un grupo multidisciplinario dispuesto a través de dichas tecnologías, incentivando el desarrollo de sus habilidades, destrezas y creatividad.

De allí el reto de mirar a la Educación Inclusiva como un fenómeno propiciador del cambio en los procesos de enseñanza y aprendizaje, no solo en las Instituciones Educativas, sino en todos los escenarios sociales y familiares, sin negarse a incorporar las tecnologías de información y comunicación a manera de herramientas de ayuda y facilitación de dichos aprendizajes.

### ***Praxis educativa e inclusión: fenómeno socio educativo***

La educación se puede considerar un proceso funcional, en el cual se visualiza un proceso educativo estructural de inclusiones y exclusiones, es decir, las estrategias y herramientas permiten solo educar o enseñar con el tiempo, con la repetición o con el hábito.

Consecuentemente, la construcción del conocimiento, los criterios y estrategias utilizadas permitirán visibilizar los beneficios de acuerdo a los procesos y no a los resultados, así lo han afirmado algunos autores, alegando que lo importante en el proceso educativo es el cambio generado en el aprendiz con la colaboración de quienes conforman su entorno socio educativo.

En ese sentido, la educación inclusiva se muestra como una Educación intencional, la cual refiere una praxis diferencial donde envuelve al estudiante, los educadores o maestros y la intención de esos actores del hecho pedagógico, organizando el entorno y seleccionando los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde esa perspectiva, la educación inclusiva debe considerar que las personas viven en una sociedad compleja en cuyo seno los seres humanos se ven en la necesidad obligante de confrontar una serie de dificultades muy diversas posibles de ser visibilizadas a través de tres situaciones problemáticas fundamentales tales como: 1) la naturaleza del ser humano, 2) la confrontación del ser humano con sus semejantes, y 3.- la condición humana formada por el aprendizaje.

Es en ese complejo escenario socio humano, la praxis educativa se enfrenta a una difícil situación al desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje con características especiales, en busca de calidad y efectividad, en cuya situación se deben reinventar nuevas estrategias acordes con las diferencias individuales y colectivas.

Al visualizar la praxis educativa se perciben debilidades en las prácticas pedagógicas, ya sea por falta de conocimiento sobre los temas específicos de cada necesidad de estudiantes con dificultades, o por la deficiente preparación de los docentes y actualización de los planes de estudios diseñados por el estado a tal fin. Por esta razón, la UNESCO (2000) plantea en sus conferencias:

Una de las formas de progresar hacia un conjunto pertinente y equilibrado de objetivos es analizar los planes y programas de estudios desde el punto de vista de la inclusión. En un planteamiento inclusivo de las políticas relativas a los planes y programas de estudios se reconoce que, aunque cada estudiante tiene diversas necesidades (más, si cabe, en situaciones de vulnerabilidad y desventaja), todos deberían beneficiarse de un nivel básico de educación de calidad generalmente aceptado. (p.16)

Con el anterior planteamiento se justifica la necesidad de generar un diseño curricular pertinente a las necesidades y capacidades intelectuales de cada individuo propiciando la inclusión y enseñar con métodos flexibles permitiendo una praxis educativa de calidad, sin dejar de incluir

las tecnologías de la información y la comunicación, consideradas herramientas novedosas que facilitan el acto educativo y fortalecen el auto aprendizaje y por ende refuerza la autoestima.

Para lograr dicho fin propuesto, muchos países han replanteado sus leyes y sus políticas educativas en pro de la adecuación y mejoramiento de la praxis educativa, considerando a cada persona un sujeto de derechos y obligaciones, y por tanto se le deben garantizar los mismos. De esa manera se ha iniciado en esos países un proceso de transición y reformas educativas, incluyendo la implementación de las tecnologías de información y comunicación tal cual recursos didácticos, propiciando la adecuación implícita de las aulas para todos, desde la perspectiva de la inclusión como un fenómeno. Al respecto, Figueredo (2019) expresa considerando dichos planes gubernamentales:

Cuando los programas de estudio se elaboran sin tener presente las potencialidades intelectuales del que aprende; se observa, que las motivaciones por aprender están por debajo de lo previsto como consecuencia de deficiencias estructurales de los propios programas, resultan poco interesantes para el alumno. Es decir, existen dos caminos que pueden llevar a la inhibición del desarrollo; el primero es ponerles exigencias más allá de sus posibilidades, el segundo es subestimarlos y exigirles menos de lo que realmente puede. (p. 13)

Interpretando al autor citado, los docentes deben propiciar una interacción con los estudiantes en relación con los programas de estudio que deben cumplir, pues la labor educativa se refiere a mediar y contribuir al logro de sentidos de vida en relación con lo aprendido, es decir, logros curriculares hacia aprendizajes significativos, lo cual permite funcionalidad y pertinencia de los aprendizajes, en busca del desarrollo de competencias en pos de lograr una mejor calidad de vida.

En ese sentido, los logros curriculares son considerados aquellos indicios de evolución de los procesos del desarrollo humano generados por la educación, y a grandes rasgos son los que

describen e identifican las señales de desempeños y permiten inferir las competencias, dado que éstas no son observables directamente sino, se infieren de la actuación de los individuos al conjugar el acto educativo. En el mismo orden de ideas, Pabón (2011) en relación con un proceso educativo para todos los individuos, expresa:

La inclusión educativa es una expresión de la preocupación por la equidad y por la garantía del derecho a la educación, pues apunta principalmente a superar los altos niveles de exclusión y de discriminación propios de los sistemas educativos. A pesar de los esfuerzos y de los avances que en materia de educación inclusiva existe en gran cobertura, e incluso de equidad. (p.32)

De acuerdo a esta cita, la inclusión se puede considerar un fenómeno socio educativo con énfasis en lo social, pues el propósito actual implicado en el tipo de educación inclusiva es desarrollar el proceso de aprendizaje y enseñanza, es decir, educar, orientar y formar en base a los requerimientos de la sociedad donde se circunscribe la escuela.

De igual manera, otros autores refieren hacer un proceso educativo efectivo, se necesita sensibilizar a los docentes hacia el proceso de creación de escuelas inclusivas. Sin embargo, ante el planteamiento, expresan los mismos investigadores revisados, se requiere un compromiso por parte de los docentes del proceso educativo inclusivo ante los estudiantes en pro de su visión como miembros valiosos e importantes de la sociedad en la cual hacen parte.

### **Educación inclusiva y crisis pandémica del COVID-19**

Actualmente, todo el sistema educativo se ve afectado por la crisis mundial o Pandemia del COVID-19, en ese sentido, se requiere hablar de la única herramienta posible al intentar desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde la casa, de la manera prevista por las autoridades superiores en materia de educación y salud. Por ello se hace necesario e imprescindible hablar de Tecnologías Educativas en sentido general y amplio, lo cual implica el uso y aplicación de diversos

y variados medios de comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues, las mismas conllevan implícito facilitar el acto educativo en sí.

De igual manera, con estas herramientas tecnológicas, se pretende resolver en un significativo porcentaje los problemas de desinterés, desmotivación y falta de atención, propiciando y facilitando el contacto e interacción de los alumnos con elementos o factores propios de su contexto, como la radio, la televisión, la computadora, la Internet y todas aquellas herramientas conformantes de las tecnologías de la información y la comunicación, haciendo de la actividad educativa un momento placentero y un aprendizaje significativo.

En ese mismo orden de ideas, las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) consideradas recursos didácticos proporcionan diversas alternativas de mejoramiento u optimización del acto educativo en estos momentos de Pandemia, constituyéndose en una de las bases prioritarias en el desarrollo del razonamiento verbal y conceptual, propicia la aparición del pensamiento complejo, y por ende despiertan el interés de los estudiantes por el auto aprendizaje, facilitando el aprendizaje permanente y continuo en momentos en los cuales, socializar física y personalmente no está permitido.

Al respecto, Grau (1995) refiere la imposibilidad de separar el estudiante de la tecnología y de la globalización del conocimiento, y es por ello, en estos momentos de pandemia se debe aprovechar esa coyuntura. En ese sentido, expresa el mismo autor citado, el modelo educativo moderno ha tenido que adaptarse antes de volverse obsoleto, resultando obligatorio la inclusión de la tecnología en el proceso enseñanza y aprendizaje. Por esa razón, dice el autor, ha sido necesaria una aproximación científica y organizada a la inclusión formal de la tecnología en el sistema educativo, convirtiéndole en la herramienta más útil inventada por el hombre, y es precisamente



en estos momentos cuando adquiere su real relevancia para superar momentos críticos de crisis mundial.

En el mismo orden de ideas, las TIC funcionan como un mecanismo de enlace debidamente estructurado entre un conocimiento y aquél quien desea adquirirlo, dando así continuidad a un movimiento social mundial ligado a las plataformas virtuales globalizadas, proporcionado mecanismos de facilitación y mediación de los aprendizajes en estos momentos de la Pandemia COVID-19, cuando la acción académica de muchas instituciones educativas se han iniciado, cumpliendo el mandato de instancias superiores tales como el Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el caso de Venezuela, y de los demás Ministerios de Educación de otros países.

Por ese motivo se nota en todos los países han tomado las TIC como una panacea, el arma a resolver todos los problemas pedagógicos, académicos y curriculares que puedan surgir en el acto educativo declarado virtual debido a la prohibición de formar grupos de trabajos presenciales, aunque no se puede negar que la internet está incluyendo gran cantidad de cambios en muchos ámbitos de la sociedad y del conocimiento, esas variables resultan objeto de preocupación en el proceso de educación inclusiva, debido a las características especiales de la población estudiantil del escenario de educación inclusiva, y se corre el riesgo de excluir a algunos individuos necesitando mecanismos de ayuda más allá de las TIC.

De cualquier manera, sería iluso pensar que las TIC podrían convertirse en la fórmula mágica para resolver los problemas educativos en cualquier escenario y más aún en la educación inclusiva como sistema, aunque se debe aceptar su aporte de soluciones significativas a muchos momentos de debilidad, tampoco se puede negar ni obviar el requerimiento de una preparación muy especial en los maestros o facilitadores y en los estudiantes o usuarios, al manejar esos recursos y de esa manera aprovecharlos de forma adecuada sin perder todas esas ventajas que pudieran ofrecerle en

un momento determinado del aprendizaje.

Actualmente están surgiendo detractores del uso de las TIC, quienes aducen que su aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante esta pandemia COVID-19 representa un freno a la generación de nuevos conocimientos pues inhibe la expresión corporal durante el diálogo suscitado, de igual manera restringe las relaciones permitiendo compartir las vivencias personales, no permitiendo que fluyan los valores y expresiones de afecto, importantes para un aprendizaje significativo, afectando el desarrollo grupal y por lo tanto el personal y su desempeño social, llegando estos detractores, a negar los beneficios reales de estas herramientas tecnológicas.

Sin embargo, son innegables las ventajas de las tecnologías de la información y comunicación aunque tenga sus inconvenientes en el desarrollo de la autonomía de los aprendizajes, además la imposibilidad y dificultad de todas las personas de adquirir y mantener equipos de computación y teléfonos inteligentes permitiéndoles usar dichas tecnologías. Además está el problema del manejo, no todos los estudiantes, ni aún los profesores tienen entrenamiento suficiente hacia el manejo óptimo de dichos mecanismos y herramientas.

### **A manera de conclusión**

Con la renombrada Pandemia COVID-19, en los últimos meses, el mundo ha dado varios giros vertiginosos, cambiando de una u otra manera la tradicional escuela y el acto educativo. Expresado por los gobernantes de varios países, llevaron la escuela a la casa, y en ellas, los padres y representantes junto a los estudiantes han decidido proveerse de algunos recursos tecnológicos que les permitan facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje auto dirigido, tales como computadoras, teléfonos inteligentes, y algunos con más poder adquisitivo, lo más extraordinario, computadoras portátiles con conexión a Internet. La intención de todos estos cambios, se afirma, es en búsqueda de la no pérdida del año escolar de parte de los estudiantes, y puedan aprender

ayudados por sus padres y guiados por sus maestros y profesores, preparándose de esta manera hacia un nuevo tipo de sociedad, la sociedad de la información, y para ello deben asimilar la necesidad de utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje.

Desde esta perspectiva, se visualiza un cambio en el concepto de acción educativa el cual es relativo desde un punto de vista cronológico, incluso socio geográfico, cubriendo desde todo su ámbito, un conjunto de enfoques e ideas van surgiendo en consecuencia de esos cambios sustanciales percibidos como un producto o fenómeno social en todos los escenarios educativos, culturales, políticos, y por ende en los escenarios de la tecnología de la información y las comunicaciones.

A esta realidad y cambios de índole socio educativo no escapa la Educación Inclusiva, la cual deberá enfrentarse a grandes desafíos en esta etapa de crisis de Pandemia COVID-19, pues es una educación diferente al sistema educativo general, en ella es importante conocer y manejar las condiciones de los estudiantes y a cual tipo de cultura y diversidad pertenece, ajustar las actividades y adaptar los requerimientos de aprendizaje de cada uno dependiendo de su condición personal e intelectual, de manera que el aprendizaje sea efectivo. En ese sentido, es preciso recordar, los estudiantes con necesidades educativas especiales o con diversidad funcional, al sentirse incluidos asumen la responsabilidad y protagonismo de su formación integral.

Además los padres y madres deben estar dispuestos a asumir el compromiso de valorar el proceso educativo y conducir hacia un excelente producto de la preparación escolar a través de diversos mecanismos a la mano en cualquier circunstancia pandémica o no. En ese sentido expresa Echeita (2007) “la educación inclusiva es una proclama desenfadada, una invitación pública y política a la celebración de la diferencia. Para ello se requiere un continuo interés proactivo que permita promover una cultura educativa inclusiva”. (p.123)

La educación inclusiva en momentos de Pandemia COVID-19 es entonces, un compromiso social y familiar, una necesidad de mirar al cambio como un reto de incluir y no excluir, de ofrecer todos los recursos disponibles o no y permitir lograr los objetivos de cada ser humano entregado al acto educativo con la confianza puesta en el maestro. Además, debe intentar aprovechar todo su potencial comunicativo, informacional, colaborativo, interactivo, creativo e innovador de las herramientas tecnológicas de la información y comunicación en el marco de una nueva cultura del aprendizaje auto dirigido, mediados por los padres y adultos significativos, en colaboración con los docentes desde y en sus casas y hogares sin la figura de la escuela como estructura física.

## Referencias

- Echeita, G. (2007). *Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones* Segunda Edición. Editorial Narcea.
- Figueredo, E. (2019). *Progresión de aprendizajes básicos. Una perspectiva ontogénica*. (2ª ed.). Ediciones Pronos.
- Grau, J. (1995). *Tecnología y Educación*. FUNDEC.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000, 26 al 28 de abril). *Foro mundial sobre la Educación [Conferencias]* I Foro mundial con los Países miembros y jefes de las principales organizaciones internacionales. Dakar, Senegal. [www.unesco.org/efa](http://www.unesco.org/efa)
- Pabón, R. (2011). *La inclusión educativa, ¿utopía o realidad?, movilización social por la educación*. Documentos del Proyecto Una Educación Inclusiva en la Formación Inicial de Maestros. OEI Fundación Saldarriaga Concha, con apoyo de la oficina de UNESCO para los países andinos. [www.unesco.org/efa](http://www.unesco.org/efa)

Vygotsky, L. S. (1983). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. Obras en 6 tomos (Tomo 3): Editorial Pedagógica.

***María Esther García Salas:***

---

*Doctorando en Educación Inclusiva. Universidad de Baja California, Campus Tepic, Nayarit. (México). Magister en Educación Media Superior, Facultad de Pedagogía, Universidad de Colima. México. Licenciada en Comunicación. Facultad de Letras y Comunicación. Universidad de Colima, México. Profesora de Bachillerato Técnico en la Universidad de Colima. México.*

***Gildardo Manuel Osegueda Rodríguez:***

---

*Doctor en Gerencia y Política Educativa. Universidad de Baja California (UBC), Campus Tepic, Nayarit. México. Magister en Educación (Docencia e Investigación). Escuela Normal Superior de Ciudad Madero Tamaulipas, México. Licenciado en Educación Especial. Facultad de Ciencias de Educación, Universidad de Colima, México. Rector de la Universidad de Baja California, Campus Colima, México.*

***José Enrique Álvarez Solano:***

---

*PhD en Investigación. Universidad de Baja California (UBC), Campus Tepic, Nayarit. México. Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Santa María, Caracas, Venezuela. Especialista y Magister Scientiarum en Andragogía, Universidad Rafael Urdaneta, Maracaibo, Venezuela. Profesor Titular, Director de Investigación y Producción Intelectual, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo, Venezuela.*

**Componentes del plan pedagógico de prevención y protección frente al COVID-19:  
desde la Educación Media venezolana***Components of the pedagogical plan for prevention and protection against COVID-19:  
from the venezuelan secondary education***Alexander Ramón Morales Ceballos**<https://orcid.org/0000-0002-5212-2224>

Universidad Nacional Abierta,

Centro Local Carabobo. Valencia, Venezuela

[alexcarabobo@gmail.com](mailto:alexcarabobo@gmail.com)**Resumen**

El Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19, dado a conocer por los medios de información y comunicación, como el "Plan cada familia una escuela", surge ante la necesidad de garantizar el derecho a la educación, preservando el derecho a la vida y la salud, contextualizado en medio del confinamiento social voluntario, para hacer frente a la pandemia del Coronavirus. El plan a nivel teórico, busca garantizar la continuidad y culminación del año escolar (2019-2020), en todos sus niveles y modalidades del sistema educativo. Es apremiante, considerar algunas reflexiones críticas desde la educación media, sobre los tres componentes del Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19: 1-Acciones preventivas, de información y difusión de la escuela a la familia y a la comunidad. 2- Presentación organizada desde el punto de vista pedagógico, de los contenidos, componentes curriculares y estrategias pedagógicas de aprendizaje. 3- El uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), medio para alcanzar el dominio de los contenidos pedagógicos y de promoción y difusión de las acciones de prevención y protección frente al COVID-19.

**Palabras clave:** plan pedagógico, educación media, coronavirus.

**Abstract**

The Pedagogical Plan for Prevention and Protection against COVID-19, released by the media and communication, as the "Plan each family a school", arises from the need to guarantee the right to education, preserving the right to life and health, contextualized in the midst of voluntary social confinement, to face the Coronavirus pandemic. The plan at the theoretical level, seeks to guarantee the continuity and completion of the school year (2019-2020), in all its levels and modalities of the educational system. It is urgent to consider some critical reflections from middle education on the three components of the Pedagogical Plan for Prevention and Protection against COVID-19: 1-Preventive actions, information and dissemination of the school to the family and the community. 2- Organized presentation from the pedagogical point of view, of the contents, curricular components and pedagogical learning strategies. 3- The use of information and communication technologies (ICT), a means to achieve mastery of pedagogical content and the promotion and dissemination of prevention and protection actions against COVID-19.

**Keywords:** pedagogical plan, education media, coronavirus.

**Recibido:** 27/06/2020**Enviado a árbitros:** 27/06/2020**Aprobado:** 27/08/2020

## **Introducción**

Ante el surgimiento de tres casos confirmados del COVID-19 en Venezuela, el viernes 13 de marzo del corriente año, fueron suspendidas de forma sorpresiva las clases en el sector público y privado a nivel nacional, en todos sus niveles y modalidades. El temor, el miedo y bajo la mirada atónita de estudiantes, docentes, representantes y sociedad general, el Ejecutivo Nacional tomó la medida a efectuar el Decreto Constitucional de “Estado de Alarma”. El lunes 16 de marzo se oficializó a través de: “La cuarentena social voluntario”, como única forma de cortar el contagio masivo de la enfermedad del Coronavirus, acción sugerida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), a cada uno de los países para combatir la pandemia, hasta encontrar tratamiento y vacuna para suprimir o erradicar la enfermedad.

Como producto de la política educativa emanada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), con la concreción del más reciente Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19, el Estado venezolano busca garantizar el derecho a la educación, preservando el derecho a la vida y a la salud, en medio del avance de la Pandemia del Coronavirus a nivel planetario. En respuesta, el ente rector en materia educativa, ha configurado el Plan Cada familia una escuela, como un mecanismo de organización educativa para garantizar la continuidad y culminación del año escolar (2019-2020). En medio de una preocupante realidad de la suspensión de las clases presenciales en todo el territorio nacional.

Tras la declaración del “Estado de Alarma”, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, empezó a aplicar lo que dio a llamar “Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19: “Cada Familia una Escuela”, y a mediados de la primera quincena del mes de abril buscaron legitimarlo mediante una consulta-referendo, a través de la plataforma web: ([www.patria.org.ve](http://www.patria.org.ve)). Los representantes debían ingresar para ser consultados sobre la continuidad

y culminación del año escolar (2019-2020), bajo la modalidad de “Educación a distancia”. Cuyos resultados fueron aprobatorios, bajo la línea maestra táctica del ente rector en la materia de educación. Al respecto, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (2020) y la Facultad de Educación, de tan prestigiosa institución universitaria venezolana, señala en un comunicado su postura frente al Plan:

El Programa “Cada Familia una Escuela” comenzó como una propuesta experimental para el cierre del segundo momento pedagógico y, una vez prorrogado el estado de alarma y la cuarentena obligatoria, pasó a ser la modalidad de desarrollo del tercer momento pedagógico y cierre del año escolar. Esta realidad cuenta con el aval de una consulta a los afiliados al sistema Patria, e inscritos en el programa Carnet de la Patria, donde el 90% de sus afiliados respondieron afirmativamente a una encuesta nacional digital en tal sentido...Las teleclases que se presentan diariamente por la señal abierta de VTV -y otros medios públicos- son precarios en su tiempo, limitadas en su ejecución e improvisadas en su cumplimiento. Cuentan con una hora de trabajo diario, que se distribuye equitativamente en bloques no mayores de 15 minutos por cada nivel obligatorio más la modalidad de educación especial. En este breve tiempo, cada docente explica un tema, presenta un recurso y asigna una actividad sobre el COVID-19 que debe cargarse en un portafolio didáctico digital. También, los docentes que cumplen esta labor evidencian escaso nivel de conocimiento, improvisación y ausencia de planificación instruccional. (UCAB, 2020, p.3).

En relación a la anterior cita, devela la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), una postura altamente crítica, de cuestionamientos teleológicos, programáticos, instruccionales y conceptuales al Plan. De allí, emerge una aportación documental de vital interés académico, sobre la radiografía al Plan Cada familia una escuela. La construcción de argumentos reflexivos y críticos en el presente artículo, somete a consideración los tres (3) componentes del Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19, desde la educación media venezolana.



En otro sentido, el sistema de las Naciones Unidas (ONU) en Venezuela, a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en el Plan intersectorial de preparación y atención a la COVID-19, fechado el (23 de Abril de 2020), reconoce un contexto social de *crisis humanitaria* en el país, manifestando lo siguiente:

A nivel nacional se siguen reportando fallas en los servicios públicos como electricidad, agua y gas. Algunas comunidades del occidente del país y la región andina reportan cortes de energía eléctrica e interrupciones en el suministro de agua prolongadas. Estas fallas en el servicio crean desafíos para que las personas puedan adoptar las recomendaciones de higiene preventivas del COVID-19 en las comunidades. La escasez de combustible a nivel nacional continúa afectando la prestación de servicios, incluso esenciales y priorizados, y es uno de los principales obstáculos logísticos para la respuesta humanitaria. Gremios de productores agropecuarios reportan dificultades de trabajar y la pérdida de cosechas, distintas organizaciones reportan retos en movilizar insumos, mientras que pacientes de distintas enfermedades crónicas reportan dificultades en el traslado a recibir tratamientos médicos. La necesidad de obtener gasolina o gas ha ocasionado que las personas no cumplan con el debido distanciamiento físico exponiéndose a riesgos de contagio en colas para el abastecimiento. (OCHOA, Flash Update N° 3, p.3).

Según se ha citado, en medio de una marcada y continuada crisis humanitaria, ampliamente dado a conocer a la comunidad internacional, y al gobierno venezolano, por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en sus informes (2019) y (2020), sumado, al extracto citado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), que tiene como línea maestra táctica, *Coordinar la respuesta de emergencia global para salvar vidas y proteger a las personas en crisis humanitarias*. Si esto fuera poco, hay otras circunstancias, que obstaculizan la operatividad y eficacia del Plan, entre ellas, restricciones de acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC), de los diversos actores educativos,

entre ellos, estudiantes, docentes y representantes. Se evidencia en el contexto venezolano, una extensa franja de hogares sin acceso a Internet, a equipos de computación, y quienes cuentan con esas dos condiciones, sufren de la pésima calidad del servicio y conectividad. Todo este panorama afecta la plena operatividad de la programación del Plan Cada familia una escuela, desde la educación media. Seguidamente, se describen los Componentes y es sometida algunas consideraciones reflexivas y críticas.

### ***Componentes del plan pedagógico de prevención y protección frente al COVID-19: cada familia una escuela***

En el documento de balance y sistematización del Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19: "Cada familia una escuela", fechado el 04 de abril del presente año, son precisados tres (3) componentes -líneas de acción- a ejecutar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano. A continuación se mencionan y argumentan:

#### **1. Acciones preventivas, de información y difusión de la escuela a la familia y a la comunidad**

El primer componente sin lugar a dudas, logra difundirse en los medios de información y comunicación a los hogares venezolanos. Establece, dar a conocer la acción comunicativa, estructuración y programación del Plan Cada familia una escuela, a toda comunidad educativa organizada a nivel nacional. Se comenzó a desarrollar desde la primera semana de cuarentena (marzo) el sorpresivo y cuestionado "Plan Educativo a Distancia", como nueva modalidad de estudio a los educandos, haciéndose de los recursos de la virtualidad, para culminar el segundo y tercer momento pedagógico, del año escolar (2019-2020), mediante los programas de televisión

denominados: “Cada familia una escuela”, transmitidos de forma semanal de lunes a viernes por los canales del Estado (Venezolana de Televisión (VTV) o canal 8, Televisora Venezolana Social (Tves) o canal 2), en diferentes horarios (en la mañana en el canal 8, en la tarde en el canal 2), con una duración de una hora, aproximadamente cada programa. Con atención a todos los niveles del sistema educativo, y en especial, a la educación media, a precisar en líneas posteriores con más detalles. Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) (2020), recomienda al Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) en materia educativa en torno a la Pandemia:

(...) ampliar el programa de educación no presencial con el uso de la radio como herramienta educativa, con el objetivo de atender las necesidades en grupos rurales, indígenas y fronterizos, reducir las tareas y deberes escolares, y aumentar el abordaje lúdico y afectivo, e incorporar información clave para la prevención de violencias y atención y derivación a servicios especializados de protección. (OCHA, Flash Update N° 3, p.8).

De acuerdo a las recomendaciones que se ha citado, cabe destacar, la opción radial no ha sido la más demandada por la población estudiantil, pese a la escasa oferta de emisoras radiales que sintonicen el programa. A diferencia de la opción audiovisual, permite mayor comprensión cognitiva en lo pedagógico y didáctico, de los temas generadores por área de formación. Sin embargo, a mediados del mes de mayo el canal (VTV) y demás canales del estado, dejarían de transmitir en su parrilla de programación recientemente habitual, el Plan educativo: “Cada Familia una Escuela”, debido a un decreto presidencial, instaba a redirigir la programación del Plan a manera exclusiva, al canal del estado “VIVE TV”. Lo cual generó, de forma inmediata en la comunidad de estudiantes, docentes y representantes un clima de mayor preocupación, por la imposibilidad de acceder a la modalidad de señal abierta y gratuita a escala nacional, del canal

VIVE TV. Debido a la poca existencia de radio bases de televisión, por la falta de inversión, mantenimiento y robo continuado, a las instalaciones de antenas repetidoras, tanto del sector oficial y, de las empresas privadas Venevisión, canal 9, Televen canal 10, entre otras. Cuyas consecuencias se vislumbran, tan solo al encender el televisor en señal abierta y gratuita, se visualiza con calidad de imagen y sonido, el canal VTV y TVES. Realidad, es agravada por la salida de órbita el viernes 13 de marzo año en curso, del satélite Simón Bolívar (VENESAT 1), ofrecía el servicio de televisión, telefonía y datos de la empresa del estado CANTV. Afectando a millones de hogares en todo territorio venezolano, podían acceder a un bajo costo a la televisión satelital. Por otro lado, la salida abrupta e impactante de la empresa DIRECTV de televisión satelital en el país, a finales del mes de mayo, teniendo el mayor volumen de suscriptores al servicio pago, ocasionaría una conmoción aún mayor en la colectividad, y en especial, a los actores educativos.

Después de todo lo anterior expuesto, al primer componente del “Plan Cada familia una escuela”, perfila a desarrollar *Acciones preventivas, de información y difusión de la escuela a la familia y a la comunidad*, a un nivel de difusión televisivo y radial, no ha cumplido en satisfacer las necesidades y estándares de calidad educativa, de la millonaria población estudiantil venezolana, matriculada en el subsistema de educación media.

Por todos los argumentos anteriormente descritos, se requiere optimizar las acciones públicas por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), hacia una mayor inversión comunicacional, no solo, en el apartado de información y difusión, necesario trascender a la construcción de una sólida plataforma virtual, que otorgue garantía hacia una “verdadera educación a distancia”, con la participación y supervisión de todos los actores educativos involucrados. Ya que como señala Durkheim (1975), “La pedagogía es una teoría práctica de ese

género. Ella no estudia científicamente los sistemas educativos, sino que reflexiona sobre ellos en vistas a proporcionar a la actividad del educador ideas que la dirijan” (p. 149). En virtud de lo anterior, es prioritario empoderar a los docentes y educandos, de las herramientas tecnológicas y de conectividad para dar plena garantía hacia una educación a distancia de calidad.

## **2. Presentación organizada desde el punto de vista pedagógico, de los contenidos, componentes curriculares y las estrategias pedagógicas de aprendizaje**

A penas con dos semanas (marzo) culminar el 2do momento pedagógico del año escolar (2019-2020), se orientó reorganizar los contenidos, temas generadores de los proyectos de aprendizaje y formas de evaluación, ajustadas a un período transición, desde una *Educación Presencial* -a una incipiente y trastocada- modalidad *Educación a Distancia*, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Al menos en lo teórico, cumplir las líneas, estrategias de planificación, ejecución, acompañamiento y seguimiento de los procesos socio educativos, socio productivos y socio comunitarios se desarrollan en las escuelas y liceos. Considerando los elementos descritos, se plantea el siguiente propósito del documento de Orientaciones Coronavirus emanado por el (MPPE) (2020) establece culminar el 2do momento pedagógico: “Garantizar las líneas estratégicas del Ministerio del Poder Popular para la Educación planteadas en el año escolar la atención de la población estudiantil, frente a la amenaza del coronavirus”. (p.3). A continuación se mencionan:

### ***Derecho a la educación: inclusión, permanencia y prosecución***

Tomando en cuenta todas y todos somos corresponsables del proceso educativo: maestras, maestros, equipo directivo, supervisoras y supervisores, coordinadoras y coordinadores, familia debemos velar por las orientaciones lleguen oportunamente a todos los estudiantes de los niveles y modalidades.

### ***Calidad educativa***

Se orienta el desarrollo de temas semanales comunes en los niveles y modalidades, tomando en cuenta el desarrollo de las potencialidades de acuerdo a la edad, intereses y contexto, con actividades sugeridas contribuyan a fortalecer los procesos afectivos, axiológicos, prácticos y cognitivos de las y los estudiantes.

En orden discursivo, a través de una programación especial, denominado: Plan Pedagógico de Prevención y Protección a la Escuela, Familia y Comunidad ante la Amenaza del Coronavirus COVID-19 y, el documento del Proceso Evaluativo del 2do Momento Pedagógico Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica: “Cada Familia una Escuela”. Serán estos dos (2) documentos antecedentes -a manera de laboratorio socioeducativo-, al posterior diseño del Plan Cada Familia una Escuela. Se repensaría el proceso de planificación docente hacia la llamada: “Agenda Pedagógica” donde se establecería de forma diaria y semanal, el tema pedagógico y actividades sugeridas a desarrollar por los estudiantes en la modalidad de *Educación a Distancia*. De igual modo, el Proceso Evaluativo del 2do Momento Pedagógico Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica: “Cada familia una escuela. El documento encamina a los docentes a ejecutar diversas estrategias pedagógicas ser evaluadas a distancia, mediante el uso de las (TIC).

Es así, en el “Nivel de Educación Media General: Construcción de Portafolio, informes, ensayos, trípticos, dípticos, mapas de conceptos, mapas mentales, laminarios, glosarios, resúmenes, sistematización de experiencias socio productivas, entre otros”. (MPPE, p.3), fueron las estrategias propuestas. Se logró culminar el 2do momento pedagógico en las instituciones educativas del sector público y privado, poco antes del periodo vacacional y espiritual religioso, de la Semana Santa (Abril). Otorgando la posibilidad al (MPPE) de un mayor tiempo planificar,

diseñar y difundir a la comunidad educativa nacional, los nuevos parámetros, estrategias y recursos pedagógicos atender a la millonaria población estudiantil matriculada en el Sistema Educativo Venezolano. A partir del lunes 01 de abril, se iniciaría el 3er momento pedagógico hasta el 30 de junio. Cobra el Plan Cada familia una escuela, un apuntalamiento en la programación de contenidos a desarrollar en cada una de las áreas de aprendizaje en la Educación Media General. Los docentes dependientes del sector oficial del estado, tendrían priorizar los temas generadores (contenidos) a su unidad de aprendizaje (Planificación / Proyecto de aprendizaje) mediante estrategias similares aplicadas en el 2do momento pedagógico. En este orden discursivo, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (2020) precisa:

El Programa “Cada Familia una Escuela” desde el lunes 13 de abril de 2020 pasó a convertirse en la modalidad y mecanismo de atención pedagógica de más de siete millones de niños y adolescentes inscritos en los niveles obligatorios del sistema educativo (p.2).

Sin embargo, es resaltante acotar, en muchas instituciones educativas públicas han reportado ante diversos obstáculos de conectividad a internet, no contar con el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC), por parte de los actores educativos: docentes, estudiantes y representantes. Han tenido ajustar las estrategias pedagógicas a las particularidades institucionales, locales y regionales, hacia la propuesta pedagógica en el nivel de Educación Media General, en la elaboración de *Guías Pedagógicas*. Así lo establece el documento Cada familia una escuela del (MPPE) (2020):

La Guía Pedagógica instrumento de orientación permanente dirigida al docente, a la familia y a los estudiantes, cada semana junto a los portafolios estrategia ayude a la evaluación, permite ir acumulando los trabajos realizados y asignados en las distintas áreas y deben ser revisados periódicamente por los docente como mecanismo de evaluación. (p.4)

Por lo tanto, la Guía pedagógica diseñada por los docentes de cada una de las áreas de aprendizaje, de 1ero a 5to año. Se organizan bajo el criterio de elaborar una Guía Pedagógica por área de aprendizaje, una por cada mes, dentro del 3er momento pedagógico, un total de tres (3) Guías en los meses de (Abril, Mayo y Junio). Cada Guía Pedagógica, sería un compendio de contenidos instruccionales a desarrollar por los estudiantes a distancia. “Habida cuenta del papel esencial del currículo para propiciar el aprendizaje de calidad y articular y apoyar la educación que es pertinente para el desarrollo holístico”, (Stabback, 2016, p.4) es el currículo, aquel conjunto de criterios, programas, planes de estudio, competencias, metodologías, evaluación, entre otros componentes. Con relación al anterior párrafo, es el diseño curricular denominado: Proceso de Transformación Curricular para la Educación Media (2016). Aquel compendio de perspectivas teórico-metodológicas, conectados a la educación media venezolana. A continuación, se presenta, el Plan de estudio las áreas de formación y años (ver Tabla 1), inmerso en el diseño curricular.

**Tabla 1.** Plan de Estudio que detalla las Áreas de Formación en la Educación Media General (2017)

Plan de Estudio					
Áreas de Formación	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Arte y patrimonio	4	4	-	-	-
Castellano	4	4	4	4	4
Ciencias naturales	6	6	-	-	-
Biología	-	-	4	4	4
Física	-	-	4	4	4
Química	-	-	4	4	4
Ciencias de la tierra	-	-	-	-	2
Educación física	6	6	6	6	6
Formación para la soberanía nacional	-	-	-	2	2
Geografía, historia y ciudadanía	6	6	6	4	4
Inglés y otras lenguas extranjeras	6	6	6	6	4
Matemáticas	4	4	4	4	4
Orientación y convivencia	2	2	2	2	2
Participación en grupos de creación, recreación y producción	6	6	6	6	6
<b>Total de horas semanales por estudiante</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>

**Diseño:** Morales (2020)



Como se ilustra en la anterior tabla, significa un gran reto a los docentes, estudiantes y representantes alcanzar las competencias mínimas de aprendizaje bajo la modalidad de *Educación a Distancia*, de cada una de las áreas de formación contempla el Plan de Estudio de Educación Media General (2017). Sobre la base de las consideraciones anteriores, se ha manifestado con preocupación, errores pedagógicos difundidos en los programas audiovisuales del (MPPE), a través de las tele clase en los medios televisivos oficiales del estado, como (VTV), (TVES), (VIVE TV). Los errores son de todo tipo: conceptuales, procedimentales, instruccionales. Pero es deber de los especialistas en las diferentes áreas y niveles, desnudar la falsedad de lo transmitido; no hacerlo y no comunicarlo es hacerse cómplice del error. En las primeras transmisiones se evidenció no existía un diseño instruccional de fondo diera estructura, orden y coherencia a cada programa; más allá de declarar un contenido y hablar por (5) o (10) minutos, sobre un tema generador de una determinada área de formación, no se evidencia claridad en la planificación, estrategias, actividades o recursos, apoyara o ampliara el discurso del docente en los programas televisivos. Por su parte, los docentes responsables de dar la micro clase, parecen no ser entrenados en transmitir el mensaje que se quiere y, carecen de un guion mínimo para conversar sobre el tema generador del área.

Iniciando las cuatro semanas de la cuarentena, en cada programa de una hora se desarrolló una clase de (5) a (10) minutos, cada nivel educativo: Inicial o Preescolar, Primaria, Media o Bachillerato (incluyendo Educación Técnica). A esto, se sumó las clases la modalidad de Educación Especial y el uso de las (TIC). Es evidente, cada segmento (nivel o modalidad) es grabado por separado y la post producción se encarga de ensamblarlos y generar el programa de una hora, pero esta edición y producto final pareciera no ser revisado, los errores se graban y se transmiten. En los referidos programas se dejan “tareas” a los estudiantes las desarrollen en casa

con ayuda de sus representantes. Estas tareas resultan tontas, menos básicas, no desarrollan ninguna habilidad, no enseñan a pensar, no son retadoras, son un insulto al raciocinio humano y a la chispa de los niños y jóvenes. De esta manera, se intensifica el error.

### **3. El uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como medio para alcanzar el dominio de los contenidos pedagógicos y de promoción y difusión de las acciones de prevención y protección frente al COVID-19**

Hay ciertos cuestionamientos sobre el uso de las (TIC) adaptada al nivel de Educación Media General, entrañan una importante dosis de sensibilidad a los actores educativos, referido al Plan Cada familia una escuela, han generado comentarios de índole crítico e inclusive, de total rechazo, quizás han trastocado las fibras por las cuáles reaccionamos casi de inmediato, como los que se refieren a los derechos de los educandos. Pero no es raro en la historia –tanto de Venezuela y del mundo–, que una idea bien intencionada o con un origen loable, tenga una aplicación estéril e incluso contraproducente. El tercer y último componente del Plan, es la pieza estructural del sostenimiento de toda la programación del Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19, bajo la necesaria modalidad de ejecución, mediante una *Educación a Distancia*, si bien es cierto, su génesis obedece a una educación para adultos, pero el ente rector (MPPE), ha gestionado como una modalidad educativa obligatoria - adaptada a una especie de laboratorio socioeducativo, evidencia un sostenido proceso de ensayo y error- a todo el sistema educativo venezolano. En el orden de las ideas anteriores, la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) (2020), en un comunicado La Posición de la Escuela de Educación sobre el Programa Cada familia una escuela, señala lo siguiente:

Sin embargo, las naciones que poseen sistemas educativos robustos, expresados en muchos y buenos docentes, respaldo social a sus funciones profesionales, apoyo

firme y cierto de la familia a la tarea de la escuela, así como claridad de en sus políticas educativas y una capacidad tecnológica instalada; cuentan con mejores condiciones para seguir educando en contextos de cuarentena. Lamentablemente, esta no es la realidad del sistema educativo venezolano (p.3).

En perfecta sintonía con planteamiento de la (UCAB), resulta irrisorio pensar, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), como medio alcanzar el dominio de los contenidos pedagógicos y de promoción y difusión de las acciones de prevención y protección frente al COVID-19, pudiera desarrollarse con gran dinamismo y eficacia en todo el territorio nacional. En contraste, la realidad de la sociedad venezolana, y en concreto, de nuestros docentes, estudiantes y representantes han y siguen padeciendo, los embates de la imposibilidad de acceso a internet, ni a equipos de computación, y quienes cuentan con esas dos condiciones sufren de la pésima calidad del servicio y de la conectividad a internet. Sumado, a los constantes apagones y fluctuaciones de voltaje eléctrico, de manera casi a diario, en diversas regiones del país.

A pesar que el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) cuenta con los recursos tales como: personal docente, recurso de tecnología, espacios, televisión abierta, entre otros. Producir los programas con mayor calidad pedagógica y desvinculado de índole proselitista alguno, no es capaz de convocar a los expertos educativos en tecnología, diseño instruccional, contenidos, teorías de enseñanza y aprendizaje, educación a distancia que existen en las universidades e instituciones educativas venezolanas, generar programas de mayor pertinencia pedagógica. Pareciera entonces que al Estado Docente Bolivariano le interesa masificar el error. La crisis educativa venezolana va mucho más allá de la cuarentena, los programas de televisión plagados de errores y la finalización online y exprés del año escolar (2019-2020). Es mucho más profunda y compleja, con muchas aristas, todas ser analizadas con ojo clínico pedagógico.

## **Conclusión**

En el trayecto de este artículo, sobre el Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19: *Cada Familia una Escuela*, devela una realidad de cuestionamientos en diversas aristas, en el orden teórico, referencial, didáctico, de planificación, programación, calidad y pertinencia de contenidos, ideologización, de imposibilidad de acceso a los recursos tecnológicos y de conectividad, entre otros, ya descritos en anteriores líneas. Se evidencia un desempeño poco factible de los docentes que desarrollan las teleclases en cuanto a la falta de conocimiento sobre los temas generadores y su vinculación con los referentes teóricos-prácticos, hacia una didáctica creativa e integradora, promueve el Currículo denominado: Proceso de Transformación Curricular para la Educación Media (2016) y las Áreas de Formación en Educación Media General (2017) así también, la falta de pertinencia a las características del desarrollo de los educandos a quien va dirigido el programa.

A su vez, el escaso tiempo en la duración de los programas audiovisuales, la adquisición de aprendizajes mínimos en una modalidad de educación a distancia. Se destaca la precariedad la falta de secuencia y coherencia en el desarrollo de la secuencia didáctica no permite mantener un hilo conductor en el desarrollo de las teleclases, llevando las actividades a un cierre totalmente desarticulado con el tema generador del área de formación.

En síntesis se considera el Plan, bajo la modalidad a distancia para los estudiantes en tiempos de cuarentena por la Pandemia del COVID-19, auspiciado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE), en función a las orientaciones y del Plan “Cada familia una escuela”, de acuerdo a las modalidades y niveles de la educación venezolana, ofrece a los educandos una serie de guías pedagógicas para ser elaboradas desde los hogares, y que de manera simultánea, se difunde por televisión y radio nacional, la programación del Plan en diversos horarios en atención

a los actores educativos, con la finalidad en no desasistir la prosecución del segundo y tercer momento pedagógico y, culminación de los estudios del año escolar (2019-2020). En este panorama, los docentes de educación Media General, han tenido que ajustarse e ingeniarse modelos pedagógicos adaptado a estas orientaciones, representando un desafío a los procesos de enseñanza y aprendizaje, enfrentando el cambio de modalidad presencial a un entorno virtual, atendiendo los diversos obstáculos de conectividad a internet, contar con equipos tecnológicos y hasta poseer servicio eléctrico. Por mencionar algunas de las problemáticas en este orden discursivo.

De igual modo, la realidad demuestra una resistencia al cambio de una modalidad a otra, inmerso en un proceso cognitivo humano de desadaptación y adaptación a los recursos de la virtualidad hacia lo pedagógico. Por otro lado, los representantes han tenido que involucrarse directamente a los diversos procesos de enseñanza en cada una las Áreas de Formación en la Educación Media General, lo cual, ha revelado significados positivos y negativos, el primero, obedece a la integración familiar y de amor en cuanto a la creación de un espacio colaborativo al aprendizaje, siendo los representantes las manos, los oídos, la visión y cada uno de los sentidos humanos, hasta tratar en desempeñar lo mejor posible el rol del docente desde casa. El segundo, en cuanto a los significados negativos, representa un reto y hasta un gran problema, seguir las orientaciones y directrices de los distintos docentes que imparten cada una las áreas de formación, por tanto se considera, es solo el docente el poseedor de una pedagogía especializada capaz de articular las variadas necesidades académicas, ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

En definitiva todo lo anterior expresado, sobre la implementación del Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19: desde la Educación Media venezolana, ha generado un gran impacto en cada uno de los actores educativos (docentes, estudiantes y representantes), en

el quehacer cotidiano de una modalidad presencial a una incipiente y trastocada educación a distancia, que ha sido un gran proceso de “ensayo y error” para todos los involucrados, pero que sin embargo, estas experiencias positivas y negativas han servido a manera de reflexión y probablemente serán, la base para preparar el próximo año escolar (2020-2021), quizás bajo los mismos parámetros de una educación a distancia o una educación semi-presencial, a la espera de la tan anhelada vacuna contra el Coronavirus y a futuro, mediano plazo, regresar a la normalidad de una educación presencial en la Educación Media General y garantizar una mayor educación de calidad.

## Referencias

Durkheim, É. (1975). *Educación y Sociología*. Editorial península.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016). *Proceso de Transformación Curricular para la Educación Media*.  
<https://www.icsspe.org/system/files/Venezuela%20PE%20Curriculum%20Reform%20-%20Proceso%20de%20Transformacion%20Curricular.pdf>

Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2017). *Áreas de Formación en Educación Media General*.  
[http://www.cerpe.org.ve/tl\\_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/Areas\\_de\\_formacion\\_en\\_educacion\\_media\\_general%20\(2\)%20\(2\).pdf](http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Actualidad%20Educativa/Transformacion%20curricular%20EM/Areas_de_formacion_en_educacion_media_general%20(2)%20(2).pdf)

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020b). *Plan Pedagógico de Prevención y Protección frente al COVID-19: Cada familia una escuela*.  
<http://cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve/>

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2020, 23 de abril).

*Venezuela: COVID-19, Flash Update N° 3.* <http://www.unocha.org>.

Stabback, P. (2016). *Qué hace un currículo de calidad. Reflexiones en progreso N°2 sobre Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje.* Oficina Internacional de Educación de la UNESCO.

Universidad Católica Andrés Bello. (2020). *Posición de la escuela de educación de la UCAB, sobre el programa “Cada familia una escuela”.* <https://elucabista.com/wp-content/uploads/2020/04/comunicado-escuela-educaci%c3%93n-ucab-cadafamiliaunaescuela-17abril.pdf>

***Alexander Ramón Morales Ceballos:***

---

*Licenciado en Educación, mención Orientación (UC). Jefe de la Unidad de Logística y Evaluación en la Universidad Nacional Abierta (UNA), Centro Local Carabobo. Magister en Educación, mención Planificación Educativa (UBA). Doctorando en Ciencias de la Educación, en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).*

## Responsabilidad legal de la familia frente al uso de herramientas tecnológicas del menor de edad, desde una perspectiva educativa

### *Legal responsibility of the family for the use of technological tools for minors, from an educational perspective*

**Luis Enrique Abello García**

<https://orcid.org/0000-0001-6109-8708>

Universidad José Antonio Páez.

Valencia, Venezuela

[abello171166@gmail.com](mailto:abello171166@gmail.com)

#### Resumen

La familia está considerada como la principal institución social, y está ampliamente definida por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) como la más significativa asociación natural de la sociedad, altamente influyente en el desarrollo humano, para el crecimiento y formación en los diversos ámbitos de la vida, sustentada fielmente en la igualdad de deberes y derechos. En ese sentido, está enmarcada en el contexto educativo y plantea resaltar la responsabilidad legal de la familia en el uso de herramientas tecnológicas del menor de edad. Por ello, se destaca esa responsabilidad que tiene el padre, la madre en el proceso para la formación y desarrollo de sus hijos, siendo vigilantes en el acompañamiento de actividades académicas y sociales en general. Es precisamente allí, donde emerge la responsabilidad legal sobre la formación de los menores de edad en el uso de las herramientas tecnológicas, aquí, el papel relevante que ocupa la familia en la conducción de su desarrollo en el contexto educativo. Así, se consolida el objeto de estudio, con un abordaje metódico desde lo documental-descriptivo.

**Palabras clave:** responsabilidad, legal, familia, herramientas tecnológicas, menor de edad.

#### Abstract

The family is considered the main social institution, and is widely defined by the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (1999) as the most significant natural association of society, highly influential in human development, for growth and training in the diverse spheres of life, faithfully supported by equal rights and duties. In that sense, it is framed in the educational context and raises to highlight the legal responsibility of the family in the use of technological tools of the minor. For this reason, the responsibility that the father and mother have in the process for the formation and development of their children is highlighted, being vigilant in accompanying academic and social activities in general. It is precisely there, where the legal responsibility for the training of minors in the use of technological tools emerges, here, the relevant role that the family occupies in the conduct of their development in the educational context. Thus, the object of study is consolidated, with a methodical approach from the documentary-descriptive.

**Keywords:** responsibility, family, technological tool underage, educational

Recibido: 30/05/2020

Enviado a árbitros: 30/05/2020

Aprobado: 03/09/2020



## **Introducción**

Para realizar un análisis sobre la responsabilidad legal del padre y la madre sobre sus hijos menores de edad en el uso de las herramientas tecnológicas, es necesario resaltar las razones de su escogencia y relevancia. Hoy día, por constituir un tema innovador, vigente y de amplias expectativas en el contexto educativo, además, el llamado acertado realizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, sobre la temática a raíz de la pandemia mundial que se vive actualmente, hace relevante la contribución y repercusión socio educativa.

Hoy día, el mundo enfrenta una de las peores pandemias a nivel global denominada COVID-19, causada por el virus coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS-COV-2), siendo reconocido por la Organización Mundial de la Salud (2020), como una pandemia el 11 de marzo del presente año, “...por existir más de 1,87 millones de casos en más de doscientos países, con más de 116.000 muertes, siendo con el mayor número: China, Italia, Francia, España, Estados Unidos y Alemania” (p.1).

Por ello, los gobiernos han impuesto una serie de restricciones, cuarentenas, suspensión de clases en todos los sistemas y subsistemas de educación, suspensión de cualquier tipo de eventos para evitar conglomerado de personas y prevenir contagios.

Así, se impone con mayor fuerza casi obligatoria, para la comunicación entre las personas, el uso de internet, herramientas tecnológicas, redes sociales, la tecnología móvil, y es precisamente este aspecto tan relevante que propicia la investigación sobre la utilización de dichos recursos por parte del menor de edad, y la responsabilidad de los padres sobre la formación, vigilancia en las actividades realizadas o por realizar, de mayor interacción con el entorno, acorde con efectivo acceso al conocimiento. Venezuela no escapó a esta pandemia, y precisamente esas medidas preventivas han sido tomadas en cuenta, con el objeto de continuar las actividades educativas, por

esa razón está siendo ejecutado el Plan Nacional “Cada Familia una Escuela”, el cual es un plan pedagógico de prevención y protección contra el Coronavirus; enfocada en continuar los aprendizajes, reforzar el vínculo familiar y cuidar la salud física, emocional, a través del uso de todas las herramientas tecnológicas para la interacción educativa entre estudiantes, docentes, padres, madres, representantes o responsables y comunidad en general, sin embargo, existen algunas restricciones, en la utilización de la tecnología por parte del menor de edad, aunado a la existencia de algunas limitaciones que más adelante se detallan ampliamente.

Desde esa perspectiva, la Familia ha sido reconocida como la célula fundamental de la sociedad por la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), por ello, el presente estudio centra su interés en resaltar la responsabilidad legal de la familia en el uso de herramientas tecnológicas desde una perspectiva educativa.

En ese sentido, resulta de mucho interés el análisis de la familia, entiéndase el padre, la madre, representantes o responsables quienes tienen la dirección y representación de los menores de edad, y por ende la responsabilidad legal sobre sus hijos en el uso adecuado de herramientas tecnológicas, su papel protagónico en la educación y el impacto que actualmente provoca en su desarrollo. De allí, la necesidad de analizar la presente temática en el contexto educativo.

En ese orden de ideas, el artículo se estructura en tres partes, a saber: introducción, desarrollo discriminado y articulado de los aspectos vinculantes al tema, y cierre conclusivo, sobre los aspectos de interés que denotan a la familia como institución social por excelencia y dentro de su responsabilidad, aglutinar esfuerzos con los menores de edad en el uso adecuado de las herramientas tecnológicas, y así lograr el alcance de la autorregulación de actos como sujetos plenos de derecho y desarrollo en su formación educativa. Para ello, el abordaje metódico se enfoca desde lo documental-descriptivo, apoyado en las fuentes que sostienen ampliamente el tema objeto del artículo.

## **La familia desde un abordaje integral socio-jurídico educativo**

Existen diversas conceptualizaciones referidas a la familia, pero una de las más relevantes la constituye la definida por el Diccionario de la Lengua Española (2019) como: “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas” (p.1). Sin embargo, la familia moderna constituye una vinculación natural de personas, que nace por la fuerza de necesidades fisiológicas y se desarrolla con el impulso del instinto, mandato del deber moral y el juego de circunstancias afectivas.

Pero en este caso, por tratarse de responsabilidad legal del padre y la madre, tiene relevancia pues la vinculación entre los integrantes produce efectos legales, lo cual es referido en este caso de estudio, en ese sentido, es conveniente esbozar el concepto de familia en sentido jurídico amplio expresado por López (2006), como “el conjunto de personas unidas entre sí por vínculos legales de matrimonio o de parentesco”. (p.34). Asimismo, plantea que el concepto jurídico restringido de familia la limita al marido, la esposa e hijos.

Ahora bien, al ahondar y profundizar sobre los derechos universales e integradores que protegen a la familia, se encuentra en primera instancia la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), la cual representa un documento que marca un hito en la historia sobre los derechos, como un ideal común para todos los pueblos y naciones, resaltando en su artículo 16 numeral 3º, “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la proyección de la sociedad y el Estado”. (p.3).

Luego de la adopción del referido Tratado Internacional suscrito por Venezuela, según consta en Gaceta Oficial No. 31256 de fecha 16/06/1977, los derechos humanos han tomado más significado, por ello, tienen rango constitucional de conformidad con el artículo 19 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

De igual manera, dispone el artículo 75, de la misma Constitución prenombrada, sobre los Derechos Sociales y de las Familias, lo siguiente:

...El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia... (p. 291)

Y en correspondencia con ello, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA: 2007) dispone en su artículo 5 que la familia es: “la asociación natural de la sociedad y el espacio fundamental para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes”. (p.58) siendo entonces la familia responsable en forma prioritaria, inmediata e indeclinable, de asegurar el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos y garantías.

Queda evidenciado en el precitado artículo la corresponsabilidad directa del padre y la madre que ejercen de pleno derecho la Patria Potestad sobre sus hijos e hijas menores de edad, concatenado con el artículo 13 de la LOPNNA (Ob. cit), amplia esta corresponsabilidad también al representante o responsable en:

...el deber y el derecho de orientar a los niños, niñas y adolescentes en el ejercicio progresivo de sus derechos y garantías, así como en el cumplimiento de sus deberes, de forma que contribuya a su desarrollo integral y a su incorporación progresiva a la ciudadanía activa... (p.61).

En este sentido, se debe resaltar esa capacidad limitada que tiene el niño, niña y adolescente otorgada como sujeto pleno de derecho, con algunas prerrogativas a medida que van alcanzando la maduración, aunado con su discernimiento para ejecutar los actos civiles válidos, de allí, la

amplitud del artículo 78 de la CRBV(ob. cit.) :

...Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República... (p.202).

Por ello, las normas legales del derecho de familia son, en principio, de carácter imperativo o prohibitivo y constituyen reglas de orden público; y solo excepcionalmente aparecen en él reglas supletorias que dan cabida a la autonomía de la voluntad de las partes interesadas. Por esa razón, en la reforma de la LOPNNA (2007) coadyuva en diversas responsabilidades a tenor de la identificación clara del padre, la madre, representantes o responsables.

Es así, como ahora no se habla de padres, sino por el contrario, señala a cada quien en el ejercicio de la responsabilidad de la crianza atributo propio de la patria potestad, donde se destaca como compartido, igual e irrenunciable.

### **Capacidad de actuación de los menores de edad**

Con la vigencia de la LOPNNA (ob. cit.) y su reforma en 2007, en su artículo 10, se amplía la conceptualización de capacidad del menor de edad al establecer que son “sujetos plenos de derecho, en consecuencia, gozan de todos los derechos y garantías consagrados a favor de las personas”. (p.60).

Jurídicamente significa, que son personas capaces de asumir deberes derechos y obligaciones. De igual manera, la capacidad según el Diccionario de la Lengua Española, (2019), es una: “Aptitud legal para ser sujeto de derechos y obligaciones” (p.1). En ese sentido, hablar de la capacidad del menor de edad implica destacar el reconocimiento de la CRBV (ob. cit.), en su

---

artículo 78 ya esbozado, en la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita por la República, y el artículo 10 de la LOPNNA (2007), que dispone:

...Todos los niños, niñas y adolescentes son considerados sujetos plenos de derechos, en consecuencia gozan de todos los derechos y garantías consagrados a favor de las personas en el ordenamiento jurídico, especialmente aquellos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño... (p.60).

En consecuencia, se puede afirmar, que la capacidad del menor de edad es un tanto compleja y está evolucionando cada día más, precisamente cuando va alcanzando su desarrollo, por tanto, ejecutando actos convenientes para el mejor desenvolvimiento del desarrollo y accionar amparados por la ley como sujeto pleno de derecho. Sin embargo, existen algunas limitaciones para la capacidad de ejercicio, debido a ciertas exigencias sobre la representación del padre y la madre en el ejercicio de la patria potestad, quienes tienen en deber de formarlos, guiarlos, orientarlos como es el caso del uso adecuado de herramientas tecnológicas las cuales conlleven a un pleno desarrollo tanto personal y educativo.

Así, el artículo 28 de la LOPNNA, (2007), expresa: “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al libre y pleno desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley” (p.66).

Esta aseveración refuerza la temática hacia la responsabilidad de padres y madres sobre la orientación y protección de los hijos menores de edad.

### **La responsabilidad legal del padre y la madre en el uso de las herramientas tecnológicas desde una perspectiva educativa**

Esta responsabilidad legal del Padre y la Madre, nace a partir de la filiación, desde el momento del nacimiento se derivan consecuencias jurídicas a saber: deberes, derechos y obligaciones del padre y la madre en el ejercicio de la patria potestad a favor de sus hijos e hijas

menores de edad y esto se rige por lo dispuesto en el artículo 358 de la LOPNNA (2007) sobre el contenido de la Responsabilidad de crianza como atributo de la Patria Potestad, que dispone:

...La Responsabilidad de crianza comprende el deber y el derecho compartido, igual e irrenunciable del padre y la madre de amar, criar, formar, educar, custodiar, vigilar, mantener y asistir material, moral y afectivamente a sus hijos e hijas, así como la facultad de aplicar correctivos adecuados que no vulneren su dignidad, derechos, garantías o desarrollo integral... (p.188)

En primer término el principio de la corresponsabilidad establecido en el artículo 4-A de la referida Ley, incorpora a la Familia conjuntamente con el Estado y la sociedad en la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes asegurando así como su protección integral, ya aquí se inicia su primera responsabilidad. La otra deviene del artículo 54 de la misma Ley citada anteriormente, el cual establece..."El padre, la madre, representantes o responsables tienen la obligación de garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes".(p.74)

Desde esa perspectiva, emerge esa obligación que tiene la familia de garantizar no solo la educación como tal, sino por el contrario todas las implicaciones derivadas, así es el caso del derecho de información del cual gozan los menores de edad de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la LOPNNA (ob.cit), donde dispone:

...Todos los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a ser informados o informadas y a participar activamente en su proceso educativo. Ese mismo derecho tienen el padre y la madre, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños niñas y adolescentes que se encuentran bajo su Patria Potestad, representación o responsabilidad... (p.75)

Concatenado con el derecho de recibir y buscar información en función de su desarrollo, dispuesto en el artículo 68 de la misma Ley citada con anterioridad, expresa:

...Todos los niños, a y adolescentes tiene derechos a recibir, buscar y utilizar todo tipo de información que se acorde con su desarrollo y a seleccionar libremente el

medio y la información a recibir, sin más límites que los establecidos en la ley, los derivados de las facultades legales que corresponden a su padre, madre, representantes o responsables... (p.79).

Considerando el planteamiento anterior donde se permite visualizar el uso de las herramientas tecnológicas desde una perspectiva educativa, consideradas éstas como una aproximación científica y organizada a la inclusión formal de la tecnología en el sistema educativo, asignándoles el nombre de Tecnologías de la Información y Comunicación, en sus siglas en español TIC (Grau, J. 1995). Para ello, se debe partir del principio de corresponsabilidad del Estado, las familias y la sociedad en la defensa y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, asegurando su protección integral.

En ese sentido, es al Estado a quien le corresponde el diseño y aplicación de las políticas públicas acordes con la realidad que vive el país en tiempos de pandemia, incorporando estrategias virtuales en el proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo posible su uso. Ahora bien, el uso de herramientas tecnológicas constituye hoy día un aliado perfecto, sin embargo, se deben considerar todos los escenarios que hagan posible visualizar los más adecuados a las necesidades y exigencias recurrentes en el campo educativo. En esa dirección, la formación inicial del niño, niña y adolescente nace en el seno de la familia, en el rescate de valores abordados posteriormente en la educación inicial y a todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

En ese mismo orden de ideas, se visualiza complejidad por cuanto depende no solo de la familia, sino del mismo ser y hacer de los niños, niñas y adolescentes como menores de edad, así como la escuela al establecer normas de disciplina escolar que permitan moldar la conducta ética. Para ello, se toma en cuenta la propuesta mundial de Delors (1996), sobre los cuatro pilares fundamentales para educación, uno de ellos resalta el pilar "Aprender a Valorar..." a tomar conciencia de la importancia de las acciones colectivas y desarrollar habilidades personales desde



una ética social” (p.102). Por otra parte, la sociedad de información está progresivamente cambiando, pues están implementando métodos basados en el computador, transfiriendo de la pedagogía de adquisición del saber a una pedagogía del aprendizaje de procesos. Y es a partir de las propias experiencias, debates, opiniones, críticas que se produce un aprendizaje social, constructivo, interactivo, colaborativo, tal como lo prevé el artículo 15 en su numeral 1º de la Ley Orgánica de Educación (2009) donde expresa:

...La educación, conforme a los principios y valores de la Constitución de la República y de la presente Ley, tiene como fines: 1º. Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía, ética social del trabajo liberador y en la participación activa, consciente, protagónica, responsable y solidaria comprometida con los procesos de transformación social... (p.17)

Desde ese punto de vista, la implementación de herramientas tecnológicas viene a incentivar el uso apropiado y efectivo del docente, estudiantes y comunidad en general, en los nuevos modelos educativos que experimenta la sociedad ante los cambios en la producción de conocimiento, razón por la cual, los docentes han empezado a mirar a la tecnología educativa mientras lidian con las limitaciones de acceso al internet en algunos hogares. Por su parte, docentes y estudiantes acceden a cursos gratuitos para aprender, innovar e iniciar el proceso educativo a distancia a través de la virtualidad.

De igual manera, las plataformas digitales se han volcado en los niños de todas las edades, tratando de aglutinar esfuerzos permitiendo incluir contenidos audiovisuales con la ayuda de editoriales educativas. Así como en internet se han presentado diversidad de videos didácticos desde un servicio de enseñanza funcionando incluso con un teléfono móvil básico. Otros servicios digitales han implementado herramientas para docentes, alumnos y padres que puedan planificar lecciones, compartir contenido educativo y administrar un grupo de alumnos.

Continuando con la misma idea, se considera esencial seguir conectado al aula, a través de una plataforma digital, donde el alumno pueda seguir sus clases en línea o en directo sin problema, y la escuela debe escoger la herramienta tecnológica adecuada que lo permita, incorporando al docente en el uso de dicha herramienta con la metodología de aprendizaje en línea. Aunque todavía, no se han implementado del todo, constituye un desafío tecnológico sin precedentes en la educación, pues la intención es que los niños, niñas y adolescentes continúen estudiando en sus casas para no interrumpir su aprendizaje. Sin embargo, existen algunas consecuencias que pudiesen alterar a los estudiantes vulnerables, y a familias de bajos ingresos, o sea llevar la escuela a casa representa múltiples alteraciones en la vida normal de las familias, primeramente enfrentarse a la situación de satisfacer la necesidad de alimentos y posibilidades que pueda tener cada grupo familiar en particular, por otra parte, la conectividad de la tecnología necesaria en el aprendizaje en línea o por internet, constituye una limitación en quienes no cuenten con un acceso directo y de fácil disponibilidad para tal exigencia.

Ante dichas expectativas, surgen nuevas perspectivas educativas que puedan adecuarse a las exigencias y realidades actuales, en ese sentido se toma como referencia la pedagogía autogestionaria, lo cual significa entender sobre la maduración y capacidad de los menores de edad para llegar a los límites de su actuación, o sea buscar la autorregulación de los alumnos. En otras palabras, significa la autodirección del aprendizaje, en pleno ejercicio de las capacidades y dirección en su actividad formativa como sujetos pleno de derecho, pero requiere la representación de la familia (padre y madre, representante o responsable) en la ejecución de dichos actos, los cuales permitan construir propios saberes a partir de otros escenarios, tales como la corresponsabilidad de estudiantes y docentes para alcanzar el fin en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Al respecto, Ander Egg (1989) sostiene que la pedagogía autogestionaria permite,

...crear un ámbito propicio para la inserción activa y responsable de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se desarrolla la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad creativa y autocrítica. (...). Por otra parte, (...) crea hábitos para tender naturalmente a la formación permanente a todo lo largo de la vida, ya que se sensibiliza y motiva para un proceso recurrente de autoformación... (p.83)

No obstante que el autor sostiene este tipo de pedagogía para la población adulta, bien vale la pena considerar dicho fundamento, pues la aplicación de la virtualidad en estos tiempos difíciles que se viven en el mundo entero, a los cuales nadie escapa, conllevan al autoconocimiento, cuando el menor de edad se enfrenta a deberes inherentes en su desarrollo educativo, lo conducen al desafío de enfrentar situaciones a veces desconocidas y busca aplicar estrategias tecnológicas acordes a su necesidad y capacidad para lograr la autorregulación.

Para que se configure la autorregulación en el individuo debe existir maduración, de allí, la necesidad de ahondar algunos conceptos citados por Knobel (1964) basado en las teorías de Ausubel y Allport planteados de la siguiente manera:

...Ausubel define maduración como cualquier instancia del desarrollo que tiene lugar frente a la ausencia demostrable de experiencia práctica específica. Por su parte Allport señala que la maduración significa diferenciación e integración. La diferenciación significa la especialización de las capacidades y estructuras psicofísicas para determinada función cada vez más progresiva, más específica. Y la integración significa la subordinación de todas las partes adquiridas a la totalidad del organismo. Para que un individuo finalmente se desarrolle debe considerar la participación de otro elemento que es el aprendizaje... (p.851)

De allí, se puede afirmar que el individuo requiere de la especialización de sus capacidades, las cuales debe subordinarlas a todo aquello adquirido en distintas facetas del desarrollo, aunado

al aprendizaje adquirido va adaptando a su maduración para alcanzar el condicionamiento al pensamiento, sin ello no habría evolución y por ende madurez y aprendizaje, he aquí lo entendible sobre autorrealización.

### **Reflexiones conclusivas**

En mérito de las anteriores consideraciones puede afirmarse que el uso de la tecnología ha impulsado nuevas expectativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en este caso particular, el papel de la familia constituye un valor imprescindible en la formación crítica y reflexiva del menor de edad frente al uso razonado y adecuado de herramientas tecnológicas en el hecho educativo.

En ese sentido, la supervisión y buen ejemplo de la familia es una responsabilidad legal frente al uso de herramientas tecnológicas en la educación de hijos e hijas, son claves para utilizar sentido común, y así obtener mayor provecho de la tecnología, sin caer en conductas nefastas, inadecuadas e impropias que puedan resultar nocivas a la salud mental, al desarrollo personal y emocional, evitando de esta manera exposición a situaciones de riesgo que puedan ocasionarles problemas como adicción, ansiedad, o incluso depresión infantil.

Por tanto, la familia, el padre, la madre deben inculcar valores positivos y normas que limiten el uso de estas herramientas tecnológicas.

De igual manera, se debe poner énfasis en la limitación del tiempo que pasa el menor de edad en internet, diversificar las actividades de ocio de los niños y crear entornos en casa donde la tecnología tenga una utilidad adecuada, acorde con la madurez, crecimiento, priorizando la comunicación entre el padre, madre y los hijos, reforzado con el grupo familiar. El mejor valor es dar el ejemplo en la utilización adecuada, buen uso de la tecnología, pues los hijos e hijas aprenden

de las actitudes y comportamientos realizados por la familia y así puedan modelar responsablemente en la utilización de herramientas tecnológicas disponibles.

Finalizando, se considera importante y necesario contemplar aspectos bioéticos del estudio referido a la reglamentación de las nuevas tecnologías, como lo sostiene Castro, (2013), cuando afirma: “esto afecta a diversos ámbitos, como es el profesional, institucional, político (...). Una reflexión bioética será adecuada epistemológicamente solo y en cuanto pueda garantizar un espacio abierto para la interpretación de hechos y acciones” (p.68).

Es precisamente a partir de esta reflexión conclusiva desde donde se pretende el ensamblaje de aportes diversos en estos tiempos de pandemia, donde la familia juega un papel importante en el manejo de competencias tecnológicas permitiendo la interacción con hijos e hijas, conllevando a la autorregulación de las propias acciones dentro de los límites de su capacidad como menores de edad.

Para tal efecto, deben establecerse normas y valores que coadyuven al pleno desarrollo personal, de acuerdo a las exigencias educativas a través de la virtualidad, además, reglas para compartir con la familia esta gran responsabilidad del uso de herramientas tecnológicas en estos tiempos de pandemia, evitando así la utilización indiscriminada de la tecnología ocasionando una dependencia insana.

## **Referencias**

Ander Egg, E. (1989). *Hacia una pedagogía autogestionaria*. Editorial Humanitas.

Asamblea Nacional Constituyente. (1999, 20 diciembre). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860 (Extraordinario).

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1998, 02 octubre). *Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.266 (Extraordinario).

Castro, J. (2013). *Bioética. Reflexiones de naturaleza histórica y conceptual*. Valencia. Ediciones Fundación Centro de *Estudios de las Américas y del Caribe* (FUNDACELAC). Universidad de Carabobo.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*, Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana ediciones.

Diccionario de la Lengua Española. (2019). (23<sup>a</sup>. ed). Versión en línea. <https://del.rae.es>

Grau, Y. (1995). *Impacto de las políticas científicas y tecnológicas en la educación superior venezolana*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas. Núcleo de investigación EDUCA.

Knobel, M. (1964). *El Desarrollo y la Maduración en Psicología evolutiva*. (Revista en línea), Volumen (número1.) Disponible: En línea: <http://fuentesmemoria.fahce.unip.edu.ar/art/> (Consulta: 2020, mayo, 12).

López, F. (2006). *Derecho de Familia*. (2<sup>a</sup> ed). Tomo I. Caracas. Universidad Católica “Andrés Bello”.

Organización Mundial de la Salud. (2020,11 de mayo). *Informe de Situación para COVID-19*.

Comunicado de prensa.

Disponible:<https://www.geogle.com/search?q=organización+mundial+del+codiv>.

***Luis Enrique Abello García:***

---

*Abogado. Profesor Universitario. Doctorando en Derecho. Msc. en Derecho Constitucional. Especialista en Derecho Constitucional. Especialista en Derecho Administrativo. Especialista en Gerencia Pública. Especialista en Derecho Tributario. Componente Docente. Maestrante en Estudios Constitucionales y Comparado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. UC. Msc. en Ciencias y Artes Militares, Derechos Humanos.*

**Valores y ética, itinerario a seguir para el dominio del COVID-19***Values and ethics, itinerary to follow for the domain of COVID-19***John Manuel Aparicio Carrillo**<https://orcid.org/0000-0001-5314-3847>

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Valencia, Venezuela

[jmlennon2801@gmail.com](mailto:jmlennon2801@gmail.com)**Resumen**

Los valores, son el camino idóneo que debe seguir cualquier sociedad para avanzar hacia el desarrollo, la ética, supone la búsqueda del equilibrio entre el bien y el mal relacionado con el comportamiento humano y la moral; sin estos pilares fundamentales es utópico hablar del dominio de las diversas situaciones adversas que hacen frente al bienestar del hombre en la tierra, es por esto que los avances tecnológicos, la axiología y la globalización apunta hacia el control total del hombre y todas las realidades que le atañen, pero es necesario, sin embargo, mirar si se ha tomado en cuenta lo que de antemano se ha considerado el fundamento base de toda sociedad: Los valores y la ética, esto último, tomando en cuenta que, toda situación social puede ser sobrellevada por un colectivo lleno de consciencia y solidos principios. En este tiempo del COVID-19 se ha puesto de manifiesto el grado de desarrollo con el que cada país enfrenta dicha pandemia, ciertamente en casi todos los países ha dejado una gran cantidad de fallecidos, pero en algunos se ha logrado sobreponerse. El presente artículo tiene como propósito general propiciar a través de la pedagogía, una axiología en donde se desarrolle los valores y la ética, como medio de unidad entre los seres humanos.

**Palabras clave:** COVID-19, ética, globalización, valores.

**Abstract**

Values are the ideal path to be followed by any society to advance towards development. Ethics implies the search for a balance between good and evil related to human behavior and morality; Without these fundamental pillars it is utopian to speak of the domain of the various adverse situations that face the well-being of man on earth, that is why technological advances, axiology and globalization support the total control of man and all the realities that They concern him, but it is necessary, however, to see if what has been considered beforehand the basic foundation of every society has been taken into account: Values and ethics, the latter, taking into account that, every social situation can be endured by a collective full of conscience and solid principles. In this time of COVID-19, the degree of development with which each country faces this pandemic has been revealed, certainly in almost all countries it has left a large number of deaths, but in some it has been overcome.

**Keywords:** COVID-19, ethics, globalization, values.

**Recibido:** 30/06/2020**Enviado a árbitros:** 30/06/2020**Aprobado:** 14/09/2020



## **Introducción**

Con el paso de los años y en el encuentro cotidiano con las realidades sociales que se van experimentando, es necesario señalar que es en estas que el hombre encuentra el impulso y la motivación necesaria para poder ir hacia adelante en el interés por ayudar y dar un aporte al contexto social de pertenecía. De la misma manera, esto suministra lo necesario para poder afirmar que en la actualidad, muchas sociedades del mundo se ven inmersas en grandes problemáticas culturales, económicas, sociales, políticas, entre otras, debido a una grave crisis de valores, originada, en la conciencia ética de los ciudadanos.

En virtud de esto, es importante citar a Ramírez (2006) en su publicación *el Poder de la Gerencia Ética*, en la cual refiere a Mahatma Ghandhi, y hace especial alusión a que este venció al imperio británico con el peso de sus ideas y no con el peso de su espada o el uso de la violencia, decía que hay siete cosas que nos pueden destruir, estas son: la riqueza sin trabajo, placer sin conciencia, conocimiento sin carácter, comercio sin moralidad, religión sin sacrificio y política sin principio. Este autor plantea, que:

Las cosas están relacionadas con valores sociales actualmente aceptados como normantes comunes; en contraste, un valor social es la práctica o creencia a la que un grupo dominante de la sociedad le atribuye importancia o preeminencia, haciéndolo un modelo para la mayoría, en el caso de las sociedades, cada una de ellas, poseen normativas y reglamentos específicos, los cuales determinan la manera de ser y actuar de sus habitantes. (p.18)

De esta manera, la ética está basada en principios y no en valores sociales, el antídoto para esto es hacer evidente el compromiso con actitudes basadas en principios y leyes naturales; en otras palabras, no basta con hablar y manejar muy bien el asunto de los valores humanos delante

de las personas y la sociedad, es necesario vivirlos y dar testimonio de ellos en todos los contextos donde se interactúa, incluso cuando nadie nos ve.

De esta manera, múltiples estudios alrededor del mundo constatan que es imposible hablar de ética sin hablar de moral, o en su defecto, no hay ética sin moral, sobre esto, González (2012) en la Revista cultural “Nuestro Tiempo” de la Universidad de Navarra España, refiere que “la general devaluación de la moral es indicativa del proceso de individualización en el que nos hallamos inmersos”. (p.10).

Asimismo, esto podría resumirse en un marcado individualismo hedonista que envuelve a los individuos de los grupos sociales en tiempos de postmodernidad, generando en el colectivo, construcciones, percepciones e ideologías únicas y egoístas que carecen, con el paso del tiempo, de proyección social y humanismo, y por ende, de bien común.

En muchas ocasiones, se percibe que no faltan excepciones notables, que claramente también en la postmodernidad puede abrirse paso la experiencia de imperativos morales absolutos, una mirada superficial a nuestro entorno podría llevarnos a concluir que, terminamos siempre viviendo en una era marcada por el deber, tal como lo afirma Vattimo (1986):

El postmodernismo se presenta bajo el signo de un cambio claro de valores y perspectivas, una discontinuidad en la lógica del modernismo. Su propia esencia, es decir, la ruptura, romper con el modernismo, sólo puede hacerse afirmando un nuevo suplementario, en este caso la reintegración del pasado, lo que está en profundo acuerdo con la lógica modernista. No hay que hacerse ilusiones, el culto a lo nuevo no es ni será abolido. (p. 147)

Esto significa que hemos dejado de reconocer la obligación de unirnos a algo que no seamos nosotros mismos, a un interés propio, es decir, todos los caminos terminan llevándonos a un mismo lugar, pero para dicha nuestra, la historia nos confirma que, a pesar de este sombrío panorama,

cuando los hombres se han unido en la persecución de un objetivo común, los resultados han sido contundentemente positivos, como en el caso de Ghandi, Mandela, entre otros.

A pesar de esto, es capital ser optimistas, a ejemplo de Gandhi, se tiene claro que de estos panoramas sombríos, a propósito de las pandemias y la situación que en el 2019 y 2020 ha golpeado la estabilidad global (COVID-19), se pueden afirmar que, los avances alcanzados hasta ahora, han sido gracias al seguimiento de valores como asimiladores de protocolos normantes del comportamiento humano. Es realmente necesario, desde el ámbito de la pedagogía poder generar propuestas de luz a esta oscuridad donde se encuentra sumido el mundo; la historia ha demostrado que cuando el ser humano se une en un solo objetivo, esa esencia de humanidad hace posible el éxito. Es necesario hacer propuesta desde el ámbito educativo, es por ello, que el objetivo principal del presente artículo, es propiciar a través de la pedagogía, una axiología en donde se desarrolle la ética y la moral, como medio de unidad entre los seres humanos, para que se pueda combatir esta terrible oscuridad que nos está quitando la luz en nuestro días, como es el Covid - 19.

### **Valores y ética, itinerario a seguir para el dominio de pandemias: COVID-19**

Es importante iniciar recordando que cuando se realiza una producción académica, es fundamental resaltar la importancia de la misma, y en este caso, la motivación principal es la intención de realizar un aporte o suministro de herramientas con el fin de ayudar a hacer frente a la situación vivida en el mundo durante el 2020. Es necesario aprovechar esta ocasión para recapacitar en muchas de las concepciones equivocadas del ser humano.

Por otro lado, es necesario fomentar la motivación para seguir adelante, debido al impacto que ha generado las múltiples complicaciones que esta pandemia ha traído consigo en estos meses, manteniendo siempre un tono optimista caracterizado por una visión de futuro próspero, motivamos a no dejar pasar esta oportunidad sin antes sacar lo mejor de ella, esto significa

concientizar realmente lo más importante que tenemos en nuestras vidas, comenzar a dar la importancia que merecen los valores fundamentales que rigen nuestro accionar, empezando con el valor por la vida, de amar, compartir, de no estar solos, de estar saludables y de entre otras cosas, tener a nuestros seres queridos a nuestro lado.

Este tiempo del COVID-19 es un tiempo para la reflexión de todos, no un tiempo de buscar culpables; un tiempo para mirar cómo estamos llevando nuestras vidas, ¿Que te ha dejado estar encerrado durante este tiempo y el que queda? ¿Has aprovechado el tiempo con tus seres queridos? ¿Cuál es el valor que le das a estar vivo? Una Psicóloga Francesa llamada Francesca Morelli (2020) escribió hace unos días en la prensa. El País:

Bajo la premisa de que siempre hay que aferrarse a algo bueno, es necesario resaltar que debido a las medidas tomadas por distintos gobiernos, entre las que destacan, quedarse en casa, la contaminación mundial se ha reducido considerablemente, el aire se ha limpiado; el mundo respira mejor. (p. 4)

Así mismo, los animales han ido ocupando lugares dentro de su habitad que ya no frecuentaban, por motivo de haber sido invadidos, el aire que respiramos es más limpio y por ende, más saludable, estar en casa le ha dado la oportunidad al mundo de reestructurarse y reiniciarse, familias han vuelto a encontrarse luego de vivir aislados en el mismo hogar casi sin hablarse, la humanidad ha recuperado el verdadero sentido de vivir, de disfrutar las cosas sencillas, que al final del día son las que más cuentan, camino que aparentemente los animales, la fauna y ecosistemas nunca han olvidado. Las situaciones adversas siempre serán extraordinarias posibilidades de luz que vienen a disipar toda oscuridad entre nosotros.

Debe señalarse, en Italia, Francia, España, China, Estados Unidos, entre otros, miles de personas mueren diariamente como consecuencia de este virus que azota a la humanidad, y entre estos miles de seres humanos, hay gente adinerada, de clase media, de clase baja y de todo tipo,

estas personas jamás imaginaron dejar de existir de esta forma, muchos de ellos colocaron el dinero y las riquezas de primero, otros quizá sacaron del camino a muchos por conseguirla, unos tantos experimentaron innumerables necesidades en sus vidas; este es definitivamente un tiempo para revisar el valor de la vida y la humanidad, el sentido real de estar aquí ¿acaso se trata de solo poseer y de ser reconocidos? no esperemos a que este flagelo nos envuelva de la misma manera que en estos países, podemos hacer mucho, la prevención, los valores y la ética como itinerarios de vida son el camino idóneo, quedarse en casa seguir las indicaciones emanadas por los entes gubernamentales son el primer paso para salir con éxito de esto.

Otro punto importante para reflexionar está en la cura para este mal, la misma no se ha encontrado aún, es tiempo de sacar lo mejor y no lo peor que hay dentro de cada uno, valorar la presencia del otro, la cual no es cualquier cosa, caer en cuenta de cuantos ya no están. Esta situación ha venido a recordarnos el verdadero valor de cada ser humano, el valor del médico, de la enfermera, del educador, del que realiza el aseo de la calle; nos ha recordado que quizá la ciencia y las tecnologías son una gran ayuda para todos pero que lamentablemente no tienen todas las respuestas, que es momento de volver a lo sencillo, a los valores, a la ética, a la moral, al encuentro, al principio de la vida; es tiempo de valorar, es tiempo de volver a nuestra esencia.

A propósito de esto, el periódico italiano VITA, conversó con Francesca Morelli, conocida psicóloga italiana, quien analiza el impacto de la pandemia del coronavirus en nuestra sociedad y cómo nos puede ayudar a mejorar en un futuro. Así, se ha verificado que Italia es uno de los países más golpeados por el COVID-19.

Se estima que las cifras publicadas por el gobierno: 64.000 infectados y 6.000 muertos, en realidad serían mucho más elevadas. La gran cantidad de adultos mayores en la sociedad italiana generó un número amplio de fallecidos. Una psicóloga ha presentado un informe sobre las

reflexiones que la humanidad puede hacer a partir de la pandemia del coronavirus. A inicios de marzo, esta psicóloga advirtió algunas lecciones dejadas por el coronavirus y a las que pocos están prestando atención. “El cosmos tiene su forma de equilibrar las cosas y sus leyes cuando están al revés”. Es necesario dejar de cazar brujas, el ser humano en medio de las tragedias no deja de preguntarse quién es el culpable o por qué sucedió todo esto; pero, sería más efectivo preguntarse: ¿Qué podemos aprender de esto?. Todos, sin excepción, tenemos mucho en qué pensar y comprometernos, esto es lo que nos explica el COVID-19.

Aunque suene irónico, se cree que este enemigo al final del día ha venido a enseñarnos y a explicarnos grandes cosas. El estar en casa, imposibilitados para salir sin ningún impedimento físico y de salud genera la revisión profunda de las diversas situaciones y estados emocionales que puede estar experimentando cualquier persona en un determinado momento. ¿Es realmente necesario llevar una vida tan agitada? ¿Para qué correr? El ajetreo del día a día nos impide mirar con detalle y claridad las cosas realmente importantes.

Es conveniente anotar, que el COVID-19 ha venido a enseñarnos la suprema importancia que posee la familia del contacto físico, de la escucha del otro, entre otras cosas, su presencia en el mundo, nos ha aleccionado volver a vivir. Bajo la premisa de que siempre hay que aferrarse a algo bueno, es vital ejemplificar que bajo las medidas tomadas por los distintos gobiernos, el mundo es hoy un lugar más limpio. El cambio climático ha alcanzado niveles nunca antes visto, la contaminación cae considerablemente, el aire mejora; usas la máscara; pero, respiras.

### ***Ética como elemento transformador***

Sin duda alguna la ética, supone una filosofía de vida, de esto se puede decir, que nunca Nietzsche (1997), ubicó un mejor lugar donde hacer renacer sus principios de vida, donde hacer

fructificar su doctrina del retorno como la voluntad de poder alcanzar ese estado de permanencia del deseo de vida.

Es el deseo por la vida lo que hace a esta sustentable, de la misma manera, es necesario cita en este tópico a Frankl Viktor (2007) con su teoría de la Logoterapia y el análisis existencial en su misma historia de vida podemos corroborar la hipótesis propuesta en este punto, en su obra “El hombre en busca de sentido”, el autor plantea su camino de transformación resumido en un calvario vivido durante casi cuatro años en cuatro campos de concentración Nazi, incluyendo Auschwitz en donde comprendió y dio sentido primeramente a su propia existencia y posteriormente a su propia teoría, la cual en la actualidad es de suma relevancia dentro de la terapia motivacional y existencialista.

En otras palabras, la Ética forjada en los principios fundamentales de la formación de nuestras vidas, supone el pilar fundamental para sobrellevar los diversos avatares que en el transcurso de la vida se van suscitando, Frankl (ob.cit), experimento la necesidad y el anhelo de trascender por encima de la situación adversa de la cual era presa, gracias al anhelo de volver a encontrarse con su esposa y sus seres queridos una vez libre de aquella agonía, esto junto a la espiritualidad y a la creencia de que existe Dios, lo llevo a plantearse diariamente motivaciones nuevas a pesar de ver a sus compañeros de celda morir uno a uno.

Finalmente, se puede decir que la ética y los valores como convicciones profundas en el ser humano funcionan como direccionantes de su voluntad, motivaciones y, por ende, acciones; es por esto que en la historia de la humanidad los grandes mártires y personajes célebres que han logrado dejar huellas, gestando aportes importantes en pro de mejoras y de la evolución del ser y la ciencia.

Los cuales, han pasado por grandes procesos de adversidad y tragedia, donde han tenido que dejarse mover por sus convicciones. Siendo determinadas por la conciencia ética y los valores que

desde los primeros años de su vida poseen. La preservación de la dignidad humana permite al hombre trascender en medio de sus necesidades, la consciencia nos ayuda a ver más allá de nuestras limitaciones, es por medio de esta que podremos encontrar las soluciones necesarias para salir del COVID-19 y de todos los retos y desafíos que en el futuro se presenten.

### **A manera de cierre**

En el presente siglo XXI, la Educación es un derecho inherente al ser humano, es un proceso productor de transformación de la humanidad para el avance social de una Nación, es tarea de todos, la formación del ser, donde las escuelas y las comunidades son fundamentales para su desarrollo integral. En cuanto, estos cambios que ocurren hoy en día, se requiere de valores dentro del sistema educativo respecto a lo que es oportuno destacar en atención a la secuencia lógica de las novedades actuales en este caso al COVID-19.

Desde este contexto, la importancia de ofrecer una pedagogía basada en valores y en la ética, en la formación del individuo desde el Marco Familiar, que le permita a tener conciencia sobre este flagelo que nos ha tocado vivir.

Desde esta perspectiva, la importancia del cultivo de valores y la construcción de una cultura de solidaridad, el fortalecimiento del amor al prójimo, la formación de una ciudadanía justa, respetuosa, disciplinada y sobre todo tolerante, producto de un trabajo en equipo, tanto de la familia, sociedad en general, como del Sistema Educativo, con la finalidad de formar el nuevo ser para combatir cualquier vicisitud futura.

Siendo un país luchador, con deseos de salir adelante en lo social, económico, político, religioso, invito a las familias, a las Escuelas y a las Comunidades, a alza la bandera y emprender una campaña que encamine la buena enseñanza de la moral y las buenas costumbres, a las actitudes



honestas; de solidaridad, justicia y amor a la humanidad a través de los valores transmitidos desde una pedagogía esperanzadora.

## **Referencias**

Frankl, V. (2007). *El hombre en busca del sentido último: el análisis existencial y la conciencia espiritual del ser humano*. Paidós Ibérica.

González, J. (2012). Ética sin moral. *Revista cultural Nuestro Tiempo*. Universidad de Navarra. <https://nuestrotiempo.unav.edu/es/grandes-temas/Eticas-sin-moral>

Morelli, F. (2020, 12 de marzo) *Revista El País*, (p 4.) <https://www.opinionysalud.com/2020/03/12/francesca-morelli-esto-es-lo-que-nos-explica-el-virus/>

Nietzsche, F. (1997). *De mi vida: escritos autobiográficos de juventud (1856-1869)*. Valdemar.

Ramírez, J. (2006). *El Poder de la Gerencia Ética*. <http://eticadued1.blogspot.com/2012/02/el-poder-de-la-gerencia-etica.html>

Vattimo, G. (1986). *El fin de la modernidad. La sociedad transparente*. Editorial Gedisa.

***Jonh Manuel Aparicio Carrillo:***

---

*Licenciado en Educación Mención orientación, egresado de la Universidad de Carabobo (UC 2012), Magister en Ciencias: Mención Orientación de la Conducta, egresado del Centro de Investigaciones Psicológicas, Psiquiátricas y Sexológicas de Venezuela (CIPPSV Núcleo Aragua 2017), Terapeuta Familiar, especialidad Terapia Transgeneracional-Lealtades Familiares, egresado (AVEC 2018), actualmente docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en la cátedras Competencias Personales y profesionales para una relación de ayuda. Experiencia Laboral en la UJAP, CUPIO, UPEL y diversas instituciones educativas del país.*

**Migración de modelo de atención educativa en tiempos de COVID-19***Educational attention model migration in times of COVID-19***Ángela Rosa Echandia Mejías**<https://orcid.org/0000-007-2244-2280>

Universidad Nacional Experimental de Los Llanos

Occidentales “Ezequiel Zamora”. San Carlos, Venezuela

[mariaperez08@hotmail.com](mailto:mariaperez08@hotmail.com)**Resumen**

Antes de COVID-19, en todo el mundo 263 millones de niños, adolescentes y jóvenes no estaban yendo a la escuela; de esos 12.7 millones estaban en América Latina y el Caribe, y la mayoría de esos abandonos ocurrían en la educación secundaria. Hoy en todo el mundo, más de 1.500 millones de estudiantes están fuera de la escuela por la pandemia (UNESCO, 2020). Dicha situación generó la migración del modelo educativo, que sin herramientas tecnológicas ni una adecuada formación en docentes, padres, representantes y estudiantes se tuviese que asumir la responsabilidad de manera inmediata, para poder continuar con el proceso educativo y garantizar la prosecución. Por ello, se busca analizar la migración del modelo educativo en tiempos de COVID-19. Es sabido por todos, el impacto causado en el colectivo educativo que conmocionó a las familias, educadores y a los estudiantes, denotándose una sobrecarga de actividades en el contexto de la familia, al estar en la mayoría de los casos limitados para dar cumplimiento expedito a las asignaciones. Es importante considerar que esta problemática utilizó como ruta investigativa el nivel documental, a fin de conocer, examinar, obtener una descripción completa, clara y fiel sobre el modelo educativo en tiempos de pandemia.

**Palabras clave:** migración, modelo atención, educación, COVID-19.

**Abstract**

Before COVID-19, 263 million children, adolescents, and youth worldwide were not going to school; of those 12.7 million were in Latin America and the Caribbean, and most of these dropouts occurred in secondary education. Today worldwide, more than 1.5 billion students are out of school due to the pandemic (UNESCO, 2020). This situation led to the migration of the educational model, that without technological tools or adequate training for teachers, parents, representatives and students, it was necessary to assume responsibility immediately, in order to continue with the educational process and guarantee continuation. Therefore, it seeks to analyze the migration of the educational model in COVID-19 times. It is known by all, the impact caused in the educational community that shocked families, educators and students, denoting an overload of activities in the context of the family, being in most cases limited to expeditious compliance with the assignments. It is important to consider that this issue uses the documentary level as an investigative route, in order to know, examine, obtain a complete, clear and faithful description of the educational model in times of pandemic.

**Keywords:** migration, care model, education, COVID-19.

**Recibido:** 27/06/2020**Enviado a árbitros:** 28/06/2020**Aprobado:** 16/0/2020

## **Introducción**

Algunas veces es relevante reflexionar desde una frase célebre para iniciar un discurso, porque permite abrir caminos expeditos para vislumbrar la intencionalidad que se persigue; de allí, sabiamente Márquez (1985), en su obra “El amor en los tiempos del cólera”, expreso: “Y un día, de pronto, todo se paró”, esa frase denota que en la actualidad se está desarrollando en el campo educativo un funcionamiento con disrupciones en el orden global, forzando a todos a dejar lo que estábamos haciendo en las escuelas habitualmente para empezar a hacer las cosas de forma diferente.

Esto ha generado en toda cierta resistencia, que limita la puesta en práctica de diversas herramientas para dar cumplimiento a la labor educativa, aun sabiendo que este camino será difícil de transitar por la débil formación instaurada en los docentes, aunado a las carencias de recursos y de servicios que obstaculizan el desarrollo efectivo de esta nueva opción educativa. Esta aseveración se certifica en el hecho que el ser humano siempre necesita tiempo para cambiar hábitos y patrones de conducta, y al tener que cambiar de manera repentina esos hábitos generan desequilibrios en su quehacer diario.

Este cambio repentino tiene su asidero en una situación de contingencia producida por la aparición del COVID-19, virus que ha tocado a toda la población sin distinción, y en el orden estructural ha afectado el ámbito de salud, economía y por supuesto la educación. Dicha situación propició cambios en el esquema de funcionamiento institucional, es de hacer notar, que el coronavirus trajo consigo unas vertientes de exigencia y responsabilidad, como son: el confinamiento y la distancia social, limitantes que impiden volver por el momento a la escuela a disfrutar de todo el contexto, sus diversos ambientes, y por ende la praxis que desde cada aula se genera. Esta separación del contexto institucional exige poner en práctica nuevas herramientas de

trabajo que van a procurar dar cumplimiento a los objetivos educacionales para poder culminar la meta educativa correspondiente al año escolar, acciones intempestivas que no eran utilizadas frecuentemente, por ello, no poseen dominio concreto por parte de los docentes, ni familiares, los cuales no cuentan con conocimientos, equipos ni servicios de internet adecuados para su cumplimiento efectivo.

A pesar de no poseer condiciones adecuadas para dar cumplimiento a la exigencia educativa, es obligatorio separarse del contexto, debido a que todos se encuentran expuestos a contraer COVID-19, sino se respetan las exigencias, ocasionando esta situación que todos los docentes tendrán que aprender y enseñar de forma remota.

### ***Migración del modelo de atención educativa***

Es oportuno connotar, que la población no se encuentra preparada para emprender acciones educativas haciendo uso de recursos tecnológicos, esta situación pone al descubierto la vulnerabilidad de algunas regiones, instituciones y hasta políticas educativas las cuales no han generado la formación expedita para hacer uso de diversos recursos que se ofertan para fortalecer el proceso de aprendizaje, denotándose diversas debilidades, que han dado un giro inesperado generando respuestas improvisadas para cumplir con los objetivos educacionales.

En este marco de circunstancias es relevante significar, que la crisis pone de manifiesto las diferencias existentes entre países, tecnologías y políticas educativas, y aunque no se afiance esta tesis, el coronavirus desde mi perspectiva fortalece la exclusión e incrementa la diferencia.

Esta situación de contingencia que implicó el cierre de las instituciones educativas, no ha paralizado el desarrollo de las actividades de aprendizajes, pero sí ha ampliado las brechas ya existentes por la alteración generada en la rutina escolar; por lo que, la emergencia en las escuelas ha exigido adecuación de sus clases a modalidades a distancia, para proveerle a los estudiantes

los conocimientos correspondientes a la exigencia curricular para su educación de acuerdo a su nivel.

La educación a distancia o virtual, requiere previamente de un proceso de ajuste y adaptación en muchos hogares, de igual forma, los maestros están enfrentándose a un nuevo sistema de enseñanza que en las escuelas, no estaba contemplado en un currículo regular como estrategia de enseñanza, considerando que la educación a distancia según García (2001), se caracteriza por tener “un sistema tecnológico de comunicación bidireccional; separación alumno-profesor, en espacio-tiempo; interacción indirecta participante-asesor guiada por el sistema de medios y recursos didácticos; que promueven un aprendizaje independiente y flexible; y por su bajo costo puede ser masivo” (p.78), pero la falta de condiciones no ha permitido su desarrollo efectivo tomando en cuenta que las aristas intervinientes van en función de falta de equipos, carente preparación y debilidad en el servicio de internet.

### **Educación y tecnología**

Las tecnologías de la información y la comunicación enrumban su marcha hacia un lugar de prevalencia en la educación, por ser los mecanismos que en contingencia están siendo utilizados para satisfacer la necesidad educativa, asumiendo el reto de educar en pandemia. Es importante tomar en cuenta, que existen países con estables y consolidadas plataformas informáticas y progresos de digitalización continúa para el desarrollo de la educación on line o a distancia, haciendo uso de ello como recurso complementario, lamentablemente Venezuela no ha desarrollado la estrategia tecnológica como recurso complementario, generando esta situación una gran preocupación por las grandes dificultades presentadas en donde los representantes se han saturado de trabajos no generando en su desarrollo una verdadera adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes.

En un mundo asediado por la pandemia del COVID-19, la educación se tiene que valer preponderantemente de la virtualidad como medio para el cumplimiento de los objetivos educacionales, y así garantizar la prosecución escolar, tomando en cuenta que los lapsos para la culminación de la pandemia se desconocen, ello invita a considerar un repensamiento de la formación del docente donde se incluya de manera significativa la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y así contribuir con un proceso de enseñanza bajo los criterios de efectividad dando una verdadera respuesta a las exigencias de los estudiantes y de las áreas curriculares (Florido, 2003).

Esta situación ha generado según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), una coalición Mundial para la educación COVID-19, a fin de dar respuesta a las exigencias educativas de casi 1100 millones de estudiantes y jóvenes de todo el mundo afectados por el cierre de escuelas y universidades, esta coalición ofrece a los niños y jóvenes opciones de aprendizaje inclusivo durante este período de interrupción repentina y sin precedentes en la educación, haciendo una inversión en la educación a distancia que servirá para mitigar la interrupción inmediata causada por la COVID-19, como para establecer nuevos enfoques y poder desarrollar sistemas de educación más abiertos y flexibles para el futuro.

Se evidencia en la actualidad que las decisiones tomadas en cuanto a la educación, aseguran el acceso, permanencia, calidad y prosecución de manera equitativa a niños, niñas y adolescentes pero las fallas estructurales del sistema, han impuesto el desarrollo de un nuevo rol a las familias, como es el de mediador de aprendizajes, el cual desconocen en esencia, por ser una responsabilidad directa del docente, detectándose en ello, la falta de preparación de los representantes, considerando de manera concreta una inexistente retroalimentación del proceso que se cumple con el desarrollo de las asignaciones, donde el estudiante ve mermado su aprendizaje, y solo las

familias se dedican a dar cumplimiento respetando las condiciones exigidas a los estudiantes en los diferentes niveles.

### ***Desafío educativo***

La UNESCO (2020), categoriza desde la coalición mundial de Educación como una iniciativa multisectorial para responder a las necesidades urgentes de la educación, por ello este desafío va en función de:

Administración escolar: Establecimiento de canales de comunicación multidireccional entre padres, maestros y estudiantes que faciliten la evaluación y ajuste de la educación a distancia. Esto conlleva que el proceso de enseñanza en línea, en las circunstancias actuales, requiere una revisión y ajuste constante, de manera que se puedan ir modificando sobre la marcha las estrategias utilizadas para optimizar el proceso educativo.

Comunicación: Esta vertiente permite crear espacios de interacción efectivos de apoyo emocional a los actores educativos intervinientes en el contexto educativo.

Flexibilización de las exigencias sobre los procesos de enseñanza: este aspecto es de vital importancia porque en él se delinearán las acciones para disminuir la sobrecarga de asignaciones a las familias, tomando en cuenta que los padres y representantes en la mayoría de los casos no poseen competencias para la enseñanza y desarrollo de los objetivos educacionales. Es pertinente que desde la escuela cada docente cree tutoriales, videos instruccionales que faciliten a los padres y representantes el desarrollo de las temáticas manejadas en cada objetivo.

Maestros: La loable labor del docente en tiempo de crisis debe valerse de un cúmulo de estrategias a suministrar a los padres y representantes donde se valoren los diferentes estilos de aprendizaje, que se premie la calidad, y no se fortalezca la cantidad de trabajos, además de ello, puede diseñar estrategias virtuales que permitan en tiempos perentorios tener contacto con los

padres, representantes y los estudiantes para fortalecer la motivación y el interés por el desarrollo de las actividades educativas.

Familia: Desde el seno de la familia se debe explicar a cada niño la situación de crisis, ocasionada por la pandemia del COVID-19, que ha generado la migración de la modalidad educativa, y cuáles son las vertientes que garantizaran la prosecución educativa.

Rutina de estudio: Establecer horarios que fortalezcan la disciplina para que cada estudiante mantenga la linealidad en el proceso educativo y su asistencia rigurosa, a fin de no perder la continuidad en la asistencia a clases.

Aunado a esto, la UNESCO (2020), en su afán de dar respuesta a las necesidades de las poblaciones vulnerables es pertinente dar a conocer que estas medidas delimitan las acciones a seguir desde las diversas vertientes para garantizar que desde cada ente o aspecto planteado, se responda a las necesidades de los estudiantes que en resumidas cuentas son los sujetos vulnerables ante la adecuación de la situación educativa en la actualidad producto de la crisis producida por el COVID-19.

### ***Aporte de vanguardia tecnológica a la educación***

La tecnología oferta sus bondades para convertirse en una herramienta de vanguardia a la educación hoy día en tiempos de COVID-19, se ha denotado resistencia, pero la exigencia del cumplimiento de los objetivos educacionales determina el uso de la tecnología de manera irrestricta.

Por ello, es oportuno develar la variedad de opciones tecnológicas existentes de las cuales se deben valer los docentes, formarse en ellas, y asumir el desafío que implica en situación de contingencia utilizarlas sin tener una formación previa y adecuada para ello, sin embargo las competencias del docente conllevan a vencer dificultades y emprender desde la necesidad existente



hacer utilización de la gran variedad de repositorios de actividades escolares y plataformas docentes digitales, que según Cantian (2020: 8), con impulso fundamental, serán de gran ayuda:

Moodle de código abierto y enfocada preferentemente al aprendizaje autónomo del estudiante, permitiendo abordar otros modelos de aprendizaje.

Google Classroom, definida como un aula de clase donde se coloca información de texto, actividades, tareas y asignaciones para ser realizadas, y en ella se realiza la evaluación pertinente al caso.

Partiendo de esas premisas se hace uso de otros medios virtuales de acuerdo a las posibilidades de los actores intervinientes, y poder llegar a cumplir las actividades pertinentes para el logro de los objetivos correspondientes.

### ***Retos educativos que presenta la pandemia***

La pandemia del COVID-19, pone al descubierto un reto a nivel de la adecuación de acciones en el quehacer del ser humano, el caso que ocupa es netamente el educativo, de allí, la necesidad de establecer de manera efectiva el trinomio familia-docente-estudiante para el logro de las actividades curriculares, garantizando la prosecución escolar, esta situación invita a repensar el rol del docente y el rol de la familia en el proceso educativo, los cuales deben orientar y guiar el nuevo proceso por ser el hogar, el contexto de estudio de este tiempo, en este orden de ideas, Cantian (2020: 10), categoriza dos grandes retos, los cuales se mencionaran a continuación:

Reto administrativo: Corresponde al funcionamiento de la estructura organizativa institucional, donde se establecen los calendarios, realizando seguimiento para el cumplimiento de los lapsos y lograr cumplir a cabalidad con los tiempos. Es recomendable el diseño de acciones educativas a emprender para su desarrollo en el seno de la familia.

Reto docente: Responsabilidad del avance del cumplimiento de los currículos escolares, y una adecuada distribución de acuerdo a los ciclos, para lo que se hace necesario releer la estructura curricular para trabajar estrictamente en lo esencial.

Estos retos dan la pauta para alcanzar un mayor reforzamiento de los aspectos curriculares y afianzar desde las responsabilidades administrativas y docentes el cumplimiento efectivo de las asignaciones escolares, para alcanzar el fin último de la educación, que es fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje y el mejoramiento de la calidad educativa. La educación se convierte en una herramienta relevante para que en este momento los padres y representantes puedan comprender lo que está pasando y actuar en consecuencia.

Ahora bien, el proceso educativo emprendido en esta situación de contingencia, no pasa solo por sentarse en la computadora para hacer tareas; pasa más bien porque los docentes, representantes y estudiantes comprendan cómo está cambiando el mundo hoy, y cuáles son las exigencias propias de la dinámica educativa para trascender. La escuela debe cambiar, no puede permanecer igual que antes, invita a un proceso participativo e interactivo.

En tiempos de cambios la educación se somete a un reto el cual debe enfrentar redimensionándose desde las estructuras de pensamiento, sin resistirse al cambio, para lo que se invita a desprenderse de esquemas rígidos de enseñanza, tomando en cuenta, que este cambio requiere compromiso, ética y la puesta en práctica de estrategias innovadoras que favorezcan de manera efectiva el proceso de enseñanza aprendizaje y con ello se contribuya con la calidad educativa.

### **A manera de conclusión**

El COVID-19 llegó para cambiar el escenario. Son muchos los sectores que poco a poco, han asimilado en total respeto las recomendaciones de aislamiento social, y brindan soluciones que son cumplidas desde el hogar, sector de preponderancia que ha tenido que responder con urgencia a esta situación de crisis ante el proceso educativo. El colectivo docente impulsa el

desarrollo de las actividades, para que la formación no se detenga, debido a que el aprendizaje no se posterga; por ello, en un esfuerzo titánico han implementado estrategias de educación virtual.

Este desafío da la oportunidad de pensar y comenzar a actuar en consecuencia con nuevas formas de enseñanza, adaptando para ello las nuevas tecnologías, de las cuales se hace uso como auxiliar pedagógico favoreciendo los métodos de enseñanza requeridos para satisfacer las necesidades del presente.

Por ello, se evidencian continuas interrogantes tanto en los docentes como en las familias, las cuales no se despejan por desconocer la esencia del funcionamiento de la educación virtual, fue una decisión educativa tomada de manera improvisada, lo que develo todas las carencias que existen ante esta acción, las cuales van en función a nivel de equipamientos digitales, el manejo adecuado de la tecnología, y lo preponderante que es el servicio de internet, el cual se encuentra en una flagrante debilidad, lo que no permite que se cumplan a cabalidad con las actividades, irrespetando de esa manera, tiempo o lapsos de entrega, distorsionando la disciplina y responsabilidad que se exige en la actividad presencial.

Este nuevo rol del docente, esa nueva actividad reducida a un monitoreo, apunta a generar un nuevo sujeto docente, convirtiéndolo poco a poco en auxiliar tecnológico, y si se categoriza desde esta perspectiva, el docente pasa a ser instrumental, como viene en tiempos de contingencia, ante la pandemia que se desarrolla en la actualidad, y es lamentable, pero esa situación contribuye con la deshumanización perdiendo la mirada sobre los estudiantes que requieren de un facilitador que oriente las acciones propias del proceso educativo.

En esta contingencia, la batalla va en función de vencer las dificultades que se han ocasionado desde la implementación del uso de las plataformas digitales, y para ello, el proceso de intervención va desde la consideración de los recursos responsabilidad inherente

a las instancias ministeriales en el campo educativo, por ello, repensar la educación desde la innovación es pensar en reducir desigualdades garantizando estándares que van a contribuir con el fortalecimiento de las políticas en el orden educativo. La virtualidad es una herramienta de empoderamiento, innovadora de calidad para una educación que de oportunidades a todos por igual.

## Referencias

- Cantian, F. (2020, 04 de abril). *¿A qué modelo educativo lleva la COVID-19?*  
<https://www.lavanguardia.com/participacion/cartas/debate-modelo-educativo-presencial-a-distancia-virtual-pandemia-COVID-19.html>. Consulta: Junio, 2020.
- Florido, M. (2003). *La pandemia COVID 19, el año escolar y la educación a distancia*.  
<https://www.derechos.org.ve/actualidad/>. Consulta: Junio, 2020.
- García, F. (2001). *Sistema tecnológico*. <https://www.sistematecnologico.org.ve>.
- Márquez, G. (1985). El amor en los tiempos del cólera. *Ediciones El País S.L.* Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Coalición Mundial de Educación. Iniciativa multisectorial. Necesidades urgentes de la educación*.  
<https://www.unesco.coalicionmundialdeeducacion/>

**Ángela Rosa Echandia Mejías:**

---

*Licenciada en Educación Integral, egresada de la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, (UNELLEZ), Magister en Gerencia Educacional, egresada del Convenio INGENIUM-UPEL.*

**La complejidad de la vida desde el COVID-19. Una visión educativa para el aprendizaje***The complexity of life from COVID-19. An educational vision for learning***Eloisa Sánchez Brito**<https://orcid.org/0000-0003-2990-2975>

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela  
[eloisasanchez24@hotmail.com](mailto:eloisasanchez24@hotmail.com)

**Rafael González Sánchez**<https://orcid.org/0000-0003-4079-8304>

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.  
[baldiman23@gmail.com](mailto:baldiman23@gmail.com)

**Juliet González Sánchez**<https://orcid.org/0000-0002-4871-1472>

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela  
[tumbelida@hotmail.com](mailto:tumbelida@hotmail.com)

**Resumen**

Con la llegada del COVID-19 se ha experimentado un problema de distanciamiento social que viene impactando a la población, esto se ha traducido en una experiencia y un aprendizaje para los seres humanos, pues a partir de esta complejidad, se ha proyectado en los individuos un cambio estructural de su comportamiento, debido al control social aplicado por los gobiernos de cada país. Esta situación impacta a la vida misma, desde diversos enfoques, a pesar de aplicarse políticas de protección, persisten para los más vulnerables. Es aquí, donde interviene la educación en su proceso continuo, esencial para el desarrollo humano, sostenido por sociedades del conocimiento, capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadoras. De allí, el aporte de la educación para contribuir a comprender al mundo, a los demás, y así comprenderse a sí mismo, hacia nuevas formas de conocimiento. En este sentido, se plantea analizar la complejidad de la vida desde el COVID-19, que permita una visión educativa para el aprendizaje, enfocado desde una metódica documental-descriptiva. Aquí la relevancia del estudio por su impacto en la sociedad.

**Palabras clave:** complejidad, vida, COVID-19, aprendizaje

**Abstract**

With the arrival of COVID-19, a problem of social distancing has been experienced that has been impacting the population, this has been translated into an experience and learning for human beings, because from this complexity, it has been projected on individuals a structural change in their behavior, due to the social control applied by the governments of each country. This situation impacts life itself, from different perspectives, despite applying protection policies, they persist for the most vulnerable. It is here where education intervenes in its continuous process, essential for human development, supported by knowledge societies, capable of facing the challenges of the future with innovative strategies. Hence, the contribution of education to help understand the world, others, and thus understand oneself, towards new forms of knowledge. In this sense, it is proposed to analyze the complexity of life from COVID-19, which allows an educational vision for learning, focused from a documentary-descriptive method. Here the relevance of the study for its impact on society.

**Keywords:** complexity, life, COVID-19, learning

**Recibido:** 01/06/2020**Enviado a árbitros:** 02/06/2020**Aprobado:** 06/09/2020

## **Introducción**

Hoy día, con la presencia del COVID-19 en la sociedad ha surgido el interés del individuo en su vida cotidiana por los efectos de su propagación y sus implicaciones, por ello, buscan información para protegerse en aras de su subsistencia, indagan sobre sucesos en otras latitudes, que permita ahondar en situaciones parecidas, y así poder influir en el curso de su vida, hasta considerar aquellas más relevantes, que haga posible comprender su realidad, enlazando su propia experiencia vivida, hasta lograr su transformación. A partir de ello, desde su complejidad el individuo va en sintonía directa con su entorno, la misma sociedad genera su interrelación con los demás, va auto organizando, reinventando su propia vida.

El ser humano al interrelacionarse va generando nuevas ideas o conceptos, nuevas asociaciones entre ideas conocidas, que habitualmente producen soluciones originales, crea, modifica su entorno e incrementa su imaginación para satisfacer sus propias exigencias. Por tanto, cuando se tome conciencia de la complejidad del ser humano y su realidad social, entonces sería posible entender la complejidad humana. Es aquí, donde emerge la educación como derecho humano y un deber social fundamental tal como lo consagra el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV:1999), que dispone:

...La educación es un servicio público.... con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con su visión latinoamericana y universal... (p.299)

Concatenando con el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación (LOE. 200, .p.17), que consagra como uno de sus fines: “Desarrollar el potencial creativo de cada ser humano para el

pleno ejercicio de su personalidad y ciudadanía”. Así pues, se consolida con lo descrito, que a partir de la educación se logran sus fines esenciales desde distintos enfoques, para ello, se requiere ahondar más en el aprendizaje, así se puede construir la realidad desde lo que se piensa, considera y ejecuta.

Precisamente para desarrollar ese potencial creativo, se ve reflejado con la llegada repentina del COVID-19, pues esto ha traído un cambio en el pensar del individuo, creando procesos creativos, innovadores, permitiendo así reinventarse, obteniendo en muchos casos resultados óptimos para el aprendizaje de su propia subsistencia. En este sentido, la creatividad viene a constituir algo realmente complejo, pues los ciudadanos están en constante cambio para enfrentar esta pandemia, reinventando su propio espacio individual, el de su entorno, generando soluciones a su vida. Aquí, radica la importancia de la educación desde el aprendizaje para dar respuestas, en estos tiempos de crisis. Por ello, se busca analizar la complejidad de la vida desde el COVID-19, que permita una visión educativa para el aprendizaje.

Todo lo descrito se encuentra esparcido en tres partes que consolida el objeto de estudio a saber: una introducción, un desarrollo coherente, articulado de los aspectos referidos al tema, y un cierre conclusivo sobre reflexiones de interés que permita primero una visión de la vida, mediante un paraje de la complejidad desde este virus, cohesionado con una visión educativa para el aprendizaje. Para ello, la metódica es el resultado de una revisión documental- descriptivo sobre el objeto de estudio, apoyado en las fuentes primarias y especializada que sustentan el objeto del presente artículo.

### *La complejidad de la vida desde el COVID-19*

Hoy se enfrenta una de las mayores pandemias que ha sufrido el mundo, reconocido por la Organización Mundial de la Salud como el Coronavirus (COVID-19), por sobrepasar los

4.800.396 millones de personas contagiadas y más de 319.651 muertes a nivel mundial, según cifras emitidas por la BBC News Mundo (2020). Virus que llegó de imprevisto paralizando por una parte, la normal convivencia de los seres humanos, su cotidiano devenir de la vida, su rutina de actividades, perturbando su transitar, referida al distanciamiento social, dictada por los gobiernos como instrumento de prevención para evitar el contagio entre los individuos, considerada como una consecuencia nefasta, que está afectando mundialmente un problema de emergencia en la salud, economía, educación, la supervivencia entre otros.

Esta paralización para los seres humanos es como quedar suspendido en el hilo de la vida, en ver hacia donde van, pues al interrumpir la convivencia diaria y las relaciones con el entorno, se ha fracturado el hilo conductor para una continuidad, que aún no sabe hacia dónde va y cuándo debe finalizar. Por esta razón, es incierto el camino a recorrer, transcurriendo el tiempo sin avizorar alguna salida, donde los expertos estiman nuevos contagios con un mayor número de pérdidas humanas. He allí, una pandemia cruel paralizando a todas las naciones.

Esta realidad ha impuesto nuevas formas de convivir, comunicarse, hacer uso adecuado de las herramientas tecnológicas, de interacción entre los humanos, normas y pautas de sobrevivencia aprendidas en los últimos días, que impactan con regularidad al mundo. Es considerado como otro ritmo de vida, algunos expertos señalan recomendaciones para prevenir un contagio, otros orientan en actividades diarias, como convivir con los integrantes de la familia, comunicarse más con sus hijos, ahondar en sus necesidades, reinventar la vida con actividades distintas, produciendo un cambio en el ser humano. Ahí, está el secreto reinventar otra forma de vida.

Para analizar la complejidad de la vida desde el COVID-19, es necesario ahondar sobre el sujeto desde su autonomía, individualidad y capacidad de procesar información, entender



profundamente el desarrollo humano, sus relaciones entre sí, su entorno y por supuesto reforzar lo referencial del pensamiento complejo, que permita visualizar el efecto de este distanciamiento social con la llegada de este virus.

En este sentido, Morín (1997) sostiene que el pensamiento complejo: “es el pensamiento capaz de unir conceptos que se han rechazado entre sí, poder entender lo complejo de la realidad, lo social y lo humano” (p.27). De allí, se tome conciencia de lo complejo del ser, su interacción con el entorno, su ser individual vinculado con el colectivo, entonces se podrá configurar al ser humano que habita en cada uno. De igual manera, coincide Heidegger (2003) y argumenta:

...la existencia es la esencia de la vida humana. Los seres humanos somos seres enfrentados a nuestra propia temporalidad... La vida humana se caracteriza por el sentido que determina su existencia e impulsa a pensar y actuar. El sentido individual nos refiere y nos relaciona con nosotros mismos, con nuestra propia trascendencia, con nuestras contradicciones. La existencia del ser define su esencia, desde el momento en que el ser humano está en el mundo, y existe. (p.35)

Por su parte, Torres (2005) define la complejidad como: “un conjunto de interrelaciones que se construyen entre el sujeto y el objeto del conocimiento” (p.4) . Esto, lleva a reflexionar acerca de las interrelaciones del ser humano en todos los contextos, para así comprender esta realidad de hoy con la pandemia.

De allí, que los efectos primarios y secundarios que ha proporcionado el virus, se visualizan de una manera clara, el sistema de necesidades aumentada en un cien por ciento, aglutinando aún más la autoconciencia, para poder subsistir, adecuarse a lo prioritario, articularse con la tecnología y plataformas digitales, conectándolo de manera inmediata a otras latitudes, haciendo posible su propia transformación en este nuevo reto de vida, que se apodero de los ciudadanos.

De esta manera, Morín (1997) expresa, que la concepción del desarrollo como complejidad:

...no se suscribe a los aspectos de orden geográfico o espacial, sino a la consideración de éste como un sistema de interrelaciones cuyo centro es la vida y en el cual esa maravillosa emergencia que es la conciencia humana, juega un papel esencial. Por consiguiente, desde la perspectiva de la complejidad lo asume para comprender al ser humano en todas sus dimensiones y sus interrelaciones... (p.25)

Es aquí, donde el sujeto es protagonista de su propia vida y ejerce de manera directa su autonomía, garantizado en la Declaración de Derechos Humanos (1948), que dispone como:

...un conjunto de principios, de aceptación universal reconocidos constitucionalmente y garantizados jurídicamente, orientados a asegurar al ser humano su dignidad como persona, en su dimensión individual, social, material y espiritual... (p.6)

Este concepto hace alusión a los atributos de los seres humanos, inviolables, inalienables e indivisibles y fundamentales que se reafirma con su reconocimiento en el ordenamiento jurídico venezolano. De igual manera, el artículo 19 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV.1999) dispone lo siguiente:

...El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. Su respeto y garantía son obligatorios para los órganos del Poder Público de conformidad con la Constitución, los tratados sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República y las leyes que los desarrollen... (p.273)

Así queda garantizado esa individualidad del ser humano, el goce y ejercicio de sus derechos por igual, sin distinción, ni discriminación, asegurándose como persona en su

dimensión individual y social, requerida para ejercer su interrelación con los demás, en un Estado que garantice plenamente su ejercicio.

### **Visión educativa y aprendizaje**

La educación tiene significados desde distintas vertientes, como destaca García (2013, p.1) citando a Platón, quien define la educación como: “el proceso que permite al hombre tomar conciencia de la existencia de otra realidad, y más plena, a la que está llamado, de la que procede y hacia la que dirige”. Por su parte, Sánchez (2019) considera:

...Es un proceso a través del cual los individuos adquieren conocimientos, ya sea habilidades, creencias, valores o hábitos de parte de otros quienes son los responsables de transmitirlos, utilizando para ello distintos métodos... (p. 3)

Por tanto, el ámbito de la educación tiene un papel decisivo en la formación humana. Es un instrumento poderoso para la generación de conocimiento en la transformación social, a los fines de comprender y afrontar la complejidad existente en el desarrollo humano, en este caso, el COVID-19, llegó de improviso, donde todos enfrentan una realidad. De allí, reinventan su vida, afrontando su permanencia, conociendo sus implicaciones, y así transformarla en apéndices del desarrollo humano. Así, Torres (2005: 4) considera: “la vida es compleja, responde de manera natural a las transformaciones de la naturaleza”. Esto conduce a un reconocimiento de los espacios de cada ser humano.

Una educación para el desarrollo humano considera el tipo de hombre que debe formar y, por ende, su tipo de sociedad. Por lo tanto, debe estar actualizada en armonía con el ser, el hacer, el saber de las personas que participan en el proceso educativo inclusivo, participativo, con sentido de pertenencia. Todo ello, avizorando que el ser humano al nacer no cuenta con algunos patrones de conducta previamente determinados, sino por el contrario, requiere interrelacionarse con individuos de su entorno para configurarse como persona, de esta manera, la educación se

justifica desde la necesidad de ser influenciados por sus pares, permitiendo características propias del ser humano. Asimismo, desde la cultura en el que se encuentra inmerso le proporciona argumentos e interpretaciones de la realidad, para así consolidar su adaptación con el entorno y un buen desarrollo humano.

Ahora bien, cómo lograr una educación que permita la construcción de nuevos saberes, nuevas formas de comunicarnos, nuevos métodos, nuevas formas de ser y de actuar con y junto al otro, un tipo de educación adaptada a las nuevas tecnologías y sobre todo una relación comunicativa de ésta era digital, entre sus miembros que la integran desde un enfoque que contemple distintas visiones, tal como lo prevé el artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación (2009, p.18), precisamente un cambio en el desarrollo creativo del ser humano, responsable e impregnada de valores, fomentando (...) “la dignidad de las personas y la formación transversalizada por valores éticos de tolerancia, justicia, solidaridad, paz, respeto a los derechos humanos y la no discriminación”.

Cuando se habla de desarrollo humano se integra la adquisición de valores y su transmisión a todos los individuos, que permita enfrentar con éxito diferentes situaciones, retos, conflictos y eso se logra a través de la educación. De allí, los procesos educativos entendidos como instrumento esencial del desarrollo humano, deben asumir la formación en valores de las personas como indispensable en los procesos y aprendizajes que se dan dentro del sistema educativo. Es decir, que la educación tiene un rol importante en la formación del ser humano, como afirma Luengo (2004), cuando expresa:

...En todo ello, la educación tiene una presencia fundamental, pues persigue dotar al sujeto de lo que en un principio no posee, con el objeto de mejorarlos, tomando como referente los ideales sociales asumidos colectivamente. Desde una óptica formalizada, a través de la escuela, la educación se ofrece como un mecanismo

privilegiado de socialización, al tiempo que utiliza la cultura, una selección de la misma, como material de transmisión, precisamente en el proceso de socialización... (p.1)

Por ello, se integra la interacción comunicativa, referida al intercambio de información que se lleva a cabo con una o más personas que se interrelacionan por medio del habla, logrando un intercambio de información. En este sentido, García (2009), expresa que la interacción comunicativa es:

...Cuando se habla con otro y las palabras conllevan un significado y, por ende, se está haciendo uso de un código lingüístico. Esto no sólo se da entre un emisor a un receptor, sino que también la situación puede ser entre dos o más interlocutores...(p.25)

Esta forma de proceder permite el intercambio de informaciones para que en el desarrollo de la acción se proponga un acuerdo, un saber común, o ciertas influencias externas de unos sujetos sobre los otros. Un saber común es un saber que se funda en un acuerdo, donde los sujetos aceptan un reconocimiento intersubjetivo de validez, susceptible de crítica. El acuerdo representa que los sujetos aceptan un saber cómo válido, intersubjetivamente vinculante. Así, la interacción comunicativa representa un ángulo de visión sobre qué factores entran en juego para estudiar tanto el proceso como los resultados, un saber que puede encarnarse en una estructura argumentativa, una estrategia, una acción, un producto, incluso como los seres vivos son en sí mismos, un saber definido como proceso y resultado. Por consiguiente, a través de la comunicación se consolida la interacción con otros y está queda garantizada. Al respecto Schütz. (2003), sostiene:

...La educación es una modificación del hombre a partir de su ser cotidiano, un desenvolvimiento de las posibilidades del ser. Esta modificación no tendrá sentido si no implicara una mejora en la relación con los otros, en el fortalecimiento del

“nosotros”. La educación presupone una influencia externa, una dirección, una intención. Se la define también como “un perfeccionamiento intencional de las funciones superiores del hombre, de lo que éste tiene de lo específicamente humano”. (p.77)

Desde el pensamiento del autor se destaca la relevancia que tiene para el ser humano su relación con los otros, partir del ser y el hacer, para poder convivir con los demás, ese es el arte de la comunicación y el cambio en el sujeto.

En este sentido, la UNESCO (1997) sostiene: que la educación se sustenta en cuatro pilares: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. En su informe a la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, titulado “La Educación encierra un tesoro”, considera:

... el desarrollo humano es un proceso conducente a la ampliación de las opciones que disponen las personas. En principio, esas opciones pueden ser infinitas y pueden cambiar a lo largo del tiempo. Pero a todos los niveles de desarrollo, las tres opciones esenciales para las personas son: poder tener una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos y poder tener acceso los recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso. Si no se dispone de esas opciones esenciales, muchas otras oportunidades permanecen inaccesibles...(p.81)

De allí, se infiere desde una perspectiva educativa para el ser humano, que todos tienen derecho a la educación, por consiguiente, deben contribuir en la consolidación del cambio y la transformación requerida para satisfacer de manera plena sus necesidades, desde su propia formación en la construcción del progreso de la sociedad donde vive, logrando su desarrollo individual y colectivo.

En consecuencia, la educación constituye la base del desarrollo humano, su interrelación con el entorno indispensable para su subsistencia, por cuanto desarrolla aprendizaje

transformando todo lo aprendido, siendo creativo en la satisfacción de sus propios intereses de acuerdo a sus necesidades.

### **Reflexión Conclusiva**

Por todo lo antes expresado, se concluye que la educación contribuye al desarrollo humano en todos los elementos que lo configuran. Sin embargo, su desarrollo depende exclusivamente de su individualidad, permite conocerse a sí mismo, entender a los demás, para así poder interactuar en la sociedad desde el pensamiento y el aprendizaje. Por ello, es imprescindible la educación para construir la vida que se quiere alcanzar.

Así, la educación concede a cada persona modelar libremente su vida y participar en la evolución de la sociedad, incluyendo conocimientos a partir del desarrollo humano. En fin, la complejidad como punto central del objeto de estudio, permite comprender lo difícil que es la vida y sus interacciones, ninguna disciplina ha podido alcanzarlo.

De allí, su importancia en tiempos del COVID-19, para reinventarse y adecuarse a los procesos que impone la sociedad. Por eso, esta crisis de salud iniciada por el COVID-19, a nivel mundial, se ha convertido en el mecanismo perfecto para abordar la complejidad de la vida, y es a través del aprendizaje que construye la realidad desde lo que se piensa, se actúa, para el aprendizaje.

Por esta razón, debe cambiarse el orden de las prioridades sean individuales o colectivas, y a pesar que los expertos afirman que se vivirá con el virus mucho tiempo, esta crisis tiene solución, pero, deja una enseñanza de vida a los seres humanos, pues, este aprendizaje dejará huellas positivas en esta complejidad de la vida, para cambiar la sociedad. Después de todo y bajo la premisa de este aprendizaje se pueda concebir la complejidad de la vida en tiempos de pandemia.

## Referencias

- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N°. 36860. (Extraordinaria), 30-12-1999.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009, 15 agosto). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario).
- García, M. (2013). *Historia con Platón y la educación del individuo*. Disponible: historiarte.com.
- García, M (2009). *Nuevas formas de interacción comunicativa*. México. Universidad Autónoma de la ciudad de México. Dialnet métricas.
- Heidegger, M. (2003). *El Ser y el Tiempo*. México. FCE. Alianza.
- Luengo, J. (2004). *El ser humano como objeto de la educación*. Universidad de Granada. Madrid. Biblioteca Nueva.
- Morín, E. (1997). *Introducción al Pensamiento Complejo*. México. Volumen III. No. 6.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1996). *Los cuatro pilares de la Educación. La educación encierra un tesoro*. Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. México: Editorial Santillana. Ediciones Unesco.
- Sánchez, J. (2019). *Paradigmas y conceptos de la educación y pedagogía*. Bogotá. Siglo del hombre. Editores y Grupo historia de la práctica Pedagógica.
- Schütz. (2003). *Fenomenología en las Ciencias Sociales*. Chile: Universidad Católica de Temuco.
- Torres, L. (2005). *La Complejidad humana*. Colombia. Universidad Nacional de Colombia.



***Eloisa Sánchez Brito:***

---

*PHD en Educación. Doctora en Derecho Abogada, Licenciada en Educación e Investigadora. Publicaciones: Obra: Derecho Civil Bienes. La transcomplejidad del ser Adolescente como sujeto pleno de Derechos en el contexto de la Educación Venezolana. Delitos de corrupción cometidos en la Administración Pública. Control Ciudadano en la Gestión Pública Municipal.*

***Rafael González Sánchez:***

---

*Doctor en Educación. Abogado. Magíster en Ciencia Política y Administración Pública. Especialista en Gestión y Control de las Finanzas Públicas. Publicaciones: Gestión social Universitaria desde el quehacer educativo hacia la ciudadanía. Violencia contra la mujer y la familia y su impacto generado en la sociedad.*

***Juliet González Sánchez:***

---

*Doctora en Educación. Abogado. Magíster en Investigación Educativa. Especialista en Educación Superior. PEI. Publicaciones: Delitos de corrupción cometidos en la Administración Pública. El Control ciudadano en la gestión pública Municipal. Violencia contra la mujer y la familia y su impacto generado en la sociedad.*

**Enseñar en tiempos de pandemia: reinventar la práctica docente desde la construcción colaborativa del aprendizaje con apoyo de la TIC**

*Teaching in times of pandemic: reinventing teaching practice from the collaborative construction of learning with the support of ICT*

**María del Carmen De Castro Zumeta**

<https://orcid.org/0000-0001-7857-618X>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[marias36@hotmail.com](mailto:marias36@hotmail.com)

**María de Fátima De Castro Zumeta**

<https://orcid.org/0000-0002-5033-5541>

Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Valencia, Venezuela

[mafatti@hotmail.com](mailto:mafatti@hotmail.com)

**Lilian Dalia Villegas Mejías**

<https://orcid.org/0000-0003-0268-0102>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[lilianvillegas8@hotmail.com](mailto:lilianvillegas8@hotmail.com)

**Resumen**

El surgimiento de la pandemia por el COVID-19 ha llevado a la suspensión de actividades educativas presenciales. A partir del 16 de marzo de 2020 esta medida es adoptada en Venezuela para prevenir la propagación del virus. Esto supone propiciar situaciones que garanticen la prosecución de los estudiantes en sus diferentes niveles y modalidades. La concepción curricular se impacta de forma violenta. Enseñar y aprender pasa del aula convencional a aulas y espacios virtuales, con los medios de comunicación y la Tecnología de la Información (TIC) como principales formas de interacción. Desde este contexto, se plantea la necesidad de reinventar la práctica docente desde la construcción colaborativa del aprendizaje. La cavilación concluyente hace pensar que cualquier estrategia diseñada por el docente para interactuar debe considerar que detrás de esa computadora o teléfono hay un ser pensante con necesidades y expectativas propias.

**Palabras clave:** TIC, Aprendizaje Colaborativo, Práctica Docente.

**Abstract**

The emergence of the pandemic by COVID-19 has led to the suspension of face-to-face educational activities. As of March 16, 2020, this measure is adopted in Venezuela to prevent the spread of the virus. This supposes propitiating situations to guarantee the continuation of the students in their different levels and modalities. The curriculum conception is impacted violently. Teaching and learning goes from the conventional classroom to virtual classrooms and spaces, with the media and Information Technology (ICT) as the main forms of interaction. From this context, the need to reinvent teaching practice from the collaborative construction of learning arises. The conclusive brooding suggests that any strategy designed by the teacher to interact must consider that behind that computer or phone there is a thinking person with his own needs and expectations.

**Keywords:** ICT, Collaborative Learning, Teaching Practice.

**Recibido:** 19/05/2020

**Enviado a árbitros:** 20/05/2020

**Aprobado:** 25/07/2020

## **Introducción**

No cabe duda la influencia ejercida de unas décadas para acá de los medios de comunicación de masas (televisión, cine, radio, telefonía móvil, internet, prensa) en niños, jóvenes y adultos. Todos los ámbitos de la vida son permeados por estos canales de información. Cada día la sociedad se expresa a través de lo observado y escuchado en los medios de comunicación. Se van estructurando modelos y conductas, individuales o colectivas, que de tanto repetirlas se hacen propias aun siendo ajenas. La comunicación es cada día más despersonalizada, a veces sincrónica, otras asincrónicas. Tiempo y espacio se desdibujan en la distancia. En la situación actual de pandemia por COVID-19 hoy más que nunca el proceso de enseñar y aprender no está localizado en un espacio físico (llámese escuela, liceo o universidad), sino en el ambiente virtual y en la sociedad donde hace vida el educando, contexto impregnado por una avalancha de información pero también por factores derivados de la religión, creencias, formas de vida, tendencias políticas, prácticas sociales y por todo lo percibido a través de los diversos medios de comunicación.

Este escenario difícil para el proceso de enseñar y aprender, ha llevado en medio de la pandemia por el COVID-19 a realizar un proceso de reinención de la práctica docente desde sus diferentes niveles y modalidades. El docente junto con su educando ha ido aprendiendo sobre la marcha, articulando conocimientos teóricos y prácticos desde distintas disciplinas para orientar un proceso desde la virtualidad, apoyado en los medios de comunicación, para el cual nos veníamos preparando progresivamente pero aún no lo habíamos asumido como parte de la cotidianidad del hecho educativo. En las próximas líneas reflexionaremos en función de repensar la práctica docente en un contexto temporo-espacial distinto al convencional, donde la mediación sea un proceso de construcción colaborativa. Finalmente, presentaremos un decálogo orientado a la práctica docente en el entorno virtual.

## **Constructivismo, aprendizaje colaborativo y medios de comunicación-TIC**

El uso de los medios de comunicación de masas y con ellos de la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) vienen desempeñando un papel importante en el logro de un aprendizaje constructivista, siendo una forma creativa distinta para que los estudiantes adquieran nuevos conocimientos de manera autónoma, pero en algunos casos sin la debida orientación. La TIC proporciona un acceso ilimitado a la información, facilitando la comunicación, permitiendo que el estudiante exponga sus opiniones y experiencias a audiencias más amplias y también se expone a las opiniones en el mundo real, más allá de la barrera del aula escolar convencional y la comunidad siendo estas condiciones óptimas para un aprendizaje constructivista (Becker, 1998).

De tal manera, la TIC causa un gran impacto en la educación. La UNESCO (1998) menciona que “el rápido progreso de las TIC modifica la forma de elaboración, adquisición y transmisión de conocimientos”. Los esquemas están cambiando, causando repercusión en el método de aprendizaje de los estudiantes, lo cual debería provocar transformaciones en la metodología de enseñanza, para así ampliar su experiencia al utilizarlas como herramientas para el aprendizaje constructivista porque “los ordenadores proporcionan ambientes de aprendizaje que son cognitivamente estimulantes y socialmente interactivos” (Berk, 2006, p. 828).

Hernández (2008) expresa que herramientas como wikis, redes sociales, blogs, entre otras, han sido opciones para el aula tradicional, convirtiéndola en un nuevo espacio donde los estudiantes y profesores tengan a su disposición actividades innovadoras de carácter colaborativo, con aspectos creativos que permitan afianzar lo que aprenden y enseñan al mismo tiempo. Esto genera resultados donde el propio estudiante es capaz de construir su conocimiento, con el profesor como mediador, otorgándole la libertad necesaria para que explore el ambiente tecnológico, pero estando presente cuando tenga dudas o le surja algún problema.

France y Karin (1998) mencionan que el constructivismo es guiado por dos principios fundamentales: 1) Los conocimientos son construidos por el estudiante en función de la estructura del dominio estudiado, la experiencia y el contexto en el cual estos conocimientos serán aplicados. 2) Se logra conocimiento bajo el marco de las interacciones y colaboración entre los actores del aprendizaje. Es decir, la pedagogía constructivista reconoce que el proceso de aprendizaje se desarrolla en un contexto social entre el estudiante y su entorno en el cual se comparten puntos de vista a partir de la investigación, negociación y colaboración haciendo una validación social de los conocimientos adquiridos.

El aprendizaje colaborativo representa una forma diferente de organizar los procesos de aprendizaje al compartir, colaborar y construir, porque estimula la comunicación e interacción afectiva y efectiva en los estudiantes. A través de la colaboración se busca generar interdependencia positiva, que cambia la competitividad por la construcción de buenas relaciones entre los diferentes miembros del equipo, permitiendo acceder a nuevos espacios de desarrollo cognitivo individual y grupal. Esta forma de trabajo contribuye a cultivar la inteligencia y creatividad, los valores éticos, la solidaridad al compartir tareas que refuerzan la comprensión, a la vez despiertan la necesidad de aprender a partir del descubrimiento en equipo del mundo social, natural y personal (Ferreiro y Espino, 2013, p.132).

El uso de las TIC en escenarios de aprendizaje colaborativo para la adquisición del conocimiento ayuda a la creación de micromundos, donde las herramientas ofrecen espacios en el que los usuarios tienen la oportunidad de expresar sus ideas sobre cualquier tema que les interese, pueden ser utilizadas con independencia, logrando así una experiencia que fomente la adquisición de un proceso de aprendizaje en el que el estudiante se siente involucrado en su propio proceso de enseñanza. La aplicación de la TIC debe servir para que desarrolle su creatividad, tomando un

papel activo al solucionar problemas, comunicarse efectivamente, analizar información y diseñar soluciones. La conexión entre la tecnología y el aprendizaje no es un hecho puramente de coincidencia si son utilizadas de manera efectiva, habilitan nuevas maneras para enseñar, relacionadas con la forma como las personas aprenden (Hernández, 2008).

Esta herramienta de trabajo promueve la colaboración, sustentándose en las nuevas propuestas metodológicas con enfoque social constructivista, ya que las TIC estimulan y facilitan la comunicación interpersonal, comparten información, documentos, intercambio de opiniones y toma de decisiones, posibilitando al docente realizar un acompañamiento, seguimiento y realimentación del trabajo que realiza el grupo en general. Esto a su vez permite observar la participación y corresponsabilidad de los miembros durante todo el proceso del trabajo en equipo. Además, permiten acceder a diferentes fuentes de información y contenidos, así como intercambiar recursos para la construcción y reflexión de diferentes perspectivas (Galindo, 2015).

La expresión aprendizaje colaborativo hace alusión a las actividades de aprendizaje expresamente diseñadas para el trabajo entre pares o grupos interactivos y se logra cuando los estudiantes y los profesores trabajan juntos para crear el saber. Esta pedagogía parte de la base de según la cual las personas crean significados juntas y que el proceso las enriquece y las hace crecer (Mathews, 1996, p. 101). Es importante considerar la potenciación del aprendizaje mediante la movilización de la inteligencia colectiva. Esto se puede lograr a partir de nuevas prácticas de enseñanza mediante la construcción colaborativa del conocimiento compartido, donde la TIC tiene un papel fundamental más aún en estos tiempos de aislamiento social y suspensión de actividades presenciales.

Para Hernández (2008), la tecnología de la información al ser utilizada como herramienta constructivista, crea una experiencia diferente en el proceso de aprendizaje entre los estudiantes, se vincula con la forma en la que ellos aprenden mejor y funciona como elemento para la

construcción de su propio conocimiento. Por su parte, Coll, Onrubia, y Mauri (2007), plantean que las tecnologías pueden llegar a generar una modificación sustancial de los entornos de enseñanza y aprendizaje, siendo la TIC una herramienta de interconexión utilizada con una intención pedagógica, mediadora de las nuevas formas de aprender, orientadas a la comunicación, para fomentar la interacción rápida. El entorno virtual brinda oportunidades innovadoras para la colaboración, la comunicación y la producción de conocimientos, aumentando las posibilidades para aprender y trabajar en equipo (Harasim, Hiltz, Turoff y Teles, 2000).

La TIC posee características que la convierte en herramienta poderosa a utilizar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes: la inmaterialidad, interactividad, imagen y sonido, instantaneidad, digitalización, interconexión, diversidad e innovación (ATTES, 2003). Además, esta herramienta constructivista, funciona como una continuación del aula convencional pero de carácter virtual, permite el contacto continuo con los integrantes y proporciona nuevos materiales para la comunicación entre ellos, sin límites de tiempo, utilizando su imaginación para ilustrar el conocimiento adquirido, sin esperar estar físicamente realizando alguna pregunta o compartiendo algún conocimiento, la intención de esta herramienta es la relación y dialogo constante entre sus usuarios (Hernández, 2008). Mientras tenga un ordenador, Internet y servicio eléctrico es posible la interacción frecuente y la retroalimentación sobre cualquier tema impartido en clase entre pares y entre docente y estudiantes.

### **Reinventando la práctica docente**

En el actual contexto el aprendizaje colaborativo apoyado en la TIC se constituye en una oportunidad para el desarrollo del proceso de enseñar y aprender porque en medio del aislamiento por el COVID-19 hace que ahora no el aula convencional sino la virtual otorguen al estudiante una sensación de pertenecer a un equipo o grupo de trabajo para aprender. De allí que el aprendizaje

esté relacionado con el significado y el uso correcto de las ideas, símbolos y representaciones de los medios de comunicación y la TIC, esto implica que cada miembro se involucre y colabore durante todo el proceso de construcción para alcanzar el objetivo común.

Barkley et al (2007), señala que “el aprendizaje colaborativo ofrece a los estudiantes la oportunidad de adquirir valiosas competencias y disposiciones interpersonales y de trabajo en equipo, además de reforzar el aprendizaje de contenidos o de la asignatura” (p. 9). Por lo tanto, el trabajo colaborativo implica actividades realizadas de forma compartida para aprender de manera colectiva. El éxito se centra en que cada miembro alcance dominio de la temática abordada. Esto nos lleva a otros escenarios y a preguntarnos ¿cómo replantearse la práctica docente?

Para dar respuesta a la anterior pregunta se debe comenzar diciendo que no se puede pensar más en saberes acabados y programas rígidos, sino en un currículo abierto y flexible, pasando a ser la enseñanza un proceso continuo de toma de decisiones consensuadas entre el docente y el estudiante, planteándose una construcción a la vez individual pero también colectiva diferente del conocimiento. El conocimiento definitivamente ya no está en los libros de texto, sino que corre a lo largo de los medios de comunicación y la TIC. El docente en su rol de facilitador requiere una formación más sólida en el diseño y uso de herramientas tecnológicas que favorezcan el proceso de enseñar y aprender.

La situación actual ante la pandemia por COVID-19 plantea repensar la práctica docente desde un escenario distinto al convencional dado por el aula de clases de cuatro paredes. Esto orienta a reflexionar en el contexto temporo-espacial presente en el ámbito social de una generación de estudiantes con necesidades, expectativas, aspiraciones y posibilidades distintas. La concepción curricular se está transformando más rápido de lo que pensamos, saltando incluso procesos administrativos de aprobación, todo esto para dar respuesta a esta contingencia. Esto



implica pensar en nuevas formas de enseñar, donde la tecnología tiene un peso importante en la facilitación de estrategias que promuevan un aprendizaje significativo y colaborativo en los estudiantes, sin olvidar que detrás de esa computadora o teléfono hay un ser pensante con necesidades, sentimientos y expectativas propias.

El poder de los medios de comunicación para difundir ideas, valores y modular las conductas se ha multiplicado por la aplicación de las nuevas tecnologías. Hoy, millones de personas reciben a diario en sus hogares y centros de trabajo cientos de mensajes televisados, radiados o escritos. Las llamadas “autopistas de la información” (Aguaded G. J, 1997, p. 6), ofrecen posibilidades inéditas para el progreso del conocimiento y el desarrollo de la sociedad. Desde luego:

Los medios de comunicación como extensiones de las facultades humanas, han servido para ampliar las posibilidades de los individuos y los grupos sociales en la construcción de su experiencia y dotar así de sentido a ese estar en el mundo. En los últimos cien años, los asombrosos cambios operados en las tecnologías, redes y sistemas de información y comunicación, han redefinido las prácticas colectivas y han encaminado las acciones, percepciones y pensamientos de los actores sociales. El tejido simbólico surgido de tal proceso, ha permitido que los referentes locales se entrelacen más fácilmente con las señales remotas de lejanas latitudes y continentes que con los espacios inmediatos o vecinos (Agudelo, 2008, p. 107).

Lo anterior lleva a reflexionar desde años anteriores a esta situación de pandemia en relación a la necesidad de la formación del docente en la TIC como herramienta de comunicación para incorporarse de manera efectiva a un mundo paralelo a la institución educativa del aula de clase bien en la escuela, liceo o universidad, que iba avanzando de manera progresiva, donde categorías como tiempo y espacio en ocasiones se ven desdibujadas por múltiples circunstancias en la virtualidad porque “las nuevas plataformas y dispositivos, nos colocan frente a un desafío: el del tiempo y del espacio”. (Lezama, 2017, p. s/p)

El tiempo es indeterminado en muchas ocasiones pues dependerá de la conexión a internet con la velocidad de transmisión de los datos y del flujo de energía eléctrica, por lo cual la mayoría de las veces es más factible la realización de las actividades de manera asincrónica. El espacio luce más determinado por la creación de grupos de WhatsApp y de aulas virtuales entre otras que buscan potenciar la comunicación e interacción; pero, “desde muchos, pero seguramente no todos, los puntos de vista, la interacción cara a cara es la forma más importante de interacción social” (Luckmann, 2008, p. 73). Tiempo y espacio son reinventados por cada docente en su acto de mediación, un tanto despersonalizado, detrás de un ordenador, sea una computadora o teléfono.

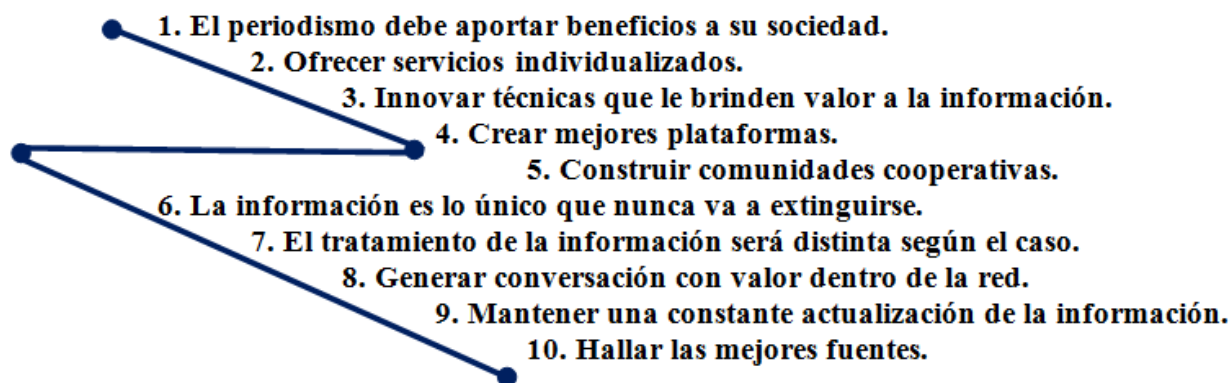
Reinventar la práctica docente desde este contexto, transita también por el reconocimiento de los medios de comunicación con el uso de la TIC con sus ventajas y sus desventajas. Por una parte, se corre el riesgo como docentes de convertirnos en acumuladores de información, sin interacción, orientando el proceso con estrategias que no invitan a la relación comunicativa sino al envío y depósito de información.

Pero, por otra parte, podemos convertir la herramienta tecnológica en un accionar a través múltiples estrategias, diseñadas de acuerdo al grupo de estudiantes y a las condiciones que le rodeen. Es desde esta última apreciación desde la cual se debe partir para reinventar la práctica docente, con un sentido constructivista y colaborativo del estudiante tomando como herramienta los medios de comunicación y la TIC.

Hernández (2016) expresa que “los modos de producir información con valor han cambiado las maneras de consumir información por parte de los lectores” (s/p) y estos lectores pueden ser niños, adolescentes o adultos. Pero, también se debe decir a favor de los medios de comunicación que en ellos se deben reconocer “las maravillas que trae consigo la tecnología y cómo pueden ser explotadas en beneficio de la sociedad”. (Idem)

En este orden de ideas, Jarvis (2000) se interesa por la relación entre los medios de comunicación y sus lectores y la necesidad de los medios de comunicación de transformarse en empresas digitales sostenibles. Este autor plantea los múltiples escenarios de los medios de comunicación, reconociendo las maravillas que traen consigo la tecnología y cómo pueden ser explotadas en beneficio de la sociedad, destacando diez lecciones que bien pueden ser adaptadas al proceso de enseñar y aprender en medio de un reinventarse de la práctica docente:

**Figura 1. Medios de comunicación y sus beneficios a la sociedad**



*Nota.* Tomado de Jarvis, 2000, pp. 214-215. Adaptación De Castro Z., De Castro y Villegas (2020).

Según Jarvis, el periodismo ayuda a los ciudadanos y a las comunidades a cubrir sus necesidades y alcanzar sus objetivos, es una herramienta para mejorar la sociedad. Puede interactuar y servir a personas como individuos y comunidades en lugar de como a una masa, innovando en las técnicas de relación, ofreciendo plataformas que ayuden a los individuos y a las comunidades a utilizar su propia información. Para esto es necesaria la colaboración de todos porque la información no empieza nunca y no acaba nunca. Finalmente, el autor expresa que el tratamiento de la información es distinto según el caso, a veces la información es mejor servirla fresca, otras veces es mejor cocinada. Lo anterior puede crear una conversación con valor dentro

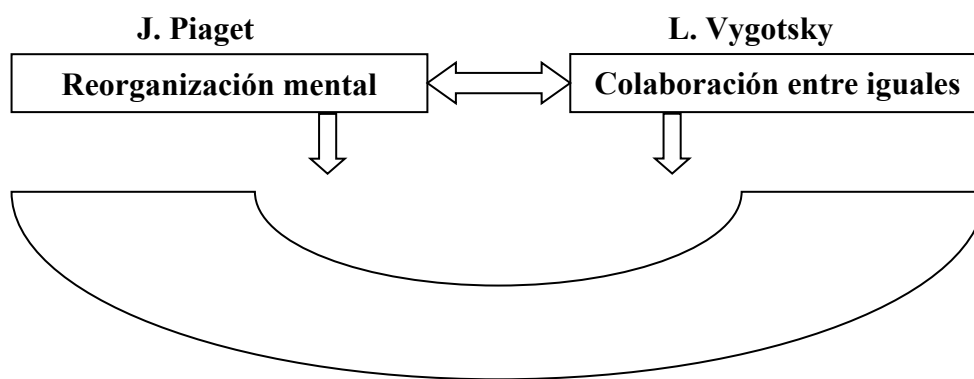
de la red, porque la discusión productiva entre las personas permite tener actualización de la información consiguiendo mejores fuentes entre todas las opiniones.

Resulta imposible controlar todo el flujo de información al que estamos sometidos día a día por parte de los medios de comunicación, no se pueden evitar ni negar porque esto sería dar la espalda al inevitable avance de nuestra sociedad, pues la información viene por todos lados. Los medios de comunicación pueden llegar a modificar la manera de percibir la realidad y el mundo; sin embargo, no se puede tener una concepción totalmente negativa de estos, ni atribuirles todos los males de la sociedad actual, ya que esto no sería cierto y en parte sería injusto. Debemos entonces ser capaces de filtrar la información y apropiarnos solo de todo aquello de nuestro interés. Es aquí donde la práctica del docente debe orientarse hacia la selección consciente y crítica de lo que ofrecen los medios de comunicación a los estudiantes de todas las edades.

Pero, en este punto, sin perder de vista el aprendizaje colaborativo, en este reinventar de la práctica docente se hace necesario evitar convertirnos en periodistas. En escenarios virtuales enseñar requiere de una planificación no centrada en contenidos, los cuales circulan como información por las redes, sino más aún en estrategias didácticas entendidas como el “conjunto de acciones que realiza el docente con clara intencionalidad pedagógica” (Bixio, 2006, p. 100). El uso de cada estrategia en el escenario de un aprendizaje colaborativo debe tener una clara intencionalidad organizada en base a la elección de actividades, recursos y materiales que puedan mediar algún tipo de reflexión en el aprendiz. La planificación como proceso de organización ha de tomar en cuenta las características del estudiante con sus necesidades, expectativas y debilidades, persiguiendo en términos de actitudes que se espera asuman los estudiantes, por eso es tan importante la orientación del docente en el uso de los medios de comunicación a través de una planificación clara y coherente con los propósitos perseguidos.

Esto es complejo. No es igual tener al frente al estudiante y conocerle directamente que hacerlo desde la distancia. El encuentro diario, cara a cara, propicia en el aula convencional una experiencia vivencial que se hace más difícil de lograr desde la distancia. Por eso la planificación debe propiciar, desde las estrategias, despertar el interés por el tema generador, tomando en consideración diversos procedimientos como cuadros, mapas, redes, gráficos, infografías, resúmenes, para ofrecer un abanico de posibilidades de participación colaborativa al estudiante en la búsqueda de la (re)construcción singular de contenidos e información en el ámbito de una compleja trama definida por múltiples formas de aprender desde el constructivismo y modos de enseñar en el contexto virtual. En este escenario, repensando el hacer docente, es imperante reflexionar en el diseño de estrategias didácticas con impacto para el estudiante, que no sean solo para apropiarse de conocimientos, almacenarlos y repetirlos, sino orientadas a fomentar posibilidades de aprendizaje colaborativo y habilidades de pensamiento propias. Para esto se debe volver a las raíces teóricas del ser docente:

**Figura 2.** Raíces teóricas del ser docente a considerar en ambientes virtuales



**Fuente:** De Castro Z., De Castro y Villegas (2020)

Para Piaget el desarrollo cognitivo es una reorganización progresiva de los procesos mentales resultantes de la maduración biológica, en este caso el rol del docente facilitador pasa de ser una clase magistral a generar una serie de situaciones en el estudiante que orienten su desequilibrio

cognitivo para luego servir de guía en el proceso de reorganización a partir de las habilidades presentes en cada estudiante, esto es considerar las diferencias individuales, estimulando la interacción espontánea, en este caso en los espacios virtuales. Según Vygotsky la colaboración entre iguales para alcanzar conocimientos a través de la participación activa es fundamental. Ambos teóricos ven en el aula características comunes, tales como las oportunidades para la participación activa y la aceptación de las diferencias individuales (Berk, 2006, p.329-336).

### Hacia un decálogo para reorientar la práctica docente

Necesaria ha sido, por la circunstancia tan apremiante de la pandemia por COVID-19, una rápida “alfabetización tecnológica”, lo cual lleva al desarrollo de habilidades comunicativas para la interacción y el manejo de la mediación a través de las TIC. Si hasta el momento la institución educativa llámese escuela, liceo o universidad no estaba formando a través de otros soportes más allá del libro y la pizarra, llegó el momento de un nuevo diseño curricular que lo asuma.

**Figura 3.** *Hacia un decálogo de la práctica docente en el entorno virtual*



**Fuente:** De Castro Z., De Castro y Villegas (2020).

Es fundamental conocer el uso adecuado y eficiente de los medios de comunicación y la TIC, esto orienta la realización de una planificación con objetivos precisos y coherentes, para lo cual será prioritaria la realización de un diagnóstico inicial del grupo de estudiantes que tenemos en el entorno virtual. Este diagnóstico debe llevarnos a conocer no solo lo conceptual y el manejo que el estudiante tiene de las herramientas tecnológicas, sino también del ser, porque esta relación debe ser humanizada.

Por otra parte, la elección de recursos digitales brinda la oportunidad al estudiante de interactuar por diversos medios, al lograr la interacción es importante ofrecer respuesta oportuna esto motiva al estudiante a seguir participando, participación que también estará guiada por normas establecidas de forma consensuada, respetando el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, pero alentando hacia un aprendizaje colaborativo donde trabajan juntos hacia una meta común. El uso de herramientas virtuales por parte del docente debe superar el simple repositorio y lograr el intercambio efectivo y afectivo de todos los participantes en la clase.

### **Reflexiones finales**

Cambiar el esquema tradicional del aula, donde el papel y el lápiz tienen el protagonismo principal, representa una forma de reinventar la práctica docente para establecer un nuevo estilo en el que se encuentren presentes las mismas herramientas pero añadiéndoles las aplicaciones de las nuevas tecnologías, esto se puede lograr a partir de nuevas prácticas de enseñanza mediante la construcción colaborativa del conocimiento, aún en estos tiempos de aislamiento social y suspensión de actividades presenciales. Los estudiantes experimentan una experiencia única al ser partícipe de la construcción y dirección de su propio aprendizaje, sin límite de tiempo, pero en ocasiones dependerá de las actividades que realicen de forma compartida para aprender de manera colectiva.

Es necesario que el docente y el estudiante se apropien de estas herramientas tecnológicas wikis, redes sociales, blogs, entre otras, porque es importante pensar en nuevas formas de enseñar donde se promueva la inteligencia, la creatividad, los valores éticos, la solidaridad al compartir, a la vez que despierte la necesidad de aprender a partir del descubrimiento en equipo del mundo social, de allí el éxito debe centrarse en que cada miembro alcance un dominio total al construir su propio conocimiento.

Finamente, la tecnología debe estar conectada a la concepción curricular que se ha venido transformando, promovida por la pandemia COVID-19, y es necesario que las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades la inserten en sus pensum de estudio, utilizando estrategias de aprendizaje colaborativo con una clara intencionalidad de las actividades y recursos que puedan mediar algún tipo de reflexión en el aprendiz, tomando en cuenta las características del estudiante con sus necesidades, expectativas y debilidades, así como también los valores sociales que son componente de gran relevancia para mantener buenas y armoniosas relaciones sociales incluso en los ambientes virtuales.

## **Referencias**

- Aguaded G., J. (1997). La Educación en Medios de Comunicación. Tendencias Actuales en la Comunidad Iberoamericana. [Revista Digital, Comunicar, Año V, Nro. 8]. Recuperado de <https://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar8.pdf>
- Agudelo S., W. (2008). La Educación en Medios de Comunicación. Tesis. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8934/wilson.pdf>.
- ATTES. (2003). Red Latinoamericana de Tecnología Educativa. Programa de Actualización en Tecnología y Educación para Escuelas Secundarias en Latinoamérica. Recuperado de <http://www.ruv.itesm.mx./especiales/citea/documentos/index.html>.



- Barkley, E., Cross, P., & Major, C. (2007). Técnicas de aprendizaje colaborativo: manual para el profesorado universitario. Recuperado de <http://sitios.uvm.cl/revistapsicologia/revista/0405aprendizaje>.
- Becker, H. (1998). Teaching, learning and computing: 1998 a national survey of schools and Recuperado de teachers. <http://www.crito.uci.edu/tic.home.htm>.
- Berk, L. (2006). Desarrollo del niño y del adolescente. Persaon Prentice Hall.
- Bixio, C. (2006). Nuevas perspectivas didácticas en el aula. En Boggino, N. (Comp.). Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula. Homo Sapiens Ediciones. Pp. 95-124.
- Coll, S., Onrubia, J., Mauri, T. (2007). Tecnología y prácticas pedagógicas: las TIC como instrumentos de mediación de la actividad conjunta de profesores y estudiantes. Anuario de Psicología. Vol. 38. No. 3, 377-400. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/viewFile/8407/10382>.
- Ferreiro, G. y Espino, M. (2013). El ABC del aprendizaje cooperativo: Trabajo en equipo para aprender y enseñar. Recuperado de <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayo>.
- France, H. y Karin, L. (1998). Apprentissage Collaboratif et nouvelles technologies. Francia: Centre de Recherche LISEF. Recuperado de <http://www.alfabetizaciondigital.redem.org/aprendizaje-colaborativo-con-uso-de-tecnología/>.
- Galindo, L. (2015). El aprendizaje colaborativo en ambientes virtuales. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=652184>
- Harasim, L., Hiltz, S., Turoff, M. y Teles, L. (2000). Redes de aprendizaje. Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red. Barcelona, Gedisa. Recuperado de <https://books.google.co.ve/books>.

Hernández, O. (2016). 10 lecciones de Jeff Jarvis sobre el fin de los medios de comunicación de masas. Recuperado de <https://www.clasesdeperiodismo.com/2016/03/06/10-lecciones-de-jeff-jarvis-sobre-el-fin-de-los-medios-de-comunicacion-de-masas>.

Hernández, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje Recuperado de <http://rusc.uoc.edu/rusc/ca/index.php/rusc/article/download/v5n2-hernandez/335-1252-2-PB.pdf>

Jarvis, J. (2000). El fin de los medios de comunicación de masas. ¿Cómo serán las noticias del futuro? Recuperado de <https://www.planetadelibros.com/libro-el-fin-de-los-medios-de-comunicacion-de-masas/195559>.

Lezama, A. (25-11-2017). Medios de comunicación social tradicional y las TIC digitales. Recuperado de <https://questiondigital.com/medios-de-comunicacion-social-tradicional-y-las-tic-digital/>.

Luckmann, T. (2008). Ensayos sobre acción, religión y comunicación. Editorial Trotta, S.A.

---

#### ***María del Carmen De Castro Zumeta***

---

*Licenciada en Educación. Mención Ciencias Sociales, Universidad de Carabobo. (1999).  
Magíster en Historia de Venezuela, Universidad de Carabobo. (2003). Doctora en Educación,  
Universidad de Carabobo (2016). Investigador PEII A-2 (2015). Profesora Titular Facultad de  
Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo (2002).*

---

#### ***María de Fátima De Castro Zumeta***

---

*Licenciada en Educación. Mención Educación Comercial, Universidad de Carabobo.  
(2001). Licenciada en Contaduría Pública, Universidad de Carabobo. (2007). Profesora en el  
Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005).*

*Lilian Dalia Villegas Mejías*

---

*Licenciada en Educación. Mención Educación Comercial. Universidad de Carabobo (1998). Magíster en Gerencia Avanzada en Educación, Universidad de Carabobo (2002). Profesora Asistente Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo (2002).*

**Tecnologías de la información y la comunicación dirigidas a la transformación del aprendizaje en la educación universitaria durante la pandemia COVID-19**

*Information and communication technologies to transform learning in university education during the pandemic COVID-19*

**Amada del Carmen Mogollón de González**

<https://orcid.org/0000-0003-4061-3285>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[amadadel@hotmail.com](mailto:amadadel@hotmail.com)

**Esther María Saavedra**

<https://orcid.org/0000-0003-0684-9892>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[ester0308@gmail.com](mailto:ester0308@gmail.com)

**Resumen**

Los procesos de transformación como proceso protagónico contribuye a visibilizar las necesidades de aprendizaje en el ámbito universitario mediante la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), las cuales invitan a gestionar la construcción de espacios de conocimiento desde lo científico, técnico, académico, investigativo, ético hasta lo social mediante la resolución de problemáticas universitarias en tiempos de coronavirus. En este sentido, la herramienta TIC orienta los desafíos durante el aprendizaje en la educación universitaria, conducentes a enfrentar el impacto de la pandemia a objeto de optimizar su calidad, tiempo, profundizar el conocimiento considerando la cotidianidad vinculada al manejo de la virtualidad ante la presencia de COVID-19. Finalmente, las TIC, coadyuvan a gestar, retos, desafíos e insertar acciones en la configuración del aprender a pensar, hacer y ser ante la fuerte pandemia que azota los procesos de aprendizaje en el ámbito de la educación universitaria.

**Palabras clave:** TIC, transformación, aprendizaje.

**Abstract**

The transformation processes as a leading process contributes to making the learning needs visible in the university environment through the application of Information and Communication Technologies (ICT), which invite to manage the construction of knowledge spaces from the scientific, technical, academic, investigative, ethical, even social, by solving university problems in times of coronavirus. In this sense, the ICT tool guides the challenges during learning in university education, leading to face the impact of the pandemic in order to optimize its quality, time, deepen knowledge considering the daily life linked to the management of virtuality in the presence of COVID-19. Finally, ICTs help to create challenges, challenges and insert actions in the configuration of learning to think, do and be in the face of the strong pandemic that plagues the learning processes in the field of university education.

**Keywords:** ICT, transformation, learning.

**Recibido:** 28/06/2020

**Enviado a árbitros:** 28/06/2020

**Aprobado:** 29/08/2020

## **Introducción**

Los grandes avances de la ciencia, información y tecnología obligan a la realidad existente a experimentar cambios en la educación desde su proceso de transformación y compromiso con la intención de resaltar aprendizaje de calidad en la Educación Universitaria en tiempos de crisis.

En este sentido, se evidencia un reto mundial el cual hace necesario pensar y recodificar el futuro común para afrontar el crecimiento del conocimiento en educación donde la ética, responsabilidad y capacidad formulen respuestas a las múltiples necesidades y desafíos que impone la realidad de los nuevos conocimientos más allá del creciente proceso de aprendizaje a nivel universitario donde Delors afirma que “es deseable que la escuela le inculque más el poder de aprender, la capacidad de aprender a aprender, la curiosidad del intelecto” (1996, p.15).

De ahí, la intencionalidad de interpretar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), durante su proceso de transformación en Educación Universitaria dirigida a magnificar los cuatro pilares de la educación en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser, con la intención de coadyuvar la adquisición de conocimiento, información y aprendizaje que conlleven a la Universidad al uso de capacidades físicas, académicas por medio de tecnologías con prioridad en la adquisición de conocimientos en educación desde la aparición del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad Coronavirus (COVID-19) sin dejar a un lado la presencialidad del docente en el aula.

La Pandemia COVID-19 y el aprendizaje en Educación Universitaria resaltan excelentes intenciones al presentar multiplicidad de desafíos e impactos que dan oportunidad para producir conocimiento de manera compleja, eficiente, oportuna y estratégica integrada a la aplicación de

una gestión digital y virtual capaz de transformar lo científico-tecnológico en las áreas del saber con alto grado de responsabilidad.

De igual forma, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2004), destaca que la sociedad generará un conjunto de retos importantes que abren nuevas oportunidades orientadas al desarrollo, consolidación cuya función coadyuva a la construcción de un país con nuevas mejoras en la calidad de vida, lo económico, social y político, inmerso dentro del develar de la inteligencia, creatividad generadora de cambios que apunten a la construcción de la nueva realidad social. Los cambios gestarán la formación integral del estudiante universitario donde presente su interés en el desarrollo de la ciencia, tecnología, competencias, habilidades, diversidad sociocultural, información; que vincule la competitividad estrechamente durante los procesos, necesidades, estructura y experiencias previstas en el ámbito científico tanto a nivel nacional como internacional.

Por otro lado, la multidisciplinariedad, globalización, complejidad e interacción entre las comunidades académicas mejoran la calidad educativa, potencian los procesos de transformación, producen conocimiento que auspician el surgimiento de espacios éticos tanto en lo tecnológico como en lo científico. El conocimiento constituirá un elemento del proceso fundamental de la educación e inserta nuevos paradigmas que amplíen la formación del estudiante universitario por medio de valores que construyan el futuro, la participación y el bienestar sobre todo en tiempos difíciles como el de la Pandemia. Según el Informe El Coronavirus COVID-19 y la Educación Superior: Impacto y Recomendaciones (2020), señala la globalización a nivel mundial como resultado de una sociedad competitiva abierta a los intereses de cada país y frente a la problemática mundial, desafía la nueva era de la inteligencia, creatividad y ética ante la transformadora visión del mundo y futuro de la especie humana generando innovadoras ideas que consoliden un

horizonte ético productor de procesos científicos conectados con el conocimiento e información a nivel universitario mediante los cambios en la sociedad de la información siendo las respuestas al aprendizaje universitario de manera permanente, real, equilibrada, científica y multidisciplinaria en tiempo de COVID-19.

La nueva era científica, ante esta problemática de Pandemia mundial, estará centrada en la búsqueda de certeras interpretaciones científicas y desarrollo acelerado del conocimiento humano conocido actualmente como incertidumbre e interdisciplinariedad. Esta nueva forma de generar conocimiento debe centrar sus objetivos en la creatividad, el saber y sus elementos constituyentes, con predominio de los intereses particulares, en la cooperación, la identidad, el diálogo y la ética promotores de iniciativas esenciales sustentadas en el quehacer universitario. Los cambios que resulten deben profundizar sus tendencias en la interdisciplinariedad, racionalidad científica, objetividad y certeza a objeto de fortalecer el conocimiento, reorientar el uso de herramientas TIC para mantener aislamiento por la Pandemia.

En este sentido, Tunnermann (2007), destaca que a nivel universitario el mundo laboral debe estar preparado y hacer hincapié en las capacidades y flexibilidad que contribuya permanentemente en la formación, innovación, creatividad, reflexividad para enfrentar la incertidumbres, trabajar en equipos dispuestos asumir responsabilidades. Este análisis refleja la necesidad de adoptar los paradigmas del “aprender a aprender” y “aprender a desaprender”, flexibilidad curricular, redefinición de competencias, autonomía universitaria a través de su vinculación con la sociedad desde lo laboral y empresarial que inserte los desafíos del planeta.

Así mismo, Barreto, Iriarte, y Hunhg, expresan que las TIC “se deben usar de manera apropiada, con un sentido que permita desarrollar sociedades más democráticas e inclusivas, de

modo que fortalezcan la colaboración, la creatividad y la distribución más justa del conocimiento científico...” (2017, p.15). Por tanto, las TIC son consideradas como un conjunto de redes que procesan, almacenan, y transmiten ideas para desarrollar el aprendizaje de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes al poner en evidencia la necesidad de un aprendizaje continuo que trascienda a los avances tecnológicos de manera dinámica, flexible e interactiva.

Asimismo, el uso de las TIC en esta situación de Pandemia por COVID-19 se convierte en un elemento determinante que contribuye a mejorar y avanzar en el ámbito académico digital, vinculado al compromiso, habilidades y ética de sus prácticas pedagógicas. Considerando estos argumentos es importante develar que el proceso de transformación del conocimiento del saber, el saber hacer y el saber ser es de interés para obtener una Educación Universitaria de calidad, que visualice los avances durante la Pandemia COVID-19.

No obstante, las tecnologías de información y la comunicación en el ámbito universitario generan progreso en la forma de enseñanza, evaluación y comprensión en las áreas del conocimiento, propician nuevas oportunidades de aprendizaje, facilitan el intercambio de información desde las prácticas del diálogo como proceso complejo en la formación integral de los estudiantes potenciando el conocimiento cuyo interés es mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje por medio de la práctica pedagógica integrado al COVID-19. A su vez, los docentes deben contar con una guía para el autoaprendizaje, ser motivadores y producir herramientas didácticas que orienten la aplicabilidad de TIC en las diferentes áreas del conocimiento.

### ***Trayecto teórico de saberes y TIC en aprendizaje***

El indagar, criticar, analizar e interpretar durante este trayecto teórico desde el enfoque constructivista, la incertidumbre y el aprendizaje con manejo de TIC incluyen aspectos importantes



en la Educación Universitaria en tiempos de Pandemia vinculados directamente con los estudiantes cuyas respuestas originen aportes que orienten y valoren las acciones propias de un aprendizaje en Educación Universitaria dirigidas a mejorar la educación en las diferentes áreas del saber. Por consiguiente, se interpreta el análisis de algunos teóricos a saber:

El enfoque constructivista de Piaget (1976), desarrolla la corriente pedagógica, analiza y explica las formas de aprendizajes utilizando la interpretación, percepción e interpretación de las propias vivencias por medio de una dinámica existente que encaja en medio de informaciones viejas y nuevas, es decir, se construye constantemente.

Este enfoque también utiliza la inteligencia humana para procesar la información proveniente del exterior donde operan dos procesos, la asimilación y acomodación como fundamentos esenciales de las TIC ya que son necesarios durante el proceso de aprendizaje universitario y Pandemia COVID-19.

De este modo, el constructivismo tiene vinculación con el proceso de asimilación lo cual conduce a afrontar un estímulo externo, mediante un esquema mental preexistente en el estudiante y su aprendizaje. Seguidamente, la acomodación involucra una modificación en la organización de acuerdo a las exigencias del medio y el equilibrio que reestructura el aprendizaje en cada etapa del desarrollo. También, el autor antes citado en la Teoría del Aprendizaje, explica como la asimilación y acomodación destaca el cumplimiento del proceso evolutivo del ser humano a lo largo del tiempo vinculado para encontrar respuestas, plantearse interrogantes e investigar por su cuenta hasta alcanzar el conocimiento en las diferentes etapas transitadas durante el manejo de las TIC vinculadas con la Pandemia.

Ante la Pandemia, es necesario tomar en cuenta la incertidumbre como una nueva idea que considere verdaderamente los valores, conocimiento, lógica y racionalidad cuyo fin garantice más

adelante el conocimiento a objeto de evitar errores y riesgos. En la realidad es importante destacar que el proceso de aprendizaje en la Educación Universitaria en tiempo de Pandemia COVID-19, debe accionar herramientas dirigidas a asumir nuevos estilos y criterios que respondan a contextos transformadores cuya visión genere óptimo acceso a las TIC y transformaciones cuyas acciones optimicen significativamente la gestión digital en busca de horizontes para el ejercicio académico y pedagógico que el universitario tendrá en los próximos tiempos. Sólo así es posible el discernimiento e integración del conocimiento generador de diálogos e intercambios hacia la búsqueda de la verdad, la crítica, la complejidad y la reflexión (Morín. 1999).

En el mismo orden de ideas, Brousseau expresa que la enseñanza es “como las relaciones entre el sistema educativo y el alumno vinculada a la transmisión de un saber dado y, de este modo, la relación didáctica se interpreta como una comunicación de informaciones” (2007, pp.12-13). Esta conceptualización busca consolidar información necesaria para la enseñanza y el aprendizaje, considera los fenómenos inherentes al ambiente de aprendizaje universitario dentro del cual se involucra la computadora relacionada con el accionar del estudiante utilizando intercambios de informaciones y situaciones estudiadas reveladoras de conocimientos en procesos de construcción.

También, es importante destacar la distribución de responsabilidades entre el profesor, el alumno y los instrumentos que condicionan el sistema a objeto que la enseñanza virtual sea justificada esencialmente por la necesidad de dar un sentido a los conocimientos integrados por simulaciones, motivaciones y restricciones que la comunicación impone hacia la mejora de los aprendizajes en sus concepciones pedagógicas hasta integrar los diferentes tipos de programas. Así mismo, el tiempo de Pandemia por COVID-19 propicia la generación de conocimientos científicos que conllevan a la enseñanza a través de medios cónsonos a interactuar en un mejor ámbito según la aplicabilidad de la tecnología online.

Todo ello, deja aportes significativos a la Educación Universitaria en experiencia, conocimiento del docente y estudiante cuya finalidad apunta a una enseñanza con menos dificultades, que garantice la preparación, avance de nuevas ideas para la formación del estudiante y aplicación de TIC mediante la producción de conocimiento científico.

Es así como, la teoría de Gagné (1986), referida al procedimiento de información y las TIC, desarrolló algunas ideas a través de los receptores para el pase de registro de información sensorial con eventos codificados. Los elementos que la constituyen se transforman en notas o actos de aprender donde converge la motivación, adquisición, recuperación, generalización, desempeño y retroalimentación. Su teoría, también está centrada en la solución de problemas, aportes a la pedagogía, la reflexión y construcción del conocimiento cuyos elementos se integran a las tecnologías en las diferentes áreas del saber para que los estudiantes universitarios puedan enfrentar la aplicación de nuevas técnicas de actuación durante el proceso de enseñanza y aprendizaje con manejo de TIC. En este sentido, los estudiantes universitarios deben considerar los siguientes aspectos:

- Usar TIC para procesar la información y potenciar sus procesos.
- Aprovechar las nuevas fuentes de información (Internet, CD, DVD) para analizar y aplicar la información.
- Aprender en la red, aprovechar los nuevos entornos virtuales de aprendizaje.
- Observar el entorno real y virtual y combinar lo contextual y lo práctico.
- Valorar, interactuar y respetar ideas ajenas.
- Saber escuchar, explicar y atender las indicaciones y tareas.
- Asumir los posibles riesgos que impliquen tomar decisiones.
- Ser creativo y estar abierto al cambio a fin de buscar nuevas soluciones a los problemas.

Finalmente, los principios de Gagné (1989) se basan en un modelo de procesamiento de información importante para la Educación Superior, los cuales se resumen de la siguiente manera:

1. Considerar los modelos de control y expectativas en fases o etapas en el acto de aprender.
2. Practicar importantes procesos de control, motivación, atención y recuperación de la información.
3. Atender fases o etapas del aprender.
4. Procesar la información con inicio y fin para fortalecer el logro de objetivos.
5. Demostrar la capacidad de aprender, hacer y ser.
6. Aprender a diseñar software que desarrolle programas educativos adecuados a los intereses y necesidades de los estudiantes.

Durante el recorrido analítico y resumen de los principios de Gagné, se desprende que ayudan a crear un aprendizaje significativo y posibilitan el aprendizaje virtual a fin de tomar en cuenta el uso de vídeos, presentaciones, libros interactivos, hacer énfasis en el trabajo del alumno, propiciar el avance en las asignaturas, conectar la realidad cotidiana, fomentar la participación y retroalimentar la independencia, curiosidad en los estudiantes universitarios con grandes retos y desafíos.

Los verdaderos desafíos en la Universidad ante la Pandemia COVID-19, promueven experiencias innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje con cambios en las estrategias apoyados en las TIC como medio que incorpore a la educación hacia una mejora en los procesos educativos de calidad, incluye iniciativas que flexibilicen los procesos y estructuras de manera que se pueda integrar de manera eficaz el funcionamiento de las TIC, para ello se requiere ética, participación, responsabilidad e innovación que destaque la producción de conocimiento con visión transformadora e integradora. En estos tiempos de cambios el papel de la universidad en

concordancia con los avances de las TIC inicia una nueva era llamada sociedad de la información.

En este aspecto, Duderstadt en 1997, pone de manifiesto cuatro temas importantes como se señalan a continuación:

- La importancia del conocimiento como un factor clave para determinar seguridad, prosperidad y calidad de vida.
- La colaboración informal entre individuos e instituciones universitarias reemplaza a estructuras sociales formales.
- La naturaleza global de nuestra sociedad.
- La facilidad con la que la tecnología agiliza el brusco intercambio de información.

De acuerdo al impacto que generan los cambios en Educación Universitaria en los diferentes ámbitos a través de la digitalización y dentro de la era de la información y revolución tecnológica se cita a Rama (2019), quien destaca el reemplazo de un tipo de empleo de baja capacitación por procesos automáticos de alta densidad y complejidad produciendo nuevos avances tecnológicos interconectados con ambientes digitales. Asimismo, la informática como herramienta es capaz de develar transformación en los procesos educativos, facilitar la adquisición de nuevas competencias, manejar, superar y mejorar el aprendizaje ante la diversidad de materiales instruccionales de acuerdo a los cambios producidos por el autoaprendizaje de plataformas virtuales en ámbitos relevantes para actualizar los conocimientos y saberes en la educación.

El uso de las TIC aumenta la calidad, competencias virtuales, confiabilidad, apoya el aprendizaje, crea nuevos espacios y favorece la educación virtual con disciplina y calidad. Las competencias informáticas también posibilitan el manejo de tecnologías para intercambiar, siendo ellas: a) la Innovación, aplicada a la capacidad de crear, desarrollar y mantenerse actualizado con los avances tecnológicos, b) Interactiva, relacionada con la práctica, el entorno y la comunicación,

c) Internacionalización, enfocada a través de Internet, y las d) Informacionales, asociadas a la búsqueda de procesamiento y evaluación de la información.

### **TIC, acciones y libertad en tiempo de pandemia**

Los procesos de transformación a nivel mundial son necesarios porque producen cambios, grandes avances, asumen responsabilidades y van integrados conjuntamente con las TIC en Educación Universitaria para impactar el aprendizaje de acuerdo a su propia realidad de acuerdo a la forma que emana la propagación del Coronavirus. Las diferentes aplicaciones de las tecnologías muestran calidad de uso, posibilidad de generar acciones y potenciar las propuestas pedagógicas en las aulas de educación superior durante la Pandemia COVID-19 de acuerdo al campo profesional o académico en proceso de formación. De hecho, existen herramientas tecnológicas que conllevan a diferentes usos que propician debates en muchos profesionales desde las prácticas con tecnologías las cuales resaltan el acceso a nuevas maneras de producir conocimiento de calidad científica y ética profesional, hacia el desarrollo de propuestas múltiples para potenciar la calidad de la enseñanza, promoviendo la construcción del conocimiento eficiente frente al aprendizaje en tiempos difíciles.

Desde esta perspectiva, el Informe de Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (2008), destaca que los docentes y estudiantes deben utilizar y afianzar la tecnología con eficacia en educación para adquirir las capacidades necesarias, utilizar las tecnologías de la información, resolver problemas, elaborar decisiones, comunicar, publicar, producir con miras a formar ciudadanos informados, responsables y capaces de aportar contribuciones a la sociedad. Por lo tanto, los recursos del proyecto relativo sobre las normas de competencias en TIC para docentes ofrecen orientaciones destinadas a todos los docentes cuyas ofertas resaltan el desempeño cabal tecnológico ante los estudiantes. La normativa refiere tres

documentos: a) marco de política, b) reforma de la educación y c) descripción detallada de las competencias específicas.

El Informe antes citado, resalta la elaboración de un conjunto de directrices orientadas a evaluar el material de aprendizaje y suministro de un conjunto de calificaciones que ayude a los docentes integrar las TIC en sus actividades de enseñanza y aprendizaje, ampliar la formación profesional de los docentes, incrementar la cooperación, reforzar el liderazgo y utilizar TIC para armonizar las ideas durante su formación. Es necesario agregar otros elementos que incrementen la capacidad en los estudiantes a objeto de comprender las tecnologías, aplicar conocimientos dirigidos a resolver problemas con producción de conocimientos. Las nuevas tecnologías exigen que los docentes visualicen planteamientos en su formación, lograr la integración de las TIC en el aula, fomentar clases dinámicas para desarrollar métodos innovadores que mejoren el entorno del aprendizaje y la capacidad de adquirir nuevas nociones de las tecnologías.

En el mismo orden de ideas, se destacan algunos aspectos referidos al proceso de transformación de la Educación Superior en América Latina expresadas en el Informe Estándares de competencia en TIC para docentes UNESCO (2008), donde sobresalen algunas connotaciones importantes que a continuación se mencionan:

- Modernización de la Educación Superior Latinoamericana donde se dé sentido al saber para transformar, socializar en beneficio de una identidad ciudadana crítica.
- Reconocer la concepción pragmática en la Universidad y su vinculación estrecha con el Estado. Aquí se destaca el sentido del crecimiento de la Internet.
- La Universidad como institución educativa es un lugar para enseñar con misión y propósito definido, orientada a los valores éticos.

- Los cambios de la Educación Superior evidenciados durante la transformación de las Universidades afirman la necesidad de fortalecer la democracia para favorecer el mejoramiento de su calidad que genere y promueva los cambios necesarios con dimensión científica y ética.

De la misma manera, se consideran los principios de neutralidad tecnológica citado por Cullell (2010) el cual presenta un análisis del ámbito tecnológico cambiante para equilibrar y favorecer la libertad de seleccionar la tecnología más apropiada ante el desarrollo del conocimiento, entre los cuales se destacan:

- Principio 1: Libertad de oportunidades para satisfacer un requisito tecnológico institucional.
- Principio 2: No discriminar entre tecnologías para no distorsionar la información
- Principio 3: Libertad para el intercambio por medios electrónicos.
- Principio 4: Las reglas de la neutralidad deben cumplir todas las normas, decretos y otros.
- Principio 5: Responder a los cambios, eficiencia y prestar servicio calificado

Esta neutralidad unida al principio de libertad también tiene sus límites complejos, dificultades y surge por la necesidad de considerar varios factores para su funcionamiento con producción importante de conocimiento en el aprendizaje desde una visión amplia, crítica, ética e integral que ofrezca transformaciones en la comunicación de forma segura, ética y flexible. En este sentido, la tecnología no es buena ni mala, pero tampoco es neutral.

### **Desafíos relevantes y marco regulatorio de la educación universitaria en tiempo de pandemia**

Según lo establecido por Castells (1998), hace hincapié en la importancia y contribución de algunos desafíos para la universidad en el presente siglo, resalta formar parte de la realidad, develar algunas miradas pertinentes de la sociedad en red y construir la sociedad de la información con educación presencial y a distancia dentro de un proceso denominado virtualización. De ahí, lo



importante es considerar que la internacionalización desde sus desafíos contribuya a destacar calidad en la investigación a nivel universitario. La internacionalización de la universidad necesita fomentar la movilidad de los estudiantes en colaboración con los investigadores dirigidos a sistematizar diversas actividades fortalecedoras de la cooperación interuniversitaria a través de su transformación curricular a través de las demandas solicitadas.

Otros futuros desafíos incluyen a la solidaridad, las relaciones humanas, el conocimiento y la producción científica a objeto de perfeccionar la educación virtual en tiempo de Pandemia sin descartar la presencia del docente en el aula cuando sea de interés.

El conocimiento ha sido siempre un factor de producción de la ciencia por sus buenas prácticas de interacción organizacional e institucional que ayudan a optimizar el adecuado funcionamiento del aprendizaje en forma efectiva, prolongada donde las mejoras en los diferentes ámbitos en la sociedad con tecnología de comunicación e información son altamente significativas por la incorporación de innovadores métodos que resuelven los problemas institucionales de manera científica, tecnológica y ética.

Otro de los desafíos de importancia emerge de la era de la globalización para mejorar progreso, calidad de vida, intercambio y grandes oportunidades de crecimiento en el mercado internacional que proporcione éxito en la producción de conocimiento, capacidad de aprendizaje y la globalización con impacto globalizado.

El significado del proceso de transformación, sus retos y el desarrollo de entornos virtuales a nivel universitario debe considerar la globalización, la gestión digital, la realidad y las nuevas tecnologías como entes gestores del conocimiento actualizado desde una visión ética insertada en los valores.

De ahí se desprenden algunos aspectos importantes como:

- La universidad debe estar vinculada con el entorno productivo que simule el emprendimiento y el talento entre los miembros de la comunidad para fortalecer la ciencia, la tecnología y la comunicación.
- Ampliar, mejorar y actualizar los procesos de autoevaluación, evaluación y acreditación en el contexto universitario.
- Implementar una comunicación directa, real y efectiva a través de las TIC.
- Dar prioridad a la investigación, extensión, transformación y cambios.

Otro de los retos que despierta interés es la difusión del conocimiento generador de innovación, investigación y competitividad tanto en la formación de pregrado como de postgrado, es el incremento en las relaciones humanas, prácticas de procesos reflexivos, actualización de contenidos e interpretación de nuevas formas de analizar las problemáticas presentadas a manera de reforzar significativamente el uso de tecnologías, progreso en la investigación y avances de la ciencia en tiempos de COVID-19. La Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1998), enmarca la Educación Superior fundamentada en la ciencia, la cultura y la ética como una nueva dinámica cuyo contexto internacional comprende diversos factores entre ellos: mundialización, globalización, democratización, progresos de la ciencia, tecnología y medio ambiente entre otros, para destacar las acciones a realizar entre las cuales se mencionan pertinencia, calidad y gestión. De igual manera, se presentan otros factores que visibilizan la Educación Superior en sus funciones entre ellos:

- Internacionalización de los intercambios, mundialización de los problemas y circulación de las ideas.
- Equidad, educación y cultura.

- Progreso de las ciencias y tecnología: desarrollo de las TIC como avance y progreso digital entre países.
- Medio ambiente: conservación y sustentabilidad.
- Pertinencia: creación de la educación para sociedad del conocimiento, actualización curricular, pertinencia, formación e inclusión de estudiantes.
- Calidad en su evaluación: ética en el uso del conocimiento.
- Gestión: intensificar el uso de las TIC, fortalecer calidad, flexibilidad y eficiencia.

Estos factores pertinentes a la Educación Universitaria desde el aprendizaje auspician la crítica, reflexión, pertinencia, participación, ética e integración; fundamentados en la producción de conocimiento y saberes ante la necesidad de insertarse a los procesos de transformación de aprendizaje universitario desde la práctica de las TIC cuya herramienta devela significativamente procesos virtuales aprovechados en tiempos de Pandemia.

En el mismo orden de ideas, se mencionan algunos documentos que posibilitan y conducen el subsistema de Educación Universitaria dirigidos a prevalecer la crítica, ética, integración, investigación, calidad y autonomía cuya misión conlleva a cumplir diferentes funciones con aplicación de herramientas hacia el desarrollo de nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje en tiempos de Pandemia.

Por ello, la comunicación, la información y el saber constituyen elementos del desarrollo sostenible que mejoran la vida centrada en las dimensiones humanas de la brecha digital promoviendo el acceso a la información en diferentes países incorporando acciones propias de una gestión digital con TIC de calidad a nivel universitario. Dentro del marco regulatorio existen diferentes normas, las cuales se encuentran: leyes, decretos, resoluciones y otros marcos regulatorios aplicables al funcionamiento de la Educación Universitaria vinculadas al proceso de

aprendizaje entre ellas. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Artículo 108 expresa:

Los medios de comunicación social, públicos y privados, deben contribuir a la formación ciudadana. El estado garantizará servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información. Los centros educativos deben incorporar el conocimiento y aplicación de las nuevas tecnologías, de sus innovaciones, según los requisitos que establezca la ley. (p.37).

Se desprende de este análisis la necesidad de garantizar al estudiante universitario aprendizaje y orientaciones precisas que evalúen su sentido y conocimientos que se puedan difundir en tiempos difíciles que aseguren la formación del estudiante en las áreas de conocimiento de manera justa, oportuna y equitativa. A continuación se presentan algunas normas regulatorias tales como:

**Ley especial contra los delitos informáticos (2001), en su artículo 1 destaca:**

La presente Ley tiene por objeto la protección integral de los sistemas que utilice tecnología de información, así como la prevención y sanción de los delitos cometidos contra tales sistemas o cualesquiera de sus componentes, o de los delitos mediante el uso de dichas tecnologías, en los términos previstos en esta Ley (p.1).

Esta ley especial profundiza las tecnologías de información y la comunicación a objeto de transmitir el manejo de diferentes clases de información para su procesamiento cumpliendo un papel importante que incremente la productividad y generación de conocimientos en el contexto tecnológico. Así el aprendizaje desde las TIC se llevará a cabo de forma controlada en los diferentes ámbitos para dar respuestas a las necesidades del medio.

También, la misma ley presenta el Artículo 2:

Rama de la tecnología que se dedica al estudio, aplicación y procesamiento de datos, lo cual involucra la obtención, creación, almacenamiento, administración, modificación, manejo, movimiento, control, visualización, transmisión o recepción de información en forma automática, así como el desarrollo y uso de “hardware” “firmware” “software”, cualesquiera de sus componentes y todos los procedimientos asociados con el procesamiento de datos. (p.1).

De este artículo, surge la necesidad de dirigir el proceso de tecnologías y gestión digital como un conjunto de acciones complejas conducentes a utilizar diferentes procesos virtuales a objeto de almacenar y procesar información ante el aprendizaje en Educación Universitaria con mejor acceso que promueva generación del conocimiento de manera efectiva frente a los avances del milenio en Pandemia COVID-19.

En las universidades, las tecnologías se utilizan como herramientas para favorecer las comprensiones en los caminos de la enseñanza a partir de lo elemental y así transformar el razonamiento facilitando la expansión de la enseñanza. Asimismo, se proponen tres usos diferentes de tecnologías, integradas a la norma antes citada, por ello, el primero se refiere a un sistema clásico de información que vincula al docente-alumno con grandes posibilidades e intereses y facilidad al acceso de las tecnologías de información. El segundo, es “entender a las tecnologías como herramientas que pone a disposición de los estudiantes contenidos que resultan inasequibles en la clase del docente, en sus exposiciones, representaciones o modos explicativos.” (Litwin, 2005, pp. 22-23). En el tercer lugar, percibe a los estudiantes como sujetos del conocimiento que necesitan tener a su disposición diferentes ofertas que favorezcan la formación, necesidades e intereses.

Por tanto, la siguiente ley Orgánica de Educación aprecia interés en solucionar problemáticas del ámbito universitario. La ley Orgánica de Educación (2009), en su Artículo 9 expresa:

Los medios de comunicación social, como servicios públicos son instrumentos esenciales para el desarrollo del proceso educativo y como tales, debe cumplir funciones informativas, formativas y recreativas que contribuyan con el desarrollo de valores y principios establecidos en la Constitución de la República y la presente Ley con conocimientos, desarrollo del pensamiento crítico y actitudes para favorecer la convivencia ciudadana, la territorialidad y la nacionalidad (p.14).

Este artículo amplía el pensamiento crítico, virtualidad y gestión digital en sus diferentes contextos pues obliga al estudiante universitario durante el aprendizaje a asumir realidades con aplicación de TIC, lo cual promueve saberes, plantea problemática con las posibles soluciones en tiempo adecuado buscando mejorar y fortalece la formación integral del estudiante universitario ante las dificultades encontradas en tiempos de Pandemia.

### ***Impacto sobre las TIC en la educación superior universitaria y pandemia COVID-19***

El Informe analizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.) según Sainz, Sanz, y Capilla, (2020), presenta algunos efectos académicos generados por la Pandemia del coronavirus y su impacto en la Educación Universitaria durante el aprendizaje entre ellos los siguientes:

- Cierre de centros escolares afecta el aprendizaje y reduce el salario.
- Aumento de las tasas de abandono escolar afectadas por el cierre de centros afectando así el aprendizaje.
- Priorizar contenidos.

- Incremento en las tasas de abandono escolar aumenta significativamente y por ende afecta el aprendizaje.
- Propiciar atención más personalizada de los alumnos de acuerdo a sus necesidades. Allí la educación a distancia es una gran oportunidad.
- Las TIC se aprovechan para la formación del alumnado y permiten el refuerzo por materia.
- Es fundamental que los docentes tengan adecuada formación en el uso pedagógico de las TIC.
- El objetivo es palear los efectos que la crisis del coronavirus va a tener en la educación, la ciencia y la cultura.

También, el Informe de la UNESCO para la Educación Superior (IESALC) del año 2020, presenta los impactos de la Pandemia en la Educación Superior Universitaria integradas al aprendizaje y formula algunas recomendaciones:

- Los efectos dejados por la crisis sobre la educación superior son observables y su propósito es facilitar óptima práctica de cambio.
- El cese temporal de las actividades educativas presenciales una situación que se puede manejar desde diferentes contextos a objeto de optimizar el aprendizaje.
- El profesorado sufre importantes afecciones que lo motivan a tomar previsiones en lo laboral y profesional
- El personal docente representa el sector más vulnerable y debe estar preparado para la reducción de fuentes de trabajo.
- El cese de las actividades académicas y presenciales admite operar como un enorme disruptor sobre su funcionamiento.

De igual forma, el logro de estas recomendaciones da lugar a la aplicación de los siguientes principios y deberían:

1. Dotar de un entorno normativo en la reapertura de las aulas que genere seguridad.
2. Asegurar la continuidad formativa.
3. Garantizar la equidad para generar apoyo eficiente.
4. Generar mecanismos de apoyo al aprendizaje para los estudiantes en desventaja.
5. Documentar los cambios pedagógicos.
6. Promover la reelección interna sobre la renovación del modelo de enseñanza y aprendizaje.

La pandemia tomó por sorpresa a la educación universitaria venezolana ya que profundizó la necesidad de aplicar TIC en diferentes momentos del aprendizaje considerando sus normas, ámbito, principios e innovación a fin de fortalecer el aprendizaje online con visión, cambios y enfoques transformadores cuyas respuestas solucionen los problemas hasta atender necesidades que difundan el conocimiento e integrar la educación universitaria.

El Informe de IESALC UNESCO sobre el impacto de Pandemia en la Educación Superior (2020), detalla aspectos coincidentes con el citado anteriormente, y expresa que la suspensión de las actividades presenciales son muy rápidas por lo que tarda manejar en forma dinámica las clases a distancia, por ello se desvinculan del ritmo académico y culminan abandonando el sistema, perdiendo la oportunidad de aprovechar y sumar esfuerzos en soluciones tecnológicas a las plataformas que ofrecen a las instituciones, soluciones dirigidas a consolidar mayor apoyo pedagógico durante la crisis aprovechando en cada estudiante la continuidad con las clases en modalidad virtual. Mundialmente el virus COVID-19 ha crecido exponencialmente, es nuevo, contagioso, ataca la salud sin control dejando muertos auspiciando toques de queda que no resuelven definitivamente la situación total de la Pandemia. Esta trae como consecuencia en



Educación Universitaria la aplicación emergente de herramientas científicas entre ellas las TIC, cuya búsqueda es favorecer el pase de la epidemia de manera preventiva al permitir avanzar desde los hogares utilizando la virtualidad. Por ello, este proceso conlleva a resaltar factores negativos que inciden perjudicialmente en el aprendizaje en tiempos de Pandemia entre ellos: control de la libertad, miedo a la incertidumbre, elevados costos en medicinas, inflación, y escasos recursos humanos y tecnológicos que se imponen con resultados no muy favorables.

De ahí, la necesidad de acotar la capacidad de apoyo, resiliencia para trabajar en beneficio del logro de objetivos tanto a nivel nacional como internacional y seguir viviendo por mucho tiempo ciertas restricciones de distanciamiento que bajen las cifras de muertes a través de las medidas de confinamiento en América latina y mundial. En el mismo orden de ideas, se presentan disposiciones que ayudan a la preservación de las redes de telecomunicaciones, facilitan el diálogo y establecen los mecanismos vinculados con la educación a distancia entre ellos los siguientes países: México concentra esfuerzos, utiliza teletrabajo y teleeducación, Ecuador atiende las demandas de redes y acceso a los servicios de educación y salud, Colombia declara esenciales los servicios de telecomunicaciones, gestiona el tráfico de Internet para realizar consultas relacionadas con salud y educación, Brasil preserva la integridad de las redes y acceso a la educación, Venezuela garantiza la adecuada comunicación para evitar la propagación del Coronavirus y Perú gestiona el tráfico de redes para la educación a distancia y telesalud.

### ***Recomendaciones para solucionar el aprendizaje online en educación universitaria***

El coronavirus está afectando la educación universitaria a nivel mundial la cual requiere de múltiples soluciones que ayuden a mejorar el aprendizaje en los estudiantes. Un resumen de estas recomendaciones son las siguientes:

1. Analizar el tipo de tecnología pertinente con la cual se cuenta.

2. Garantizar el carácter inclusivo de los programas de aprendizajes online facilitando el acceso a internet y otros dispositivos digitales.
3. Proteger la privacidad y la seguridad de los datos.
4. Centrarse en los problemas psicosociales antes de impartir enseñanza al alumnado, de tal manera que se pueda favorecer y cuidar las comunidades virtuales que respondan a los problemas.
5. Planificar con frecuencia el desarrollo de los programas de aprendizaje online el cual debe estar centrado en los nuevos saberes y conocimientos.
6. Proporcionar a docentes y alumnados asistencia en cuanto al uso de las TIC para garantizar las condiciones necesarias y continuidad del aprendizaje.
7. Combinar los enfoques adecuados para limitar la cantidad de aplicaciones y plataformas.
8. Establecer las reglas de la educación online y dar seguimiento al proceso de aprendizaje para aclarar dudas, desarrollar ejercicios y evaluar.
9. Definir el tiempo de duración de las clases online en función del alumnado con ritmo coherente de acuerdo a las aptitudes de los estudiantes.
10. Crear comunidades entre el profesorado y favorecer los vínculos sociales que faciliten intercambios de experiencias.

Las TIC generan construcción de saberes a través de la unión de los conocimientos previos, adquisición de habilidades nuevas a través de la indagación y búsqueda de información suministrada por medio de las nuevas tecnologías que promueven entornos de trabajo colaborativos, habilidades, lecciones desarrollando aprendizaje flexible, académico, complejo y mediador de conocimientos. Según Hawkins (2020), en el Informe Global sobre la Tecnología de la Información hace un análisis de las habilidades necesarias para la producción y transformación

exitosa del conocimiento desarrollado por estudiantes sustentado de elementos que consolidan la calidad en su capital humano. Este análisis tiene concordancia con el Informe de la UNESCO sobre el impacto de Pandemia en la Educación Superior (2020) dentro de los cuales se mencionan diez lecciones aplicables en tiempo de pandemia que contribuyen a integrar las tecnologías en la educación y aprendizaje entre ellos:

LECCIÓN # 1: Afirma que la ausencia y poca confiabilidad del acceso a internet son barreras significativas que impiden el acceso inmediato a conexión de internet. Las TIC en este caso deben llegar a ser más accesible a estudiantes y profesores de manera que se puedan utilizar.

LECCIÓN # 2: En las escuelas se deben mantener un significativo número de computadoras que permita enfrentar los problemas técnicos cuando se presenten, proporcionar entrenamiento adecuado para instalar, renovar y mantener en las aulas los equipos de computación.

LECCIÓN # 3: La conectividad y sostenibilidad conducen a lograr las metas educativas con adecuada conexión a internet.

LECCIÓN # 4: En muchos países las telecomunicaciones son pobres e inviables por las conexiones de las líneas telefónicas. A veces la conexión inalámbrica es exitosa, se pueden entrenar profesores, estudiantes y sus resultados pueden ser el resultado de una experiencia de aprendizaje excelente.

LECCIÓN # 5: Se debe abrir el acceso a la comunidad para la información y entrenamiento de manera que se pueda aumentar el número de usuarios integrados a las actividades académicas.

LECCIÓN # 6: Se necesita la colaboración entre el sector público y privado con entrenamiento a estudiantes y profesores en toda la comunidad.

LECCIÓN # 7: Integrar las TIC en la educación de acuerdo a las reformas educativas e integrarlas al aula de clases como herramienta pedagógica.

LECCIÓN # 8: Planificar y organizar entrenamiento que permita aprender a integrar la tecnología a su enseñanza para transformarse en productores de información según la realidad social.

LECCIÓN # 9: El internet permite entrar en contacto con otras personas, lugares y realidades en la sociedad.

LECCIÓN # 10: Estas lecciones y el uso de la tecnología motivan a los estudiantes.

En algunos casos produce impacto ya que brinda en su aula un ambiente interactivo que permite desarrollar responsabilidad y habilidad para trabajar en los grupos hasta descubrir soluciones y conocimientos sobre todo en tiempos de Pandemia los cuales propician muchas dificultades que son atendidas con respuestas favorables al proceso de aprendizaje. En el documento de la UNESCO (2020) El Coronavirus COVID-19 y la Educación Superior: Impacto y Recomendaciones, destaca la necesidad de tomar medidas sanitarias y previsiones para evitar la propagación. El documento sugiere recomendaciones para instituciones de Educación Superior que puedan proteger la salud de los docentes y el educando, lo que trajo como consecuencia tomar medidas preventivas que enfrenten la epidemia entre ellas:

1. Difundir informaciones y recomendaciones para evitar la propagación de la enfermedad.
2. Utilizar regularmente sitio Web y redes sociales con información veraz sobre el COVID-19.
3. Facilitar el desarrollo de cursos de libre acceso sobre el COVID-19 para que contribuyan a una mayor calidad de la educación sanitaria.
4. Desplegar en forma coherente medidas que suspendan las actividades académicas presenciales.
5. Preparar un plan de contingencia institucional, seguir operando con sistema de información y comunicación con plataforma de aprendizaje en línea para facilitar el aprendizaje de los

estudiantes a distancia. A la vez exigir mecanismo de formación apoyado en línea tanto al profesorado como a estudiantes.

Se recomienda a los actores de educación prepararse anticipadamente para la reapertura de las instituciones, eso indica que debe asegurarse el derecho a la educación superior de todo el personal con igualdad de derechos a objeto de atender las necesidades económicas y pedagógicas en estudiantes con mayor dificultad. Es importante resaltar mayor capacidad de resiliencia en la Educación Superior ante la crisis generada por la Pandemia y dotar de seguridad con mecanismo de apoyo al aprendizaje a nivel universitario en aquellos estudiantes que no cuentan con los recursos apropiados hasta promover una reflexión constructiva generadora de una visión amplia, presente en el modelo de aprendizaje.

En el mismo orden de ideas, el Informe del Instituto para la Educación Superior en América Latina (IESALC-UNESCO 2020), detalla que la Pandemia está afectando a 23,4 millones de estudiantes universitarios y advierte que la modalidad virtual en algunos casos trae dificultades en los contenidos por lo cual se formulan algunas recomendaciones importantes para la reapertura del funcionamiento de las instituciones universitarias desde la virtualidad. También, es necesario considerar el aislamiento desde una nueva visión online para que los estudiantes puedan adaptarse a una nueva forma de aprender bajo la modalidad virtual la cual requiere compromiso para continuar las actividades de enseñanza mediante el logro de los objetivos. En cuanto a los docentes se destaca que sufren de importantes afecciones en lo laboral y profesional ya que estos se ven afectados cuando enseñan a distancia si no manejan las competencias profesionales pertinentes.

### **Corolario**

Los beneficios con los aportes de las TIC en la Educación Universitaria resaltan enormes expectativas, avances y conocimiento desde la gestión de la virtualidad por cuanto genera

producción de conocimiento, saberes con nuevas formas de ampliar el aprendizaje. En escasas oportunidades se impide el acceso a implementar modelos para abordar algunos problemas y dar oportunidades que atiendan de manera significativa la diversidad, integración, creación, gestión del conocimiento, cultura y aprendizaje flexible.

Las diversas formas de acceder a las TIC en medio del Coronavirus COVID-19 representan un nuevo modelo de paradigma hacia el proceso de transformación a la luz de los nuevos avances que reflejen en el estudiante de Educación Universitaria diferentes estilos de integrar, producir, crear y transformar las opciones que se brinden durante el proceso de aprendizaje.

Desde aquí la universidad garantizará al estudiante acceso a los recursos tecnológicos fundamentado en hallazgos durante su aprendizaje, producción de conocimiento y a la vez convertir en acciones orientadas a la búsqueda de conocimientos comprometidos a equipar las aulas con equipos tecnológicos apoyados en la educación universitaria durante la Pandemia. Las TIC y los estudios universitarios durante el aprendizaje deben estar en proceso de transformación institucional permanente para innovar conocimientos que desarrolle el verdadero rol transformador originando respuestas a las grandes necesidades capaz de adaptarse en tiempo de Pandemia COVID-19. Este proceso facilitará el desarrollo de la sociedad del conocimiento, estimulará el uso de las herramientas TIC con la intención de generar ética, cambio y desafío en la nueva sociedad.

Finalmente, el proceso de transformación de las TIC mejora las riendas de la calidad educativa del estudiante, facilita la evolución del aprendizaje, rompe medios tradicionales, incorpora un nuevo ámbito y usa las tecnologías como un reto dentro de la educación. Las TIC como herramienta tecnológica han mejorado significativamente la Educación Universitaria con ruptura de innovadoras brechas digitales hacia la evidencia de un aprendizaje que asuma la responsabilidad de romper el paradigma tradicional del aula en compañía del docente mediante

uso de las competencias adquiridas para afrontar los desafíos propiciadores de un aprendizaje de calidad en la educación universitaria en tiempos de COVID-19.

## **Referencias**

Asamblea Nacional Constituyente. (1999, 20 diciembre). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860 (Extraordinario).

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2001, 30 octubre). *Ley Especial contra los Delitos Informáticos*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37303 (Extraordinario).

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009, 15 agosto). *Ley Orgánica de Educación*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario).

Barreto, C. Iriarte, F. y Hunhg, E. (2017). *Las TIC en la Educación Superior*. Universidad Territorial del Norte.

Brousseau, G. (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*. Libros del Zorzal.

Cullell, C. (2010). *El Principio de neutralidad tecnológica y de servicio en la UE: la liberación del espectro radioeléctrico*. [Documento en línea] Disponible: <http://www.225848-Text.de?article-307396-1-10-20110215.pdf>

Delors, J. (1996). *La educación encierra un Tesoro*. Ediciones Santillana UNESCO.

Duderstadt, J. (1997). *The Future of the University in an Knowledge*. *Journal of Asynchronous Learning Nedtworks* 1(2[Documento en línea] Disponible: <http://www.aln.org/alnweb/journal/issue2/duderstadt.htm>

Gagné, R. (1986). *La Instrucción basada en la Investigación sobre el aprendizaje*. Universidad Iberoamericana

\_\_\_\_\_ (1989). *El modelo de Gagné*. [Documento en línea] Disponible: <http://51249-textodelarticulo-93273-1-10-20071029.pdf> [Consulta 21/08/20].

Hawkins, R. (2020). *Informe global sobre tecnología de la información*. [Documento en línea] Disponible: <http://eduteka.icesi.edu.co/articulosDiezLeccionesTIC>.

Litwin, E. (2005). *Tecnología educativa en tiempos de Internet*. Amorrortu.

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). Informe de síntesis sobre las tendencias y los avances en la Educación Superior desde la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. Paris: UNESCO.

\_\_\_\_\_ (2008). *Informe Estándares de competencia en TIC para docentes*. Versión final 3.0.

\_\_\_\_\_ (2020). *El coronavirus COVID-19 y la Educación Superior: Impacto y Recomendaciones*. Disponible: <http://iesalc.unesco.or/2020/04/02/el-coronavirus-COVID-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>

\_\_\_\_\_ (2020). *Informe de IESALC UNESCO sobre el impacto de Pandemia en la educación superior 2020*. [Documento en línea] Disponible: <http://grupomontevideo.or/sitio/noticio/informe-deliesalc-unesco-sobre-el-impacto-de-la-pandemia-sobre-la-educación-superior/>

\_\_\_\_\_ IESALC. (2020). *Informe del Instituto para la Educación Superior en América Latina*. [Documento en línea] Disponible: <https://www.pagina12.com.ar/261926-el-impacto-del-coronavirus-en-las-universidades>

Piaget, J. (1976). *Hacia la Teoría de la Instrucción*. Belkaptt Press.



Rama, C. (2019). *La virtualización de la universidad de América Latina*. EUCASA (Ediciones Universidad Católica de Salta).

Sainz, J., Sanz, I. y Capilla, A. (2020). *Informe de los Efectos de la crisis del Coronavirus en la Educación*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.).

Tunnermann, C. (2007). *Los desafíos de la Universidad en el siglo XXI*. Colección UDUAL.

***Amada del Carmen Mogollón de González:***

---

*Postdoctorado en Educación y Ciencias Sociales. Doctora en Educación. Profesor Titular, adscrita al Dpto. de Biología y Química. FaCE-UC. Tutor de Tesis Doctorales y Trabajos de Grado. Publicaciones en Revistas Nacionales e Internacionales. Investigador P.E.I.B. (2011-2015). Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación.*

***Esther Maria Saavedra:***

---

*Postdoctorado en Ciencias Sociales. Doctora en Educación. Profesor Titular, adscrita al Dpto. de Psicología. FaCE-UC. Tutor de Trabajos de Grado. Publicaciones de Libros y Artículos en Revistas Nacionales. Investigador P.E.I.B. (2011-2015). Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación.*

**Educación universitaria ante la presencia del COVID-19: una mirada desde la tecnología***University education in the presence of COVID-19: a look from technology***Onalys Casadiego**<https://orcid.org/0000-0001-9722-6089>

Facultad de Ingeniería. Universidad de Carabobo.

Valencia, Venezuela

[onadiegogera@hotmail.com](mailto:onadiegogera@hotmail.com)**Resumen**

El presente artículo tiene por objetivo exponer la importancia del uso de la tecnología en la educación universitaria ante la presencia del COVID-19. La epidemia del coronavirus afectó diferentes aspectos a nivel mundial, y la educación universitaria no escapa de esa realidad, la Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), en la educación no es solo una encarecimiento prospectivo de los teóricos de la educación, sino un hecho que ahora mismo es real en muchos países; debido a que ha llevado a cientos de universidades en todo el mundo a suspender sus clases por varios meses para evitar la propagación del virus, sin tener fecha exacta para retomar la modalidad de atención presencial. Actualmente, el acceso a la tecnología e internet en Venezuela es fatal; sin embargo, es importante destacar, la necesidad de atender a la población estudiantil, con nuevas herramientas donde se promuevan el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el apoyo de las TIC, la creación de nuevos entornos de comunicación, el desarrollo de nuevos medios de interacción entre interlocutores, donde se modifiquen los procesos de enseñanza y aprendizaje hoy día.

**Palabras clave:** educación universitaria, estrategias didácticas, tecnología, COVID-19.

**Abstract**

This article aims to expose the importance of the use of technology in university education in the presence of COVID-19. The coronavirus epidemic affected different aspects worldwide, and university education does not escape this reality, Information and Communication Technology (ICT), in education is not only a prospective increase in the cost of education theorists, but a fact that right now is real in many countries; Due to the fact that it has led hundreds of universities around the world to suspend their classes for several months to avoid the spread of the virus, without having an exact date to resume the modality of face-to-face care. Currently, access to technology and the internet in Venezuela is fatal; However, it is important to highlight the need to serve the student population, with new tools that promote the teaching and learning process, with the support of ICT, the creation of new communication environments, the development of new communication media interaction between interlocutors, where the teaching and learning processes are modified today.

**Keywords:** university education, didactic strategies, technology, COVID-19.

**Recibido:** 19/05/2020**Enviado a árbitros:** 20/05/2020**Aprobado:** 14/09/2020

## **Introducción**

El 16 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS), y los organismos encargados de regir los sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe anunciaron las medidas de suspender las actividades académicas, ajustadas con las recomendaciones de la OMS para minimizar el impacto del COVID-19. De tal manera, los anuncios realizados por el gobierno venezolano, no solo contienen medidas sanitarias recomendadas para evitar la expansión de la COVID-19 en los recintos universitarios, sino planes para la continuidad de la educación universitaria a través de las TIC, así como la reprogramación del calendario académico. El propósito de este artículo, es exponer la importancia de la educación universitaria a través del uso de la tecnología, ante la presencia del COVID-19.

### ***Tecnología de la información y la comunicación en el ámbito educativo***

Actualmente, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación es esencial, tienen un protagonismo en nuestra sociedad, dando respuesta y ajustándose a las necesidades de la sociedad actual, las TIC nos convierten, en autodidactas según Cebrián (1998, s/p) “dentro de un aula sin paredes en la que el arte de aprender se determina por la solidez de los criterios que se aplican, en una búsqueda constante del conocimiento que constituye la vida”

De igual manera, las TIC ofrecen una amplia gama de posibilidades en el ámbito educativo, se hace necesario conocer la actividad que se desarrolla en todo el mundo, así como los diversos planteamientos pedagógicos y estratégicos que se siguen. La popularización de las TIC en el ámbito educativo permite, una gran revolución que contribuye a la innovación del sistema educativo e implicará retos de renovación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Si pretendemos que nuestra sociedad no solo sea de la información, sino también del conocimiento, será necesario trabajar desde un enfoque pedagógico para realizar un uso adecuado de las TIC, a

través del cual la creación de comunidades de aprendizaje virtuales y el tratamiento de la información, la generación de nuevas estrategias de comunicación y de aprendizaje sean imprescindibles en estos tiempos del COVID-19.

Hoy, en el ámbito educativo, las TIC abren un abanico de nuevas posibilidades que rompen con estos esquemas muy enraizados y develan nuevas vías pedagógicas sustentadas teóricamente en la participación totalmente activa de los estudiantes, lo que enriquece notablemente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello es necesario considerar como primer aspecto a destacar, la posición privilegiada que Internet y las redes sociales tienen entre las tecnologías de la información y la comunicación. De modo que, ante la presencia del COVID-19, las TIC cobran un auge dentro del ámbito educativo donde no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar al estudiante en determinadas destrezas y habilidades, que suscitará unas actitudes y disposiciones. Entre estas últimas es imprescindible la necesidad de formar en una actitud sanamente crítica ante las TIC. Es decir, se debe saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia, este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en las universidades y en la sociedad actual. Siguiendo el mismo orden, Alberio (2002, s/p) dice que:

Las TIC ofrecen una amplia gama de posibilidades. Si queremos continuar progresando en el uso de las TIC en el ámbito de la educación, se hace necesario conocer la actividad que se desarrolla en todo el mundo, así como los diversos planteamientos pedagógicos y estratégicos que se siguen. La popularización de las TIC en el ámbito educativo comporta y comportará en los próximos años, una gran revolución que contribuirá a la innovación del sistema educativo e implicará retos de renovación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

De lo antes descrito, si queremos que nuestra sociedad no solo sea de la información, sino también del conocimiento, será necesario trabajar desde un enfoque pedagógico para realizar un

uso adecuado de las TIC, a través del cual la creación de comunidades de aprendizaje virtuales y el tratamiento de la información, la generación de nuevas estrategias de comunicación y de aprendizaje sean imprescindibles. Cabe agregar que, la educación es concebida desde la perspectiva de los derechos humanos fundamentales, en el marco de un proceso de construcción legal y social del estado, es por esto que las normativas y leyes establecidas garantizan a la soberanía en materia de tecnologías de la información, la democratización del conocimiento y su apropiación social, el Gobierno ha generado un marco jurídico que impulsa la modernización del país, establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Por lo tanto, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), se enmarca en un decreto mediante el cual se declara el acceso y el uso de internet como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela, ya que estas nuevas tecnologías se inserta rápidamente en el proceso de la educación y por ende refleja cabalmente la manera en que el estudiante piensa, aprende y recuerda, permitiendo explorar cómodamente palabras, imágenes, sonidos, animaciones y videos, intercalando pausas para estudiar, analizar reflexionar e interpretar la información utilizada, buscando de esa manera el equilibrio entre la estimulación sensorial y la capacidad de lograr el pensamiento abstracto del estudiante. El uso de las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), permite jugar muchos papeles de la enseñanza y aprendizaje, pero es necesario establecer códigos éticos que sean enseñados y practicados desde edad temprana, es deber y responsabilidad de todos fijar códigos de ética informática que respeten a sus semejantes como a sí mismos. La equidad de conocimientos tecnológicos debe darse para todos. Por consiguiente, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), reconoce como de interés público la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los

servicios de información, a los fines de lograr el desarrollo del país, que el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología, debe velar por el cumplimiento del mencionado precepto constitucional. Es por ello, que en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Título III, de los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes; Capítulo IV, de los derechos culturales y educativos, en el artículo 98 al 110, “reconoce como de interés público la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aspiraciones, a los fines de lograr el desarrollo económico, social y político del país”. Es por ende, que el Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural, donde el conocimiento científico, humanístico y tecnológico esté al servicio de la sociedad.

De igual manera, el Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010), establece en el decreto N° 1.290: “Que estipula la organización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la definición de los lineamientos que orientarán las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica y de innovación”. Así mismo, la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (2011), establece en el marco legal de regulación general de las telecomunicaciones, a fin de garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades económicas de telecomunicación. Siguiendo este orden de ideas, las Tecnologías de la información y Comunicación (TIC) orientan, organizan y establecen los proyectos que se llevarán a cabo en materia de tecnología, a fin de fomentar la correcta implementación de los mecanismos que establece la ley.

### ***Educación y las TIC***

Actualmente, las TIC ha tomado un lugar primordial dentro del ámbito educativo, por la presencia del COVID-19, posicionándose como instrumento al servicio de la docencia, como herramientas pedagógicas.

De Pablos, Colás, y González (2013, p.358) señalan:

La presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el mundo de la educación es hoy una realidad incontestable, y que las posibilidades, ventajas o resultados de esta presencia han pasado a ser una cuestión de primera línea en los análisis de los expertos, en las prioridades de las administraciones educativas o en los cambios sugeridos en la formación y actualización de los docentes.

La incorporación de las TIC, hoy día dentro de las universidades venezolanas como instrumento de enseñanza y aprendizaje ha fomentado grandes cambios como lo señala Carrasco (2010, s/p) "...ha supuesto para las instituciones educativas un profundo cambio en las relaciones con los miembros de la comunidad que la sostiene y con la administración educativa de la que depende". En la actualidad, la computadora, el celular, la Tablet se convierten en los instrumentos inmediatos de información y comunicación, que pueden ser buenos auxiliares en el complicado proceso de enseñanza y aprendizaje existente hoy día en todas las universidades debido a la pandemia mundial.

En ese mismo sentido, la TIC favorece los aprendizajes que las personas realizan informalmente por ello, uno de los retos que tienen actualmente las universidades consiste en integrar las aportaciones de estos poderosos canales formativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, facilitando a los estudiantes la estructuración y valoración de estos conocimientos dispersos que obtienen a través de Internet.

Resulta evidente, que los profundos cambios que en todos los ámbitos de la sociedad se han producido debido al COVID-19, exigen una nueva formación ante las crecientes demandas de una formación continua, a veces hasta a medida, que permita a los ciudadanos afrontar las exigencias de la cambiante sociedad actual.

### ***Tecnología de la información y comunicación como estrategia didáctica***

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la educación está asociada directamente con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debido a las inmensas oportunidades que brinda con relación al acceso de contenidos. Como consecuencia de esto, en los distintos niveles educativos se puede observar cómo cada vez es más frecuente hablar sobre las TIC y su uso dentro de los procesos educativos logrando un ambiente más didáctico, dinámico, significativo y constructivo para los estudiantes. Hoy día las sociedades se perfilan a este nuevo horizonte educativo, ya que las TIC proveen estrategias que ponen en las manos de los docentes y estudiantes una amalgama de conocimientos con solo tocar un clic. Al respecto, Gómez y Oyola (2012, p.20) afirman lo siguiente:

En la sociedad actual, la alianza entre la tecnología, la información y el conocimiento se ha dado de una manera fundamental para el entorno laboral y personal de cualquier profesional (...) las posibilidades de enseñanza – aprendizaje, que permiten las TIC, como herramientas didácticas y pedagógicas son muchas, lo que hace que las instituciones educativas deban ir de la mano con ellas.

Es evidente entonces, que las TIC admiten un cambio y evolución dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje por sus elementos didácticos y pedagógicos, es importante destacar que esto no significa que lo va a ocupar todo y cada una de las actividades educativas que se desea realizar. Desde esta perspectiva innovadora, las TIC en realidad solo es complemento que se adecúa según las necesidades e intereses presentes en los docentes y estudiantes, así como la adaptación del currículo o contenido a enseñarse. García (2016, s/p) en su conferencia sobre ¿La tecnología Mejora la educación? asegura:

No se trata de pensar en modernizar la enseñanza introduciendo cada vez medios más sofisticados y novedosos, sino valorar las posibilidades didácticas de estos medios en relación con los objetivos y fines que se pretenden alcanzar. La reflexión



pedagógica que se haga (...) debe estar centrada en pensar cómo y en qué sentido benefician esos medios a los posibles usuarios.

De acuerdo con, Marqués (2012) resalta que las TIC como estrategia sirven para fortalecer el entorno educativo pero su uso debe ser limitado, debido a que tiene sus ventajas y desventajas, entre las ventajas se encuentra el interés y la motivación que estas brindan; la programación del aprendizaje, es decir, cada persona puede estructurar su forma de trabajar dependiendo de su ritmo particular; desarrollo de la iniciativa; el aprendizaje a partir de los errores y finalmente, el aprendizaje cooperativo, y las desventajas en primer lugar, que tienden a generar distracciones y se dispersa el objeto del mismo puede contribuir a una pérdida de tiempo si no se conoce bien el manejo de las herramientas y medios tecnológicos los procesos educativos se vuelven poco interactivos dificultando el contacto y generando una situación de unidireccional en los estudiantes.

Por tal motivo, es necesario destacar que las TIC son instrumentos complementarios para la enseñanza y aprendizaje, es decir, son herramientas que median la práctica pedagógica, se manifiestan a través de las estrategias empleadas por los docentes o estudiantes para mejorar, fortalecer, al igual que facilitar el desempeño de la educación mediante estrategias debidamente planificadas para tal fin.

## **Reflexión**

El COVID-19, plantea un desafío sin precedentes para la educación universitaria actualmente, más de cien países han tomado la decisión de cerrar temporalmente sus universidades para evitar la propagación del coronavirus. La intención es que los jóvenes y adultos continúen estudiando en sus casas para no interrumpir su aprendizaje. Sin embargo, el sistema universitario venezolano enfrenta uno de los más grandes obstáculos la deficiente conectividad a internet,

además del crítico servicio eléctrico que existe en el país. Dentro de esta, emergencia que atraviesa el país las universidades venezolanas han dado mayor atención al uso de las TIC para atender a las necesidades académicas, utilizando tecnologías digitales disponibles, como teléfonos inteligentes, correos electrónicos, WhatsApp entre otros para la enseñanza y aprendizaje.

Es evidente que, las TIC dentro de la educación universitaria y la presencia del COVID-19, han cobrado más auge haciéndose sentir cada día más en el ámbito educativo universitario. Desde esta perspectiva, el objetivo fundamental de las TIC en la educación es el de posibilitar al docente nuevas herramientas de enseñanza y aprendizaje para lograr que el estudiante sea capaz de construir su propio proceso de aprendizaje.

De igual manera, es de hacer notar que en este tiempo de COVID-19, los beneficios y aportes sobre el uso de las TIC en la educación se compensan ante obstáculos que plantean impedir la implementación de un modelo educativo adecuado; siendo uno de los principales la cultura pedagógica conservadora y tradicionalista.

## Referencias

Albero, M. (2002). Adolescentes e internet. Mitos y realidades de la sociedad de la información.

*Revista de estudios de Comunicación*.3, pp. 55-62.

<https://ojs.ehu.eus/index.php/Zer/article/view/6032/5714>

Asamblea Nacional Constituyente. (1999, 20 diciembre). *Constitución de la República*

*Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial, 36.860 (Extraordinario).

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2010, 16 diciembre). *Ley*

*Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Gaceta Oficial, 38.242 (Extraordinario).

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2011, 7 febrero). *Ley Orgánica*

*de Telecomunicaciones*. Gaceta oficial 39.610 (Extraordinario).

- Carrasco, A. (2010). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Ediciones Rialp.
- Cebrián, M. (1998). *Creación de materiales para la innovación educativa con nuevas tecnologías*. Taurus.
- De Pablos, J., Colás, P. y González, T. (2013). Factores facilitadores de la innovación con TIC en los centros escolares. Un análisis comparativo entre diferentes políticas educativas autonómicas. *Revista de Educación*, 352, 23-51.  
[http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352\\_02.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352_02.pdf)
- García, F. (2016) *¿La tecnología Mejora la educación?* Conferencia en línea disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0jjumkWX2q4>
- Gómez, M. y Oyola, M. (2012). Estrategias didácticas basadas en el uso de TIC aplicadas en la asignatura de Física en educación media. *Escenarios 10* (1), pp. 17-28.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4495590>
- Marqués, G. (2012). Impacto de las TIC en la educación: funciones y limitaciones. *Revista de investigación* Editada por Área de Innovación y Desarrollo, S.L. Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

***Onalys Casadiego:***

---

*Licenciado en Educación Mención Ciencias Sociales. Magister en Investigación Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo. Docente Contratado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Docente Instructor de la Facultad de Ingeniería. Cursante del Doctorado en Educación Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Venezuela.*

**Educar a distancia en época de pandemia: viabilidad en el contexto actual de la educación en Venezuela***Distance education in a time of pandemic: viability in the current context of education in Venezuela***Robert Alejandro Parga García**<https://orcid.org/0000-0002-5380-9597>Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela[rparga@uc.edu.ve](mailto:rparga@uc.edu.ve)**Resumen**

En el mundo, la nueva pandemia decretada por la OMS conocida como el COVID-19, está cambiando la forma como los seres humanos perciben su interacción futura, incluyendo la referida a los procesos de enseñanza-aprendizaje, que tradicionalmente se realizan a cuerpo presente, en espacios cerrados, intensivos en contacto físico. En Venezuela, la educación es representativa de esta tradicionalidad, ya que los centros de enseñanza no están adecuados para hacer la transferencia desde la presencialidad a la virtualidad. Es así que enmarcado en una cuarentena obligatoria y un distanciamiento social, el gobierno venezolano propuso promover la educación a distancia en las instituciones educativas del país. Respecto a este planteamiento, el objetivo de esta investigación fue desarrollar desde una revisión documental, con centro en una interpretación crítica del caso venezolano, una descripción del proceso de enseñanza a distancia y su viabilidad en el contexto actual. Los resultados arrojaron que el sistema educativo del país no está preparado en lo tecnológico, económico y cultural, para impartir con efectividad cursos a distancia, por lo cual, es una propuesta inviable.

**Palabras clave:** educación a distancia, TIC, pandemia, COVID-19, cuarentena.**Abstract**

In the world, the new pandemic decreed by the WHO known as COVID-19, is changing the way in which human beings perceive their future interaction, including that referring to the teaching-learning processes, which are traditionally carried out in the present, in closed spaces, intensive in physical contact. In Venezuela, education is representative of this traditionality, since the teaching centers are not adequate to make the transfer from face-to-face to virtuality. Thus, framed in a mandatory quarantine and social distancing, the Venezuelan government proposed to promote distance education in educational institutions in the country. Regarding this approach, the objective of this research was to develop from a documentary review, focused on a critical interpretation of the Venezuelan case, a description of the distance learning process and its viability in the current context. The results showed that the country's educational system is not technologically, economically and culturally prepared to effectively teach distance courses, which is why it is an unviable proposal.

**Keywords:** distance education, ICT, pandemic, COVID-19, quarantine.**Recibido:** 12/04/2020**Enviado a árbitros:** 13/04/2020**Aprobado:** 03/09/2020

## **Introducción**

El coronavirus, o como científicamente se conoce; COVID-19, (Naciones Unidas, 2020) ha generado un cambio paradigmático en la forma como los seres humanos hacen sus actividades cotidianas, debido a que la mayoría de los gobiernos del mundo han decretado una cuarentena obligatoria y un distanciamiento social. Esta decisión está fundamentada en que la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha declarado esta enfermedad como pandemia (Naciones Unidas, 2020), producto de millones de personas infectadas en varios países y otro tanto de decenas de miles de fallecidos. La cuarentena, es un término que en materia de salud es utilizado para hacer referencia al aislamiento de personas y/o animales durante un período de tiempo no específico, como método para tratar de evitar la propagación de una enfermedad (Barifouse, 2020).

Por su parte el distanciamiento social, el sitio web significados.com (2020), lo define como “una medida sanitaria que consiste en mantener una distancia prudente entre personas y suprimir temporalmente el contacto físico, a fin de reducir la velocidad de propagación de un virus durante una epidemia o pandemia” (párr.3). El mismo sitio también refiere que el distanciamiento social puede ser voluntario o puede ser decretado por las autoridades cuando existe un estado de alarma, especialmente cuando una epidemia se convierte en pandemia y que la distancia que se debe mantener entre una persona y otra, debe ser por lo menos de 2 metros, o 6 pies, si hacemos referencia a la unidad de medida anglosajona.

En el caso venezolano, producto de la pandemia, el gobierno nacional ordenó la cuarentena obligatoria y recomendó el distanciamiento social, como medidas necesarias para prevenir la propagación de la enfermedad del COVID-19, según el Decreto del Estado de Alarma para atender la emergencia sanitaria del Coronavirus (COVID-19) del 13 de marzo de 2020. Esto implicó el cierre temporal de centros comerciales, cines, salones de fiestas y espectáculos,

balnearios, centros educativos básicos, universidades, etc., en fin, todo lugar que significara una aglomeración de personas. Así mismo, limitó el horario de trabajo de establecimientos que expendan medicamentos y alimentos, exonerando aquellos que tengan como objeto proveer de servicios de salud a la población, tanto públicos como privados.

En el caso de los centros donde se imparte educación inicial, primaria, media general, media técnica y universitaria, en un mensaje de prensa presidencial, posteo el 13 de marzo del año en curso, en la página web oficial del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, la Vicepresidencia de la República, informó que quedaban suspendidas las actividades escolares y académicas en todos los niveles educativos a partir del 16 de marzo y que los titulares de las carteras de educación en Venezuela, presentaron a la Presidencia de la República, un plan para la atención de clases a distancia, en función de dar continuidad a los procesos de formación de la población estudiantil. De este plan para atender las actividades educativas a distancia, no hubo planificación metódica, solo se recibieron instrucciones de que por medio de herramientas electrónicas disponibles y el internet, los centros educativos debían asegurar que se avanzara en las actividades académicas mediante un compromiso tácito entre maestros, profesores, representantes y estudiantes.

Así pues, al mes de haberse recibido la orden de la cuarentena obligatoria y el distanciamiento social, se desconoce desde la planificación educativa desarrollada por la gerencia ministerial, hasta los medios utilizados por los centros educativos, tanto para impartir conocimientos, como para evaluarlo. Así mismo, lo que inicialmente se acordó como medida temporal de cierre de los centros educativos, se hizo definitivo, cuando el 7 de abril el Ministerio de Educación venezolano anunció la suspensión de clases por el resto del año 2020 y conminó a la población estudiantil y docente, a hacer uso de estrategias pedagógicas de clases a distancia,

según nota publicada por Monitor PRODAVINCI, en su página web. Este anuncio, obliga a discutir el alcance de la propuesta de educar a distancia, dadas las limitaciones que enfrenta la población venezolana en cuanto al acceso a internet, manejo de plataformas virtuales educativas, velocidad y estabilidad de banda ancha, tenencia de equipos electrónicos con capacidad de soportar y “correr” estos sistemas virtuales, manejo de las demás tecnologías asociadas, energía eléctrica, etc. En este artículo se espera discernir ampliamente sobre estas limitaciones y reflexionar sobre la viabilidad de la educación a distancia en el caso venezolano.

### ***Tecnología y educación a distancia***

Las tecnologías, en la medida que avanzan, van tomando más espacios en la vida de los seres humanos, convirtiéndose en una necesidad ineludible para poder disfrutar a plenitud de la experiencia terrenal. Por lo que, se hace difícil suponer que no exista una plataforma web o aplicación a partir de las nuevas tecnologías que satisfagan alguna necesidad humana. El aprendizaje, como necesidad material y espiritual del ser humano, es el más beneficiado por el desarrollo constante de la tecnología, ya que se basa esencialmente en transmitir información de una persona a otra, por diversos medios, en este caso mediante el uso de equipos electrónicos y plataformas, permitiendo el desarrollo sostenido de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Las redes sociales, como medios de comunicación masiva, se han convertido en un elemento fundamental para la democratización de la información y a su vez para los procesos de enseñanza. *Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp* y muchas otras aplicaciones comunicacionales, mantienen constantemente conectados a millones de personas alrededor del mundo, que cada segundo, van suministrando información personal y general, sobre sus vidas, y las situaciones y fenómenos que perciben de todo lo que los rodea (Hesses y Mazzitelli, 2010).

De manera que informar, es el elemento más importante del proceso de aprendizaje y esto es lo que las redes sociales hacen. En este sentido, Torres y Carranza (2011), afirman que “El uso de las redes sociales en las universidades del mundo ha facilitado la comunicación y el aprendizaje colaborativo y ha introducido nuevas formas de trabajo entre los actores de los procesos de formación” (p.5), permitiendo mejorar los canales de comunicación entre estudiantes y profesores, al llegarles directamente con información escrita, visual y auditiva por estos medios, promoviendo un proceso de enseñanza a distancia. La educación a distancia no es nada novedoso, la UNESCO (citado en Villalonga, 2015), la define como:

...cualquier proceso educativo en el que toda o la mayor parte de la enseñanza es llevada a cabo por alguien que no comparte el mismo tiempo y/o espacio que el alumno, por lo que toda o la mayor parte de la comunicación entre profesores y alumnos, se desarrolla a través de un medio artificial, sea electrónico o impreso (p.2).

En el pasado se utilizaba la radio, la televisión y el correo tradicional, para promover el proceso de enseñanza desde casa, sobre todo en lugares inaccesibles para la educación tradicional, países donde se desarrollaban guerras o habían ocurrido tragedias naturales como terremotos, tsunamis, volcanes en erupción, incluso; epidemias. Pero estos medios no permitían una relación cercana con la audiencia a la cual se quería involucrar en el proceso de aprendizaje, incluso, no había manera de evaluar efectivamente los contenidos académicos. Simplemente, se usaban para difundir masivamente el conocimiento sobre aspectos educativos de interés sin ahondar en la efectividad del proceso de enseñanza. La disrupción tecnológica, vino a superar estas barreras del aprendizaje a distancia, con la inclusión de nuevos productos o servicios que sobrepasaron en aceptación los que anteriormente se usaban para realizar estas actividades.



En este sentido, García (2017), manifiesta lo siguiente:

En estos casos se llega a generar un brusco cambio que rompe drásticamente y ocupa el espacio del producto o servicio anterior. Sólo por enumerar algunas tecnologías disruptivas en el sentido señalado, serían: el correo electrónico, la fotografía digital, la música en CD, en mp3, por Internet, el teléfono móvil, los teléfonos inteligentes, la telefonía por IP, etc. Estas innovaciones llegaron a sustituir a las anteriores que venían ofreciendo servicios similares, pero de menor calidad y eficiencia que las nuevas. (p.15)

Todas estas innovaciones disruptivas, integraron aún más la tecnología a los procesos educativos obligando a la sociedad a incorporar cambios radicales en las estrategias de enseñanza y en los procesos de aprendizaje. Es así como históricamente la educación a distancia ha estado vinculada con el progreso tecnológico y a los avances en telecomunicaciones, a medida que estos se van dando, las formas de enseñar fuera del aula tradicional van cambiando, permitiendo que las opciones de la educación a distancia crezcan a un ritmo exponencial.

En la actualidad se cuenta con plataformas para dirigir las actividades educativas. Algunos ejemplos de estas son: *Facebook Classroom*, *Google Classroom*, *Moodle*, todas aulas virtuales diseñadas por empresas relacionadas desde su creación con el mundo tecnológico, y en otros casos, aulas virtuales propias diseñadas por las instituciones educativas. En ellas, se puede subir contenido audiovisual y escrito de una temática definida en un programa académico. Estos espacios virtuales, permiten al profesor y a los estudiantes, tener una interacción sincrónica o asincrónica para discutir los conocimientos definidos en el diseño curricular y evaluar los contenidos asignados, lo que es una gran ventaja cuando reconocemos que la tendencia de la educación en el mundo es hacia la virtualización de los procesos de enseñanza, en virtud de satisfacer a generaciones nativas del internet y las nuevas tecnologías de información y

comunicación, que valoran mucho su tiempo y no están dispuestos a sacrificarlo en un aula tradicional, pudiendo rentabilizarlo en espacios virtuales de aprendizaje de educación a distancia.

En referencia a esto, Cabral (2008) plantea lo siguiente:

La educación a distancia, comparada con la tradicional, presenta una serie de ventajas tanto para los educandos como para las instituciones educativas: la flexibilidad de horarios, en el primer caso, y la optimización de recursos, en el segundo. En el ámbito nacional, lo mismo que en el internacional, la tendencia a prescindir del contacto presencial de educandos y educadores sigue en aumento. La tecnología avanza a pasos agigantados y con ello se hace patente la necesidad de contar con diferentes formas de educación que aprovechen sus bondades. En este contexto, el buen uso de la tecnología ofrece la posibilidad no sólo de impartir cursos a distancia, sino de encontrar en un solo lugar la información y recursos didácticos que apoyen la instrucción, a lo cual puede accederse de una manera rápida, lógica y didáctica, que transforme dicha información en aprendizaje significativo para los usuarios de dicho espacio educativo. (p.2)

Así mismo, García (2017), también expresa:

Esas diferentes formas de enseñar y aprender soportadas en sistemas digitales van llegando a todos los rincones del planeta presentando formatos distintos según visiones pedagógicas, filosóficas, psicológicas, sociológicas y políticas y en función de las disponibilidades económicas y de los aportes tecnológicos. En efecto, como en otros ámbitos de la vida, son las tecnologías las que propician las disrupciones, también en la educación. En el caso que nos ocupa, los formatos educativos no presenciales se van imponiendo, en ocasiones, de forma brusca (disrupción), rompiendo espacios, tiempos, métodos, recursos, roles, etc., de sistemas educativos clásicos, estáticos, entumecidos, rígidos y con sólidas estructuras. (p.16)

Respecto a lo citado, esas diversas visiones para abordar el tema de la educación a distancia, obligan a analizar las formas como se perfeccionará el modelo de aprendizaje en el

mundo de la virtualidad, debido a que aunque este presenta muchas ventajas, hay todavía un extenso trabajo a realizarse para alcanzar el equilibrio entre la tecnología y las nuevas formas de aprendizaje. En este sentido, el informe de Horizont Report (2017), menciona dos tendencias tecnológicas a saber; el Aprendizaje Adaptativo y el Aprendizaje Móvil (*m-learning*). En el caso del aprendizaje adaptativo, las analíticas de aprendizaje juegan un papel fundamental, ya que el estudio valorativo de la información que transmiten las personas a las redes sociales que acrecentan la Big Data, explotan al máximo las posibilidades de caracterizar el perfil de los profesores y estudiantes, a partir del análisis estadístico, con el fin de personalizar el proceso educativo y de esta forma sacar el mayor provecho al proceso de aprendizaje virtual. A este respecto, García (2017), afirma lo siguiente:

El aprendizaje social a través de la red se está convirtiendo hoy en un campo de estudio muy complejo, debido fundamentalmente a los grandes avances tecnológicos y a la permanente demanda de formación por parte de la población, ello requiere de estudios y análisis serios que puedan propiciar formas de avanzar y mejorar la calidad de estas actividades de formación. De ahí la necesidad de analizar los datos, información y datos, por ejemplo, sobre el rastro que pueden dejar tras de sí los estudiantes durante un determinado proceso de formación en línea, su grado de interacción con docentes, compañeros y materiales de estudio, etc. Esto no es otra cosa que las analíticas de aprendizaje (p.17).

De los procesos de formación en línea, se puede rescatar datos para medir y analizar el comportamiento de profesores y estudiantes, y el contexto que los rodea. Por ejemplo, se pudiera elucubrar acerca de las diferencias que presenta un estudiante universitario en comparación a uno de educación media general o media técnica, respecto a formarse mediante la educación a distancia. O la diferencia que hay entre un estudiante estadounidense y un venezolano a la hora de elegir un método de formación en línea. Muchos elementos valorativos pueden explicar las

decisiones y acciones que ejecuta uno respecto al otro dentro del contexto que caracteriza la forma como comprende y usa los medios electrónicos en un proceso de aprendizaje. Es así que, mediante las analíticas de aprendizaje se puede despejar la duda sobre el grado de implicación al proceso educativo a distancia, tanto de profesores como estudiantes y su nivel de compromiso para alcanzar los objetivos del programa.

También, sería fácil evaluar el avance académico de los estudiantes, predecir su rendimiento, detectar potenciales problemas, mejorar la experiencia de aprendizaje, aumentar la retención y también el grado de satisfacción de éstos (García, 2017). Sin duda alguna se puede comprobar que los diseños se ajustan mucho más a las necesidades, intereses y limitaciones de los estudiantes. Por tanto, se pretende diseñar criterios de aprendizajes personalizados ya que los profesores y estudiantes no poseen igualdad de condiciones económicas, sociales y políticas, lo que hace que el acceso a la tecnología sea totalmente distinto, incluso entre individuos de una misma ciudad o de un mismo barrio, discusión que se abordará más adelante. Por esta razón, las analíticas de aprendizaje y el aprendizaje personalizado, han decantado en el desarrollo del aprendizaje adaptativo, que significaría adaptar los diseños curriculares, programas académicos y demás recursos docentes, incluso, la actividad docente, a satisfacer las necesidades generadas por el proceso de aprendizaje de cada sujeto (García, 2017).

Respecto al aprendizaje móvil (*m-learning*), este se entiende como todo proceso educativo a distancia que se realiza mediante un dispositivo móvil, que puede ser un *Smartphone* (teléfono inteligente), una *Tablet* o un *Smartwatch* (reloj inteligente), y representa una variante del aprendizaje a distancia que está en auge en la población estudiantil en los últimos años. Según Muñoz (2018), la competencia entre empresas tecnológicas por quien construye el dispositivo móvil más avanzado, con mayor autonomía energética y capacidad de almacenaje, al más bajo

costo, ha propiciado que más del 66% de los habitantes en el mundo tengan acceso a un dispositivo móvil. Este autor manifiesta que para el 2017 los usuarios de dispositivos móviles en el planeta rondaban los 5.000 millones, de los cuales el 57% tiene acceso a un *Smartphone*, por lo cual se prevé que para el 2025 haya una inclusión cercana a 1.000 millones de usuarios más, que en total representaría un 71% de la población mundial.

La anterior estadística, combinada con el desarrollo actual de un sistema de aplicaciones bajo ambiente *IOS* y *Android* (*softwares* muy comunes en estos dispositivos móviles) que incorporan desde juegos hasta herramientas de control y cuidado de la salud personal, han hecho de estos dispositivos la herramienta perfecta para masificar el uso de la educación a distancia como alternativa a la educación tradicional. Que los estudiantes de ahora utilicen en la mayoría de los casos el *smartphone* para buscar información referida a noticias, material educativo, películas, temas personales, etc., es indicio del grado de penetración que sobre esta población ha causado el desarrollo de la tecnología móvil comunicacional. Ellos, se sienten cómodos al usar estos dispositivos para realizar sus actividades cotidianas, que incluyen los procesos de aprendizaje bajo el esquema tradicional. A este respecto, García (2017) plantea:

Poder aprender sin las limitaciones de espacio y desde diferentes dispositivos se convierte en un fenómeno de grandes posibilidades dado que aumenta las ventajas propias del aprendizaje flexible al romper aún más las barreras espaciotemporales. El impacto sobre las posibilidades de aprender a través de dispositivos móviles en cualquiera de los niveles educativos, resulta hoy incuestionable...y los elementos motivadores, de satisfacción e interés que muestran los estudiantes ante estas herramientas de aprendizaje parecen también muy positivos...por las posibilidades de interacción y colaboración que se establecen entre los usuarios (p.20).

En consecuencia, la tendencia del aprendizaje móvil, como se puede comprender, goza de muchas ventajas que la promueven como la educación a distancia por excelencia, puesto que la transportabilidad de los equipos móviles, permanentemente conectados, accesibles, inmediatos y ubicuos, eliminan cualquier limitación espacio-temporal para el estudio, sea individual o colaborativo (Santiago, Trinaldo, Kamijo y Fernández, 2015). Para profesores y alumnos, este tipo de enseñanza, reforzada con el uso de las otras herramientas informáticas, supone un gran motivador para tomar cursos a distancia mediante el uso de aplicaciones que facilitan la interacción entre ellos. Respecto a esto, García (2017), refiere:

...el aprendizaje individual y colaborativo se hace realidad a través de estas tecnologías, con aplicaciones diferentes que responden a necesidades concretas de formación, con acceso a bases de datos, calendarios, chat, correo electrónico, videoconferencia, bibliotecas, acceso a redes sociales, blogs y wikis, además de posibilitar la conexión con el profesor y resto de estudiantes, consulta de contenidos en cualquier formato, etc. (p.20).

A pesar de observarse una tendencia imparable al uso de estas tecnologías disruptivas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, es necesario resaltar que la educación a distancia en la era digital siempre ha tenido como base fundamental el uso de equipos computacionales de escritorio. En los países de menor acceso a los dispositivos móviles, estos siguen siendo la herramienta principal utilizada por la mayoría de los profesores y estudiantes, para acceder al proceso educativo en línea, porque incluso, se pueden alquilar en los llamados “*cybers*”. Aunque poco a poco van perdiendo vigencia por el tema de la ubicuidad y la movilidad, más aún en la época de pandemia que imposibilita permanecer en sitios aglomerados y sin el distanciamiento social preventivo. Así pues, estas limitaciones, enfrentan a estudiantes y profesores a contextos diversos que impiden alcanzar la efectividad en los procesos de la educación a distancia. Están referidas a factores tecnológicos, tales como; equipos obsoletos, banda ancha de internet lenta,

etc. Factores políticos tales como: falta de inversión en infraestructura tecnológica del país, prohibición de acceso a internet y servicios de telecomunicaciones, etc.; factores económicos, tales como: bajos salarios que limitan la compra de equipos de escritorio y dispositivos móviles, incapacidad de pago de servicios de telefonía móvil e internet, etc.

Frente a esta realidad, la complicación que se observa en la mayoría de países subdesarrollados o en vías de desarrollo, es lo intensivo que es para los nuevos paradigmas educativos, el uso del internet y los equipos electrónicos. El *e-learning* o aprendizaje por medios electrónicos, intensifica el uso de equipos tecnológicos que permitan la conexión a plataformas educativas que se utilizan como aulas virtuales. Si no se sortean estos factores limitantes, no se podría asegurar el acceso a la educación de una parte importante de la población mundial. Este es el punto álgido que debe ser discutido y solventado con prontitud de cara al futuro de la educación a distancia.

Hay otro tema relevante referido al proceso educativo *per se*, que debe ser analizado. Todos estos procesos educativos disruptivos a partir del uso de las TIC, deben ser diseñados respetando los aspectos académicos y curriculares generalmente aceptados en las instituciones educativas que los promueven. Es así que cada materia debe estar estructurada en módulos, contruidos especialmente para cada curso, considerando el material escrito a ofrecer, el contenido multimedia, la forma de acceder a ellos y a los recursos de aprendizaje complementarios, tales como; biblioteca virtual, simulador de exámenes, comunidades de aprendizajes, foros, chat, la forma de evaluar los contenidos y los incentivos a la participación que se les dará a los estudiantes para hacer más fluido el aprendizaje. Adicionalmente, los profesores y estudiantes, deben estar capacitados en el uso de la tecnología con que abordarán la educación a distancia.

El desconocimiento de estas herramientas es la principal limitante en la actualidad para desarrollar procesos de aprendizajes virtuales. No poseer conocimientos para acceder y subir efectivamente contenido a un aula virtual, como *Moodle* por ejemplo, impediría que se iniciara el proceso formativo; por lo tanto, los cursos de inducción y adiestramiento para manejarse correctamente en estos ambientes tecnológicos educativos son imprescindibles.

Por otra parte, se debe tener presente la audiencia estudiantil que se pretende formar, ya que no es lo mismo adultos universitarios, que estudiantes de nivel básico, medio y diversificado. Los estudiantes universitarios no necesitan tanta atención del docente como un niño de primaria, puesto que los primeros, desde su madurez, abordan el proceso de aprendizaje responsablemente, organizando sus actividades en función de alcanzar los objetivos. Los segundos, dada su inmadurez, necesitan un guía que les indique el camino correcto a seguir para alcanzar los objetivos trazados en el proceso de formación. En este caso, los padres en casa, juegan un papel fundamental para sustituir la guía del profesor y estimular una planificación responsable de actividades de parte del estudiante. En definitiva, todos estos elementos son importantes considerar a la hora de plantear la posibilidad de llevar a cabo la implantación de un programa de educación a distancia en una organización o institución educativa.

### ***Educación a distancia en el contexto venezolano actual***

El gobierno venezolano, a raíz de la Pandemia del COVID-19 que azota a la mayoría de los países del mundo, dejando estadísticas alarmantes de muertos e infectados, ha propuesto sendos programas educativos para terminar a distancia el año escolar en la educación inicial, primaria, media general, media técnica y universitaria, desde las casas de los estudiantes, debido a la cuarentena obligatoria y al distanciamiento social que ha implementado para evitar la propagación de esta enfermedad en el país. Estos programas los ha denominada “Cada Familia



una Escuela” y “Universidad en Casa”. Esta decisión, obliga a hacer una revisión objetiva acerca de la viabilidad de la propuesta de asumir las actividades escolares bajo el esquema de la educación a distancia, a partir de las condiciones que enfrentan estudiantes y profesores en el contexto venezolano.

Para nadie es secreto que Venezuela enfrenta una realidad incuestionable en materia de servicios básicos. En este país, los ciudadanos en general, tienen problemas con el suministro de energía eléctrica que constantemente se suspende o tienen picos de voltaje que dañan los electrodomésticos del hogar y demás equipos electrónicos, producto de una desinversión importante en el sistema eléctrico nacional, la falta de mantenimiento de equipos durante años y una migración incontenible de la mano de obra calificada en este sector (Bermúdez, 2019). Siendo la energía eléctrica un insumo fundamental para el uso de los equipos tecnológicos que permiten acceder a las TICs, esta situación agrava la posibilidad de utilizar los entornos virtuales en las actividades escolares.

En cuanto al acceso a internet, en los hogares venezolanos no se dispone del acceso a internet de forma estable, ni en los PC, ni en dispositivos móviles electrónicos. Igual sucede con las instituciones educativas. Estas presentan un limitado acceso a internet producto de una política de desinversión en planta física y reiterados robos de equipos y sistemas de fibra óptica. Todo esto tiene una causa.

Según una investigación periodística realizada por la cadena de noticias BBC, a través de su corresponsal para BBC Mundo Caracas, Daniel Pardo, que fue publicada en su portal web el 22 de septiembre de 2014, Venezuela es el país que invierte menos en infraestructura tecnológica en toda América Latina. Su población recibe el servicio de internet más lento del mundo después de Haití. Los expertos consultados por la de BBC Mundo Caracas, coinciden que el internet de

Venezuela al ser muy lento, dificulta cargar archivos, ver videos sin intermitencias, chatear sincrónicamente con otros miembros de un aula virtual e incluso, imposibilita utilizar herramientas educativas basadas en tecnología *streaming*, lo que complica cualquier actividad basada en educación a distancia. La mencionada investigación, también hace referencia a un estudio realizado por la empresa *State of Internet de Akami*, donde se asegura que la velocidad del Internet en Venezuela promedia 1.3 megabits por segundo, compitiendo solamente con Paraguay y Bolivia, siendo la conexión promedio de América Latina de 5 megabits por segundo y la del mundo 20 megabits por segundo.

La principal causa que explica la lentitud del internet en Venezuela es la falta de inversión en infraestructura. El estado venezolano no ha realizado las inversiones necesarias, ni ha permitido la inversión privada para ampliar la red de fibra óptica, que es la estructura fundamental que permite el flujo de datos. Haciendo una analogía simple, la autopista de datos digitales en Venezuela está falta de ampliación, cada vez se incluyen más vehículos a un sistema que se está quedando pequeño, llegando a su punto de saturación. Esto se traduce en que mientras más usuarios estén conectados al mismo tiempo, más lenta será la conexión. Frente a la necesidad actual de que todos estén conectados desde sus casas por el confinamiento obligatorio, esto hace más difícil que se pueda pensar en la educación a distancia como solución a la pérdida de clases de los estudiantes venezolanos, dada la lentitud del servicio.

Por su parte, las empresas públicas y privadas, proveedoras del servicio de internet en Venezuela no tienen acceso a las divisas necesarias para invertir en infraestructura. El gobierno nacional, frente a una baja importante en los precios del petróleo, producto de la recesión económica que ha causado la pandemia en las economías del mundo, que ha generado una reducción histórica en la demanda de petróleo por parte de los mercados energéticos, no tiene

capacidad para hacer frente a esta limitación de infraestructura tecnológica. Los pocos recursos que dispone, está obligado a utilizarlos en la importación de medicamentos y alimentos necesarios para que la población pueda enfrentar la situación de crisis, que se ya tenía, pero que se ha agravado con la pandemia COVID-19.

En este sentido, el Observatorio Venezolano de los Servicios Públicos (OVSP) en su Boletín Informativo de agosto de 2019, sobre la percepción ciudadana de los Servicios Públicos, concluyó que solo un 47% de los hogares venezolanos tiene acceso al servicio de internet, que comparado con Latinoamérica nos ubica 30% por debajo. Las ciudades con menos acceso fueron Maracaibo y Valencia, con 26% y 39%, respectivamente. Y las de mayor acceso fueron Caracas y San Cristóbal, con una penetración de 59% y 61%, respectivamente. Esto demuestra que una parte importante de los hogares venezolanos no dispone del servicio a internet y los que sí tienen, no gozan de buen servicio, producto de las limitaciones de velocidad referidas con anterioridad.

Así mismo, el Diario TalCual (2019), publicó un artículo donde hizo referencia al mencionado boletín, informando lo siguiente:

De la población que afirmó tener acceso al servicio, el 51,3% indicó que el internet le falla diariamente, e incluso el 45% de este porcentaje, afirmó que las fallas se presentan varias veces al día. Mientras, solo 19,5% manifestó que ‘casi nunca’ falla su internet. Cabe destacar que, a pesar de este escenario, el 83% de la muestra señaló estar dispuesto a pagar una mayor tarifa por este servicio en el supuesto que este mejore su desempeño (párr.11).

Entre otro de los datos relevantes sobre la evaluación del servicio de internet hogar, se pudo conocer que el 75% de la muestra consultada utiliza como proveedor del servicio a la compañía CANTV, siendo esta una tendencia que se mantiene en promedio para casi todas las ciudades analizadas, seguida por Intercable con solo el 8% de los usuarios (párr.12).

Otra limitación referida al servicio de internet en el hogar, tiene que ver con lo difícil que se ha convertido solicitarlo. Miles de hogares venezolanos están a la espera de respuestas a sus solicitudes hechas hace años ante las oficinas de la estatal CANTV, de la empresa privada INTERCABLE, y de otras operadoras de internet alámbrico, por lo que han optado por contratar el servicio de internet satelital (bastante costoso) y el internet móvil. Este último proveído por las empresas telefónicas que operan en el país, tales como; Movilnet, Digitel y Movistar, por medio de equipos BAM, *Wipod*, etc. Hay que tener presente que este tipo de servicio inalámbrico, no funciona correctamente en ciertos sectores de las ciudades venezolanas, porque dependen de la existencia de una antena repetidora y de que a esta se le haga mantenimiento permanente.

Por dar un ejemplo, en la Zona Sur de Valencia, en el estado Carabobo, el servicio de internet móvil de hogar de Digitel, es intermitente producto de la falta de mantenimiento a la antena repetidora ubicada en el cerro Guataparo. En algunas otras ocasiones, se pierde totalmente el servicio, debido a los constantes robos y daños que realizan bandas criminales que operan en ese sector. En cuanto a la conexión a internet por medio de dispositivos móviles, según una publicación colgada en el portal WebFindYou.com.ve, el 06 de enero del 2017, el director de GSMA en América Latina, Sebastián Cabello, expresó lo siguiente:

...las conexiones móviles son las únicas que permitirán llevar Internet a toda la población. Este organismo estima que al final de esta década habrá un total de 889 millones de conexiones en América Latina, de las que 28 % serán 4G. Junto a la expansión de la cobertura 3G/4G, también influye la penetración de los teléfonos inteligentes (*smartphones*), que para el 2014 sumaban una cuota de 32 % y que en 2020 representarán un 68 % del total de conexiones. Se estima que, para entonces, la mayor cuota de penetración de *smartphones* en la región se dé en Venezuela con un 73 % (párr.6).

Así mismo, Cabello manifiesta que a pesar de que estudios respaldan que Venezuela posee una de las conexiones más lentas de Latinoamérica y el mundo, “*el portal US Media Consulting informó que casi la mitad de la población tiene acceso a Internet y más del 60 % de los usuarios se conecta a través de sus dispositivos móviles*”. Este gusto del venezolano por acceder a internet mediante dispositivos móviles tiene fundamento en la transportabilidad, autonomía energética, ubicuidad, rápida conectividad, accesibilidad a aplicaciones más amigables que un portal web e inmediatez. En este sentido, la publicación de WebFindYou.com.ve, refiere lo siguiente:

Una de las mayores ventajas de la conexión móvil es que permite consultar información o acceder a servicios online desde cualquier lugar, sin tener que usar un ordenador. Otra de las razones...es que algunos de los nuevos *smartphones* pueden desempeñarse incluso mejor que un ordenador en cuanto a navegación respecta; esto se debe a los innumerables avances que han surgido con el objetivo de aprovechar al máximo las ventajas del Internet a través de los diversos dispositivos inteligentes (párr.8).

El propósito de este tipo de diseño consiste en optimizar totalmente el sitio web para hacerlo más amigable, adaptarlo a cualquier resolución de pantalla y lograr una mayor velocidad de navegación... Este diseño, además de optimizar los sitios visualmente, también responde a la necesidad de inmediatez que los usuarios exigen cuando navegan por Internet.

Las empresas proveedoras de este servicio por medio de *Smartphones* en Venezuela, son las mismas que ofrecen el servicio móvil de internet para el hogar. Movilnet, Digitel y Movistar, componen un oligopolio alrededor de los servicios de telefonía móvil digital, que enfrenta similares complicaciones al servicio alámbrico; falta de inversión en plataformas tecnológicas que generan interrupciones parciales y permanentes con mucha frecuencia en algunas zonas de ciudades venezolanas. En este sentido, el OVSP, en el informe citado de agosto 2019, recalca que de cada 100 venezolanos que se conectan a internet por medio de un *smartphone*, solo 27

dicen tener una buena conexión, mientras 48 manifiestan disponer de una conexión de regular a mala y 25 de una muy mala. Los costos de los *smartphones* en Venezuela también representan una limitante para el uso del internet móvil en el país.

En una economía cuasi-dolarizada, donde los ingresos de los ciudadanos se reciben en bolívares, bajo un proceso hiperinflacionario que erosiona cualquier poder adquisitivo, es casi imposible, adquirir uno de estos equipos electrónicos. Los altos precios, hacen inalcanzable para el ciudadano común la adquisición de equipos telefónicos inteligentes. Lo mismo ocurre con las computadoras de escritorio, que han visto crecer un mercado de segundo piso a partir de equipos obsoletos que adquiere parte de la población que tiene menos recursos económicos.

En este sentido, es necesario aclarar que los profesores venezolanos forman parte de este grupo. Actualmente son los docentes que reciben el salario más bajo a nivel mundial. Los educadores universitarios, en su máximo escalafón y dedicación, titular a dedicación exclusiva, perciben como salario mensual 1.228.919,20 bolívares, según tabla salarial difundida por la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela (FTUV), publicada en un artículo de prensa por Indira Crespo, el 11 de enero de 2020. Este salario, representa actualmente 12,16 dólares mensuales, si consideramos el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela, en su portal web ([www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve)), estimado en 100.980,13 bs., al 11 de abril de 2020.

Así mismo, según lo publicado en el portal web [trossell.com](http://trossell.com), el tabulador del Ministerio del Poder Popular para la Educación, sincerado con un aumento a octubre de 2019, establece que para un docente Nivel VI, con 40 horas semanales en la educación inicial, primaria, media general y media técnica, el salario mensual es de 288.489,00 bolívares, lo que representa un salario en divisas de 2,85 dólares estadounidense mensuales. Siendo el valor de la canasta básica

alimentaria, estimada por el CENDAS-FVM para el mes de febrero de 2020, de 26.595.379,79 bs (342 USD), según lo publicado en el portal web analítica.com, el 23 de marzo de 2020, se hace cuesta arriba creer que un docente dedique parte de su presupuesto familiar a comprar tecnología, cuando ni siquiera puede cubrir la alimentación en su hogar. Con estos salarios es imposible que los educadores en Venezuela puedan acceder a la tecnología necesaria para incursionar en los escenarios virtuales de la educación a distancia.

Ahora, si se hace referencia al sector estudiantil, se encuentra en el alumnado una situación muy similar en cuanto a las carencias de medios digitales (PC y celulares inteligentes). Aquellos que trabajan, no perciben un salario suficiente para siquiera satisfacer sus propias necesidades más básicas y aquellos que no, en su mayoría, tienen padres sostén de hogar que perciben salarios mínimos en sus trabajos, que no les alcanza para cubrir la canasta alimentaria. En estas condiciones, es difícil pensar que existan posibilidades reales de pasar de la educación presencial a la educación a distancia de forma masiva en Venezuela.

En conclusión, pretender fomentar la educación a distancia mediante el uso de la tecnología móvil, o lo que es lo mismo; el aprendizaje móvil (*m-learning*) o el aprendizaje a distancia basado en el uso de *PCs*, es imposible en el contexto actual.

Así mismo hay otras limitaciones referidas al ejercicio de la profesión docente, que imposibilitan la aplicación de programas a distancia en el sector educativo venezolano. Por ejemplo, la mayoría de los profesores, de todos los niveles, se resisten al cambio. Continúan anclados en el esquema conductista tradicional, de las clases orales e impresas, donde es necesario un espacio físico que albergue tanto a profesores como estudiantes para poder generar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al respecto Araujo y Bermúdez (2009), plantean lo siguiente:

Es evidente, que la implementación de las TIC está creando nuevos procesos de aprendizaje y transmisión de conocimiento a través de redes modernas de comunicación, promoviendo la globalización y difusión de una cultura de masas, sin embargo, aunada a estas ventajas, existen algunas limitaciones que están incidiendo en la implementación de estas tecnologías a nivel universitario, entre las que se encuentran; la tradición oral e impresa en la que tiende a desenvolverse la cultura universitaria, la formación y el papel que juega el profesor como transmisor de información, el desconocimiento tecnológico institucional, la formación tradicional del profesor universitario, los altos costos de las tecnologías son algunas de las limitaciones que existen (p.10).

En consecuencia, el modelo constructivista, al igual que la educación a distancia, encuentran dificultades para lograr instaurarse en el sistema educativo venezolano. El profesor y estudiante venezolano siguen inmersos en un sistema conductivista que se instauró desde la época de la colonia. Si se ha complicado hacer el cambio del conductismo al constructivismo, donde operan transformaciones psicológicas y conductuales del ser humano respecto a los procesos educativos, igual de complicado es trasladarse de la educación tradicional a la educación virtual o a distancia.

Según el experto en temas de aplicación de las TIC a los procesos educativos, Dr. Benito Hamidian (comunicación personal, 11 de abril, 2020), la educación a distancia no es simplemente interactuar en un aula virtual, o mediante correo electrónico, *Instagram*, *Whatsapp*, *Telegram*, *Zoom*, o cualquier otro medio de conexión electrónica. Tampoco se reduce a colgar archivos de texto, audio y video, sino más bien, se necesitan establecer estrategias de aprendizaje definidas, objetivos a alcanzar y la didáctica a emplear, si se quiere tener éxito.

De igual forma el experto manifiesta que la educación a distancia para ser efectiva, debe tener una estructura organizativa y jerárquica que en Venezuela muchas instituciones no las



tienen diseñadas, es decir; deben existir previamente plataformas tecnológicas donde operar, esquemas instruccionales para el uso de ellas, procesos de formación previos, tanto para profesores como para estudiantes, sistema de redes, administradores de contenidos, diseño de objetos de aprendizaje, métodos de evaluación desde el ámbito de la pedagogía y la andragogía, estrategias de aprendizaje autónomo, para niños, adolescentes y adultos, ya que la forma de abordar a cada segmento de la población estudiantil, necesita de un esquema de aprendizaje adaptativo, derivado de que cada uno se enfrenta a un contexto distinto, con capacidades comprensivas y cognitivas diversas.

Adicionalmente, se debe tomar en cuenta el nivel de acompañamiento necesario para cada estudiante y cómo se procedería en caso de tener alumnos que están totalmente aislados de la conexión a internet por lo que su instrucción se realiza plenamente asincrónica.

En este caso, se deben utilizar estrategias de aprendizaje distintas para poder alcanzar los objetivos del estudio a distancia. El equipamiento tecnológico necesario, institucional e individual, es otro aspecto importante a evaluar a la hora de decidir llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en un espacio virtual. De no alcanzarse, cualquier propuesta no tiene fundamentos sólidos.

Por otra parte, desde la visión teórico práctico, es necesario además fomentar el desarrollo del constructivismo social en profesores y estudiantes, enseñándolos a aprender a desaprender, con pensamiento creativo bajo el contexto que significa un cambio tan radical del paradigma educativo producto de una pandemia.

Tomando en consideración lo planteado, el experto se pregunta: *¿se está suficientemente preparado para asimilar el cambio de la educación tradicional a la educación a distancia?, ¿tendrán los profesores y estudiantes el acompañamiento necesario para realizar una actividad*

virtual efectiva?, ¿es suficiente la formación que se ha recibido sobre los temas tecnológicos hasta este momento?, ¿ser autónomos o ser conductistas? Es imposible que mediante un decreto ministerial y de forma violenta, se pretenda modificar un sistema educativo tradicional que se ha implementado en Venezuela durante años, por lo que la respuesta a esas preguntas se encuentra en la misma realidad circundante y definitivamente, la respuesta basada en argumentos objetivos, es que no se está preparado.

Respecto a lo anterior afirmado, se verifica que a nivel de educación inicial, primaria, media general y media técnica, algunas instituciones privadas están dando pasos iniciales en este sentido, pero no es suficiente. De igual forma, a nivel universitario, pocas han avanzado en este aspecto, en su mayoría privadas, ya que cuentan con un presupuesto propio que le permite ejecutar inversiones de interés tecnológico.

El caso contrario de las instituciones públicas, que no cuentan con un presupuesto para infraestructura suficiente que les permite hacer las inversiones necesarias en este sentido. Esto explica por qué se mantienen aisladas de una realidad educativa que se fortalece cada vez más a partir de las tecnologías disruptivas, y que no les permite estar preparadas para aplicar programas de educación a distancia. Lo que sí se puede realizar durante la cuarentena, según indica Hamidian (comunicación personal, 11 de abril, 2020), es hacer acompañamiento formativo y avanzar en algunas asignaturas que desde siempre se han apoyado en las TIC y están desarrolladas estratégicamente para impartirse de esa forma. Si lo que buscan los estudiantes es una fórmula para avanzar, el experto recomienda que hagan una especie de *Upgrade* (actualización de conocimientos), que con la ayuda de contenidos propuestos por los docentes, les permita desempolvar lo aprendido en cursos anteriores, y retornar, en el momento que se levante la cuarentena y el distanciamiento social, en modo actualización completa.

Todas las limitaciones expuestas y brevemente analizadas en los párrafos anteriores, validan la teoría de inviabilidad de la educación a distancia en Venezuela bajo las condiciones actuales. Elementos adversos de carácter tecnológico, económico y cultural, advierten la imposibilidad de desarrollar una transición efectiva de la educación tradicional a una educación que utilice herramientas para avanzar en programas educativos bajo ambientes de virtualidad. Por su parte, el Ministerio de Educación y los Consejos Universitarios, nunca previeron implementar estrategias con el objeto de preparar a la población del país para enfrentar un escenario como este, demostrando no haber tenido nunca un plan de contingencia para este tipo de situaciones.

Hoy por hoy, profesores y estudiantes no están preparados para dar este salto de la educación tradicional a la educación a distancia. La mayoría no tiene las condiciones económicas, ni mucho menos tecnológicas, para empezar a actuar en escenarios virtuales. Establecer programas de entrega a cada educador de un computador tipo Canaima o una Tablet, con la condición de que digitalizaran por completo sus actividades y evaluaciones, e hicieran un curso de adiestramiento para el manejo de aulas virtuales, hubiese sido una excelente opción, pero lamentablemente ya no hay tiempo. El COVID-19 llegó y consiguió a todos desprevenidos.

## **Conclusiones**

La nueva pandemia decretada por la OMS, producto de la enfermedad conocida científicamente como el COVID-19, ha cambiado la forma como los seres humanos percibirán las relaciones personales en el futuro. Los entendidos en la materia afirman que lo conveniente es evitar el contacto con otras personas por un tiempo prolongado, hasta que no se encuentre una cura definitiva o una forma de evitarla.

A partir de esto, se ha puesto en el tapete la discusión acerca de completar la transición de la educación tradicional a la educación a distancia, basado en el hecho de que la concentración de personas en espacios cerrados privilegia la propagación de la enfermedad. En la mayoría de los países del primer mundo, que gozan de elementos tecnológicos desarrollados y programas de estudios avanzados en este aspecto, es sencilla la decisión. No así en aquellos países del tercer mundo donde sucede lo contrario.

Este es el caso de Venezuela, ya que el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, han propuesto terminar el año escolar desde la casa. Más allá de ser una estrategia necesaria, el contexto actual al cual se enfrentan profesores y estudiantes, imposibilita la viabilidad de esta medida.

Entre muchas otras limitantes, los bajos salarios, el limitado acceso al internet, la dificultad para adquirir los equipos electrónicos necesarios como *smartphones*, *tablets* y *PCs*, los problemas continuos con el suministro del servicio eléctrico, la cultura conductista de los procesos de enseñanza, los profesores reacios al cambio, son algunos de los escollos que enfrenta cualquier iniciativa de educación a distancia en el país.

También hay dificultades respecto a la administración del proceso educativo per-se, ya que en Venezuela, a nivel institucional, no se tiene una estructura organizativa y jerárquica diseñada, es decir; no se poseen plataformas tecnológicas donde operar, esquemas instruccionales para el uso de ellas, procesos de formación previos, sistema de redes, administradores de contenidos, diseño de objetos de aprendizaje, métodos de evaluación desde el ámbito de la pedagogía y la andragogía, estrategias de aprendizaje autónomo, etc.

En fin, sobre la base de los resultados obtenidos, se pudo evidenciar que existen sobrados inconvenientes en las instituciones de educación inicial, primaria, media general, media técnica y

universitaria, que limitan la aplicación de las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza, especialmente en aquellos aspectos relacionados con los recursos disponibles para implantar una plataforma tecnológica adecuada y eficiente. También existen marcadas deficiencias, referidas a lo económico y tecnológico, en los hogares venezolanos que no pueden ser solventados al corto plazo, por lo tanto, se concluye que esta situación hace inviable terminar el año escolar utilizando la herramienta del aula virtual u otro esquema tecnológico similar, en el marco de la aplicación total de un esquema de educación a distancia.

## **Referencias**

- Analítica.com. (23 de marzo de 2020). *Más de 342 dólares se requirieron para comprar la canasta alimentaria en febrero*. Caracas, Venezuela: Analitica.com. Recuperado de <https://www.analitica.com/economia/mas-de-342-dolares-se-requirieron-para-comprar-la-canasta-alimentaria-en-febrero/>
- Araujo, D. y Bermúdez, J. (2009). Limitaciones de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación Universitaria. *Horizontes Educativos*, 14(1), 9-24. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/979/97912444001.pdf>.
- Banco Central de Venezuela. (2020). *Web oficial*. Caracas, Venezuela. BCV. [www.bcv.org.ve](http://www.bcv.org.ve).
- Barifouse, R. (30 de marzo de 2020). [Coronavirus: por qué todavía no hay cuarentena en Brasil; entender qué es y cómo puede ocurrir. BBC Mundo \(en portugués\)](https://muckrack.com/rafael-barifouse/articles). <https://muckrack.com/rafael-barifouse/articles>.
- Bermúdez, A. (2019). Venezuela sin luz: cómo funciona su sistema eléctrico y por qué colapsó. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47532126>.
- Cabral, B. (2008). La biblioteca digital y la educación a distancia como entes inseparables para incrementar la calidad de la educación. *Investigación Bibliotecológica*. 22(45), pp.63-78.

- Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0187-358X2008000200004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-358X2008000200004&lng=es&nrm=iso).
- Crespo, I. (11 de enero de 2020). Consulte aquí la nueva tabla salarial de profesores universitarios tras el “aumento” de este #10Ene. *Diario Digital Punto de Corte*. <https://puntodecorte.com/consulte-aqui-la-nueva-tabla-salarial-de-profesores-universitarios-tras-el-aumento-de-este-10ene/>.
- García, L. (2017). Educación a distancia y virtual: calidad, disrupción, aprendizajes adaptativo y móvil. *RIED Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 20(2), pp. 09-25. Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.20.2.18737>
- Hamidian, B. (11 de abril de 2020). Consultas realizadas con el autor por un dispositivo móvil, utilizando el software comunicacional WhatsApp.
- Hesses, S. y Mazzitelli, A. (2010). Influencia de las redes sociales en los medios de comunicación: Caso Un mundo perfecto. *Creación y Producción en Diseño y Comunicación*, 32(32), 132. Recuperado de [https://fido.palermo.edu/servicios\\_dyc/publicacionesdc/vista/detalle\\_articulo.php?id\\_libro=163&id\\_articulo=6133](https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=163&id_articulo=6133)
- Horizon Report. (2017). *The NMC Horizon Report: 2017 Higher Education Edition*. [http://educalab.es/documents/10180/38496/Resumen\\_Informe\\_Horizon\\_2017/44457ade-3316-418e-9ff9-fd5e86fc6707](http://educalab.es/documents/10180/38496/Resumen_Informe_Horizon_2017/44457ade-3316-418e-9ff9-fd5e86fc6707).
- La Conexión a través de teléfonos móviles aumenta en Venezuela*. (06 de enero de 2017). Caracas, Venezuela: webfindyou.com.ve. <https://www.webfindyou.com.ve/blog/la-conexion-a-traves-de-telefonos-moviles-aumenta-en-venezuela/>.

Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores. (13 de marzo de 2020). *Suspenden actividades escolares en todo el país como prevención ante COVID-19*. Caracas, Venezuela: <http://mppre.gob.ve/2020/03/13/suspenden-actividades-escolares-pais-prevencion-COVID-19/>.

Muñoz, R. (27 de febrero de 2018). El número de líneas móviles supera por primera vez a la población mundial. *Diario El País*. Recuperado de [https://elpais.com/tecnologia/2018/02/27/actualidad/1519725291\\_071783.html](https://elpais.com/tecnologia/2018/02/27/actualidad/1519725291_071783.html).

Naciones Unidas. (2020). *Informe Técnico COVID-19: Un enfoque de Género*. Recuperado de <https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/1COVID-19%20Guidance%20Note-final%20layout.pdf>

Observatorio Venezolano de Servicios Públicos OVSP. (2019). *Boletín Informativo del OVSP N° 3*. [http://www.observatoriovsp.org/wp-content/uploads/Boleti%CC%81n-OVSP\\_Numero-3-agosto-2019-13-agosto.pdf](http://www.observatoriovsp.org/wp-content/uploads/Boleti%CC%81n-OVSP_Numero-3-agosto-2019-13-agosto.pdf).

Pardo, D. (22 de septiembre de 2014). Por qué internet en Venezuela es tan lento? *BBC Mundo Caracas*. [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140922\\_venezuela\\_internet\\_lento\\_dp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/09/140922_venezuela_internet_lento_dp).

Presidencia de la República. (2020). *Decreto N° 4.160 de fecha 13 de marzo de 2020 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.519 Extraordinario de esa misma fecha*. Presidencia de la República.

Presidencia de la República. (17 de marzo de 2020). *Gobierno Bolivariano decreta cuarentena colectiva y social en toda Venezuela*. Caracas, Venezuela: [presidencia.gob.ve](http://presidencia.gob.ve). Recuperado de

---

[http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id\\_evento=15286](http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento3.php?id_evento=15286).

Prodavinci. (2020). *Anuncian suspensión de clases presenciales por el resto del año*. Recuperado de <https://prodavinci.com/anuncian-suspension-de-clases-presenciales-por-el-resto-del-ano/>.

Santiago, R., Trinaldo, S., Kamijo, M., y Fernández, Á. (2015). *Mobile Learning: Nuevas realidades en el aula*. Editorial Océano.

*Significado de Distanciamiento Social*. (2020). Significados.com. Recuperado de <https://www.significados.com/distanciamiento-social/>.

Torres, C. y Carranza M. (2011). Uso de las redes sociales como estrategias de aprendizaje. ¿Transformación educativa? *Revista Apertura de la Universidad de Guadalajara*, 3(2).  
<http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/198/213>

Trosell.com.[https://www.trosell.net/news/tabulador\\_oficial\\_docente\\_ministerio\\_educacion\\_2019/201](https://www.trosell.net/news/tabulador_oficial_docente_ministerio_educacion_2019/201)

*Venezuela posee la peor conexión a internet de la región, según la OVSP*. (30 de agosto de 2019). Caracas, Venezuela. Diario Tal Cual. <https://talcualdigital.com/venezuela-posee-la-peor-conexion-a-internet-de-la-region-segun-la-ovsp/>.

Villalonga, A. (2015). *La Educación Superior a Distancia. Modelos, Retos y Oportunidades*. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe (UNESCO).  
Doi: 10.13140/RG.2.1.4652.0721



***Robert Alejandro Parga García:***

---

*Economista, Universidad de Carabobo. (2001). Abogado, Universidad de Carabobo (2019). Magíster en Administración de Empresas mención Finanzas, Universidad de Carabobo. (2008). Doctorando en Ciencias Administrativas y Gerenciales, Universidad de Carabobo. Profesor Agregado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad de Carabobo (2002). Director de la Escuela de Economía, Universidad de Carabobo (2018-2020).*

**Estrategias de materiales virtuales: reto ante la inesperada pandemia COVID-19***Virtual materials strategies: challenge in the unexpected COVID-19 pandemic***Noris Angelina Estrada Peña**<https://orcid.org/0000-0002-0948-8175>

Facultad de Ciencias de la Educación

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[estradanoris@hotmail.com](mailto:estradanoris@hotmail.com)**Resumen**

Hoy en día, los recursos y materiales virtuales de aprendizaje, son una estrategia de enseñanza de los docentes, fundamentalmente el conocimiento y uso de recursos didácticos de hipermedia, además de su formación tecnológica, la organización de los medios en la institución y la disposición del mismo, permiten la creativa utilización de herramientas de enseñanza. Partiendo de la consideración que el docente involucre estas nuevas tecnologías en su labor pedagógica, deberá abordar nuevos modelos educativos, sobre todo orientados hacia un aprendizaje significativo en momentos tan críticos que vivimos. En tal sentido, esta afección pandémica nos motivó a buscar alternativas circunstanciales para impartir educación virtual y así contribuir en forma indirecta en la prevención del COVID-19. El docente como formador de aprendizaje, debe transformar y reinventar estrategias adaptándolas con el uso de las tecnologías, promoviendo en el estudiante la participación activa en el proceso de aprendizaje, en donde la flexibilización, trabajo colaborativo, socialización, compromiso contribuirán al éxito de la continuidad académica de manera sincrónica y asincrónica.

**Palabras clave:** estrategias virtuales, tecnología, pandemia.

**Abstract**

Today, virtual learning resources and materials are a teaching strategy for teachers, mainly the knowledge and use of hypermedia teaching resources, in addition to their technological training, the organization of the media in the institution and the provision of themselves, allow the creative use of teaching tools. Starting from the consideration that the teacher involves these new technologies in their pedagogical work, they must approach new educational models, especially oriented towards meaningful learning in such critical moments that we live. In this sense, this pandemic condition motivated us to look for circumstantial alternatives to provide virtual education and thus contribute indirectly to the prevention of COVID-19. The teacher as a learning trainer must transform and reinvent strategies adapting them with the use of technologies, promoting active participation in the learning process in the student, where flexibility, collaborative work, socialization, commitment will contribute to success of academic continuity in a synchronous and asynchronous manner.

**Keywords:** virtual strategies, technology, pandemic.

**Recibido:** 19/05/2020**Enviado a árbitros:** 20/05/2020**Aprobado:** 14/09/2020

## **Introducción**

Actualmente en Venezuela, cuando se promueve la transformación del área educativa, ocurren cambios en la significación de la profesión docente a través de un proceso para lograr un desempeño más efectivo, y para ello es preciso reflexionar sobre la práctica pedagógica, con el propósito de lograr una participación activa de experiencias mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. De allí, que el empleo de las tecnologías de la información y comunicación permite fomentar el proceso de aprendizaje personalizado e individualizado, promoviendo el trabajo interactivo y creando estrategias de enseñanza en un entorno virtual, logrando así la construcción de conocimientos conjuntamente con la participación activa de docentes y alumnos.

Todo ello, supone asumir una realidad muy concreta, exigiendo de todos los ciudadanos, nuevas competencias personales, sociales y profesionales, afrontando continuos cambios, con el firme propósito de replantear la educación con el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Pues, la efervescente y cambiante sociedad actual, la aplicación de las Tecnología de Información y Comunicación en el ámbito educativo, está dando lugar a la creación de situaciones donde el aprendizaje es más flexibles y abiertas, cuya participación va abriendo oportunidades de acceso a la información mediante poderosas herramientas en los procesos educativos, permitiendo a los docentes implementar estrategias didácticas virtuales accediendo a nuevos conocimientos en forma rápida y eficaz, de una manera casi ilimitada de acuerdo al perfil e intereses.

Desde esta perspectiva, el impacto producido por lo novedoso de las tecnologías ha generado grandes cambios en las sociedades, pues existe un reto de encontrar alternativas en la educación en tiempos de pandemia, impulsando en los docentes buscar estrategias de materiales virtuales,

repensando el proceso pedagógico, y el mayor impacto ha sido la transición súbita de la docencia presencial a la docencia no presencial mediada por las tecnologías.

La implementación de las TICs requiere dedicación y esfuerzo: “Esto implica que los docentes deben conocer el uso potencial, entender cómo se maneja y las diferentes maneras en que la pueden utilizar en el proceso de enseñanza. Todo esto implica tiempo y voluntad por parte del equipo docente” (Rojas, 2019a, párr.20). La sociedad de la información requiere de nuevos retos para lograr a nivel educativo. Entre ellos:

- Disponer de criterios, estrategias de búsqueda y selección de la información que permitan acceder a la información relevante y de calidad;
- El conocimiento de nuevos códigos comunicativos utilizados en los nuevos medio;
- Potenciar que los medios contribuyan a difundir los valores universales, sin discriminación a ningún colectivo;
- Formar a ciudadanos críticos, autónomos y responsables que tengan una visión clara sobre las transformaciones sociales que se van produciendo y puedan participar activamente;
- Adaptar la educación y la formación a los cambios continuos que se van produciendo a nivel social, cultural y profesional. (Belloch, 2012, p. 6)

En tal sentido, existe un gran reto ante la situación actual de pandemia, pues las tecnologías promueven la creación de nuevos ambientes de aprendizaje centrados en el desarrollo de las potenciales de los estudiantes, y adecuarlos a sus necesidades actuales, en estos tiempos de COVID-19 no hay oportunidad de paralizar el proceso educativo y formativo del estudiante, pues los docentes debemos asumir el desafío de repensar la labor educativa con una cultura de innovación en el proceso de enseñanza aprendizaje, dicho proceso no es vertical sino participativo y flexible empleando estrategias de materiales virtuales, potenciando el verdadero significado de

la educación. Por lo tanto, se plantea estrategias didácticas virtuales ante esta situación de pandemia, pues son herramientas de aprendizajes significativos favoreciendo el encuentro virtual, logrando la participación activa, motivadora entre docentes y alumnos en la realización de las actividades e impulsando su cumplimiento, todo esto apoya una comunicación asertiva con la finalidad de disminuir los niveles de ansiedad, asimilando el confinamiento y el desarrollo de la inesperada pandemia para controlar el soporte emocional que esto conlleva.

### *Estrategias de materiales virtuales*

Las estrategias didácticas, contemplan las de aprendizaje y las de enseñanza. Por esto, es importante definir cada una:

Las estrategias de aprendizaje consiste en el procedimiento o conjunto de pasos y habilidades que un estudiante adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas. Por su parte, las estrategias de enseñanza son todas aquellas ayudas planteadas por el docente, que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información. (Díaz y Hernández, 1999 citado por Delgado y Solano, 2009, p. 4)

De allí, las Tecnologías de la Información y Comunicación permiten promover cambios de estrategias de enseñanza en los docentes de manera innovadora, haciendo énfasis en los sistemas de comunicación y distribución de los materiales didácticos de aprendizajes. Esto brinda un novedoso escenario educativo de entornos virtuales, así como un proceso pedagógico innovador bajo condiciones para desarrollar competencias, lograr los objetivos de la educación, promoviendo un cambio significativo en los estudiantes y adaptar las exigencias pedagógicas como estrategias implementadas por los docentes para proveer el aprendizaje.

Por consiguiente, la utilización de las competencias tecnológicas básicas como lo señala Fernández (2003), para potenciar el desarrollo profesional como docentes del siglo XXI, es:

- Tener una actitud crítica y positiva hacia las nuevas tecnologías de la información y comunicación;
- Conocer las posibilidades de las tecnologías para mejorar la práctica docente;
- Aplicar nuevas tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje;
- Seleccionar, utilizar, diseñar y producir materiales didácticos con las nuevas tecnologías de la información y comunicación que promuevan la adquisición de aprendizajes significativos, para fomentar el protagonismo y la responsabilidad de los;
- Utilizar con destrezas las tecnologías de la información y comunicación;
- Integrar las tecnologías en la planificación y el desarrollo del currículo como recurso didáctico mediador en el desarrollo de las capacidades del alumno, fomentando hábitos de indagación, observación, reflexión y autoevaluación que permitan profundizar en el conocimiento y aprender a aprender;
- Promover en los alumnos el uso de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de información y de expresión de sus creaciones;
- Desempeñar proyectos de trabajo colaborativo, con una actitud solidaria, activa y participativa. (p. 4)

De allí, que las tecnologías exigen en los docentes desempeñen nuevas funciones, pedagogías y planteamientos en la formación docente. Además, lograr la integración de las tecnologías dependerá de la capacidad de estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las tecnologías con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo. En tal sentido, el docente es el responsable de seleccionar e implementar herramientas tecnológicas y planificar estrategias virtuales para replantear su labor pedagógica, siendo él en

definitiva el responsable de guiar al alumno en la construcción de sus aprendizajes, motivándolos a la participación, al trabajo colaborativo, fomentando la socialización y las construcciones de conocimientos. Por ello es muy importante la preparación del docente en utilizar las tecnologías de la información y comunicación con fines de educar mediante una enseñanza virtual.

En definitiva, el docente siempre será importante que tenga la actitud y la disposición para aprender a diseñar contenidos y actividades asistidos de las TIC y, sobre todo, para aprovechar al máximo los recursos de la web con fines pedagógicos:

Un docente en tiempos de la sociedad del conocimiento tendrá que lograr que sus discentes sean aprendices autónomos, capaces de autorregularse y de adquirir habilidades para el estudio independiente, automotivado y permanente. En otras palabras, se diría que los alumnos tienen que aprender a tomar decisiones, solucionar problemas en condiciones de conflicto e incertidumbre, buscar y analizar información en diversas fuentes para transformar en aras de construir y reconstruir el conocimiento en colaboración con otros. (Díaz y Hernández, 2010, citado por Aguirre y Ruiz, 2012a, p. 2)

Al respecto, las tecnologías tienen una función orientadora, facilitando así a los estudiantes una participación activa en las distintas actividades de aprendizaje, caracterizados por la interactividad que es el producto de la comunicación, comprendiendo la interrelación de socialización propia del entorno virtual, así como la capacidad de efectuar un cambio en forma de dialogo conjuntamente: docentes, estudiantes y el computador, siendo este último, el elemento característico de los materiales educativos, transformándolo en sobresaliente intermediario del proceso de enseñanza. El aprendizaje mediado por la tecnología se enmarca en un mundo caracterizado por la comunicación multimodal:

Los procesos de representación llevados a cabo por los intérpretes, dan forma al conocimiento. Para que éste se genere la participación activa del estudiante reflejado es un proceso de interpretación y reelaboración de significados, dando

cuenta de la implicación y el compromiso en los procesos de enseñanza y aprendizaje. (Kress, 2010 citado por Florez y Sánchez, 2012, p. 3)

Desde esta perspectiva, las destrezas cognitivas dependen del incentivo de cada herramienta, en donde el pensar y el hacer interactúan para internalizar simbólicamente la interactividad cooperativa entre docentes y alumnos, logrando la efectividad del proceso de enseñanza. El entorno de la comunicación está constituido por los materiales virtuales de aprendizaje, por recursos creados para proporcionar facilidades informáticas y telemáticas, dirigiendo acciones cooperativas que influyen en el contexto del pensamiento.

En consecuencia, hoy asumimos el desafío de afrontar la pandemia COVID-19, ante la contingencia y el distanciamiento social, en consecuencia existe la necesidad de encontrar alternativas y replantear un modelo educativo, implementando estrategias virtuales para potenciar la enseñanza y el aprendizaje, pero de ésta situación encontraremos estrategias que permitirán a los estudiantes la continuidad de sus actividades académicas, asumiendo así el reto interdisciplinario, no cabe duda que la tecnología es un recurso que contribuye a fomentar la enseñanza, y como herramienta brinda una demostración de estrategias didácticas para estimular el aprendizaje de los estudiantes, bajo esta circunstancia, tenemos que sensibilizarnos a la situación pandémica que vivimos y convertir esta debilidad en un valor positivo buscando soluciones efectivas, asumiendo el compromiso social, ético y pedagógico.

Las principales necesidades es este momento es una mayor comprensión de cómo los docentes pueden ser más efectivos cuando enseñan de forma remota. Algunas ideas para aquellos que están enseñando remotamente:

- **Comunicación:** la constante comunicación entre profesores, padres y estudiantes es más importante que nunca. En un entorno online, la ansiedad de



todos es alta y los canales de comunicación deben ser frecuentes, claros y concisos;

- **Planeamiento y creatividad:** Es importante una buena preparación de los contenidos antes de implementar el aprendizaje en línea con los estudiantes. Es aconsejable buscar formas creativas de enseñar;
- **Proporcionar un aprendizaje robusto:** En estos momentos, las actividades y tareas online deberían ser al menos tan atractivas como la experiencia en el aula. Acciones como dividir el aprendizaje en pequeñas partes, ser claro sobre las expectativas de participación en línea y brindar retroalimentación inmediata, o al menos frecuente, ayudarán a mantener motivados a los alumnos;
- **Diseñar un aprendizaje independiente:** Una de las mejores herramientas es racionalizar la información al crear un lugar para todas las tareas, horarios y expectativas. (Cruz, 2020, párr. 3)

Por lo antes expuesto, los docentes tienen la misión de innovar y diseñar materiales didácticos, empleando contenidos, estrategias y métodos de evaluación pertinentes con las tecnologías de la información y comunicación, asimismo, fomentar en sus alumnos competencias tecnológicas, donde la motivación, creatividad, flexibilización e interacción se interrelacionen significativamente con el entorno virtual, pues serán conscientes de la responsabilidad de su propia formación académica y constructores de conocimientos. La institución está comprometida con la educación de sus estudiantes y sus planes a futuro son continuar el fortalecimiento y empoderamiento de los docentes en el tema de herramientas de las tecnologías, tomando en cuenta que por el momento: “Es el medio real, útil y efectivo que existe para continuar con el aprendizaje de sus alumnos, que las debilidades se conviertan en oportunidades para el aprendizaje dando como resultado, profesionales competentes capaces de adaptarse a la era digital” (Loaisiga, 2020 citado por Rivas, 2020, párr. 10).

Por consiguiente, ante la crisis de aislamiento y el gran desafío de mantenernos conectados para apoyar el proceso educativo, es necesario brindar el apoyo entre docentes y estudiantes bajo el contexto de la modalidad virtual o clases a distancia, empleando así diversas plataformas tecnológicas para el cumplimiento efectivo de las actividades y estrategias didácticas de manera socio afectivo y académico.

### ***Reto educativo ante la situación pandémica***

Actualmente estamos en momentos muy complejos de grandes transformaciones y retos en el ámbito educativo, por lo tanto la Educación va adquiriendo relevancia a lo largo de los años, pues el empleo de las tecnologías de la información y comunicación son una herramienta de trabajo para docentes y estudiantes, debido al efecto significativo en el cambio de conducta del individuo, integrando una cultura tecnológica, la cual contribuirá a su preparación personal y profesional que exige hoy en día ésta sociedad del conocimiento.

De acuerdo a este planteamiento, el reto educativo ante esta situación de pandemia ha permitido a los docentes implementar estrategias de aprendizaje, mediante herramientas tecnológicas virtuales, promoviendo el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo, además de facilitarle al docente una participación activa mediante las comunidades de aprendizaje centradas en el estudiante, proporcionándole la integración de un extenso grupo de materiales didácticos con recursos diseñados y desarrollados para facilitar y optimizar el proceso de aprendizaje de los alumnos, basados en técnicas de comunicación mediadas por el ordenador. La pandemia global y las acciones mundiales están convergiendo, más allá de las medidas propiamente sanitarias, así como en el ámbito educativo, los países se han centrado en garantizar la continuidad del aprendizaje, evitando en lo posible la interrupción: “Se han tomado medidas en la introducción y ampliación de las modalidades existentes de educación a distancia, proporcionar plataformas en

líneas; y estimular a los docentes a utilizar aplicaciones ya existentes de comunicación, como estrategias educativas a distancias” (Chang y Yano, 2020 citado por Cortino, 2020, pp. 3, 4).

Ante esta realidad, el distanciamiento social causado por la pandemia COVID-19 ha motivado a todos los niveles educativos a enfrentar el desafío educativo, lo que conlleva a un cambio de enseñanza, cuyo reto es implementar la continuidad de las clases a través de estrategias didácticas virtuales mediante el uso del ordenador, androides, tabletas, redes sociales, correos electrónicos, mensajes de texto, WhatsApp, Chat, Portafolios virtuales, videoconferencias, sesiones de videos pregrabadas, Classroom, micro conferencias de Zoom, entre otras plataformas; brindando la posibilidad de constituir grupos de trabajo colaborativo y metodologías virtuales asincrónicas.

En tal sentido, la pandemia es un gran desafío adaptativo, pues no solo se requiere estructurar las actividades pedagógicas, sino además implementar métodos flexibles adaptados a las necesidades individuales, pues las tecnologías de la información y comunicación permiten un cambio significativo en el ámbito de la educación, una gran herramienta de trabajo entre docentes y alumnos, todo esto fortalece una dinámica distintiva de la interactividad., creando un gran impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las tecnologías son medios que apoyan las estrategias de enseñanza y aprendizaje, pues repercute en las formas de evaluación y existen preocupaciones sobre la motivación en las aulas virtuales y gestión del docente, debe encontrarse con herramientas que le ayude abordar contenidos más fácilmente:

Un docente, no solo será el de un transmisor de conocimientos sino principalmente el de un facilitador de los procesos de aprendizaje personales y grupales. Para ello aportará, sin duda, información, pero lo hará a partir del conocimiento grupal y su problematización y de la confrontación permanente con el mundo, con la realidad material y social que lo rodea; para interactuar, exponer, compartir, comunicar y socializar entre docentes y alumnos. (Kaplún, 2006 citado por Aguirre y Ruiz, 2012a, p. 5)

Sin embargo, el proceso de la transformación digital no es algo nuevo pero ha representado la gran oportunidad de avanzar en la educación, estableciendo procesos en las formas de aprender, adquirir destrezas y habilidades, contribuyendo a su formación personal, profesional, académica, social, aprovechando los recursos tecnológicos implementados y utilizados virtualmente. De allí, que los alumnos necesitan de nuevas estrategias educativas virtuales, pues le ayudarán a participar activamente y flexivamente en una sociedad de información, cuyo ciberespacio le proporciona aprendizajes, formándolos con competencias digitales, y así construir sus propios conocimientos.

Salinas 2004, es indudable que los alumnos en contacto con las TIC, se bendecían de varias maneras y avanzan en esta nueva visión del usuario de la formación:

Esto requiere acciones educativas relacionadas con el uso, selección, utilización y organización de la información. El apoyo y la orientación que recibirá de cada situación, así como la diferente disponibilidad tecnológica, son elementos cruciales en la utilización de las TIC para actividades de formación en esta nueva situación; pero, en cualquier caso, se requiere flexibilidad para pasar de ser un alumno presencial a serlo a distancia, y a la inversa, al mismo tiempo que flexibilidad para utilizar autónomamente una variedad de materiales. (pp. 7, 8)

La contingencia ha ocasionado que los docentes busquen diversas maneras de seguir impartiendo las clases a los alumnos. De allí, la educación a distancia es:

Una modalidad en la cual los alumnos tienen cierto control del tiempo, espacio y ritmo del aprendizaje. Se emplean materiales como libros, guías y el acompañamiento que brinda el docente es mediante llamadas telefónicas y mensajes de texto. Además, los estudiantes pueden revisar y descargar diversos materiales como documentos, presentaciones en diapositivas o videos, esta educación a distancia no es necesario que los docentes y los estudiantes coincidan en el horario, en otras palabras es asincrónica. (Guerrero, 2020, párr. 4, 5)

Igualmente, existe la necesidad, por parte de los docentes de ajustar las estrategias, metodologías, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación en el desarrollo de competencias, contribuyendo así a la capacitación de adaptarse a las tecnologías, trabajar en equipo, emplear los medios interactivos, pero sin descartar el gran desafío que conlleva el acompañamiento del proceso en línea, y además de los encuentros virtuales como proceso de flexibilización hacia una verdadera transformación digital. “La educación en la era de la informática”, así como lo menciona Moura (1998), cuyos aspectos coincidentes para una educación ajustada a los nuevos patrones educativos, económicos y sociales del continente. Estos se describen a continuación:

1. Transformar la educación orientándola hacia el desarrollo de aptitudes cognitivas de orden superior, con modalidades de operación basadas en la integración y en proyectos concretos, aunado a la creación de educandos inteligentes;
2. La tecnología de la información y la comunicación puede desempeñar un papel importante en el proceso de cambios en la educación, brindando acceso a un caudal de información y facilitando el proceso de indagación, estímulo, interés y de la atención del alumno;
3. El “dominio de la tecnología” debe estar a la par de un aprendizaje significativo en nuevos entornos como herramientas nuevas y necesarias en todos los profesionales;
4. La tecnología, sin embargo, no es una panacea. Su introducción en gran escala, puede crear problemas que puedan abordarse. Esto implica que debe pagarse un precio. La entrada a la tecnología de la información de la comunicación es costosa, dado que requiere de recursos necesarios donde se conjuguen varios sectores de la sociedad;
5. La meta debe ser la “introducción sensata” de la tecnología en la educación, en vez de inundar la mente y el sistema educativo con todo lo que la tecnología puede ofrecer. (p. 3)

En este orden de ideas, las tecnologías son herramientas didácticas de aprendizaje de manera dinámica y significativa, contribuyendo ante esta crisis pandémica a la continuidad académica, al diseño de planes de contingencia en donde el docente implemente actividades e-Learning y donde el trabajo interdisciplinario permite repensar la educación virtual, dinamizando los recursos para obtener efectos positivos en el proceso de la enseñanza y aprendizaje. Los docentes deben dar continuidad a las actividades en tiempo de contingencia, conforme transcurra el tiempo, y continúen las suspensiones de clases pues hay que tomar conciencia en implementar y utilizar la modalidad educación a distancia como una práctica opcional obligatoria:

La emergencia actual, nos está demostrando, la importancia de la incorporación del trabajo en línea en combinación con la presencial, que es fundamental sobre la educación a distancia para la toma de decisiones, y hagamos un gran esfuerzo adaptando nuestras necesidades a la realidad. (Samperio y Barragán, 2018 citado por Sánchez et al., 2020, p. 19)

Partiendo de este contexto, educar en época de pandemia es un gran compromiso de adaptarse a las circunstancias y seguir adelante a pesar de la situación, esto se logra principalmente con la disposición de todos y disponibilidad de materiales didácticos, diversificando los procesos de aprendizajes, todo esto conduce al camino de una cultura en la interacción de entornos virtuales que se genera a través del trabajo colaborativo y cooperativo, así los alumnos puedan construir sus conocimientos no solo para resolver problemas sino contar con los recursos que caracterizan esta realidad.

En este orden de ideas, Cacheiro (2018) recalca que el uso de las tecnologías en la educación se ha encontrado ventajas que apoyan el proceso de enseñanza y aprendizaje como son:

- Estimular la comunicación entre profesor y alumno, ofreciendo nuevas posibilidades para la orientación y la tutorización de los estudiantes.

- Promover metodologías activas que favorezcan la cooperación entre alumnos y personal docente. De igual manera, potencia los escenarios y entornos interactivos.
- Agilizar y mejorar los procesos de retroalimentación, optimizando el tiempo de aprendizaje.
- Favorecer procesos de aprendizajes variados. Por ende, la ampliación de la oferta formativa e incremento de modalidades de aprendizaje.
- Aumentar la motivación hacia los contenidos enseñados.
- Eliminar las barreras tiempo-espacio entre profesor y alumno.
- Favorecer el aprendizaje independiente y colaborativo, lo que impulsa y facilita la formación permanente por parte de los alumnos. (Rojas, 2019b, párr. 23)

En tal sentido, la necesidad estimula la creatividad en momentos de crisis, la innovación, el cambio serán el norte de la transformación digital, y por ende los alumnos tendrán presentes los trabajos en equipos de forma colaborativa; que repercutirá positivamente en la renovación tecnológica educativa, por lo tanto, es importante considerar la dedicación y potenciar destrezas para incentivar el proceso educativo, pues de la mano con la tecnología evitaremos a toda costa la propagación descontrolada de la pandemia. Por tanto, al considerar las medidas preventivas podemos diseñar e impulsar estrategias de aprendizajes a distancia, evitando así, producto de esta pandemia posibles aumentos de deserción escolar, al prevenirlo el equipo docente conjuntamente con las ventajas en el uso de las tecnologías, brindara la oportunidad de reformular los recursos de la educación de manera efectiva, dando un paso acertado para implementar políticas que generen oportunidades para repensar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

## **Conclusiones**

Hoy por hoy, las tecnologías de la información y comunicación forman parte de nuestro presente, su importancia radica en la educación alineando estrategias y metodologías novedosas,

brindando respuestas en momentos tan difíciles, que repercute en todos los niveles de la humanidad, generando así un cambio del estilo de vida, a consecuencia de la pandemia COVID-19 nos encontramos en momentos muy desesperanzadores donde la reflexión del punto crítico aún no ha llegado, pero se visualiza una luz de esperanza en la búsqueda de soluciones por encontrar el equilibrio emocional, reorganizando ideas, búsqueda de soluciones y replanteando cambios significativos a todo nivel social, económico y académico. De allí, la educación no evade esta situación de pandemia, debido a la emergencia del COVID-19, el docente acelera la velocidad de transformar las estrategias pedagógicas mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, convirtiéndose en una educación a distancia,, asumiendo su función de formador del aprendizaje colaborativo favoreciendo significativamente la educación virtual, de igual manera promoverá en el estudiante su participación activa en el proceso de aprendizaje e ir avanzando académicamente, confiando en el mundo y nuestro país superará esta crisis para reincorporarse a sus espacios educativos.

El docente debe constituirse en un tutor que acompañe, guíe y oriente al estudiante, manteniendo una disponibilidad permanente para evitar la deserción y mantener la motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La innovación pedagógica en los tiempos del Coronavirus favorece la continuidad del proceso educativo y del cronograma académico de instituciones, docentes y estudiantes, puede ser el punto de partida para el cambio que el mundo exige desde hace muchos años. En tal sentido, la pandemia COVID-19 nos ha obligado a asumir el cambio del siglo, buscando todas las alternativas positivas en la transformación del proceso educativo a la educación digital, todo conlleva a un gran reto y desafío en estos espacios virtuales, con un sentido de creatividad, compromiso, socialización, mediación pedagógica, transformación, reinención de las metodologías y estrategias virtuales apoyadas con el uso de las tecnologías de la información



y comunicación, convirtiéndose en una educación a distancia motivado al aislamiento social preventivo.

Finalmente, el docente asume actitudes positivas en estos tiempos difíciles de prevención y confinamiento, asumiendo el gran reto pedagógico, que consiste en: Romper los límites del salón de clase tradicional y presencial, transformándolas en aulas virtuales, implementando estrategias didácticas virtuales mediante actividades colaborativas de enseñanza-aprendizaje, promoviendo el interés de los estudiantes, manteniendo la motivación, la participación activa y flexibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje virtuales; a través de una comunicación asincrónica entre sus estudiantes, estableciendo normas, criterios claros y conjuntos, en el seguimiento de evaluaciones de actividades realizadas virtualmente. De allí, los intercambios comunicativos será la clave del éxito manteniendo el sentido de la virtualidad, donde se desarrolla criterios claros con los estudiantes.

## **Referencias**

- Aguirre, G. y Ruiz, M. (mayo-agosto 2012a). Competencias digitales y docencia: una experiencia desde la práctica universitaria. Red de Revista Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. 12(59), 121-141  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-26732012000200009](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732012000200009)
- Belloch, C. (2012). *Las tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje. Material docente* [on-line]. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Valencia. 1-9. [Aplicación móvil]. Motorola Gplus Versión G4 Plus. Google Play Store. <https://www.uv.es/bellohc/pedagogia/EVA1.pdf>

- Cortino, L., (02 de marzo de 2020). La enseñanza digital en serio y el derecho a la educación en tiempo de coronavirus. *Revista de Educación y Derecho* 21, 1-29.  
<https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/viewFile/31213/31283>
- Cruz, A. (23 de abril de 2020). Cinco factores para la enseñanza en línea durante la cuarentena. *El Tiempo.com. Portafolio*. <https://www.portafolio.co/tendencias/cinco-factores-para-la-ensenanza-en-linea-durante-la-cuarentena-540193>
- Delgado, M. y Solano, A. (mayo-agosto de 2009). Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. *Revista Electrónica publicada por el Instituto de Investigación en Educación universidad de Costa Rica*. 9(3), 1-22.  
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058027.pdf>
- Fernández, R. (2003). Competencias profesionales del docente en la sociedad del siglo XXI. *Organización y gestión Educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*. 11(1), 1-11.  
<http://www.enpcac.edu.mx/cruzjorge/especialidad/lecturas/CompetenciaProfesionales.pdf>
- Florez, P. y Sánchez, R. (2012). Estrategias comunicacionales para favorecer la interacción en el aula virtual. 3(5) 1-25 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4960887>
- Guerrero, J. (2020). Docentes al día. Educación a distancia, virtual y en línea: ¿Cuál es la diferencia? [Aplicación móvil]. Motorola C Plus Versión G4 Plus. Google Play Store.  
<https://docentesaldia.com/2020/09/13/planeación-distancia-para-la-educacio-a-distancia-y-ejemplos/> <https://docentesaldia.com/2020/08/09/educacion-a-distancia-virtual-y-en-linea-cual-es-la-diferencia/>
- Melchor, SM, Ana, MH, Ruth, TC, María, SA, Alan, HR, María, BL, Carlos, JV y Víctor, RC. (2020). Retos educativos durante la pandemia de COVID-19: Una encuesta a profesores de

- la UNAM. Revista digital universitaria. 21(4) 1-23 <https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/AOP.pdf>
- Moura, C. (1998). La Educación en la era de la informática. 1-10. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27028412.pdf>
- Rivas, A. (2020). Educación Virtual, alternativas para la enseñanza ante la pandemia del COVID-19 en Nicaragua. Revista Mujer, educación y tecnología. <https://womantechla.com/2020/03/31/educacion-virtual-alternativas-para-la-ensenanza-ante-la-pandemia-del-COVID-19-en-nicaragua/>
- Rojas, M. (13 de diciembre de 2019a). TICs en la educación: un nuevo rumbo para el aprendizaje. <https://neuro-class.com/tics-en-la-educacion-un-nuevo-rumbo-para-el-aprendizaje/>
- Rojas, M. (13 de diciembre de 2019b). TICs en la educación: un nuevo rumbo para el aprendizaje. <https://neuro-class.com/tics-en-la-educacion-un-nuevo-rumbo-para-el-aprendizaje/>
- Salinas, J., (2004). Innovación Docente y Uso de las TIC en la Enseñanza Universitaria. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. 1(1), 1-16. <https://www.redalyc.org/pdf/780/78011256006.pdf>

***Noris Angelina Estrada Peña:***

---

*Licenciada en Educación, Mención Educación Comercial. Universidad de Carabobo (1997). Magister en Educación: Mención Administración y Supervisión de la Educación. UC (2001). Especialista en Tecnología de la Computación en Educación. UC (2004). Doctorado en Innovaciones Educativas. Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA). (2020) Docente Agregada de la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación.*

**Plan de emergencia académica ante pandemia COVID-19 en la  
Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo***Academic emergency plan for the COVID-19 Pandemic at the  
Faculty of Education Sciences of the University of Carabobo***Brígida Ginoid Sánchez de Franco**<https://orcid.org/0000-0002-3808-5092>Facultad de Ciencias de la Educación,  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela  
[ginoiddefranco@yahoo.com](mailto:ginoiddefranco@yahoo.com)**Zoraida Coromoto Villegas Montero**<https://orcid.org/0000-0003-1507-446X>Facultad de Ciencias de la Educación,  
Universidad de Carabobo. Valencia,  
Venezuela [zvillegas@gmail.com](mailto:zvillegas@gmail.com)**Ginoid Nazareth Franco Sánchez**<https://orcid.org/0000-0002-5410-9381>Facultad de Ciencias de la Educación,  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela  
[gfranco@uc.edu.ve](mailto:gfranco@uc.edu.ve)**Resumen**

El propósito de este artículo es divulgar ante la comunidad mundial, nacional y en especial a la universitaria de la Universidad de Carabobo, el *Plan de Emergencia Académica ante la Pandemia COVID-19 en la FaCE-UC*, aprobado de forma unánime por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, el 08 de abril-2020 y se traduce en una respuesta institucional autónoma, ante la situación contingencial pandémica sobrevenida y la emergencia sanitaria, en un momento inédito, único, histórico y trascendental para la humanidad. En el mismo se ofrece acompañamiento académico, con apoyo y asistencia permanente a los estudiantes y su entorno familiar, mediante actividades académicas a distancia, donde los procesos de enseñanza y aprendizaje son mediados por diversas herramientas y dispositivos electrónicos de acuerdo a las posibilidades de docentes y estudiantes para la administración de las unidades curriculares. La FaCE responde en un momento mundial de aprendizaje organizacional universitario, necesario e inequívoco pues la universidad aprende y cambia para afrontar los retos y desafíos que esta Emergencia Nacional le supone al subsistema de educación universitaria.

**Palabras clave:** emergencia académica, pandemia, COVID-19.**Abstract**

The purpose of this article is to disclose to the world community, national and especially to the university of the University of Carabobo, the Academic Emergency Plan against the COVID-19 Pandemic at FaCE-UC, it was unanimously approved by the Council of the Faculty of Education Sciences, on April 8, 2020 and translates into an autonomous institutional response, in the face of the supervening pandemic contingency situation and the health emergency, in an unprecedented, unique, historical and transcendental moment for humanity. In it, academic accompaniment is offered, with permanent support and assistance to students and their family environment, through distance academic activities, where the teaching and learning processes are mediated by various tools and electronic devices according to the possibilities of teachers and students for the administration of the curricular units. The FaCE responds in a global moment of university organizational learning, necessary and unequivocal, where the university learns and changes to face the challenges that this National Emergency poses to the university education subsystem.

**Keywords:** academic emergency, pandemic, COVID-19.**Recibido:** 19/05/2020**Enviado a árbitros:** 20/05/2020**Aprobado:** 29/05/2020

## **Introducción**

La Facultad de Ciencias de la Educación como institución formadora de docentes, se mantiene en continua evolución organizacional para adaptarse a las nuevas realidades y exigencias de los tiempos, siendo cónsona con su sagrada misión de formar profesionales de la docencia de alta calidad académica que respondan a las exigencias de la Venezuela en sus distintos momentos históricos.

Respondiendo a estos valores institucionales, en momentos actuales ante la Pandemia COVID-19, se generó la suspensión de actividades académicas presenciales, es necesario con gran responsabilidad y consciencia asumir las medidas implementadas para evitar contagios resguardando la salud mental y física. Así mismo, se requiere en la medida de las posibilidades al ritmo de las dificultades y limitaciones tecnológicas, garantizar la continuidad de las actividades académicas a la población estudiantil, ya que el tiempo de retorno a clases bajo modalidad presencial es indefinido; en caso contrario estaríamos totalmente desconectados de nuestros estudiantes, posiblemente durante algunos meses, en un lapso que puede alcanzar el tiempo vacacional o todo el año, pues esto ocasionaría un largo período no utilizado a favor de su formación académica.

En respuesta a esta situación, que se traduce en un momento inédito, único, histórico y trascendental para la humanidad se presenta ***PLAN DE EMERGENCIA ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA FaCE-UC***, con la finalidad de ofrecer a los estudiantes acompañamiento, apoyo y asistencia socio-emocional permanente tanto a él como a su familia, mediante actividades académicas a distancia, donde los procesos de enseñanza y aprendizaje son mediados por diversas herramientas y dispositivos electrónicos con los que cuente tanto el docente como el estudiante para la administración de las diferentes unidades curriculares.

De esta manera, la FaCE-UC transita por una transformación en la administración curricular a nivel del microcurrículo, dado por las situaciones que caracterizan un momento mundial de aprendizaje organizacional universitario, necesario e inequívoco por la Pandemia COVID-19, donde la universidad aprende y cambia, con el fin de afrontar los retos y desafíos que esta Emergencia Nacional le supone al subsistema de educación universitaria.

La temporalidad del mencionado Plan se corresponde con el lapso de acompañamiento académico virtual, desde el 13 de abril hasta el 31 de julio y será evaluada su extensión en función a los resultados de la evaluación final, como producto de la evaluación de proceso y formativa.

### ***Fundamentos legales y políticos***

El Plan de Emergencia Académica, encuentra sustento legal y político en las medidas declaradas por la Organización de Naciones Unidas (ONU) mediante sus agencias especializadas, Organización Mundial de la Salud (OMS), Cámara de Comercio Internacional (ICC) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Agenda ONU 2030, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley de Universidades (1970), Decreto Estado de Excepción de Alarma N° 4.160, de fecha 13/03/2020 y prorrogado mediante Decreto N° 4.186 de fecha 12/04/2020, ante la pandemia COVID-19, Resolución de Emergencia Académica, del Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo (CU-001-1877-2019); y Resolución de suspensión de actividades académicas presenciales, CU Extraordinario 1902 de fecha 15 de marzo 2020.

Para efectos del mencionado Plan, cabe citar algunos extractos legales, desde la óptica mundial hasta la nacional en particular. En función a lo anteriormente señalado, se tiene en primer término la posición asumida por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) la cual calificó al brote como pandemia mediante su director general, Tedros Adhanom Ghebreyesus señalando que esta nueva situación de emergencia humanitaria y pandémica, es una crisis que afectará a

todos los sectores, entre ellos los sistemas educativos mundiales, por lo cual se considera de especial interés el objetivo número 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2015): “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” (en línea). Ahora bien, en el caso particular de Venezuela, el Estado de Excepción de Alarma en todo el Territorio Nacional, conlleva a la suspensión de actividades académicas presenciales, el mismo fue dictado inicialmente mediante Decreto N° 4.160, de fecha 13/03/2020 y prorrogado mediante Decreto N° 4.186 de fecha 12/04/2020.

En consecuencia, en el sistema educativo Venezolano se suspenden las actividades académicas, pero a la vez se debe garantizar el derecho a la educación de cada estudiante, así como el acceso, permanencia y culminación en todo el sistema educativo, en sujeción al texto constitucional de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), Título III, Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos específicamente en el *artículo 102*, que establece a la educación como un derecho indefectible para “...desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad...” (p. 26).

Así mismo, en el *artículo 108* se establece la función del Estado como responsable de garantizar los “...servicios públicos de radio, televisión y redes de bibliotecas y de informática, con el fin de permitir el acceso universal a la información...”(p. 27) y adicionalmente en los *artículos 109 y 110* respectivamente queda establecido que “...la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, [...] la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información...”(p. 27), son los fines de la educación en Venezuela orientados, en todo momento, a la obtención de la calidad

educativa que proporcione el desarrollo del ser humano bajo indicadores de excelencia, esto se ve traducido en el funcionamiento de una sociedad con valores dirigidos al bien común.

En este mismo contexto, es importante destacar, el 22 de mayo del año 2000, se publica Decreto número de *Gaceta 36.955* el *Decreto 825*, donde se establece la gestión del Estado para el uso de la superautopista de la información (Internet), reflejada en todos los aspectos de la vida cotidiana de la ciudadanía, como el social, informativo, económico y por supuesto educativo. En función a lo establecido en la Constitución (1999) en cuanto a ciencia, tecnología e innovación, entre los artículos del *Decreto 825*, es importante destacar:

Artículo 5: El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes dictará las directrices tendentes a instruir sobre el uso de Internet, el comercio electrónico, la interrelación y la sociedad del conocimiento. Para la correcta implementación de lo indicado, deberán incluirse estos temas en los planes de mejoramiento profesional del magisterio (p. 2).

De este artículo se desprende el alcance que tiene para la nación la incorporación de la tecnología en las actividades de la ciudadanía y se confirma la necesidad de la implementación en el ámbito educativo a todos sus niveles.

La Facultad de Ciencias de la Educación como formadora de docentes, está enmarcada en los fines que el Estado establece en su entramado legal, y sus egresados realizan su ejercicio profesional en los entes u órganos jerárquicos, los cuales representan este sector de servicio público para la nación.

Desde el punto de vista educativo, de acuerdo con la jerarquía de las normativas legales, convergen estos fines con la ciencia, tecnología e innovación, pues cada día se encuentran vinculados con la enseñanza, en virtud que facilitan el aprendizaje significativo en beneficio de



todos los actores de la sociedad, los cuales están directa e indirectamente involucrados en el proceso de formación.

De igual manera desde el año 2004 la Conferencia Mundial de la Educación Superior realizada por Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), recoge los aportes universales de agrupaciones mundiales con respecto a la educación, la sociedad y los nuevos tiempos, "...las instituciones de educación superior deberían tomar en consideración sistemáticamente las tendencias que se dan en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos." (p.7).

Por otra parte el Estado se plantea responder a las necesidades de la formación docente, integral, pedagógica y básica, a través de habilidades, destrezas y cooperación dentro del marco legal, social, cultural y cooperativo; a fin de garantizar la calidad del egresado y de enseñanza al estudiante, incorporando, como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político, el uso de las TIC e Internet. Todo ello establecido en la Ley de Infogobierno (2013), cuyo propósito es la divulgación de la información y finalmente el logro del conocimiento.

En el caso específico de la Universidad de Carabobo se tiene un marco regulatorio representado por el *Reglamento General de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Educación de la Universidad de Carabobo*, aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 1.560 de fecha 10-08-2009, según CU-263 de fecha 10-08-2009; el mismo en su artículo 18 establece el Consejo de TIC de cada Facultad y entre sus atribuciones, establecidas en el artículo 19, se encuentran en su ordinal...: "Evaluar el desarrollo del Plan Estratégico en materia de TIC de la Facultad y dar cuenta de ello al Consejo de la Facultad" (p 10 ).

Por los argumentos antes expuestos, el *Plan de Emergencia Académica ante Pandemia COVID-19 en la FaCE UC*, se enmarca en este reglamento, siendo una situación inédita en la

Universidad de Carabobo donde se debe dar respuesta a la comunidad universitaria de estudiantes, ajustados a la realidad vivida en el contexto universitario y la nación. Derivada del reglamento mencionado se tiene la *Normativa de Educación a Distancia* (2019), específicamente el Artículo 2 establece:

Se entiende como “programa de educación a distancia” toda aquella oferta académica, como unidad curricular, curso o microproyecto formativo, que utilice recursos de la plataforma tecnológica educativa de la institución y que se adapte a una de las modalidades de ejecución, utilizando para ello las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la gestión docente (p. 15).

Este artículo en su párrafo tercero describe las modalidades de Educación a Distancia; no obstante, en el caso del Plan de Emergencia Académica de la FaCE el Acompañamiento Virtual se ha asumido, de forma abierta y flexible, donde se integran metodologías de aprendizaje presenciales y virtuales, que expresamente requieren de la acción docente creativa, innovadora y armónica apoyadas en las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), y se ejecuta la interacción profesor/estudiante, estudiante/estudiante y estudiante/contenido, con formatos abiertos o cerrados, de forma sincrónica o asincrónica.

De esta forma se confirma el interés y la importancia que tiene para la nación la incorporación de la tecnología como una competencia del perfil del egresado, aplicadas en las actividades cotidianas de los ciudadanos y sobre todo en el entorno educativo. El Plan presenta una respuesta institucional autónoma, ante la situación contingencial pandémica sobrevenida y la emergencia sanitaria, en un momento inédito, único, histórico y trascendental para la humanidad. La direccionalidad del mismo se describe a continuación, mediante la Tabla 1:

**Tabla 1.**  
*Direccionalidad Estratégica del Plan*

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b> Posibilitar las actividades académicas a distancia mediante la administración del microcurrículo en las diferentes unidades curriculares de la carrera de licenciado en educación en la FaCE-UC ante la pandemia COVID-19.	
<b>ACCIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación permanente entre las diferentes instancias: Decanato, Dirección de Escuela, Jefes de Departamentos, Cátedras y Profesores.</li> <li>• Actualización y Capacitación a docentes y estudiantes en la administración de Educación a distancia.</li> <li>• Diagnóstico y verificación de las mínimas condiciones de recursos tecnológicos (ámbito tic) tanto de docentes como de estudiantes para viabilizar y hacer factible en el ambiente mediador los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia.</li> <li>• Planificación y ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediados por diversas herramientas y dispositivos electrónicos.</li> <li>• Evaluación y seguimiento de las actividades académicas a distancia, mediadas por las TIC y en consulta permanente con docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Realización de reunión de Directores, Jefes de Departamentos, Consejos Departamentales y Reuniones de Cátedra con interacción comunicativa virtual.</li> <li>– Dictado de cursos en Competencias digitales en Aulas Virtuales. Creación de cursos para aulas virtuales: plataforma Moodle, Classroom, correo electrónico, WhatsApp y otros, por cada Cátedra. Uso de la Web 2.0: correo electrónico, WhatsApp, Twitter, YouTube, entre otros según decisión estratégica de cada Cátedra.</li> <li>– Acuerdo entre docentes y estudiantes para facilitar la interacción comunicativa didáctica mediada por las herramientas y dispositivos electrónicos que se utilizaran.</li> <li>– Aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje, en ambiente virtual, asistidos por las TIC a los fines de propiciar experiencias de aprendizaje sobre la base de aspectos conceptuales y metodológicos del microcurrículo, en un contexto de comunicación dialógica surgida de la conexión socioafectiva: docente-estudiante y entorno familiar.</li> <li>– Aplicación de la evaluación formativa, mediante la revisión continua y permanente del proceso de ejecución del Plan para determinar el curso de las acciones y la evaluación final que evidenciará productos y resultados del PLAN DE EMERGENCIA ACADÉMICA ANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA FaCE-UC.</li> </ul>

**Diseño:** Sánchez, Villegas y Franco (2020)

***Lineamientos orientadores actividades académicas a distancia Semestre I-2020***

En correspondencia al Plan de emergencia académica ante la pandemia COVID-19 en la FaCE-UC, se presentan los lineamientos orientadores para la administración de las unidades curriculares a distancia en la carrera Licenciado en Educación, como a continuación se enuncian:

- Realización de Consejos Departamentales y reuniones por cátedra de forma virtual vía Classroom, correo electrónico, WhatsApp, Zoom, Skype, que posibiliten la comunicación permanente, a efectos de socializar y contextualizar la administración de cada unidad curricular, en tiempos de COVID-19. Se debe declarar el Consejo en Sesión Permanente.
- Capacitación y/o actualización en competencias digitales en la administración de las unidades curriculares virtuales, creando e innovando en cuanto a metodologías para la administración académica a distancia.
- Contactar y conectarse con los estudiantes según listado por vía electrónica factible, que permita la comunicación para acuerdos y consenso en la administración de la unidad curricular.
- Determinación del grupo de estudiantes que cuentan con los recursos tecnológicos para viabilizar la interacción didáctica y proceder al inicio de actividades a distancia.
- Planificación, ejecución y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante estrategias de intervención didáctica que generen además de la relación académica-formativa, apoyo psicoafectivo para el estudiante y su entorno familiar ante Pandemia COVID-19.
- Participar en las consultas para la evaluación y seguimiento de las actividades académicas a distancia, mediadas por las TIC a efectos de la evaluación formativa y final del Plan de emergencia académica ante la pandemia COVID-19 en la FaCE-UC.

- Las secciones que no puedan ser atendidas por los docentes asignados por no contar con las condiciones del ámbito tecnológico, serán asumidas en el aula virtual que decida la respectiva cátedra.
- Los docentes que no logren conectarse con sus estudiantes, asumirán la atención del aula virtual, la cual decida la cátedra.
- Los estudiantes no posibilitados en su ámbito tecnológico para las actividades académicas a distancia se les garantizará la atención a través de la prosecución de estudios mediante régimen intensivo post-pandemia.
- Las unidades de naturaleza curricular práctica y de laboratorio podrán administrarse en ambientes simulados, previo estudio y evaluación de la respectiva cátedra.
- Los Departamentos y Cátedras presentarán propuestas contextualizadas ante emergencia académica COVID-19.

### *Alcance y abordaje del plan de emergencia académica ante la pandemia COVID-19 en la FaCE-UC*

Este plan se orienta en un horizonte de atención integral para nuestros estudiantes, como SER concebido desde una perspectiva de unidad biopsicosocial en tiempos de Pandemia COVID-19, el estudiante al conectarse con los procesos de enseñanza y aprendizaje vía aula virtual, acompañado del docente, quien lo orienta, asesora y lo apoya en su experiencia de vida académica en tiempos de emergencia sanitaria, logra construir una relación interpersonal afectiva y estrecha, la cual le brinda salud mental a ambos actores y su entorno familiar. Una vez que el estudiante y docente logren establecer una relación dialógica de recursividad en la experiencia vivida, (de asistir y ser asistido en un proceso de formación profesional) el encuentro genera conexión con su Universidad y Facultad como mundo de vida que beneficia aún más el bienestar socioemocional.

En este sentido el Plan se centra en la naturaleza humana y el ser persona en tiempos de grave situación humanitaria y trasciende el hecho de culminar un semestre o carrera, la direccionalidad de su alcance y abordaje se empina para establecer sus niveles de fundamento en la relacionalidad facultad-docente-estudiante-entorno familiar, manteniéndose presente la Universidad y su compromiso académico y social donde se estrechan vínculos institucionales a distancia y en situaciones excepcionales de emergencia humanitaria-académica.

**Tabla 2.**

*Cronograma Actividades Académicas FaCE-UC Abril-Diciembre*

ACTIVIDAD	LAPSO	OBSERVACIONES
Acompañamiento Académico Virtual	Abril-Julio	Evaluación Formativa y Final de los procesos.
Cierre Presencial Lapso Virtual: reforzamiento, afianzamiento y consolidación de los Aprendizajes.	Septiembre - Octubre	Será un lapso necesario de encuentro presencial, para culminar el Semestre, dada la contingencia del mismo.
Programación Intensiva Presencial Semestre I-2020: Atención estudiantes no posibilitados en el semestre virtual.	Septiembre-Diciembre	Lapso de atención intensiva a los estudiantes, garantizando inclusión y derecho a la educación.
Curso Avanzado en Formación de competencias digitales.	Noviembre-Diciembre	Dirigido a estudiantes que culminaron el semestre I-2020, mes octubre.

**Diseño:** Sánchez, Villegas y Franco (2020)

Como se aprecia en el cronograma anterior el Acompañamiento Académico Virtual, comprenderá el lapso de abril-julio; posteriormente los Departamentos y Cátedras podrán presentar un *Programa para el Reforzamiento, Afianzamiento y Consolidación de los Aprendizajes*, mediante *Acompañamiento Virtual* dirigido a los estudiantes atendidos, el mismo se llevará a cabo en el lapso octubre-diciembre y su duración específica será estimada por cada cátedra a efectos de

la culminación del semestre. Se puede observar, durante octubre–diciembre se realizará una *Programación didáctica Intensiva*, ofreciendo oportunidades de atención a los estudiantes que no cursaron el lapso virtual (abril-julio) por distintas condiciones, en la búsqueda de la educación inclusiva y reducir la brecha de inequidad en la medida de las posibilidades de estudiantes y profesores.

De igual manera durante noviembre-diciembre se ofertará al estudiantado, un *Curso de Desarrollo de Competencias Digitales*, para complementar las experiencias de aprendizaje en aula virtual convividas con sus docentes en esta situación de emergencia, el mismo brindará la oportunidad de respaldar la autogestión de aprendizaje o aprendizaje autónomo relacionadas no sólo con los contenidos de aprendizaje sino también con los intereses particulares de la comunidad estudiantil.

### **Consideraciones finales**

La FaCE mantendrá estrecha integración entre sus actores-protagonistas del momento histórico que se vive, al tiempo se va transitando hacia una transformación en la administración curricular, mediante la planificación y ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediados por las tecnologías. Así también sostiene la consulta permanente de seguimiento a las actividades académicas a través de la comunicación con Jefes de Cátedras y Jefes de Departamentos.

El alcance del Plan trasciende la culminación del semestre, para lograr la relacionalidad facultad-docente-estudiante, manteniendo el compromiso académico y social universitario estrechando así, vínculos institucionales a distancia y en situaciones excepcionales de *Emergencia Humanitaria-Académica*.

Para ello es determinante la actitud de compromiso en los docentes adscritos a los distintos Departamentos que conforman la base profesoral activa de la FaCE-UC, ante los desafíos que hoy en día presenta la sociedad, de cara a la Emergencia Sanitaria por la Pandemia COVID-19, su valioso gran esfuerzo junto a los estudiantes y las autoridades durante el lapso abril-julio en el desarrollo del *Plan de Emergencia Académica, en la atención al SER mediante el Acompañamiento Académico Virtual* permitirá mantener activa la academia y la interacción entre sus actores en este lapso de suspensión de actividades presenciales en la FaCE-UC, siendo de gran valor institucional.

A estos efectos se evaluará esta experiencia, con la riguridad científica y técnica que corresponde cuyo propósito es obtener los resultados válidamente confiables, los cuales permitan valorar la calidad de la experiencia, para la posterior toma de decisiones, en cuanto a la administración curricular a distancia, modalidad que en futuro cercano, será necesaria y pertinente su administración, debido a la situación del Estado de Alarma, Emergencia Sanitaria por Pandemia COVID-19 y grave situación económica, política y social del país, tomando en consideración las serias limitaciones por las circunstancias adversa existentes, en cuanto a la crisis de servicios en general, para el desarrollo de las actividades previstas, que obligan a reorientar el curso de las acciones, con el fin de mantener la calidad en la formación de los Licenciados en Educación en sus distintas menciones.

Desde una visión prospectiva, muy a pesar de la realidad por la que atraviesa la humanidad, las condiciones particulares del país, la FaCE-UC sigue adelante en la ejecución de las acciones que van posibilitando al logro de la prosecución del semestre, preservando la atención estudiantil y sobre todo seguir siendo la Institución que mantiene su sagrada misión de formar profesionales de la docencia y seguir ofreciendo oportunidades de estudio a cada uno de los estudiantes, los



cuales sueñan con ser Licenciados en Educación. Los resultados obtenidos, contribuirán significativamente a brindar aportes importantes de gran relevancia académica- curricular, pues constituye un antecedente en nuestra Facultad y Universidad para abrir horizontes en esta modalidad, garantizando el derecho a la educación y prosecución de estudios de los estudiantes, en el bien entendido de que estos procesos deben ocurrir al amparo de criterios de calidad académica y compromiso institucional.

## **Referencias**

- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999, 20 diciembre). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860 (Extraordinario).
- Congreso de la República de Venezuela. (1970, 08 septiembre). *Ley de Universidades*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 1429.
- Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo. (2009, 10 agosto). *Reglamento general de tecnologías de la información y comunicación para la educación de la Universidad de Carabobo*, Sesión Ordinaria N° 1.560, CU-263.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2004). *La Educación encierra un Tesoro*. [Documento en línea] <http://unesdoc.unesco.org/mages/0010/01095//109590.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *El coronavirus, declarado oficialmente como pandemia por la OMS*. <https://www.who.int/es>

Presidencia de la República. (2000, 10 de mayo). *Decreto 825*. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.955. <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2017/01/sobre-internet.pdf>

Presidencia de la República. (2020, 13 marzo) *Decreto 4.160. Estado de Alarma*. Gaceta Oficial Extraordinario, 6.519. <https://www.finanzasdigital.com/2020/03/gaceta-oficial-extraordinaria-n6-519-se-decreta-el-estado-de-alarma-en-todo-el-territorio-nacional-por-epidemia-del-coronavirus-COVID-19/>

Consejo Universitario de la Universidad de Carabobo. (2009, 10 agosto). *Reglamento general de tecnologías de la información y comunicación para la educación de la Universidad de Carabobo*, Sesión Ordinaria N° 1.560, CU-263.

Universidad de Carabobo (2019). Normativa de Educación a Distancia.

***Brígida Ginoid Sánchez de Franco:***

---

*Licenciada en Educación Mención Estudios Sociales (UPEL). Especialista en Gerencia Pública, Mención Descentralización de los Servicios Educativos (Universidad Fermín Toro). Magister en Planificación Educativa (Universidad Rafael Urdaneta). Doctora en Educación (UC). Post-Doctorado en Educación (UC). Profesora Titular adscrita al Departamento de Ciencias Pedagógicas y Decana de la FaCE-UC.*

***Zoraida Coromoto Villegas Montero:***

---

---

*Licenciada en Educación Mención Matemática (UC). Magister en Educación, Mención Enseñanza de la Matemática (UC). Doctora en Educación (UC). Estudios Postdoctorales en Educación (Actualmente). Profesora Titular, adscrita al Departamento de Matemática y Física en la Cátedra de Diseño de Investigación, dictando la asignatura Trabajo Especial de Grado.*

***Ginoid Nazareth Franco Sánchez:***

---

---

*Abogado. Magister en Investigación Educativa, Universidad de Carabobo. (2016). Doctoranda del Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo. Investigador PEII B (2016). Profesora Asociado adscrita al Departamento Planeamiento Educativo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo.*

## Globalización y sus avances tecnológicos: enfrentados a un enemigo invisible llamado COVID-19

### *Globalization and its technological advances: facing an invisible enemy called COVID-19*

**Alexander Ramón Noguera Caballero**

<https://orcid.org/0000-0002-4019-5610>

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad.

Valencia, Venezuela

[arnc46000@gmail.com](mailto:arnc46000@gmail.com)

#### Resumen

Una temática enfocada en la fenomenología de un enemigo silencioso, mortal que puso a temblar a los países más poderosos y desarrollados del mundo, regidos en algunos resultados, buscando abarcar diversas opiniones, en medio de un mundo donde se han instaurados y elegidos modelos en los ámbitos políticos, sociales, culturales, religiosos, entre otros, sumergido en la globalización, tomando en consideración que han existido dos factores determinantes, en el presente, surgieron en la primera guerra mundial y se reforzaron en la segunda, fue el nacimiento de la multipolaridad y la supremacía de la tecnología. Por tal razón se abordarán las temáticas de la globalización y sus avances tecnológicos, investigación científica y tecnológica: tecnociencia, políticas públicas en ciencias, tecnología e innovación, desarrollo endógeno, gerencia de proyectos en el ámbito de investigación y su desarrollo e innovación a nivel mundial, formulación, evaluación y selección de proyectos, gestión ambiental integrada y sustentable hacia la sobrevivencia del planeta en medio de una pandemia provocada por un virus llamado la COVID-19, dando a conocer diversas opiniones y nuevos planteamientos puestos en marcha de forma emergente.

**Palabras clave:** globalización, educación, coronavirus.

#### Abstract

A theme focused on the phenomenology of a silent, deadly enemy that made the most powerful and developed countries in the world tremble, focused on some results and seeking to encompass diverse opinions in the middle of a world where models have been established and chosen in the political, social, cultural, religious fields, among others, submerged in globalization, taking into consideration that there have been two determining factors, in the present, they arose in the first world war and were reinforced in the second, it was the birth of multipolarity and the supremacy of technology. For this reason, the topics of globalization and its technological advances, scientific and technological research will be addressed: technoscience, public policies in science, technology and innovation, endogenous development, project management in the field of research and its development and innovation worldwide, formulation, evaluation and selection of projects, integrated and sustainable environmental management for the survival of the planet in the midst of a pandemic caused by a virus called COVID-19 making known different opinions and new approaches launched in a emergent way.

**Keywords:** globalization, education, coronavirus.

**Recibido:** 19/05/2020

**Enviado a árbitros:** 20/05/2020

**Aprobado:** 29/05/2020

## **Introducción**

Desde finales del 2019, el mundo comenzó a dar un viraje, en esta oportunidad producto de la aparición de un enemigo, silencioso, desconocido y mortal, ni los mejores avances tecnocientífico y medico pudieron contenerlo, por tal motivo es de resaltar, desde hace muchos años el hombre se ha convertido en el animal más curioso, desde el génesis hasta la actualidad, desde los hombres de las cavernas hasta los hombre postmodernistas, han logrado el confort en todas sus dimensiones y han hecho de lo imposible posible, desde el invento más simple hasta las naves capaces de ir de la tierra a otro planeta; en la actualidad ya nada es extraño, ya no hay límites y muchos menos fronteras, han logrado pasar de una perspectiva de la mundialización a un término más utilizado en la actualidad como lo es la globalización, este último las tendencia de los mercado, originado la competencia de los países más poderosos y las hegemonía de los mismo, poniendo en riesgo hasta las mismas soberanía.

Ciertamente, con esto de la Globalización, se han puesto en marcha muchos avances tecnocientífico, favoreciendo a muchos en cuanto a sus alcances, es tanto así, se ha logrado las nuevas innovaciones y descubrimientos, han quebrantado todos aquellos paradigmas y a su vez han originado conflictos bélicos y comerciales, esto se está viendo en las últimas décadas, donde el país asiático China, ha logrado abarcar todos esos espacios que había dominado desde hace muchos años la economía o el modelo estadounidense, pasada la segunda guerra mundial.

Sin embargo, algo nuevo está pasando en el mundo ha surgido un coronavirus, denominado la COVID-19, ha puesto a temblar a los países más poderosos y sobrepasado sus sistemas de salud, eso ha puesto a trabajar con mayor rapidez a los más calificados científicos en la búsqueda de una vacuna y seguir evitando la gran pérdida de vidas humanas, según la Organización Mundial de la Salud, van más de 300 mil muertos y más de cinco millones de infectado y esta pandemia ha

abarcado a más 217 territorio, algo nunca antes visto, en cuanto a los contagio en tantos territorios al mismo tiempo, muchas esperanzas están puestas en el mundo, ya se cuenta con una gran cantidad de médicos científicos en búsqueda de descubrir la vacuna y el antídoto capaz de acabar de raíz con un virus que no distingue condición social, política, cultural, etc., por esta razón en el siguiente ensayo se plantea este tema desde diversas miradas y opiniones, como investigador se aporta un criterio holístico sobre esta temática.

Muchas veces se ha hecho la pregunta *¿para qué sirven las misiones espaciales?* Resulta que mucho de los inventos creados en las misiones son incorporadas más tardes a la vida cotidiana y se han utilizado en la medicina o en las industrias, para Moreno y Medina, como para muchos involucrado en este campo “La forma de purificar el agua que sale del grifo, los taladros sin cable, los sistemas de ahorro de energía o los envases que conservan la comida son un ejemplo de ello” (2012, p.104) esto nos da a entender, todo tiene un fin y muchos de ellos es satisfacer las necesidades del hombre, sus ideas son creada con una visión expansionista, no solo quedarte en un territorio, sino, ir más allá y así llegar al mundo globalizado.

Ahora bien, qué conocemos como Globalización; mucha acepción de este término podemos encontrar en internet o libros, pero se tomará como referencia a la Real Academia Española (2020) quien la define “como la tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales” en pocas palabras se puede definir como el crecimiento interdependiente entre países, su cultura, política y sociedades, ha generado tanto aceptación como rechazos a nivel mundial, este último por el temor a que amenaza la estructura misma de la "Nación Estado" y el concepto moderno de democracia, si bien le damos un vistazo a lo antes escrito, es evidente el dominio de los mercados, han originado entre si algo llamado “las guerras comerciales” recuperación de compradores o clientes y el retorno de sus

empresas a los países originarios, con una obligación del pago de sumas importante aranceles. En concordancia, desde finales de noviembre del año 2019, con la aparición de un coronavirus, llamado la COVID-19, arrojando sus primeros infectados en la ciudad de Wuhan, República popular de China, posteriormente declarado Pandemia, por la Organización Mundial de la Salud (OMS), a finales de enero del 2020 llegando a la propagación en más de 217 territorios, generando esto la ruptura de la cadena de la globalización, en cuanto a la movilidad de producción y el consumo, y viendo en los países más poderosos, han privilegiado más al mercado que a la vida, trayendo consigo nuevamente la guerra de los mercados y en otros casos los valores de solidaridad y humanismo.

En el mismo orden de idea, en cuanto a la temática abordado tomando como referencia la Investigación; a la cual se han enfocado todos los países, entre ellos, los de mayor capacidad en presupuesto, tecnología y ciencia, con la finalidad de descubrir la vacuna y así parar con esta pandemia, para la fecha 20 de Mayo del 2020 según la Organización Mundial de la Salud (OMS), van más de 5.000.000 infectados y más de 300.000 muertos, dando esto otra óptica para ver más allá después de la tormenta llamada COVID-19, comenzará la nueva medición comparativa de la pobreza, desempleo y formación en los países, para Delgado et al. (2013) “los niveles de poblaciones, divididas según categoría de ingresos, tasa de desempleo es más pequeña en los países más ricos (2 y 4%) en los sectores medios (4 y 12%) aumentando en los pobres (12 y 30%)” (p. 86). Estas mediciones se han realizado con una vida o economía estable, se puede utilizar el mismo formulario, el aumento de la pobreza, desempleo y formación de las naciones se reflejaran con otros números elevados.

En las mismas circunstancias, que algunos países asiáticos, europeos y Americanos han abordados sus situaciones, con el mismo fenómeno, no han arrojado los mismos resultado, China

por ejemplo, aplicó el aislamiento social logrando contener la cadena de contagios, Venezuela también aplicó el aislamiento, decretando el presidente una cuarentena voluntaria en todo el territorio nacional, viendo buenos resultados en cuanto a la cantidad de contagios, siendo sus primeros casos importados, personas retornadas de otros países donde el contagio era eminente, otras naciones como España, Italia, Francia, Estados Unidos, entre otros, viendo el mundo de forma competitiva y dándole más importancia al valor monetario y en segundo plano las vidas humanas, señalando, hay otras enfermedades con mayor mortalidad, esto nos da a entender, la globalización ha significado un cambio violento en el sistema, viendo la protección al trabajo pero puede tener un resultado negativo desde el punto de vista más humano.

Continuando con la Sinopsis, relacionada a la primera temática, en cuanto a dos vertientes fenomenológicas como lo son: TIC modernidad y postmodernidad, llegaron y permanecen en la actualidad, viéndolo desde un punto de vista más filosófico Bauman, “La vida social ya se ha transformado en una vida electrónica o cibervida” (2015, p.6) dejando a entender, las necesidades capitalistas aunado a lo tecnológico y científico, están por encima de los valores humanos y la identidad de las personas quedan totalmente desfasados al convertirnos en prisioneros de lo moderno a lo tecnológico, así como nos acerca nos termina de alejar. Más allá de una sociedad moderna, se encontrará la competencia entre las naciones por ser el primero en todos los ámbitos, propicios en las personas una constante competencia para adquirir, sumar, comprar en forma desmedida sin importar las consecuencias económicas, sociales, emocionales, medio ambiental, por tal razón el sociólogo antes mencionado hace referencia a categorías zombis, sociedades zombis, se encuentran en movimiento pero están muertas, algo alarmante pero cierto, tanto así, se puede encontrar a Instituciones desintegradas, desequilibrando como la Familia o el Matrimonio; si entendemos el concepto de familia o matrimonio conforme lo entendían los antiguos romanos o



las culturas prehispánicas. En este mismo orden de idea y referente al postmodernismo, no es más que la restauración o mejoramiento de lo ya existente, utilizando una filosofía japonesa aplicar el “Kaizen” la mejora continua “desmantelarlo completamente lo ya existente y volverlo armar de una mejor manera” desde otro punto de vista según François "el posmodernismo es acostumbrarse a pensar sin moldes ni criterios” (2016, p. 1) en simples palabras se vive en tiempo puntual, tendencia a conservar lo existente en materia de seguridad, el derecho a decir lo verdadero está ligado a el derecho a decir lo justo, hay relaciones estrechas entre la ciencia, la ética, la política, marcados en una sociedad con alto componentes comunicacionales donde la lingüística adquiere mayor importancia, lo social se atomiza en redes, entre otros.

### ***Investigación científica y tecnológica: tecnociencia***

Para los tiempos Modernos y Postmodernos, han llevado al hombre a superar sus expectativas ¿hasta dónde puede llegar con sus ingenios tecnológicos y avances científicos?, seguramente hace algunas décadas se era más iluso al pensar, qué tanto se podía lograr o hasta dónde se podía llegar, en la actualidad nada nos sorprende las barreras de lo imposible ya es posible, la clonación, llegar a otros planetas, la cura de enfermedades, entre otros fenómenos, pudiéramos decir desafiando los estudios de la teología, tanto así países o religiones dogmáticas, han desafiado a los grandes imperios para medir sus poderes, se puede recordar lo ocurrido el 11 de septiembre del 2001 en New York, el atentado a las Torres Gemelas, miles de muertes ocurrieron ese día originando un nuevo conflicto bélico entre dos países Irak y Estados Unidos, es fácil entregarse a ese juego de hipótesis sí estuvo bien o no esa guerra, al final no logró sus objetivos, citando a, De Sola (2019), expresa lo siguiente:

Lo importante ahora no es mortificarse en demasía ni entregarse a la lamentación de sucesos irreversibles, pongamos toda nuestra inteligencia, la de todos los

hombres que en cualquier parte del mundo amen la libertad, la cultura y los derechos humanos en encontrar las mejores fórmulas y los medios eficaces que impida la materialización de cualquier otro acto de impúdica barbarie que se allá incubado en el cerebro perturbador de algún obcecado de rostro desconocido. (p. 133).

Esto nos da una idea, las decisiones se entienden como la elección conscientes entre dos o más alternativas, estando claro de estas ideas, es muy probable que haya más inquisiciones del hombre en cuanto a tecnociencia se refiera, sabiendo de los agujeros negros se pueden tragar estrellas enteras, ¿grandes curiosidades verdad?, para Moreno y Medina(2012) “si algo tiene de curioso el humano es que es un animal muy curioso y el universo está lleno de preguntas que esperan que alguien las conteste, los astrónomos son los encargado de esta gran tarea”(p. 90).

Tomando en cuenta lo antes citado la curiosidad del hombre ha logrado llegar hasta donde estamos, facilitando cada vez las cosas, ya no hay frontera con esto de la globalización, una persona puede viajar en un día de un continente a otro o llevar sus mercancía por tierra, mar o aire sin ningún problema, pero esto no fue así de fácil siempre, recordar a los grandes viajeros en pequeñas naves de madera solo empujados por el viento, superando tempestades, con ese afán de descubrir y conquistar tierras desconocidas dando un claro mensaje de las travesías y del resultado final para lograr llegar hoy a ese hombre moderno.

Los grandes países, enmarcados en sus potenciales, científico, armamentístico, tecnológico y comunicacional, han tenido sus miradas a los más poderosos, a quienes denominan imperialista, enmarcado si en una globalización un concepto muy nombrado, pero pocos saben su significado, ahora bien, se ha tornado una nueva concepción de la mundialización, no es más que la economía de los mercados bajo un paradigma del capitalismo norteamericano, pero cada país adoptó ese sistema según sus reglas y convivencias, de una forma más critica el escritor, Navalón, aborda

este tema dando una nueva postura “La economía de Estados Unidos hace muchos años dejó de ser esencialmente productiva para convertirse en una economía de servicios, dejando la responsabilidad de producción industrial en manos de ese enigma que es China” (2016, p. 143) se podría dar un análisis a los eventos originados por la pandemia, los países más industrializados, poderosos, son los que más problemas han tenido, con todos sus avances tecnocientífico sus hospitales están colapsados y han salido a su ayuda los países más criticados por sus políticas de gobiernos, como lo son: China, Rusia y la misma Cuba, quien posee un bloqueo que data de más de 60 años, otra lectura o análisis crítico saldrá de este problema mundial y bajo la subestimación desafiaron este virus y pusieron por delante sus intereses económico, tecnológico, científico, antes de las vidas humanas.

Dando como resultado final, el empeño en cuanto a la tecnociencia y la producción del conocimiento, permitiendo así una mayor aceleración en la escala de instrumentos tecnológicos, derivando a una aplicación inmediata para la solución de los problemas originados en diferentes tiempos y espacios, pudiera ser determinado o indeterminado, los resultados pudieran ser de carácter positivos y logren resolver los problemas, en todos los países o naciones en el menor tiempo posible y evitando la menor pérdida de vidas humanas.

### ***Políticas públicas en ciencias, tecnología e innovación: desarrollo endógeno***

Ya se habla, el mundo está dando un nuevo giro *¿para bien o para mal?*, aun no se sabe, porque los países poderosos y otros no tantos y sus gobernantes pelean con un enemigo invisible como lo es, el COVID-19, ha puesto en manifiesto el egoísmo de algunos territorios y/o la solidaridad de otros, dando a entender desde una perspectiva muy crítica, los mandatarios de turnos con su supremacía, no se sabe si para cuidar a sus habitantes o al contrario para ver esto como una oportunidad del mercado global, han realizado estrategias de retención de mercancías, compradas

o comercializadas por otros países, tomando como excusa sus conciudadanos las van a utilizar, como lo son mascarillas, máquinas de oxígeno, entre otros.

En concordancia, muchos de los modelos organizativos de esas gestiones implementadas, tienen un enfoque a sus políticas públicas y su empeño en el desarrollo científico, tecnológico e innovación, esto se tomará como referencia el perfil de los estados, muchos no coincidirán, persistirá el debate, entre el capitalismo, socialismo, comunismo, reinados entre otros, pero con un enfoque de políticas dirigidas a satisfacer las necesidades de su territorio.

Sin embargo, la actitud de los gobiernos y la extrema preocupación por lo que está sucediendo a nivel mundial debe dejar una enseñanza y poner en práctica los modelos de políticas dirigidos a las conservación de la especie humana, en particular en estos tiempos de pandemias, recordar en el mundo han existido otras virus, han acabado con millones de personas, pero es primera vez, una pandemia abarca tanto territorio al mismo tiempo, para la fecha 217 territorios, poniendo en manifiesto las nuevas políticas públicas, deben dar un viraje en cuanto a lo científico, tecnológico e innovación y por supuesto con una mirada puesta a lo endógeno, antes, durante y después de esta pandemia, en este caso debe existir una disminución del consumo exagerado o innecesario, y empezar a cambiar o evitar el ocio y la cultura al alcance de tu bolsillo, para Pérsico, es un fenómeno que ya existe y lo señala de la siguiente manera

Al referirse a esta sociedad se le suele llamar “Sociedad del Ocio”. Durante siglos, las personas han tenido que trabajar duramente para cubrir sus necesidades básicas. El haber nacido y vivido en el primer mundo durante la segunda mitad del siglo pasado o en el presente nos hace en este sentido unos privilegiados. Por una parte a los avances tecnológicos las maquinas se ocupan de hacer las labores más pesadas dejándonos una buena cantidad de tiempo libre y por otra parte las materias primas con la que sostienen las industrias se obtienen mayoritariamente de los países más pobre. (2018, p. 99)

Aprovechando lo antes citado y comprender a donde deben estar dirigidas las políticas públicas, en primer lugar lograr las reivindicaciones a tu población, evitar esas horas libres sean desperdiciadas en la cultura del ocio, actualmente son consideradas bienes de consumo y mueve mucho dinero, en políticas aplicadas del subsidio, todo este dinero que el gobierno invierte de alguna forma ese ahorro a la población, va destinado al consumo innecesario, en segundo lugar debe de aplicar políticas dirigidas al desarrollo del país, conducir y buscar la independencia y fortalecimiento de lo interno, ese trabajo dirigido a lo endógena, darle el verdadero valor a lo propio y así engrandecer a tu nación.

En el mismo orden de idea, es importante destacar las inversiones de la política estén enfocadas en varios sectores, en lo social, cultural, científico tecnológico, en lo público y privado, etc., esto te garantizará el éxito o respuestas acertadas durante momentos adversos, citando a Stein, desde su perspectiva fenomenológica “Las capacidades institucionales requeridas para explorar, diseñar, implementar, monitorear y evaluar las políticas son las claves para la viabilidad y el éxito de dicha gestión” (2014, p. 1) de esta forma se puede resaltar la fragilidad, fortaleza, inestabilidad o el éxito del destino de los recursos financieros según el presupuesto nacional.

Por último en referente a la temática, se recomendaría un modelo de sistemas integrados, esto no es más que la unificación de los tres elementos de estudios como lo son la Ciencia, tecnología e Innovación, poniendo en manifiesto las prácticas de las políticas de cada territorio, con un enfoque en su estudio permanente de la teoría política existente, basada en una misma representación, esto con la finalidad de capacitar a una sociedad capaz de manejar mediante las relaciones en conflicto o en consenso y lleve al resultado final, no sería más de los tres elementos situación, decisión o consecuencia, de esta forma mantendrías a toda una comunidad en una misma línea de respuestas pertinentes.

### ***Gerencia de proyectos, investigación, desarrollo e innovación***

Es de hacer mención, la gerencia es un término, la vamos a escuchar en muchos lugares, pero en particular en infraestructuras industriales o empresariales, está asociado al ejercicio de autoridad sobre las vidas en el trabajo, sin embargo para Tolosa R, la gerencia está en todo lugar, en un enfoque educativo, se puede mencionar la gerencia investigativa universitaria “ es un factor clave que el gerente evidencie una ética tanto individual como social y colectiva y aun con los aspectos que mueven la actual realidad venezolana puede sobrevivir, convivir y vivir” (2016, p.15) en su efecto la gerencia es un proceso que sigue una serie de pasos bien definidos, lo cuales permiten un perfecto engranaje entre los recursos (físicos y humanos) logrando consumir los objetivos planteado a nivel global, nacional, regional, municipal o local.

Trasladando el foco, una Gerencia de Proyecto de Investigación, en primer lugar se dará una acepción de un proyecto, se diría, es una iniciativa temporal, es decir tiene un inicio y un fin definido, le siguen resultados específicos y es muy gradual, se establece según sus tiempos planteado a corto, mediano o largo plazo, ahora bien en cuanto a la gerencia de proyecto debemos ratificar la misma debe contar con cinco características o puntos específicos para concretarse, en primer lugar debe tener un inicio acompañado de sus elementos y estructuras para tal fin, en segundo lugar la planeación, seguido de la ejecución, después de este paso continua el monitoreo y control y por ultimo como todo inicio debe tener un cierre, ahí debe estar el resultado planteado y concretado, todo los objetivos deben dar la satisfacción, un siglo de vida la integración, el alcance, el tiempo, la disponibilidad de recurso, el costo, los recursos humanos, la gestión de riesgo y los interesados del proyecto.

Entendiendo entonces, cuando se aborda el tema de la gerencia es la proyección, planificación de un propósito, beneficio de un colectivo, tomados de la mano del gran avance al

cual el hombre ha llegado, se abordará todo en un campo enfocado en el desarrollo tecnológico, donde esté el uso sistemático del conocimiento y la investigación, esta debe ser dirigida hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos, todos estos elementos garantizarán el éxito, teniendo como propósito la inclusión de una idea, cuando hablamos de idea es el camino al proyecto, estas grandes ideas deben tomar como referencia los grandes avances tecnológicos y científicos que hasta los momentos se encuentran en marcha.

Continuando con lo antes escrito, enfocados en la buena gerencia, este debe entrar en una línea estratégica, enfocada en el cumplimiento de una planificación, acompañada de un método de comercialización o de un nuevo método organizativo, coadyuvando en las prácticas internas de la empresa, instituciones públicas o privadas, organización o del lugar del trabajo en búsqueda de las mejores relaciones exteriores.

Ahora bien, si el proyecto está puesto en la innovación tecnológica, esta debe distinguirse por una mejora o novedad en las características del desempeño de los productos o servicios, y su aplicabilidad en la práctica dependerá del grado en que dichas características sean un factor importante para un colectivo, puede ser desarrollada de una empresa o industria concerniente, si se va más a la parte educativa, esta debe estar dirigida a facilitar los medios del profesor y el estudiantado, en el caso de Venezuela y tocando nuevamente el tema de la pandemia originada por el COVID-19, tomaron la iniciativa del aislamiento total del estudiantado y seguir las actividades a distancia, colocando a disposición los medios de comunicación, (TV, teléfonos móvil etc.) y poniendo a disposición los canales del estado con un programa llamado *Cada Familia Una Escuela*, dirigido por el ministro de Educación Istúriz (2020), el cual expresa lo siguiente:

Vale señalar que este plan pedagógico contempla el desarrollo de contenidos educativos para los y las estudiantes de los niveles de educación Inicial, Primaria,

Media e Informática, con la participación activa de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma, el Gobierno Bolivariano, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación y en articulación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, implementa las medidas necesarias para preservar la salud de nuestras niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos que hacen vida en todos los niveles y modalidades de nuestro sistema educativo. (p. 2)

Todos los métodos planteados por un mandatario para resolver un problema que llega en un momento determinante o indeterminado, para el desarrollo de una Nación debe tener respuestas inmediatas y soluciones para solventar a corto plazo todo lo que implique el impulso y formación de una Nación, de una forma crítica se puede acotar, no solo es el problema de ir o asistir a clases presenciales para evitar el contagio, sino los medios alternativos que se han utilizado o se van a utilizar, vienen teniendo fallas, como es el caso del internet, la energía eléctrica, aparatos móviles, entre otros, logrando generar otro problema en vez de una solución, para esto es importante trabajar anticipadamente.

### ***Formulación, selección de proyectos, gestión ambiental integrada y sustentable***

Si muy bien se viene abordando cada una de las temáticas expuesta, en el caso de la formulación de proyectos, en este último término se hace una acepción, un conjunto ordenado de actividades, tiene como finalidad satisfacer ciertas necesidades o resolver problemas específicos, estas formulaciones de proyectos deben tener como objetivo plantearse mesas de trabajos, llevar sus fórmulas o normativas, abarcar ciertos espacios a determinado tiempo, un ejemplo de ello es si se piensa en crear un centro de formación para jóvenes, esa idea debe comenzarse de la forma más sencilla para lograr transformar esa idea en un proyecto.

En este mismo orden de idea, tres puntos específicos como lo son la Formulación, la Evaluación y la Selección de un proyecto, hay un enfoque a la solución de uno o varios problemas



o el desarrollo de un proyecto enfocado en satisfacer las necesidades de un colectivo, los proyectos individualistas, igual necesitan el ingenio y la participación de un equipo conformado por las mejores personas calificadas, para así evitar el mayor error posible y la conclusión del proyecto se logre en el tiempo estipulado o menos, con los menores costos posibles, el mayor desgaste del talento humano y minimizar al máximo el riesgo.

Continuando con lo antes escrito, esto nos va a dar un proyecto enmarcado en una gestión ambiental integrada y sustentable, para Días (2020) expresa lo siguiente:

El diseño y la aplicación de modelos de gestión capaces de fomentar y conciliar los grandes objetivos del desarrollo sustentable constituyen el desafío sustancial de los gobiernos y de los académicos que los asesoran, así como también de la población involucrada. En la actualidad, es ampliamente aceptado que los sistemas de planificación juegan un rol destacable para emprender la sustentabilidad.

Se debe tener muy claro, en la actualidad la crisis ambiental a nivel planetario, por parte de un colectivo requiere tener un mayor control sobre las consecuencias tanto de los riesgos ambientales como sanitarios, esto ha dado unos resultados catastróficos como los impactos de las obras humanas, quien es el mayor causante de la destrucción de los espacios ocupados por las otras especies vivientes, en tal sentido, una correcta gestión de un proyecto ambiental, es el punto clave para promover la sustentabilidad para garantizar el mayor uso de estos recurso.

Si bien, estos proyectos se enfocan en un diseño y la aplicación de modelos de gestión capaces de fomentar y conciliar los grandes objetivos del desarrollo sustentable, se alcanzará con éxito, puede constituir en el desafío sustancial de los gobiernos y académicos como asesores, así como también de la población involucrada en estos proyectos, que traerán, fuentes de trabajo y el logro de grandes expectativas u objetivos plateado, en esta tarea debe estar muy involucrado los gobernantes de turnos y quien lo sustituyan deben darle continuidad a estos proyectos.

La aplicación de la sustentabilidad desde la perspectiva de los proyectos ambientales tiene vinculación con la mejora de la calidad de vida de las generaciones presentes y de las futuras. El desarrollo sustentable no se centra exclusivamente en las cuestiones ambientales, es decir los términos más generales, en cuanto a las políticas de desarrollo sustentable afectan a tres áreas, como lo son: económica, ambiental y social, tomando en consideración, varios textos de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, se refieren a los tres componentes del desarrollo sustentable, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como “pilares interdependientes se refuerzan mutuamente”, con un enfoque ecológico sustentable para las nuevas generaciones.

### **A manera de cierre**

Finalmente, una mirada hacia el futuro está muy incierta, porque aun con todo lo que ha pasado, lo que sigue y seguirá pasando muchas personas están dudando de la existencia del virus, otros hablan que todos nos vamos a contagiar, existiendo unos más radicales que no descartan que debe morir muchas personas para así descubrir la vacuna o los anticuerpos de los seres humanos, lo que si debemos tener muy claro en estos momentos tan difícil se ha descubierto quien es el verdadero destructor del planeta, en primer lugar la mano del hombre y sus avaricias por tener más dinero y en segundo lugar la contaminación emanada por las grandes industria producto del mundo globalizado, por la competencia constante de los mercados.

Si algo tenemos por resaltar, es la rapidez que ha tenido la naturaleza para tomar un respiro después de la paralización del mundo automotor, industrial y contaminación del hombre, muchos ríos tomaron sus cauces, los cielos están más azules, sin ese gran humo negro de monóxido de carbono, las aguas más claras, los arboles dejaron de ser talados y los bosques volvieron hacer el pulmón natural que los seres vivos necesitan para su existencia y se ha dejado muy claro, el dinero

en medio de una pandemia no sirve para mucho en especial para evitar la muerte por la COVID-19, un enemigo silencioso, invisible, pero mortal, en especial en aquellas personas más vulnerables por condiciones médicas graves y personas con enfermedades terminales.

En conclusión, todo los temas abordados con una gran relevancia lo que pudo hacer y está haciendo un virus, aún no se ha logrado descubrir su vacuna, tocó el tema de la educación, la globalización, la solidaridad, la gran fortaleza que tiene la naturaleza por sí sola, la mundialización en sus aspectos modernistas y postmodernistas, las TIC en sus diferentes temáticas, el empeño del hombre por ser más poderoso y su ambición por conquistar territorios en sus ámbitos, políticos, sociales, culturales, religiosos, entre otros.

## **Referencias**

- Bauman, Z. (2015). *El pensamiento de Zygmunt Bauman en 12 frases*. Disponible: <https://lavanguardia.com>.
- De Sola, R. (2019). *Viviendo el futuro*. Editorial Deusto.
- Delgado, Y. y Richter, J. (2013). *Desde diversas miradas*. Carabobo, Valencia, editorial Gráficas.
- Días, D. (19 de febrero 2020) Medio ambiente y ecología social. Disponible: Ecoportal. <http://Ecoportal.net/temas-Especialesydesarroyosustentable>.
- Moreno, F. y Medina J. (2012). *La Gran Fiesta del Universo*. (2.<sup>a</sup> ed.) Editorial Saber.
- Navalón, A. (2016). *Paren al mundo que me quiero enterar*. Editora Random.
- Organización Mundial de la Salud. (2020) Reproducción en France 24, consultada el 20 de mayo 2020 <https://www.france24.com>
- Pérsico, L. (2018). *Plantéale cara a la Crisis*. Editorial Actis.
- Real Academia Española. (2020). <https://dle.rae.es>.

Tolosa, R. (2016). La gerencia investigativa universitaria desde la perspectiva de las universidades y organismos de investigación, Revista en línea, *Revista AIBI* 4 (1), pp. 11-20.  
<https://revistas.udes.edu.co/index.php/aibi/article/view/383/0>.

***Alexander Ramón Noguera Caballero:***

---

*Licenciado en administración de Desastres, egresado de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada (UNEFA), Magister en Administración del Trabajo y Relaciones Laborales, egresado de la Universidad de Carabobo. Actualmente docente de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) en las Cátedras de Policía Comunal y Orden Público, en sus distintos niveles Básico, Técnico Superior Universitario y Licenciatura.*

**Reflexión crítica sobre el impacto psicoemocional en atletas de alto rendimiento generado por la pandemia del COVID-19***Critical reflection on the psycho-emotional impact on high performance athletes generated by the pandemic of COVID-19***Lesvia Antonia Dirinó Piña**<https://orcid.org/0000-0002-9722-6625>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[lesviadirino@yahoo.com](mailto:lesviadirino@yahoo.com)**Resumen**

El propósito fundamental de este ensayo está centrado en reflexionar sobre el impacto psicoemocional generado por la pandemia COVID-19 en atletas de alto rendimiento. En ese sentido, la ansiedad, estrés y preocupaciones no sólo por el impacto en el ámbito deportivo; sino también a nivel económico, entre otros factores han sido generados por la situación de confinamiento generado por el coronavirus, haciendo difícil la vida, más aún en los deportistas, a quienes se les dificulta adaptar su formación atlética a estas nuevas condiciones de vida, afectando su salud integral, inclusive mental, debido a que vienen de la costumbre de una rutina activa de constante entrenamiento, a clausurarse y alejarse del mundo del deporte para estar en su hogar, lo cual les afecta, no solo como personas comunes sino, también sucede en atletas de alto rendimiento. Desde esa perspectiva, fue necesario asumir una visión retrospectiva en cuanto a las pandemias suscitadas en el mundo y así establecer una conceptualización del COVID-19, a partir de lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, además de las medidas para combatir dicha pandemia. Finalmente, llegar a la reflexión sobre el impacto psicoemocional, específicamente en los atletas de alto rendimiento.

**Palabras clave:** atletas, confinamiento, COVID-19, impacto psicoemocional.

**Abstract**

The fundamental purpose of this essay is focused on reflecting on the psycho-emotional impact generated by the COVID-19 pandemic in high-performance athletes. In that sense, anxiety, stress and concerns not only due to the impact on the sports field; but also at an economic level, among other factors have been generated by the confinement situation generated by the coronavirus, making life difficult, even more so for athletes, who find it difficult to adapt their athletic training to these new living conditions, affecting their comprehensive health, including mental, because they come from the habit of an active routine of constant training, to close down and move away from the world of sports to be at home, which affects them, not only as ordinary people but as athletes of high performance. From that perspective, it was necessary to take a retrospective view regarding the pandemics that have arisen in the world and thus establish a conceptualization of COVID-19 based on the provisions of the World Health Organization, as well as the measures to combat said pandemic. Finally, to come to the reflection on the psycho-emotional impact specifically in high performance athletes.

**Keywords:** athletes, confinement, COVID-19, psycho-emotional impact.

**Recibido:** 30/06/2020**Enviado a árbitros:** 30/06/2020**Aprobado:** 14/09/2020

## **Introducción**

Hoy en día el mundo se ha visto totalmente afectado por la existencia de un virus letal, donde no existen clases sociales o grupos, razas, credos, poderes económicos ni socioculturales que puedan estar exentos de enfrentar o padecer la actual pandemia, la cual azota al mundo entero. La enfermedad denominada COVID-19, representa un virus con características de rápida evolución y una mayor morbi-mortalidad en las personas mayores de 60 años, comprometiendo la salud respiratoria de la población en general pudiendo afectar de igual manera a la población joven y en buen estado físico.

En función a esto, el pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en su página oficial: “Profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, y por los niveles también alarmantes de inacción, la OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia”. (párr. 20)

En ese sentido, los diversos países asumieron las recomendaciones de prevención y manejo ante esta inédita situación; donde el uso del tapaboca o mascarilla fue una de las recomendaciones así como el distanciamiento social a través de una cuarentena o confinamiento, además la población debía resguardarse en sus hogares. Sin embargo estos cambios drásticos en la vida del ser humano han generado un gran impacto.

La sociedad ya no es la misma, muy a pesar que ha tratado de romper con este cambio y dejar a un lado el confinamiento; pues recordando la frase célebre del filósofo Aristóteles (384-322, a. de C.) “El hombre es un ser social por naturaleza”. Por lo cual necesita estar en contacto con sus pares, desarrollar actividades en el trabajo, estudio, vida personal y espiritual; pues toda la población se ha visto afectada, así como los atletas de alto rendimiento o de alto nivel.

De hecho forman parte de la población más vulnerable, al ser afectados en su condición física y mentalmente, debido al cambio drástico que genera el confinamiento en los hogares como medida de protección ante la pandemia; considerando que los mismos, ameritan estar en contacto con su entrenador, estar envueltos en un clima psicológico deportivo acorde con su nivel y sobre todo estar en constante entrenamiento, pues se trabaja con el perfeccionamiento técnico.

No obstante la realidad es otra, pues se ven imposibilitados de realizar sus entrenamientos diarios debido a espacios muchas veces reducidos y otros factores ambientales que lo imposibilita. Esa situación genera muchas veces cambios de estados de ánimo, angustias y depresión, los cuales pueden agudizarse si no se toman medidas preventivas y muchas veces curativas.

En ese orden de ideas, es propicio resaltar en el ámbito deportivo los encuentros tanto a nivel internacional como nacionales o locales, han sido suspendidos; de hecho, los Juegos Olímpicos TOKIO 2020 fueron postergados para el año 2021 y así otros eventos deportivos. Toda esta situación genera que los atletas requieran entrenarse con la finalidad de mantenerse en buenas condiciones físicas y así tratar de evitar perder el nivel competitivo, lo cual es imposible debido a las medidas de restricción por los aumentos de casos diarios en muchos países, produciendo impotencia y frustración en los atletas, afectando seriamente su estado psicoemocional.

Por lo antes expuesto, el presente ensayo tiene por finalidad reflexionar sobre el impacto psicoemocional generado por la pandemia COVID-19 en atletas de alto rendimiento; siendo válido establecer la siguiente interrogante: *¿Cómo ha sido a lo largo de la historia las pandemias?*

### ***Visión retrospectiva de las pandemias en el mundo***

Son muchas las pandemias que han azotado al mundo entero, sin distinción de raza, género, condición social; a lo largo de toda la historia, pero ellas no pudieron acabar con el ser humano, gracias a los avances en la ciencia los cuales permitieron hallar la vacuna o cura respectiva en

alguno de los casos; pero sí causaron muchos sufrimientos dejando grandes huellas de dolor en la sociedad. Entre ellas se pueden mencionar la viruela, el sarampión, la gripa española, la peste negra, el VIH sida, la plaga de Justiniano, el tifo, el cólera y la gripa de Hong Kong, entre otras.

Ahora bien, es importante destacar, las pandemias han existido desde inicios de las sociedades, algunas de las más recientes, resaltando su impacto en la misma, es la *Influenza* en 1918; fue la pandemia más grave de la historia reciente. Fue causada por el virus H<sub>1</sub>N<sub>1</sub> con genes de origen aviar. Al respecto, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Centro Nacional de Vacunación y Enfermedades Respiratorias (NCIRD) destacan:

...no existe un consenso respecto a dónde se originó el virus, solo se sabe que se propagó por todo el mundo durante el lapso 1918-1919, detectándose por primera vez Estados Unidos durante la primavera de 1918, con más estragos entre el personal militar de ese país. (2018, párr. 1)

Se estima para ese momento, millones de personas se contagiaron y otras miles murieron; esto quizás se debe a la falta de vacunas, las cuales permiten la protección de esta infección de rápido contagio; así lo resalta Leal (2020):

Debe considerarse que no existían vacunas para protegerse contra la infección por la influenza y tampoco se contaba con antibióticos para tratar infecciones bacterianas secundarias que pudieran estar asociadas a las infecciones por influenza, por lo cual los esfuerzos de control a nivel mundial se limitaron a intervenciones no farmacéuticas como aislamiento, cuarentena, buenos hábitos de higiene personal, uso de desinfectantes y limitaciones de reuniones públicas, que se implementaron de manera desigual.(p.8)

Visualizando lo expuesto por autor citado, las intervenciones que se implementaron en ese momento para contrarrestar la pandemia, son similares a las implementadas en estos momentos a nivel mundial. Otra pandemia fue la denominada Síndrome respiratorio agudo severo, considerada



el primer estallido en el siglo XXI, causado por el Corona virus (SARS- CoV), comenzó en China y afectó alrededor de diez mil (10.000) individuos, principalmente en China y Hong Kong, pero también en otros países. La severidad de los síntomas respiratorios y la tasa de mortalidad fueron muy alta de acuerdo a los reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para ese entonces, y causó un problema de salud pública, siendo contenido el brote de dicha pandemia a mediados del año 2003.

En el mismo orden de ideas, muchos investigadores, entre los cuales se encuentra por ejemplo Vidal (2020) quien refirió la aparición de otra reciente pandemia denominada Ébola, pues se brotó en una remota Villa de Nueva Guinea, en diciembre del 2013, y su efecto endémico se visualizó en África central y Oeste, donde los murciélagos frugívoros sirven como reservorio, acota además el mismo autor parafraseado, que ésta se expandió entre la mayoría de las familias, llegando hasta Sierra Leona y Liberia; esto generó una pandemia considerable en los subsiguientes meses. El brote pasó a la historia como la infección por Ébola y ganó notoriedad a nivel mundial, después de que un pasajero viajó desde Libia enfermo y muriera en Texas en septiembre de 2014, infectando a dos de las enfermeras encargadas del mismo.

Ahora bien, como se mencionó al iniciar de este apartado, son muchas las enfermedades generadas por virus los cuales han impactado el mundo en cuanto a la tasa de morbi-mortalidad. En la actualidad se lucha para erradicar el coronavirus denominado COVID-19, pero vale la pena preguntar *¿Cuál ha sido hasta el momento el alcance del COVID-19?*

### ***Conceptualización esencial***

La Organización Mundial de la Salud (OMS), destaca los coronavirus por ser “una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos”. (2020, párr. 2) Tales enfermedades son de carácter respiratorias, generando en los pacientes el síndrome

de deficiencia respiratoria aguda y severa; lo cual ha generado un temor en la sociedad. Vale precisar además:

En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad COVID-19. (OMS, ob. cit., párr. 1)

Del mismo modo refiere, la COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la patología que provoca, eran desconocidos antes del brote en Wuhan, China, en diciembre de 2019, actualmente la COVID-19 es una infección causada por el virus SARS-CoV-2019, produciendo síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos seca, disnea, mialgia y fatiga. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente, por ello se recomiendan las medidas terapéuticas principales, las cuales consisten en aliviar los síntomas y mantener las funciones vitales, atendiendo a los protocolos internacionales para preservar la salud.

Desde esta perspectiva, siguiendo el mismo orden de ideas sobre la más reciente pandemia, la OMS (2020) expone:

La mayoría de las personas, alrededor del 80%, se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. A pesar de todo, no hay diferencias sustantivas, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y padecer gravemente la enfermedad. (párr. 6)

En ese sentido, reflexionando sobre lo expuesto por esta organización, se justifican las medidas tomadas por los gobiernos de algunos países, especialmente la cuarentena, como estrategia para preservar la salud de los ciudadanos, así lo expresa Rodríguez (2020):

Cuarentena, (herramienta impuesta para evitar la propagación de esta enfermedad), es la separación y restricción del movimiento de personas que potencialmente han estado expuestas a una enfermedad contagiosa para determinar si tienen algún malestar o sensación de incomodidad, lo que reduce el riesgo de contaminar a sus compañeros. Esta definición difiere del aislamiento, que es la separación de las personas que han sido diagnosticadas con una enfermedad contagiosa de las personas que no están enfermas; sin embargo, los dos términos a menudo se usan indistintamente, especialmente en la comunicación con el público. (p.5)

Se puede precisar entonces, existen precedentes para las medidas que se han tomado con la finalidad de preservar la salud pública. Del mismo modo, las cuarentenas dictadas por los gobiernos en casi todos los países, han contenido los niveles agudos de la enfermedad, pero se debe entender, también hay efectos colaterales que afectan la calidad de vida, y es precisamente el eje central de esta reflexión, referido a el impacto psicoemocional que pueden generarse en algunas personas, específicamente en atletas de alto rendimiento. Dicho de este modo, surge la siguiente interrogante *¿Qué tipo de afectaciones puede llegar a tener el atleta de alto rendimiento desde el punto de vista psicoemocional?*

#### ***Atletas de alto rendimiento: afectaciones causadas por la cuarentena***

Considerando el ser humano como un ser sociable, que construye sus conocimientos a partir de las relaciones con su entorno; el deportista no escapa de esta realidad; pues el rendimiento y estabilidad psico-social se ve afecta de forma directa por la pandemia y sus medidas preventiva. En este sentido, es de hacer notar “el ser deportista de alto nivel reclama tiempo, trabajo y una

correcta tutoría así como superación técnica sumada a la voluntad del atleta de querer lograr sus objetivos mediante el compromiso” (Filgueira, 2015; p. 237); por lo cual su lugar de trabajo es el campo deportivo o gimnasio dependiendo el tipo de deporte que esté desempeñando; aunado a esto, se tiene el deporte de alto nivel es un ámbito particular, así lo expresa Filgueira (ob. cit.) “en el que el talento y las horas que el deportista/entrenador pasan entrenando se combinan de una manera simbiótica” (p. 237).

Por ende, la situación actual por la que muchos ciudadanos están enfrentando por causa de las medidas de prevención del contagio por COVID-19, con la aparición de la pandemia se ha generado la necesidad que muchos países exijan a las personas aislarse en sus hogares para evitar el contagio o rebrote de la enfermedad. Asimismo, la rápida expansión de la misma ha propiciado que ciudades enteras hayan sido puestas bajo cuarentena masiva. Esta situación presupone un cambio radical en los modos de vida, lo cual genera molestias, inconformidad, desaliento y angustias que repercuten en la salud mental de las personas, al ejecutar acciones dispuestas aun en contra de su voluntad, como lo es el encierro en sus hogares en especial los atletas, los está afectando de una manera drástica; pues no es igual realizar las prácticas deportivas en casa, bajo un clima psicosocial diferente; que incide de forma impactante sobre el deportista.

Desde este punto de vista, es pertinente citar el proceso investigativo de la Comunidad Médica en Internet (IntraMed) efectuado durante el mes de julio de 2020, el cual permite establecer, al menos, cuatro conclusiones esenciales relacionadas con los efectos psicológicos generados por la cuarentena:

- a) Cuanto más se prolongue el confinamiento en el tiempo, mayores efectos tendrá sobre la salud psicológica de la población.
- b) Prorrogar la duración del distanciamiento por fases, como están haciendo la mayoría de los países europeos, parece mejor estrategia para el bienestar emocional que anunciar un confinamiento

finito pero muy largo. c) Los efectos psicológicos no terminan cuando acaba el aislamiento, sino que pueden durar meses e incluso años. En este sentido, y más allá del virus, la pérdida del trabajo o el miedo a perderlo o la incapacidad para hacer frente a pagos, generan una angustia extra que puede derivar en problemas psicológicos agudizados a medida que pasan los meses. d) Las probabilidades de desarrollar manifestaciones emocionales adversas, están presentes en quienes hayan tenido contacto con alguno de los enfermos del COVID-19. e) Surgen sensaciones como frustración, culpa, impotencia, soledad y tristeza se han descrito con frecuencia. (Brooks, Webster, Smith, Wesssley, Greenberg y James, 2020; citado en News3edad, párr. 5)

Considerando estas conclusiones que muestran los investigadores citados, es posible inferir que la cuarentena es un factor generador de los síntomas del trastorno por estrés, pues en esa situación las personas son más propensas a padecer agotamiento, desapego, ansiedad, irritabilidad, insomnio, poca concentración para estudiar o cumplir funciones laborales desde el hogar, y hasta rechazo al trabajo y/o consideración de renuncia al mismo.

De igual manera, se puede visualizar la problemática objeto de reflexión referida al impacto psicoemocional de la cuarentena en los atletas de alto rendimiento, los cuales por su condición especial, es posible manifiesten síntomas de angustia y problemas psicológicos en forma general, referidos por diversos estudios como, trastornos emocionales, depresión, ansiedad, estrés, bajo estado de ánimo, insomnio, síntomas de estrés postraumático, irritabilidad, ira y agotamiento emocional entre otros, siendo el estado de frustración y la irritabilidad los de más prevalencia en este tipo de personas que se dedican a las competencias deportivas.

A ese respecto, se deduce el confinamiento puede causar en el deportista muchas necesidades orgánicas tales como hambre y sed excesiva, ansiedad o estrés, todo ello por su misma condición de deportista, lo cual hace difícil mantenerse estático sin actividad física. Cabe agregar, quien

practica deportes, es un ser que está acostumbrado al movimiento, con un alto ritmo de entrenamientos diarios y competiciones periódicas. Son jóvenes, vitalistas, llenos de energía, acostumbrados a convivir generando adrenalina, dinámicos, que necesitan estar activos para mantener sus condiciones físicas competitivas. La problemática descrita genera una disminución brusca del ritmo de entrenamiento, marcada por el encerramiento en casa las veinticuatro horas del día, generando una actitud sedentaria que provoca necesariamente pequeños cambios a nivel bioquímico, neurotransmisores y hormonales, con la consiguiente alteración a nivel anímico, lo que se traduce en un impacto psicológico y emocional en su calidad de vida.

Por otra parte, existe en los deportistas una necesidad imperiosa de entrenar, la cual conlleva a realizarlo diariamente y esto genera una adherencia al entrenamiento, sucede en cualquier deportista, en el de máximo nivel, en aquel que haga actividad física o deporte cada día, y en aquellos aficionados que inician su actividad deportiva en diversas disciplinas. De acuerdo a estudios científicos comprobados, entrenar facilita al organismo segregar endorfinas al flujo sanguíneo, contribuyendo a una sensación de disfrute y de tolerancia del esfuerzo, lo que genera la necesidad a entrenar, llegando a hablar casi de una adicción al entrenamiento. El cuerpo y la mente piden entrenar, pero al no ser posible durante el ritmo habitual, y no dar satisfacción a esa necesidad, se generan emociones diversas, entre las ellas se visibiliza la frustración.

Actualmente debido a la pandemia, se ha detectado ansiedad, angustia y frustración por parte de muchos deportistas en diferentes países europeos, por cuanto la misma les afecta directa o indirectamente a todos los deportistas, aunque al mismo tiempo se ha visualizado la presencia de algunos aspectos positivos, tales como estar con la familia y descansar, debido a que los deportistas de alta competencia tienen poco descanso y mucha actividad o entrenamiento, lo cual dificulta compartir con la familia con frecuencia.

## **Reflexiones finales**

Pese a los aspectos negativos de la pandemia, se puede considerar un aspecto positivo, como es la posibilidad de aprovechar el tiempo en otras actividades saludables: físicos, psíquicos y emocionales. En este sentido, también se nota que la motivación se ha visto afectada en algunos deportistas, a pesar que para otros, han podido fortalecer algunos aspectos de la propia rutina diaria, la cual anteriormente no lograban ejecutar. En conclusión, los deportistas, en una situación de esta naturaleza deben apelar a la creatividad y se enfocarse en el autoconocimiento para no romper el equilibrio de sus condiciones físicas y psicoemocionales; además de controlar la ansiedad y la angustia, para así poder gozar de la felicidad y el disfrute de sus actividades.

Ahora bien, considerando la situación de los atletas de alto rendimiento en las diversas disciplinas y la existencia de la pandemia como una variable interviniente en su formación, mantenimiento de aptitudes, condiciones físicas y psicológicas, se debe generar un clima apropiado ya sea en su casa, un lugar solitario pero acorde con sus necesidades, tratando de minimizar los efectos del impacto psicoemocional que puedan afectarlo, todo esto en pro de mantenerse en condiciones saludables enfrentando la nueva realidad, la cual le ha tocado vivir no sólo a él de manera individualizada o particular; sino al mundo entero. En ese sentido, se habla en los medios especializados en deportes y competencias, realizar juegos o actividades donde compiten diversos atletas en un entorno nuevo denominado virtual.

Siendo el mayor problema que al cerebro le puede dar la sensación de estar verdaderamente en un entrenamiento, porque identifica la situación como tal, y actuar en consecuencia sin la presencia de público, desde esa perspectiva destaca Solano en el artículo realizado por De Torres (2020): “es posible, sino mejorar el rendimiento del deportista, lograr que baje la presión ya que no visibiliza en forma directa la presión del público”(párr. 3); por ese motivo se presume, parafraseando al autor citado que los deportistas, equipos y árbitros tendrán un escenario favorable

para mejorar su rendimiento, siempre y cuando de la mano del líder, en este caso el entrenador, el cual le motivará a recuperar y transmitir la mentalidad competitiva del atleta.

Cabe considerar por otra parte, los aspectos psicológicos de los atletas de competición o alto rendimiento, establecen entre ellos valores que marcarán la diferencia, por encima de los aspectos físicos o tácticos. Quizás uno de ellos, es el hecho de realizar encuentros deportivos sin público, pues el mismo ejercía en el atleta un impacto psicológico motivador; por ende, la situación de ausencia genera sentimientos encontrados en las personas.

Esto básicamente, se puede traducir en la ausencia de comunicación oral o gestual entre la afición y jugador, esto se traduce en una presión ambiental que en el deporte condiciona (en el campo), el mismo influye sobre los jugadores, entrenadores, árbitros, generando impacto psicológico y emocional. En ese orden de ideas, cabe resaltar la opinión de Solano (2020), quien afirma:

La diferencia de la actividad deportiva a puerta cerrada, dependerá de la gestión de los aspectos psicológicos, la mentalidad, la conducta y la emocionalidad. Los jugadores no van a tener el empuje de la afición, se eliminan estímulos, por lo tanto el deportista recurrirá a su auto motivación. El reto es cómo recuperar la mentalidad de competición sin espectadores y alcanzar el mismo nivel de antes. Hay que recuperar la forma psicológica. (párr.2)

Se evidencia entonces, como consecuencia del impacto del llamado COVID-19, generador de la pandemia que ha azotado todos los escenarios, ha hecho surgir la importancia de la automotivación, por ser un mecanismo de rescate, aumento o disminución de las potencialidades competitivas de los atletas.

Otro aspecto importante a mencionar en los actuales momentos, algunos de los deportistas que están en cuarentena, se encuentran en una zona de transición de sus carreras, otros de ellos en



el tramo final; esto ha generado una situación de estrés y de preocupación, por lo cual se debe contar con apoyo psicológico para contribuir a estabilizar la sensación y preocupación que ha generado esta pandemia.

Se evidencia además, un alto porcentaje de incertidumbre, quizás ante el desconocimiento del COVID-19, por ser una enfermedad novedosa y presentar diversas variables, además se ignoran las consecuencias post-enfermedad aunado a la inexperiencia respecto a las complicaciones tras la infección; por lo que las decisiones están sujetas siempre a posibles cambios en todos los escenarios sociales y familiares.

Finalizando, en todo este proceso de reflexión se pretendió visualizar los efectos psicoemocionales de la cuarentena generados por el COVID-19, particularmente en los atletas denominados como de alto rendimiento, haciendo mención de las medidas preventivas a través de la cuarentena, las cuales producen un efecto amplio, sustancial y que puede ser duradero en el tiempo, según las características y condiciones de cada persona; afectando tanto a la población general, al deportista y al entorno familiar de los mismo.

Es claro puntualizar, el deportista cree que se le impone de manera absoluta y total la cuarentena, incluso en su yo interior sienten la privación de su libertad, a pesar de ser un bien social para ellos y la comunidad, aunque inicialmente no lo notan de esa forma. En ese sentido, este tema se ha presentado como controversial y debe ser manejado con mucho cuidado, considerando las implicaciones que éste originaría en la salud mental de la población atlética.

Para concluir, los deportistas deberían contar con diversas actividades significativas durante la cuarentena, siempre que sus entrenadores y compañeros les proporcionen a través de una comunicación clara, las pautas sobre cómo mantenerse en forma pese al resguardo en casa.

En ese sentido, es importante contar con medidas políticas preventivas enfocadas a la salud integral de las personas durante las epidemias; orientadas o dirigidas por personal de salud, especialmente psicólogos, psiquiatras, terapeutas e implicados en la salud mental, sugiriendo que principalmente deban ser identificados los grupos de riesgo, además de ser adaptadas a las distintas fases de la pandemia, evitando así o previniendo el impacto psicoemocional que pueda afectar a los atletas durante la existencia del COVID-19, como elemento generador de la pandemia que hoy se vive.

## **Referencias**

Centro Nacional de Vacunación y Enfermedades Respiratorias (NCIRD). (2018, 21 de marzo).

*Historia de la pandemia de influenza de 1918.* <https://espanol.cdc.gov/flu/pandemic-resources/1918-commemoration/1918-pandemic-history.htm>

Filgueira, A. (2015). La caracterización del perfil del deportista de atletismo de alto nivel. *Revista de Investigación en Educación*, 13 (2), pp. 219-242.  
<http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined>

Leal, R. (2020). *Breve historia de las pandemias.* <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/>

Organización Mundial de la Salud. (2020). *COVID-19.*  
[https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus.](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus)

Rodríguez, P. (2020). *Sufrimiento Psicológico: La pandemia oculta entre la COVID-19.*  
Disponible en: <https://ucab.zoom.us/webinar/register>. [Presenciada: 13 de agosto 2020]

Solano, F. (2020, 21 de mayo). *Jugar sin la presión del público mejorará el rendimiento del deportista.* Diario Pasión deportiva, internacionales. Artículo realizado por De Torres, Carlos. <https://www.tycsports.com/polideportivo/jugar-sin-la-presion-del-publico-mejorara-el-rendimiento-del-deportista-20200521.html>

***Lesvia Antonia Dirinó Piña:***

---

*Profesora Asociada adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo, Venezuela. Doctora en Educación, Universidad de Carabobo. Doctora en Ciencias del Deporte, Universidad de Baja California, México. Médico Traumatólogo, egresada de la Universidad del Zulia, Venezuela.*

**Pertinencia y trascendencia de la neuroeducación en tiempos de pandemia y distanciamiento social*****Relevance and transcendence of neuroeducation in times of pandemic and social distancing******Giovanni Antonio Amador***<https://orcid.org/0000-0002-9330-0365>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[giovamadorfaceuc@gmail.com](mailto:giovamadorfaceuc@gmail.com)**Resumen**

El presente ensayo aborda el asunto de las Neurociencias y la Neuroeducación en la formación profesional de la docencia como alternativa para enfrentar situaciones pandémicas en las que sea necesario el distanciamiento social en pro de controlar y evitar la expansión de la infestación. A estos efectos, esta producción se desarrolla en cinco apartados: la Neurociencia en su función de coadyuvante de la educación, Neuroeducación como componente de la formación docente, el cerebro desde la concepción de órgano social, Neuroeducación ante las pandemias y distanciamiento social y gestión neuroeducativa empática del talento humano en el distanciamiento. Las ideas señaladas, se presentan bajo una postura particular, de manera explicativa para abonar un camino hacia una transformación curricular que contemple las neurociencias como estrictamente necesarias en la formación docente, como un conocimiento indispensable hacia el desarrollo del ser humano en función de su conducta prosocial, actitud y madurez, para soportar y superar situaciones de distanciamiento en sociedad; además, inducir a los lectores hacia una toma de conciencia de su papel en el holos, controlándolo de alguna manera, usando su cerebro.

**Palabras clave:** neurociencias, neuroeducación, pandemia, distanciamiento social.

**Abstract**

The present essay addresses the issue of Neurosciences and Neuroeducation in the training of teaching professionals as an alternative to face pandemic situations in which social distancing is necessary as a control measure to avoid the expansive of infestation. For these effects, this production is developed in five sections: Neuroscience as coadyuver to education, Neuroeducation as a component of teacher training, the brain from the conception as social organ, Neuroeducation in the face of pandemics and social distancing, and neuro-educational empathic management of human talent in the distancing. The ideas mentioned are presented under a particular position and like explanation way to pay a path towards a curricular transformation that considers the neurosciences as strictly necessary in teacher training and as essential knowledge for the human development based on their prosocial behavior, their attitude and maturity to endure and overcome distancing situations in society, in addition to inducing readers to become aware of their role in the holos and how it can be controlled using their brain

**Keywords:** neuroscience, neuroeducación, pandemic, social distancing.

**Recibido:** 30/06/2020**Enviado a árbitros:** 30/06/2020**Aprobado:** 14/09/2020

## **Introducción**

Desde inicios de marzo del año 2020, el planeta se ha visto sacudido por una situación de afectación global que ha trastornado por completo la cotidianidad de las sociedades del mundo, al punto de atentar contra uno de los factores más naturales y esenciales de la vida humana, tal es el caso de la vida en sociedad. El impacto contra las economías, culturas, políticas y salud de los pueblos, ha sido verdaderamente mayúsculo; lo cual demuestra, que independientemente del grado de desarrollo en los distintos países, el mundo no estaba preparado para esta catástrofe. El Corona Virus Disease 2019 (COVID-19), nombrado así por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha erigido como la pandemia de los tiempos modernos obligando a ver el mundo de manera distinta, haciendo cada quien profundas reflexiones y reconocimientos sobre sus debilidades más que en sus fortalezas.

En ese orden de ideas, surge la interrogante de si se puede o no, estar verdaderamente en condiciones de enfrentar una pandemia; pero en particular, hasta dónde, cuándo y cómo podemos soportar el atentado contra el equilibrio natural al que nos hemos visto sometidos con el extremo distanciamiento social que conllevó la actual situación. Pero de cara al futuro, este escenario global obliga a reflexionar sobre los tiempos por venir y cómo actuar de aquí en adelante más allá de la mera respuesta de alternativas económicas, estructurales, científicas, entre otras; que si bien son y seguirán siendo necesarias, en realidad no resuelven el problema de fondo: la toma de consciencia humana en una sociedad global interdependiente.

En ese sentido, existe una opción que supera toda acción operativa e instrumentalista, pues solo alcanzarán el éxito de las sociedades futuras, quienes comprendan que la respuesta está en la educación de los pueblos. Pero no cualquier educación de propósito meramente técnico, de capacitación e instrumental, sino de toma de consciencia profunda sobre el papel del hombre en la

tierra y sobre los mecanismos que le permiten erigirse sobre el resto de las especies haciendo uso de su máspreciado, maravilloso y complejo instrumento: su cerebro. Esto implica, modelos educativos especialmente destinados a la formación de docentes, consustanciados con el aprendizaje y apropiación de los procesos, estructuras y funcionamiento del sistema nervioso como el intercesor entre él y el mundo.

Por todo lo planteado, este escrito está orientado a promover la Neuroeducación como el camino más idóneo para enfrentar situaciones de afectación masiva en las sociedades, ya sean catástrofes o pandemias; y sobre todo, si se produce el distanciamiento que atenta contra la naturaleza social concebida como una condición innata de la humanidad, y por lo tanto, a ser preservada y conservada, pero con una visión más inclusiva, integracionista de carácter verdaderamente social y transitiva hacia un mundo mejor.

### **Neurociencia en su función coadyuvante de la educación**

Todo acto voluntario o involuntario de cada ser humano, así como toda carga cognitiva acumulada en su proceso de aprendizaje, es procesado(a) y controlado(a) por el sistema nervioso, con mayor precisión, el Sistema Nervioso Central (SNC) y más específicamente por el cerebro, el cual de manera interconectada con una serie de estructuras anatómicas y procesos fisiológicos (proporcionándole toda la información requerida), responde a las necesidades orgánicas de manera consciente o inconscientemente demandadas para mantener su estado armónico, equilibrado y saludable. Como plantea Craquis, “El Sistema Nervioso Central es el encargado de recibir y procesar las sensaciones recogidas por los diferentes sentidos y de transmitir las órdenes de respuesta precisa a los distintos efectores” (2014, p. 5).

Lo anterior implica, que a partir de las percepciones recibidas a través de los órganos de los sentidos, el cerebro en consecuencia, procesa esa información y emite una respuesta. Ahora

bien, cuando esto ocurre de manera automática e involuntaria, estamos en presencia de un “acto reflejo”. Los reflejos se definen como los actos conductuales más simples, pues son respuestas automáticas desencadenadas por estimulación sensorial a nivel de los intero, extero o propioceptores. (Cardinali, 1992). A su vez, estos actos reflejos son posibles gracias a una estructura anatómica, el arco reflejo, o red neuronal interconectada que hace posible el acto.

Ahora bien, en el orden de lo dicho, cabe destacar que no todos los actos del ser humano son automáticos e inconscientes, y por consiguiente, no todas las actuaciones se clasificarían como meros actos reflejos. Por el contrario, la mayoría de los actos humanos son ejecutados con plena consciencia de la acción llevada a cabo, y en muchas ocasiones, son resultado de una premeditación racional sin desvincularse del proceso fisiológico y bioquímico llevado a cabo en el sistema nervioso; implicando que, si bien el acto puede ser racionalizado, entonces la actuación consciente ante ciertas situaciones pudieran ser modificadas mediante un proceso educativo. En este caso, nos referimos a educarnos para actuar conscientes y voluntariamente de manera racional, pero además, educarnos conociendo lo mejor posible nuestro sistema nervioso.

En ese orden de ideas, si el interés u objeto de un estudio se centrara en la conformación, estructura, composición, morfología, topografía o fisiología de las estructuras nerviosas, se dictarían Neuroanatomía, Neurofisiología, Histología o Bioquímica entre otras; pero en este caso particular y a efectos de este escrito, se trata de abordar la interdependencia entre las estructuras nerviosas y la actuación consciente del ser humano en sociedad, especialmente en situaciones que atentan contra su naturaleza social, tal es el caso de las pandemias y en virtud de ello, es inevitable adentrarse en el terreno de la educación, lo cual haremos desde las llamadas neurociencias siendo el campo más idóneo a esos efectos. En tal sentido, las neurociencias se encargan del estudio del sistema nervioso desde un punto de vista inter y transdisciplinario: Biología, Neurología,

Psicología, Química, Genética, Farmacología, Informática, Educación, entre otras. Por lo tanto, abarca diferentes niveles de estudio desde la biología molecular hasta el funcionamiento cognitivo y el comportamiento humano (Alavez, 2016). Esta amplitud de ramas del conocimiento abordadas desde las neurociencias, permiten renombrar las disciplinas ya conocidas con objetos más precisos examinados desde el campo neurológico, y así identificarlas como: Neurobiología, Neuropsicología, Neuroquímica, Neuroanatomía, Neurofisiología, Neuroeducación, entre otras, armonizando el amplio campo epistémico de cada una de ellas con el conocimiento del sistema nervioso humano. Por otro lado, Kandel, Schwartz y Jessell, refieren:

... las neurociencias tienen la función de aportar explicaciones de la conducta, en términos de la actividad del encéfalo. Su tarea central es explicar cómo es que actúan millones de células nerviosas individuales en el encéfalo para producir la conducta y cómo, a su vez, estas células están influidas por el medio ambiente, incluyendo la conducta de otros individuos. (1997, p. 5)

Dicho en otros términos, las neurociencias abarcan un campo multi, inter y transdisciplinar con el propósito de estudiar, entender y explicar la conducta humana y sus procesos de aprendizaje, así como la correlación de esta con las estructuras, funciones y dinámica del sistema nervioso. Este objeto de estudio, esta indefectiblemente emparentado con el proceso educativo, pues en este último a través de la escuela, se pretende modificar y/o incorporar conductas devenidas de un proceso de aprendizaje y de una formación académica conscientemente diseñada con esos fines. Por tales motivos, este ensayo concentra su abordaje desde el terreno de la Neuroeducación como rama de la neurociencia necesaria para reforzar el aprendizaje y naturaleza social humana.

### ***Neuroeducación como componente fundamental de la formación docente***

La formación académica de los educadores en las universidades venezolanas, contempla por lo menos (con algunas posibles variantes), cuatro componentes fundamentales a saber: formación



general, formación especializada, formación profesional y formación pedagógica, cada uno de estos destinados a proveer y consolidar conocimientos y competencias inherentes al ejercicio profesional docente.

De esta manera, los componentes de formación pedagógica y especializada proporcionan competencias en el arte de la enseñanza y el aprendizaje según cada mención, así como los procesos fundamentales del acto pedagógico (planificación, evaluación, entre otros). Por ello, para cualquier docente en proceso de formación, representaría una gran ventaja apropiarse del conocimiento relacionado con el proceso de aprendizaje y cómo se lleva a cabo en el cerebro, en esa función única del mismo.

Todas estas habilidades y capacidades son, resultados de un cerebro en constante aprendizaje y desarrollo, y, a medida que el conocimiento relacionado al funcionamiento del cerebro humano vaya siendo más accesible a los educadores, el proceso de enseñanza y aprendizaje se volverá más efectivo y significativo tanto para educador cuanto para el alumno. (Campos 2010). En virtud de ello, el docente está prácticamente obligado a conocer lo mejor posible, cuál y cómo es la dinámica cerebral y neurológica en general haciendo así de su ejercicio profesional una praxis más eficaz con resultados más efectivos, considerando en particular el aprendizaje del sujeto, el fin primordial de la escolaridad.

Asimismo, según Campos (ob. cit.), el cerebro es el único órgano del cuerpo humano con la capacidad de aprender y a la vez enseñarse a sí mismo. Además, cuenta con una enorme plasticidad que le permite reorganizarse y reaprender continuamente pues se trata de aproximadamente 100 mil millones de neuronas, en una compleja red de conexiones desde la etapa prenatal y conformando un “cableado” único en cada ser humano, donde las experiencias juegan un rol fundamental. Este gran sistema sináptico, permite que el cerebro aprenda segundo tras

segundo, razón por la cual representaría para cualquier educador una extraordinaria ventaja conocer los mecanismos de la actividad cerebral.

En ese sentido, Amador (2017), plantea todo profesional docente, requiere conocer las particularidades fisiológicas y potencial de aprendizaje de las estructuras cerebrales así como los componentes bioquímicos que tienen actividad en ese funcionamiento, esto, aunado a los factores pedagógicos, permitirá al docente generar estrategias y utilizar técnicas, más eficaces y eficientes para resultados más efectivos, lo cual se verá reflejado en el rendimiento académico de sus estudiantes, por cuanto las prácticas estarán armonizadas con la naturaleza de sus estructuras. La práctica pedagógica, debe estar en consonancia tanto con la anatomía como con la fisiología y naturaleza química, y ello proveerá en la didáctica mejores formas, o por lo menos una praxis compatible con el funcionamiento del órgano del aprendizaje; *el cerebro*.

En virtud de lo planteado, entonces se propone incorporar la “Neuroeducación”, como un componente básico y necesario en la formación académica de los docentes. En pro de ello, me obligo definir de la manera más concreta y precisa de que se trata esta rama de las neurociencias haciendo revisión de algunas conceptualizaciones en diferentes autores.

La Neuroeducación;

- Para Campos (2010), “es una nueva línea de pensamiento y acción que tiene como principal objetivo acercar a los agentes educativos a los conocimientos relacionados con el cerebro y el aprendizaje” (p. 10). La misma autora, sostiene que la comprensión de los elementos particulares relativos al SNC, por parte del docente, le ayudará notablemente en su interacción en el aula, complementando esos conocimientos con su práctica pedagógica, lo cual hará una gran diferencia en cuanto a la calidad de la educación impartida. (ob. cit.)
- Según Paterno (2016);  
La Neuroeducación o Neurodidáctica, intenta configurar el aprendizaje de la forma que mejor encaja en el desarrollo del cerebro; a la luz de los nuevos conocimientos

de la investigación y de la clínica en neurociencias en torno a la enseñanza-aprendizaje, resulta muy evidente que muchos supuestos educativos son totalmente elementales. (p. 3)

- Ansari, Coch, y De Smedt (2011), la plantean como un campo de estudio propio, que debe vincular las neurociencias cognitivas con la educación en una interrelación en la cual; la educación informa a las neurociencias, y las neurociencias cognitivas informan a la educación sobre aquellos aspectos propios del cerebro, que afectan en el proceso de aprendizaje y pueden ser aplicados para mejorar los espacios en las aulas y entornos educativos.
- Marina (2012), citado por Pallares, por su lado propone que; “la neuroeducación pretende destacar el papel crucial del estudio del cerebro en la educación. No sólo destacarlo, sino hacerlo explícito a la hora de crear metodologías, revisar presupuestos, o estudiar trastornos del proceso de enseñanza aprendizaje”. (2016, p. 11)
- Valentin y Campos, sostienen que “la neuroeducación ayuda a formar en los docentes las bases de un conocimiento científico que carece el sistema educativo, para contribuir significativamente con la innovación y transformación de los procesos de aprendizaje, enseñanza y desarrollo humano” (2015, p. 2)
- Por otro lado, Reverter y Medina (2018), enuncian que con la Neuroeducación; “nos referimos al conjunto de disciplinas integradas en el programa de investigación mente-cerebro-educación que trabajan en un diálogo transdisciplinar, o en la metáfora propuesta por John Bruer (1997, 2008), creando puentes y no buscando fundamentos”. (p. 318)

En las perspectivas de los distintos autores mostrados, se puede apreciar la consistente definición de Neuroeducación, como una disciplina destinada a conocer la estructura y funcionamiento del sistema nervioso con el propósito de engranar esos conocimientos con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y por consiguiente en el acto educativo formal, lo cual consolida fehacientemente la idea de que todo docente en formación, o aun ya formado, debería apropiarse de esos saberes para hacer de su ejercicio profesional una práctica más efectiva y

armonizada con las necesidades y naturaleza del ser humano. Por tales razones, el exhorto es a las instituciones de educación universitaria a incorporar la Neuroeducación como un componente fundamental de la formación docente, y por qué no, también de las otras ramas del quehacer humano.

### ***Cerebro como órgano social***

El ser humano es por naturaleza un sujeto social, por cuanto a lo largo de toda su existencia, establece una compleja red de relaciones que lo conectan con el resto de los sujetos sociales del mundo, formando así, parte de una entidad llamada sociedad global en la que confluyen todos los ciudadanos del planeta. En algunos casos, pudiera decirse incluso, hasta después de su desaparición física, cuando el sujeto de alguna manera, permanece en las relaciones sociales si este ha dejado algún legado que le permita ser recordado y por lo tanto tener “presencia” en la cotidianidad humana aun después de “muerto”. Ese es el caso de personajes que han trascendido en la historia de la humanidad a través de sus obras tangibles o intangibles, marcando en ciertos casos, huellas significativas en algunos sistemas sociales particulares.

Desde esa perspectiva, a medida que se amplían las relaciones sociales, estas parecen tener una incidencia directa en la evolución del cerebro, traduciéndose en múltiples aprendizajes, así como en la complejización y aumento de las redes neuronales, tal como lo plantea Bernal:

Nuestra especie es social, los individuos que la conforman son seres sociales que se integran desde su nacimiento en un sistema social. Uno de los factores esenciales que posibilita que en la actualidad los individuos de la especie humana se acoplen en cualquier entorno social, es la inermidad de las criaturas, que en nuestros ancestros se produjo como consecuencia de una mayor encefalización y de una bipedestación más eficiente. (2010, p. 57)

Esta definición, además de consolidar la concepción de condición social de la especie, plantea un aspecto por demás interesante relacionado con la evolución de las estructuras nerviosas como es el aumento del volumen encefálico; es decir, con un cerebro que crece en tamaño y en funciones a la par proporcionalmente de las relaciones con los seres humanos.

Es así como, la sociedad misma se convierte en el mejor escenario promotor del proceso de evolución, aprendizaje y complejización del cerebro, pues cada sujeto social se convierte en una fuente inagotable y constante de información que enriquece, reorganiza y transforma nuestras neuronas exigiéndoles readaptación constante y permanente.

En 1991, Giacomo Rizzolatti descubrió las neuronas espejo, y evidenció la relevancia de acciones tan importantes como la imitación, la intuición o la empatía para el desarrollo integral del ser humano; permitiendo a nuestro cerebro correlacionar acciones propias con ajenas y dotarlas de un significado. Gracias a ellas, podemos entender a los demás y comprender la vinculación entre emoción y cognición. Didácticamente, la importancia de todos estos factores (cooperación, emoción, juego y trabajo en red) es fundamental para desarrollar un cerebro social para el aprendizaje. (Lázaro 2017)

Por otro lado, Luengo, plantea; “mediante el concurso de la influencia social, el sujeto adquirirá formas de conducirse y de percibir la realidad propia de su colectividad”. (2004, p. 7). Este autor, resalta la relevancia de la educación como proceso potenciador de las relaciones sociales y de los ideales asumidos colectivamente cuando expresa que, “a través de la escuela, la educación se ofrece como un mecanismo privilegiado de socialización” (p. 7). Si se conjugan esos tres elementos; educación, socialización y aprendizaje, una vez más llegamos a vislumbrar en la Neuroeducación, una alternativa educativa futurista, y se refuerza el cerebro social como asiento del aprendizaje y la socialización humana.

Según plantea el neurocientífico Facundo Manes, neurólogo clínico fundador y presidente del Instituto de Neurología Cognitiva (INECO) en Argentina, y actual director del Instituto de Neurociencias de la Fundación Favaloro;

Existen teorías que sostienen que el tamaño del cerebro se relaciona mayormente con el alcance del contacto social en cada especie. A partir de esto, muchos se han preguntado si la complejidad de nuestro cerebro no se debe justamente a la complejidad social de nuestra especie. (Manes y Niro, 2015 p. 149)

Esta aseveración, nos induce a afirmar que en consecuencia la naturaleza del cerebro obedece a la naturaleza y socialización del sujeto o viceversa, y según ya hemos venido afirmando, siendo el ser humano un sujeto social, por ende, el cerebro es un órgano social. De igual manera, plantean Manes y Niro (2018), que uno de los aspectos importantes en las investigaciones sobre el cerebro social, se relaciona con las neuronas espejo, esas células que tanto al observar como al ejecutar una acción, permiten el aprendizaje por imitación de lo observado, además de las emociones como la empatía con otros individuos y la identidad; siendo estos, elementos esenciales de la evolución.

### *Neuroeducación de cara a las pandemias y el distanciamiento social*

Regularmente ninguna nación ni sociedad prevé ni anticipa situaciones de desastre, catástrofe o epidémicas circunscritas a territorios regionales o nacionales; mucho menos cuando las afecciones trascienden las fronteras de un país o en casos extremos, abarcan el globo terráqueo como ocurre en las situaciones de pandemias. No existen prácticamente medidas preventivas que con suficiente antelación puedan enfrentar eventos pandémicos, y en caso de que así fuera, las distintas condiciones sociales, políticas, económicas y culturales, establecerían notables diferencias de aplicación de esas medidas en diferentes territorios. Es decir, habría una gran diferencia por ejemplo, entre aplicar medidas económicas en un país industrializado que hacerlo en un país de economía deprimida sin desarrollo industrial.

En tal sentido, las condiciones de los sistemas educativos presentarían parecidas afecciones, pero serían susceptibles de resoluciones totalmente diferentes en países con condiciones estructurales y sistémicas distintas en cuanto a educación formal se refiere. Resulta entonces obvio, que las medidas de atención educativa en países desarrollados o con sistemas educativos “avanzados”, serían totalmente diferentes al ser aplicadas en países no desarrollados o con sistemas educativos “deprimidos”.

Sin embargo, más allá de las estructuras, infraestructura, tecnologías y currícula, se puede decir que existe un elemento en común para todas las sociedades sin diferencia de razas, culturas, ni religiones, y es la extrema necesidad del hombre de mantenerse como es su naturaleza, en sociedad.

En el orden de lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), suscribe en la agenda 2030, la posibilidad de afrontar y activar mecanismos de atención ante situaciones imprevistas de carácter nacional o global. Ante ello, vale la pena recordar el 4º Objetivo de Desarrollo Sostenible dedicado a la educación, en el cual se establece el compromiso de “garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad y promocionar oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida” (Naciones Unidas, CEPAL 2016, p. 15).

Tarea que involucra asegurar el acceso para todos y todas a una buena escuela pública, al mismo tiempo que promueve el aprendizaje a lo largo de la vida; aprender en todo lugar, a cualquier edad, a través de todos los medios posibles y esté dirigido a satisfacer diversos objetivos de aprendizaje y necesidades sociales (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017).

Paralelamente a los compromisos con los ODS, se han concertado algunos eventos en los que se propusieron algunas estrategias de cara a la posibilidad de atención educativa en situaciones de emergencia, entre ellas:

- Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada del 14 al 18 de marzo de 2015 en Sendai, Miyagi (Japón). Allí se concluyó la evaluación y el examen de la aplicación del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) tras lo cual se proyectaron nuevos objetivos y un nuevo marco de acción para abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante estos eventos catastróficos.
- Reunión de ministros y ministras de Educación, OREALC/UNESCO en Santiago junto al Ministerio de Educación y Deportes de Argentina en Buenos Aires el 24 y 25 de enero de 2017 donde se acordó:

... nos comprometemos a que nuestros sistemas educativos desarrollen mejores respuestas y capacidad de adaptación y resiliencia, para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de personas migrantes y refugiadas, conforme a las políticas de los países; tomando en consideración los retos mundiales asociados a conflictos, violencia, discriminación, pandemias y desastres. (2017 p. 14)

Acorde a estos eventos y objetivos, entre sus primeras iniciativas se publica la Guía Educación en Emergencias en la E2030, “*Reconstruir sin Ladrillos*”. Guías de apoyo para el sector educativo en contextos de emergencia. Estas guías presentan como objetivos:

- Proveer de elementos generales para el desarrollo de políticas educativas en contextos de emergencias a la luz de los nuevos compromisos presentes en la Agenda E2030-ODS 4.



- Facilitar a las y los docentes la apertura lúdica del currículo en contextos de emergencias y desastres para ayudarles en el regreso a la rutina de niños, niñas y jóvenes dentro de la escuela contextualizando la situación vivida.
- Apoyar a los distintos actores de las comunidades educativas en la capacidad de soporte afectivo para la recuperación socioemocional, colaborando con la apropiación de aprendizajes significativos de manera interdisciplinaria.
- Orientar la creación de comunidades de aprendizaje mediante el desarrollo de diagnósticos compartidos, de acciones legitimadas y pertinentes a la realidad local afectada.

En el sentido de lo expuesto, si bien es evidente que las medidas tomadas y estrategias proyectadas siguen sin dar respuesta a las contingencias educativas en situaciones de pandemia, considero se debería contemplar en todos esos mecanismos de acción, estrategias, técnicas y formas que si ciertamente no resuelven la cuestión estructural, serian ampliamente efectivas para ayudar a las personas a sobrellevar las catástrofes y en particular el distanciamiento social como consecuencia de las mismas. Es decir, educar a una sociedad haciendo uso de sus capacidades cerebrales, y así ser capaz de sortear y salir airosa ante situaciones que la desvinculan de su propia naturaleza. Se trata de educar al individuo y el cerebro, no para aceptar el distanciamiento social, porque eso sería atentar contra la naturaleza humana, sino para dosificarlo y sobrellevarlo mientras la sociedad retorna a la “normalidad”.

Es aquí, en estos escenarios, donde y cuando nuevamente se erige la Neuroeducación como alternativa para aprender desde y con el cerebro, a afrontar, confrontar y soportar el distanciamiento social antinatural. Esa educación desde el conocimiento de nuestro SNC, se emparenta con la inteligencia emocional, la intrapersonal y la extrapersonal, pero en particular ha

de promover la interiorización e internalización profunda del yo, que conoce y controla desde sus sentimientos más extremos, hasta la bioquímica de su organismo, permitiéndole las más extremas sensaciones y percepciones del mundo y toma de decisiones, todo ello a la luz de conocer su fisiología y dinámica cerebral. Es autocontrol que exige entre otras cosas entrenamiento, gimnasia cerebral, prácticas sociales reguladoras de la fisiología neuronal, combatir el flujo de sustancias nocivas a la relación social con control mental, y eso es sencillamente, *Neuroeducación*.

### **Gestión neuroeducativa empática del talento humano ante el distanciamiento social**

Si bien hemos venido reforzando la idea de una educación basada en el conocimiento general y particular del cerebro, así como un sistema curricular que contemple un componente básico de formación en neurociencias, lo que hemos comportado como Neuroeducación; es justo reconocer igualmente la necesidad de formación de los equipos directivos y gerentes educativos para dirigir y gestionar bajo los mismos esquemas requeridos en esa Neuroeducación. Asimismo, es sabido que esos equipos humanos, actualmente gerentes y gestores institucionales, no han sido formados con esos perfiles y en consecuencia carecen de competencias operativas en la aplicación de gestiones neurogerenciadas.

No obstante, haciendo honor a la plasticidad cerebral y a las cualidades extraordinarias de las neuronas espejo, aunado esto a algunas personalidades naturalmente empáticas, simpáticas, conciliadoras, sinérgicas y proactivas, como parte de la propia personalidad de algunos funcionarios y equipos de gestión; pudiera decirse que, el camino hacia el desarrollo de interacciones promotoras de las buenas relaciones sociales no es una utopía, aun en el distanciamiento social. Estas interacciones que cualificaremos como actitudes prosociales, están en plena concordancia y compatibilidad con la Neuroeducación, por cuanto, buenas relaciones interpersonales, promueven estados de bienestar que condicionan el cerebro favorablemente en

pro de las relaciones sociales y por consiguiente contribuyen a minimizar estados de ansiedad, depresión, angustia, entre otros.

En ese orden de ideas, dado que la conducta social tiene demandas únicas, se asume la existencia de sistemas cerebrales especializados con esos fines particulares. La conducta social requiere de una identificación muy rápida de los estímulos y signos sociales (tales como; el reconocimiento de las personas y su disposición hacia nosotros), una importante y necesaria integridad de la memoria (con el objeto de recordar quién es amigo y quién no lo es en base a nuestra experiencia), una rápida anticipación de la conducta de los otros, y la generación de múltiples evaluaciones comparativas (Manes y Niro, 2015). Esto es, que nuestro cerebro guarda y reconoce de manera casi inmediata las conductas ya codificadas y tipificadas en la memoria cognitiva, pero de la misma manera está activo para reaprender y acomodar sus esquemas mentales en pro de la relación.

Lo anterior expuesto, es lo que en las neurociencias tiende a llamarse la *empatía cerebral*, aplicado a “un amplio espectro de fenómenos, desde sentimientos de preocupación por los demás, hasta la capacidad de expresar emociones que coincidan con las experimentadas por otra persona” (Manes y Niro, 2015 p. 153).

Es así como, la complejidad de procesos cognitivos, afectivos y conductuales que involucra la empatía, “puede derivar de que la misma está procesada por una red ampliamente distribuida en nuestro cerebro, que interactúa naturalmente de manera extensa con diferentes regiones neuronales y sistemas cerebrales” (Manes y Niro, 2015 p. 155). Diversos estudios en las neurociencias han demostrado el determinante papel de la empatía en las relaciones humanas, y de estos con otras especies, por lo que se constituye como un fenómeno importante en la sociedad y por ende, ante el distanciamiento social.

De igual manera, la empatía es factor crucial en la motivación y todas las relaciones humanas en las que se requiera tomar decisiones. Por ello, la actuación de un equipo de gestión haciendo uso de sus cerebros empáticos en pro de lograr mejores resultados en sus gerenciados, definitivamente con conocimiento o no, con premeditación o no, estará haciendo honor a la Neuroeducación y acogiéndose a la naturaleza social del hombre y del cerebro. Sin embargo, Pallares y Richart, cuestionan de manera particular; “si facultades sociales como la empatía, las predisposiciones y emociones asociadas a la prosocialidad y el correcto ejercicio de facultades y funciones ejecutivas como la razón o la memoria pueden ser educadas y posibilitar así el desarrollo moral del individuo”. (2018, p. 8)

En función de ilustrar lo anteriormente expuesto, imaginemos un equipo de gestión universitaria que ante una situación de distanciamiento social, consecuencia de una pandemia, quiera inducir a su comunidad universitaria a dar continuidad a su formación académica a pesar de todas las dificultades emergentes producto de la coyuntura. En esta situación, tendrá un efecto determinante la empatía que el equipo de gestión genera tanto de manera individual como colectiva.

Es decir, si las autoridades o personas gestionantes se dirigen a cada miembro de la comunidad universitaria de forma amable, respetuosa, cordial y hasta amorosa, automáticamente la sensación de bienestar producida en el otro, induce a su cerebro a responder de la misma manera, más si por el contrario, la comunicación se plantea irrespetuosa, grosera, coercitiva o antipática, de seguro las respuestas y reacciones se sintonizarán en el mismo tono.

En efecto, el equipo de gestión obtendrá mejores resultados y recíprocamente se sentirá mucho mejor en la medida que ponga en juego su empatía derivada fundamentalmente de su cerebro, y de igual forma, genera empatía en sus pares cuando desde las neuronas espejo nos

identificamos, nos entendemos y nos reconocemos el uno en el otro, proceso esencial en las relaciones sociales. Incluso, esa forma de neurogerenciar particularmente además de gestionar los talentos cercanos, muy bien puede atraer a tantos otros que por razones de diversa índole o hasta sin razón, se encuentran en posiciones adversas, pero lo más positivo de esa visión y gestión neuroeducativa, es que será el mejor aliciente para soportar y posteriormente superar el distanciamiento social al que nos sometemos en tiempos de pandemia.

Por último, considero importante que así como se propone incorporar el componente de Neuroeducación en la formación del docente, de igual manera, se debe estudiar la posibilidad desde la gestión universitaria de integrar los estudios neurocientíficos en todas las áreas del conocimiento y profesiones considerando que, todo ejercicio y labor humana, se ejecuta iniciando desde el cerebro. En otras palabras, las neurociencias no son exclusivas de la educación o las ciencias de la salud, pertenecen a la economía, la jurisprudencia, la política, la ingeniería, la astronomía, la música, en fin a toda actividad en la que tenga participación el ser humano.

No en balde, algunos reconocen la neurociencia como una de las ciencias del futuro, en palabras de Manes: “El futuro tiene un sentido pleno si viene ligado a uno de los elementos fundamentales que empuja hacia el bienestar a las personas y a las comunidades: el propósito”. (2018, p. 15)

### **Reflexiones finales**

Todas las ciencias conocidas y así definidas por el hombre, desde su origen y sin necesidad de permiso, son parte de la naturaleza, han existido y seguirán siendo por siempre fenómenos de la cotidianidad universal, parte de la vida, de la muerte, de lo que es y de lo que no es, y seguirán siendo eternamente independientemente de la humanidad. Con esto quiero decir; que ellas no existen gracias al hombre, él las ha visibilizado de manera estructurada, sistemática y representada

como constructos y epistemes con formas más concretas, con el objetivo de procurar su comprensión o más bien para comprenderse a sí mismo como fenómeno mismo de ese holo. Por ello; Química, Física, Biología, Medicina, Psicología, Antropología, por mencionar algunas, pero cualquiera sea entre tantas dentro del universo científico, tienen vida propia y el hombre nos cuenta su historia desde su mirada introspectiva.

Ahora bien, al igual que las anteriores mencionadas y no mencionadas, se erige una tan antigua como la existencia del hombre mismo o de las estructuras que antes de ser en el hombre ya lo eran con su propia identidad, y con el transitar del tiempo han ido evolucionando a la par de las relaciones de la especie con el ambiente y con sus congéneres.

Este es el caso de las neurociencias, en las cuales los científicos han encontrado la interrelación más inter y transdisciplinaria que pueda existir, por cuanto se relacionan con la facilidad que la naturaleza permite a esta rama del conocimiento con todas las ya conocidas. Por ello, basta con anteponer el prefijo neuro, a cualquiera de las otras ciencias; Neurobiología, Neuropsicología, Neuroquímica, Neurofísica, Neurosociología, Neuroanatomía, Neuropedagogía entre tantas, para encontrar un maravilloso engranaje que nos ayuda a entender mejor la vida.

Pero en este caso específico, centramos nuestro interés particular en la rama que, según nuestros argumentos, indefectiblemente ha de formar parte de la formación académica de todo profesional dedicado a la docencia: la *Neuroeducación*. Por estas razones este abordaje inició su primer apartado, tratando la neurociencia como coadyuvante de la educación, por considerar la necesidad de esa formación para todo educador profesional.

De esa manera, se concibe la Neuroeducación como un componente académico de formación obligatoria, en nuestra opinión, a ser incorporado a los currícula posiblemente dentro del componente de formación general o en el de formación pedagógica.

En el orden de lo expuesto, cabe destacar la oportunidad que se les presenta a las instituciones universitarias en los actuales momentos coyunturales, para disponer voluntades empáticas y propongan transformaciones curriculares direccionadas a la incorporación de estos saberes relacionados con las neurociencias y se desarrolle la formación docente con verdadero sentido neuroeducativo.

Ese es el caso en los actuales momentos de la Universidad de Carabobo en Venezuela, la cual en estos tiempos cuenta con la única Facultad de Ciencias de la Educación del país y desarrolla en la actualidad un proceso de transformación curricular. Es decir, están dadas las condiciones para concretar esos cambios hacia una nueva perspectiva en la formación del docente y por consiguiente en la educación del país.

Por otro lado, vale la pena reflexionar sobre la naturaleza tanto del ser humano como de nuestro cerebro, así abordado en el apartado referido a la condición social del mismo, para luego comprender en primera instancia, que no se puede atentar contra la naturaleza, pues tarde o temprano, ese atentado se revierte contra quien lo promueve.

Más bien, debemos prepararnos previendo circunstancias adversas a nuestra condición natural, y la preparación comienza por conocer y apropiarse de todos los elementos que nos permitan salir airoso en las dificultades. Entonces, si el ser humano es un sujeto social y el cerebro es un órgano social, aprendamos del sujeto y del cerebro para consolidar conductas prosociales y rendir tributo a lo natural entendiendo que el único camino está en la educación.

Si así lo hiciéremos, no habrá pandemia que quebrante la necesaria cohesión de los pueblos ni distanciamiento social que atente contra la estabilidad de las sociedades. Por ello, el compromiso de los gestores educativos es mayúsculo y debe ser tomado muy en serio, implicando también la responsabilidad de quienes compartimos en mayor o menor grado las gestiones desde cualquiera

de nuestras funciones. Hay suficiente talento humano en las universidades, con mayor o menor empatía, pero desde los pocos o muchos que entre si se reconocen, reflejados en las neuronas espejos de sus pares, se podrá lograr a paso de “hormigas y abejas”, el cambio deseado promoviendo a una Neuroeducación para superar las crisis sociales.

Finalmente, exhorto la necesaria reflexión en situaciones de crisis, obligados como estamos según las circunstancias, a cambiar de perspectiva ante el mundo; desde lo académico, considerar las transformaciones curriculares en una nueva visión global que incorpore el estudio y práctica de las neurociencias a la formación docente; desde lo político, contemplar la redirección de las relaciones con los gobiernos y las instituciones con el fin de converger en políticas verdaderamente pro-sociales; desde lo social, comprender nuestra verdadera esencia e interdependencia como ciudadanos del mundo; desde lo natural entender que la especie humana es solo una especie más dentro de la diversidad planetaria incapaz de sobrevivir sin las otras especies; desde lo espiritual aceptar nuestra humilde trascendencia pasajera ante las fuerzas universales; y desde lo humano, mirar la humanidad no como un don superior, sino una condición que nos otorga la enorme responsabilidad ante el universo de salvaguardar a la sociedad global y al planeta.

## Referencias

- Alavez, I. (2016). Introducción a las Neurociencias. Instituto de Enlaces Educativos. Programa de formación de Maestría en educación, Neurocognición y aprendizaje.
- Amador, G. (2017). Fisiología y Educación: la Potenciación Fisiológica del Aprendizaje, Consolidación de Saberes y Mejoramiento del Rendimiento Académico. *Revista Ciencias de la Educación Segunda Etapa*. 27(50) pp. 395-414  
<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/50/art24.pdf>



- Ansari, D. Coch, D. y De Smedt, B. (2011). Connecting Education and Cognitive Neuroscience: Where will the journey take us? *Educational Philosophy and Theory*, 43(1), 37-42.  
<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.727.642&rep=rep1&type=pdf>
- Bernal, J. (2010). Nuestra naturaleza como especie biológica: La razón de una posibilidad y una necesidad para una propuesta ética común. *Prisma Jurídico*, 9(1) pp. 55-74.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=93416940004>
- Campos, A. (2010). Neuroeducación: Uniendo las Neurociencias y la Educación en la Búsqueda del Desarrollo Humano. OEA. *La Educación*. N° 143.  
[http://www.educoea.org/portal/La\\_Educacion\\_Digital/laeducacion\\_143/articles/neuroeducacion.pdf](http://www.educoea.org/portal/La_Educacion_Digital/laeducacion_143/articles/neuroeducacion.pdf)
- Cardinali, D. (1992). Manuel de Neurofisiología. Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- Craquis, J. (2014). *Bases Biológicas de la Conducta II*. Apuntes.  
[https://www.academia.edu/22526101/bases\\_biol%93gicas\\_de\\_la\\_conducta\\_ii\\_apuntes](https://www.academia.edu/22526101/bases_biol%93gicas_de_la_conducta_ii_apuntes)
- Kandel, E. Schwartz, J. y Jessell, T. (1997). *Neurociencia y conducta*. Prentice Hall
- Lázaro, C. (2017). La Neurodidáctica y el Cerebro como Órgano Social para el Aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*. Ed. 25, pp. 18/21.  
<https://rutamaestra.santillana.com.co/wp-content/uploads/2019/03/la-neurodidactica-y-el-cerebro-como-organo-social-para-el-aprendizaje.pdf>
- Luengo, J. (2004). La Educación Como Hecho. En Pozo, A., Álvarez, M., Luengo, J. y Otero, E. (2004). *Teorías e Instituciones Contemporáneas de Educación*, Biblioteca Nueva.
- Manes, F, y Niro, M. (2015). *Usar el Cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor*. Editorial Paidós y Libros del Zorzal.

Manes, F. y Niro, M. (2018). *El Cerebro del Futuro. ¿Cambiará la vida moderna nuestra esencia?* Editorial Planeta.

Naciones Unidas, CEPAL. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe.* [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). *Reconstruir sin Ladrillos. Guías de Apoyo Para el Sector Educativo en Contextos de Emergencia.* [http://www.unesco.org/new/fileadmin/multimedia/field/Santiago/pdf/Guia\\_completa\\_educacion\\_emergencias.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/multimedia/field/Santiago/pdf/Guia_completa_educacion_emergencias.pdf).

Pallares, D. (2016). Neuroeducación en Diálogo: Neuromitos en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje y en la Educación Moral. *Pensamiento*, vol. 72 (2016), núm. 273, pp. 941-958 <http://pen.v72.i273.y2016.010>.

Pallares, D. y Richart, A. (2018). Entre la Neuroética y la Neuroeducación: las Fronteras de las Neurociencias Sociales. *Recerca*, 22, pp. 7-13 Doi: <http://dx.doi.org/10.6035/Recerca.2018.22.1>

Reverter, S. y Medina, M. (2018). Neuroeducación para la democracia y la igualdad. En; *Juicio Moral y Democracia Retos de la Ética y la Filosofía Política*. pp. 314-324. Editorial Comares. Universitat Jaume. [https://www.researchgate.net/publication/324602775\\_Neuro\\_educacion\\_para\\_la\\_democracia\\_y\\_la\\_igualdad](https://www.researchgate.net/publication/324602775_Neuro_educacion_para_la_democracia_y_la_igualdad).

Valentin, K y Campos, A. (2015). *¿Qué Aporta la Neuroeducación al Educador? Neurocircuito. CEREBRUM.* Centro Iberoamericano de Neurociencias, Educación y Desarrollo Humano. [https://www.academia.edu/38006913/Qu%C3%A9\\_aporta\\_la\\_neuroeducaci%C3%B3n\\_al\\_educador](https://www.academia.edu/38006913/Qu%C3%A9_aporta_la_neuroeducaci%C3%B3n_al_educador)

***Giovanni Antonio Amador:***

---

*Profesor mención Ciencias Naturales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), especialización en Gerencia Educacional (UPEL), maestría en Investigación Educativa de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG), doctorante en Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad de Carabobo (UC), profesor ordinario, categoría agregado, dedicación tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Educación UC, Coordinador de la mención Educación Integral.*

**Una mirada a la labor del docente en tiempos de pandemia COVID-19***A look at the teacher's work in times of pandemic COVID-19***Judith del Carmen Bracamonte Pineda**<https://orcid.org/0000-0003-4830-4057>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[jbracamontep@gmail.com](mailto:jbracamontep@gmail.com)**Resumen**

El docente garantiza al país el fomento de personas productivas e integrales y que tengan la disposición de asistir a otros. Su función no es simplemente impartir información sobre determinadas asignaturas, sino guiar y orientar a los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo venezolano. Sin embargo, su trabajo se reorganiza día a día, enfrentando situaciones imprevistas, como la actual pandemia COVID-19. El propósito de este ensayo, es describir la experiencia de quien de manera inesperada se vio en la necesidad de cambiar de una modalidad de enseñanza presencial a virtual, sin estar formado en esta área y sin tener a su disposición recursos tecnológicos necesarios. De manera que, en este momento se desenvuelve en un entorno difuso, no cuenta con condiciones laborales óptimas y a pesar de las adversidades no ha dejado de cumplir con la misión adquirida; porque su práctica, es producto de las interacciones, prevalecen valores y el compromiso asumido con los seres en formación. Es persistente, ejerce sus funciones independientemente de las circunstancias, demostrando las cualidades y virtudes de esta noble labor.

**Palabras clave:** docente, labor, virtualidad, pandemia.

**Abstract**

The teacher guarantees the country the promotion of productive and integral people who are willing to assist others. Its function is not simply to impart information about certain subjects, but to guide and guide students at different levels of the Venezuelan educational system. However, their work is reorganized day by day, facing unforeseen situations, such as the current COVID-19 pandemic. The purpose of this essay is to describe the experience of someone who unexpectedly saw the need to change from a face-to-face to virtual teaching modality, without being trained in this area and without having the necessary technological resources at their disposal. So, at this time it operates in a diffuse environment, it does not have optimal working conditions and despite adversities it has not stopped fulfilling the mission acquired; because its practice, is the product of interactions, values and the assumed commitment prevail with beings in formation. He is persistent, he exercises his functions regardless of the circumstances, demonstrating the qualities and virtues of this noble work.

**Keywords:** teacher, work, virtuality, pandemic.

**Recibido:** 19/05/2020**Enviado a árbitros:** 20/05/2020**Aprobado:** 14/09/2020

## **Introducción**

La educación ocupa un lugar fundamental en el proceso de transformación de los pueblos, a través de ella se forman los jóvenes, quienes posteriormente conducirán la nación. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art. 26) reconocen el valor humano exclusivo de la educación, reposando en sólidos principios morales y jurídicos. De acuerdo a esta visión, es un elemento indispensable para dilucidar y proteger otros derechos de las personas como: salud, libertad, seguridad, progreso económico, participación activa en las actividades políticas y sociales del país.

Según Cárdenas (2005) la educación “Es crear condiciones ayudar a los demás a conocer, comprender, pensar, reflexionar, creer, dudar, recibir, aportar, sentir y actuar, es decir, apoyar el desarrollo del ser humano” (p. 27). Por ende, la educación es un factor indispensable en la formación y el desenvolvimiento de las personas, genera en ellas un modo de vida, y no solo intervienen conocimientos habilidades, destrezas, sino también los sentimientos, emociones, intereses, formas de actuar e integrarse activamente a la sociedad.

Es por ello que, “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus actitudes, vocación y aspiraciones” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, art. 103); es decir, los nacidos y residentes en el país tienen la oportunidad de recibir una educación óptima durante el transcurso de la vida, acorde con las características, necesidades y vocación, sin distinciones, ni discriminaciones.

Por esta razón, la educación formal se lleva a cabo en instituciones y el Sistema Educativo venezolano está conformado por: dos subsistemas: Educación Básica, compuesto por tres niveles (Inicial – Primaria – Media) y el de Educación Universitaria, (Pregrado – Postgrado) con la

finalidad de garantizar la formación de personas durante las diferentes etapas de la vida. Los encargados de trabajar en las escuelas, liceos, universidades; de acuerdo a los niveles y modalidades, son los profesionales de la docencia, quienes contribuyen en la formación de niños, jóvenes y adultos. Tal como lo expresa, la (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2000) en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal “Los docentes desempeñan un papel esencial para promover la calidad de la educación tanto en la escuela como en programas flexibles basados en la comunidad y son los abogados catalizadores del cambio” (p.21)

Considerando lo antes planteado, la autora afirma que, cumplen un rol importante en la vida de los estudiantes, aportan valores indispensables en el desarrollo personal y profesional. Las acciones están dirigidas a la inserción de personas en el contexto donde se desenvuelven. Por otra parte, su labor está conformada por diversas disertaciones, en la cual convergen directrices del sistema educativo, normas institucionales e información de sectores de la sociedad. Debido a esto, les corresponde tomar decisiones con el propósito de resolver problemas y llevar a cabo las actividades planificadas.

Este ensayo es abordado bajo un enfoque crítico social, orientado a reflexionar sobre un entorno, con el fin de transformarlo, da a conocer experiencias y actividades realizadas, de quienes de manera inesperada se ven en la necesidad de cambiar de una modalidad de enseñanza presencial a otra virtual, sin estar formados en esta área y sin tener a su disposición recursos tecnológicos necesarios; es decir, describe cualidades y virtudes de la praxis educativa. En este orden de ideas, Hargreaves (1998) dice: “los docentes no solo enseñan como lo hacen gracias a las técnicas que hayan podido o no aprender. La forma de enseñar se basa también en su biografía, esperanzas, sueños, oportunidades y aspiraciones o frustración de las mismas” (p.20).

De allí que, este ensayo, es concebido desde lo particular, restaurando el conocimiento profundo de la realidad del docente, porque su práctica es el resultado del conjunto de interacciones con otras personas en un ambiente regido por normas determinadas, y tienen cabida los sentimientos, valores, actitudes, y experiencias personales. En este sentido, la autora pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes: *¿Cuál es la misión del docente? ¿Cómo cambia la rutina laboral con la llegada del COVID-19 a Venezuela? ¿Qué acciones realiza el profesional de la docencia durante la Pandemia COVID-19?* cerrando con las reflexiones finales.

### ***Docente como mediador en tiempos de pandemia***

Es el encargado de llevar a cabo el proceso de enseñanza en los diferentes niveles del sistema educativo venezolano. Es un ente cautivado por su quehacer, dispuesto a ayudar al otro, desde lo cognitivo, laboral, espiritual, emocional, y a través del ejemplo, contribuye en la formación de estudiantes. Al respecto, (UNESCO, 2000, p. 21); manifiesta, “los profesores deberán entender la diversidad de los estilos de aprendizaje y del desarrollo físico e intelectual de los alumnos y crear entornos de aprendizajes estimulantes y participativos”

Dicho esto; en opinión de la autora, les concierne perfeccionar habilidades, discernir entre los diferentes planteamientos, provenientes del entorno y conocer a los estudiantes; con la intención de implementar estrategias y animarlos a intervenir en la construcción de sus conocimientos. El docente, no sólo da el contenido de una materia, va más allá, reflexiona sobre sus actuaciones, pensamientos, emociones, esto lo incita a ser ecuánime, con capacidad de aceptar, valorar y ayudar a sus semejantes.

Es importante mencionar que el comportamiento y desempeño se encuentra regulado en diferentes leyes (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación y Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente).

## ***Labor***

Este profesional ejerce, en instituciones educativas, espacios destinados al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con un horario asignado; el cual, contiene la jornada diaria a cumplir, en escuelas, liceos o universidades; asignaturas a impartir, grado, año o semestre y grupos o secciones a atender. Según Pérez (2000) “los centros educativos deben proporcionar a los estudiantes una formación sólida, que permitan ampliar las habilidades cognoscitivas, y sean capaces de inferir, razonar, transformar y acceder a las nuevas informaciones, a través del uso de la tecnología”. (p. 100)

Considerando este planteamiento, la escuela pública o privada, es el lugar donde estudiantes y docentes interactúan sobre los conocimientos establecidos en el currículo relacionándolos con la vida cotidiana y buscan su utilidad práctica en la comunidad, puesto que el propósito del proceso educativo es contribuir al avance y progreso, formando personas comprometidas, capaces de tomar decisiones y resolver problemas del entorno, trabajo realizado en el aula de clases.

En este particular, Juárez (2011) afirma lo siguiente; dar clases,

Es la habilidad de responder ante un grupo de seres humanos que están esperando mucho de su maestro. Esperan de ellos que sean competentes, amenos, responsables, puntuales, claros, sencillos, simpáticos, razonables y con una gran capacidad de escuchar y atender las necesidades de cada estudiante (p.18)

A criterio de la autora, esta labor exige conocimiento de sí mismo, de la materia a impartir, valores y aplicarlos en el aula, con la finalidad de incidir en el modo de ver y percibir la vida de los participantes. Al respecto Bromberg *et al.* (2008) mencionan las funciones en el aula:

1. Capacidad de planificar la tarea: la planificación pedagógica como una herramienta valiosa en la conducción del aprendizaje.



2. Amplio conocimiento de estrategias didácticas: esto permite escoger las más eficaces según el momento y el grupo.
3. Habilidades comunicativas: explicar de manera entendible, con un acertado manejo de los tonos y lo gestual.
4. Contextualizar la tarea en relación al medio social: ajustar las demandas, propiciar acciones, seleccionar estímulos pertinentes y viables, acordes a esa realidad.
5. Asumir el rol de facilitador del aprendizaje: despertar interés del estudiante, promoviendo reflexión, iniciativa, uso de la creatividad en las actividades a realizar.

De allí entonces, planifica actividades, adecua el lenguaje a las características de los participantes y entorno en el cual se desenvuelven, incorpora a la práctica estrategias que promuevan el aprendizaje. Además, busca maneras de conocer a los estudiantes y esta atento a expresiones, reacciones y gestos realizados, con el fin de orientarlos en aspectos relacionados con la formación académica y personal.

Por ende, cumple una función social adaptándose y respondiendo a exigencias del contexto socio histórico, porque las responsabilidades y pretensiones son más cada día. Transformaciones políticas, económicas y sociales, influyen de manera directa e indirecta en su labor. Se desempeña en instituciones educativas, por lo general, ubicadas lejos del hogar, que presentan problemas de infraestructura, trabajan con numerosos grupos de estudiantes, con características heterogéneas, cuentan con escasos recursos didácticos, para el desarrollo del proceso de enseñanza, perciben un salario bajo, establecido por el Estado; situación por la cual, optan por trabajar en varios sitios; con la intención de, obtener un mejor ingreso y cubrir las necesidades básicas. Sin embargo, esta rutina cambió de manera inesperada en marzo del año 2020, al reportarse en Venezuela, los primeros casos de la pandemia.

## **COVID-19**

En cuanto a pandemia se refiere la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020) la define como,

...enfermedad epidémica extendida en varios países del mundo de manera simultánea y el COVID-19 presenta estas características. Catalogada enfermedad infecciosa, causada por el Coronavirus. Los síntomas más comunes son: fiebre, tos seca y cansancio. Se transmite de persona a persona, por medio de pequeñas gotículas emitidas al hablar, estornudar, toser o al tener contacto con una superficie contaminada y luego llevarse las manos a la cara y tocarse los ojos, nariz o boca.

Por lo tanto, la OMS, solicitó a los gobiernos adoptar medidas urgentes contra la propagación del COVID-19, entre las cuales están: cubrirse la boca y nariz con mascarillas, lavarse las manos (con agua y jabón o usar un desinfectante a base de alcohol), mantener distanciamiento físico entre las personas (distancia de un metro y medio).

Ante esta situación, el Ejecutivo Nacional, decidió suspender clases presenciales y ordena realizarlas de manera virtual. El sistema educativo no estaba prevenido, ya que la formación académica proporcionada hasta la fecha, había sido presencial, y no todo profesional de la docencia cuenta con computadoras y el servicio de internet es deficiente.

A pesar de, la carencia de recursos, el docente buscó maneras de contactar a los estudiantes, con el propósito de dar continuidad a las actividades educativas, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), definidas por Suárez y Mujica (2012) como “conjunto de técnicas usadas en el tratamiento y transmisión de información, utilizando herramientas informáticas, de telecomunicaciones e internet” (p.107).

En otras palabras, las TIC permiten la comunicación entre personas, sin importar la distancia. Entre los medios tecnológicos utilizados durante la pandemia COVID-19 se pueden mencionar:

1. Correo electrónico: permite enviar guías, libros e intercambiar mensajes. Es uno de los medios más empleados, porque se puede remitir gran cantidad de información y llega al destinatario de manera directa, con las condiciones adecuadas (servicio eléctrico e internet).
2. Llamadas telefónicas y/o mensajes de texto: facilitan el intercambio de ideas sobre determinados temas y aclarar dudas sobre las actividades a realizar. Los que disponen de teléfonos inteligentes y servicio de internet realizan video llamadas hablan y ven a los estudiantes o utilizan la aplicación WhatsApp y envían textos, audios, videos y fotografías sobre los contenidos de las diferentes áreas.

Es importante dejar claro, la existencia de aplicaciones avanzadas que facilitan la educación virtual, pero debido a la inmediatez, estos han sido los medios más utilizados con la intención de mantener comunicación con los estudiantes. Es necesario decir, que existen profesionales de la docencia, quienes no cuentan con computadoras, teléfonos inteligentes, ni internet, por lo tanto, recurrieron a familiares y amigos, con el fin de seguir contribuyendo en la formación de los estudiantes. Estas acciones dejan en evidencia, los valores regentes de esta noble labor, mencionados a continuación:

1. Lealtad: con los estudiantes e institución en la cual se desempeña; cumpliendo con el compromiso adquirido, a pesar de condiciones laborales que distan de ser las mejores.

2. Tolerancia: al aceptar los cambios originados en la educación. Asumió la nueva realidad y exigencias, con la finalidad de seguir contribuyendo con la formación de los estudiantes.
3. Actualización: dejó el temor de decir no sé y de preguntar, se puso al día en cuanto a avances tecnológicos y así poder comunicarse, dando continuidad a las actividades educativas.
4. Responsabilidad: al buscar maneras de cumplir con la misión asumida a pesar de las adversidades.
5. Fe: demostrando que cree en sí mismo, en la labor realizada y en la educación como elemento transformador de las personas y la sociedad.
6. Creatividad: al dar las clases de manera diferente, despertando interés y participación en las tareas asignadas.
7. Voluntad: al presidir sus acciones y llevar a cabo actividades planificadas por encima de las dificultades.
8. Adaptación: al entorno, nivel y necesidades de los estudiantes con el propósito de lograr los fines del proceso educativo.

### **Reflexiones finales**

El docente es un ser humano, en él conviven diferentes emociones, pensamientos y valores producto de experiencias, las cuales rigen su comportamiento en el ejercicio profesional. Es cautivado por su quehacer, influenciado por la sensibilidad, intuición y afecto, sentimientos que lo impulsan a comprometerse con el proceso de formación. Su función, no es simplemente impartir información sobre una determinada asignatura, tiene la misión de guiar y orientar a estudiantes, a nivel personal, social y académico. Planifica cada una de las clases, selecciona

estrategias acordes con las características y necesidades de los grupos; con la finalidad de, incrementar el ingenio y participación, percibiendo la utilidad de los temas tratados en el aula de clases y su aplicación en la vida cotidiana.

Por otra parte, su práctica se reorganiza día a día; ya que, suelen presentarse situaciones inesperadas, influenciadas por diferentes elementos (formación académica, leyes reguladoras del sistema educativo, normas internas de la institución, programas de las asignaturas comportamiento de los estudiantes), sus atribuciones han variado, debido a los cambios políticos, económicos, sociales, culturales y la actual pandemia COVID-19. Los roles asumidos son limitados por diversos factores, originando confusiones entre el querer y deber hacer, viéndose en la obligación de tomar decisiones con el fin de resolver situaciones y llevar a cabo actividades académicas, incurriendo en desgaste físico y mental.

Hoy día, se desenvuelve en un entorno difuso, no cuenta con condiciones laborales óptimas y de manera inesperada se vio en la necesidad de cambiar de una modalidad de enseñanza presencial a otra virtual, sin estar formado en esta área y tener a su disposición recursos tecnológicos necesarios.

A pesar de las adversidades, no ha dejado de cumplir con sus funciones durante la pandemia COVID-19 demostrando ser persistente, independientemente de las circunstancias, convencido que posee las capacidades esenciales en el ejercicio de la docencia, sabe aprovechar el tiempo, oportunidades y recursos disponibles, porque su praxis es producto de la interacción, prevalecen valores y el compromiso asumido con los seres en formación; lo cual, no puede verse afectado por la remuneración económica, ni eventualidades. No obstante, es imprescindible mejorar sus condiciones socioeconómicas, con el propósito de retribuir la labor emprendida, ya que el contexto actual lo requiere.

En efecto, la pandemia COVID-19 ha dejado en evidencia carencias a cubrir por el Estado en el ámbito educativo venezolano, ya que en todos los sectores de la sociedad se producen cambios y la educación debe ir al ritmo de los avances tecnológicos, garantizando una formación acorde con las demandas vigentes. Por consiguiente, la autora propone las siguientes recomendaciones:

- Mejorar el servicio eléctrico e internet a nivel local, regional y nacional.
- Mejorar la infraestructura y dotación de las instituciones educativas.
- Crear programas de educación a distancia en todos los niveles del sistema educativo.
- Preparar al personal encargado de dictar cátedras, en las cuales se promueva la educación a distancia; a la par, con la presencial.
- Insertar un componente destinado a la educación a distancia dentro de la formación de los futuros profesionales de la docencia (Subsistema de Educación Universitaria)
- Otorgar al personal docente, administrativo y estudiantes; activos, dispositivos tecnológicos (computadoras, tablet, teléfonos inteligentes) o hacer que estos equipos sean accesibles a través de créditos
- Dar a conocer y garantizar medidas de bioseguridad, su estricto cumplimiento dentro de las instituciones educativas, en todos los niveles. Esto permitirá tener una educación de calidad.

Dichas sugerencias tienen el propósito, de optimizar el vigente sistema educativo presencial, integrando componentes tecnológicos facilitando el proceso de enseñanza – aprendizaje a distancia; a la vez, percibirlo como una opción real a futuro. Representando una alternativa al docente, quien vería con buenos ojos, una metamorfosis en su entorno laboral, acompañado con mejoras salariales y condiciones socioeconómicas, correspondidas con su noble

labor; ya que, en la actualidad distan de ser las establecidas en las leyes venezolanas. La idea de mejorar no es sólo con la intención de ir a la par con las innovaciones de la sociedad, sino con el fin de reflexionar sobre el impacto generado en el ejercicio docente. Enseñar es lo estipulado, con la intención de humanizar y esto se logra a través de la educación; por lo tanto, es imprescindible renovarse constantemente y brindar lo mejor de sí mismo a otros; incluso, en tiempos de pandemia.

### **Referencias**

- Asamblea Nacional Constituyente. (1999, 20 diciembre). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860 (Extraordinario).
- Bromberg, A. M, Kirsanov, E. y Longueira Puente, M. (2008). *Formación profesional docente: Nuevos enfoques*. (2.<sup>da</sup> ed.) Bonum.
- Cárdenas, N. (2005). *Ética, actitudes y habilidades socioemocionales en la relación pedagógica*. Impresos Rápidos C.A.
- Hargreaves, A. (1998). *Profesorado, cultura y postmodernidad: Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. (2a. Ed.) Morata.
- Juárez, J. (2011). *El docente: entre el oficio y la vocación. IX Jornadas de Educación en Valores*. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000). *Marco de acción de Dakar: Educación para todos: Cumplir con nuestros compromisos comunes*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa).
- Organización Mundial de la Salud. (2020, 19 marzo). *Preguntas y Respuestas sobre la enfermedad por corona virus (COVID-19)*

<http://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/Advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Pérez, A. (2000). *Más y mejor educación para todos*. San Pablo.

Suárez, M. y Mujica, D. (2012) *Nociones de Informática I*. Distribuidora Escolar, S.A.

***Judith del Carmen Bracamonte Pineda:***

---

*Licenciada en Educación. Mención Educación Comercial, Universidad de Carabobo. (2003). Magíster en Desarrollo Curricular, Universidad de Carabobo. (2007). Doctora en Educación Universidad de Carabobo (2017). Profesor Asociado Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo (2010).*



# REVISTA Ciencias de la Educación

## Índice Acumulado

### I.- INVESTIGACIÓN

Abreu G., Danibia Guadalupe y Castellano Mago, Sonia Carolina. Despertar de saberes desde el maternal: una experiencia formativa. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 867-884.

Acosta, Morella; Areba Ana. Relación entre la comprensión del texto escrito y los estilos de aprendizaje en la Educación Superior. Año 2008 / Vol. 1/ N° 32 / Julio-Diciembre, pp. 34-54.

Acosta, Morella y Areba Ana. Relación comunicativa entre el currículo y el docente de educación superior. Vol. 19 / N° 34 / Julio - Diciembre 2009, pp. 15-48.

Acuña, Iraima y Acuña Pérez Iraima. La papiroflexia como herramienta útil para el aprendizaje en niños: a propósito de una experiencia. Vol. 19 /N° 33 / Enero - Junio 2009, pp. 66-89.

Adoumieh, Nour. La coescritura en línea: Una experiencia con proyectos de Investigación. Año 2010 / N° 35 / Enero-Junio 2010, pp. 63-82.

Alfonso, Lino Rada. Competencias esenciales en los estudiantes del sexto año de medicina. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 37-65.

Alonso Hernández, José Gregorio y Fermín Nadal, Omaira Cecilia. Principios Vigotskianos de integración del representante en la consolidación de la competencia matemática en estudiantes de cuarto grado. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 763-778.

Alvarado de M., Trina M. y Lizardo, Lesbia. Pervivencia y gestión del periódico de la asignatura desarrollo de los procesos comunicacionales en educación para el trabajo. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp 185-196.

Álvarez, Félix y Steele, Sherly. Video didáctico como estrategia para la enseñanza del tema ley de la demanda. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.145-161.

Álvarez, Jorge; Rodríguez, Yarelis y Mayorga, Liliana. Nivel de comprensión en el área de conocimiento física a partir de prácticas de laboratorio. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 396-409.

Álvarez Narváez, Glendys Yusmerys. Percepción espacial de la matemática en los estudiantes de Educación Media General en la Unidad Educativa Andrés Bello. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 717-737.

Álvarez Narváez, Glendys Yusmerys. La autopoiesis en la enseñanza de la matemática. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 430-452.

Angulo, Nerkis y Acuña, Iraima. Actitud de los estudiantes de la asignatura Anatomía Humana, en relación a un cambio en la estrategia de enseñanza. Año 4 / Vol. 2 / N° 24, Julio-Diciembre 2004, pp. 11-27.

Aular, Yalitzá; Fernández, Maira; Nóbrega, Doris y Fernández, Yolima. Rediseño curricular por competencias de la Maestría en Toxicología Analítica bajo el enfoque ecosistémico formativo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 824-854.

Arias Cuauro, Judith Romelia; Bolaños Cachazo, Daniela Nohemi y Rodríguez Pérez, Carmen Ynés. Didáctica reflexiva de la Práctica Profesional III de la mención de Educación Integral de la FaCE. UC. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 156-177.

Arpaia, Ana y Oviedo, Ana. Factores que influyen en la escogencia de Agrupaciones Corales y Orquestales en los integrantes del Coro Sinfónico Juvenil y Orquesta Sinfónica Juvenil de Carabobo. Valencia – Estado Carabobo. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 44-60.

Ávila, Mariana y Pérez, Marlon. La evaluación: proceso imprescindible en la Educación Inicial. Estudio de caso institucional: docentes del CEI Bárbula I del Municipio Naguanagua. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 486-505.

Barbera, Gerardo. Participación - Acción y Filosofía. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 217-242.

- 
- 
- Barragán Suescún, Fredy. Simulaciones interactivas: Nuevas herramientas en el aprendizaje contextualizado de la Física universitaria. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 541-568.
- Barreto, José. Significados que atribuyen los profesores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo a la evaluación por competencias. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 211-224
- Barroeta, Claudia y Colmenares, Marielba. Procesos educativos que condicionan al docente para el fortalecimiento del núcleo familiar de la Educación Primaria en Venezuela. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 299-323.
- Bayona, Fabiola y Rodríguez, Iliana. Dimensiones del aprendizaje situado y su vinculación con los recursos cognitivos evidenciados en la resolución de problemas matemáticos. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 61-73.
- Bejarano Arias, María Elena y Ortiz Buitrago, José. Modelización Matemática y GeoGebra en el estudio de Funciones. Una experiencia con estudiantes de ingeniería. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 353-384.
- Bello, Yumari. Descripción del desarrollo cognitivo de los procesos matemáticos de los estudiantes desde el enfoque de Jean Piaget. Caso: estudiantes del tercer nivel del jardín de infancia de la Unidad Educativa Moral y Luces. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 171-184.
- Bethencourt, María Teresa y Villegas Graterol, María Margarita. Apalabrar la ignominia: acciones conducentes al hacer (se) progresivo. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 242-263.
- Blanco, Carlos y De Nobrega, Edita. Rol estratégico de los docentes universitarios en el servicio comunitario. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 110-126.
- Bonilla, Rosa. Talleres interactivos de investigación para promover la competencia investigativa dirigido a docentes del nivel de Educación Primaria. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 410-437.
- 
-

- Bravo, Kelly D. Conectividad en la educación Universitaria. Una Nueva Visión en el Aprendizaje de Ondas y Óptica. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 38-48.
- Bravo, Kelly D., Morales de Muñoz, Rosa, Ferreira, María y Muñoz, Rafael. Implementación del sistema algebraico computacional SageMath en la visualización del contenido de electromagnetismo a nivel universitario. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 324-342.
- Camacho A. Carlos R. Rasgos frecuentes del liderazgo transformador en Docentes de la Unidad Educativa Señor de la Buena Esperanza. Dependiente de las obras sociales. Granjas infantiles de Mérida. Año 1/ N° 18 / 2001, pp. 71-85.
- Camacho, Iris; Medina, Rossana. Competencias investigativas del licenciado en administración. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 89-106.
- Campbell, Yilmar; Chirinos, Laura y Pacheco, Omaira. Competencia textual y producción escrita en los trabajos de grado de los estudiantes de la mención Lengua y Literatura, FaCE-UC. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 108-125.
- Campos Olivett. Inserción de los estudiantes de los programas de postgrado en educación en los procesos de labor social de la Universidad de Carabobo. Año 2008 / Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre, pp. 55-81.
- Caricote, Esther. La participación del Adolescente en Etapa Media sobre la Promoción de su Salud Sexual. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 47-62.
- Cardozo, Tamara Cecilia y Gómez, Yusvelis. Sistematización del proceso comunal, desde la práctica de los sujetos sociales. Caso comuna Monte Sacro. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 178-191.
- Carrasquel, Mariangela. Diagnóstico de la gestión de los coordinadores de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, núcleo Tinaquillo. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 191-218.
- Carrillo Durant, Emnycar. Factores asociados a las conductas agresivas de los adolescentes que acuden a las instituciones educativas públicas en el Municipio Valencia, Estado Carabobo. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 279-307.

- 
- 
- Castillo, T. Adopción de la modalidad a distancia para la carrera de Educación, Mención Técnica Industrial, UDO-ANZOATEGUI. Vol. 20 /Nº 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 87-110.
- Castillo, Jorge. Aproximación fenomenológica hermenéutica de los intervalos musicales hacia el desarrollo de la audición interna. Vol. 24/Nº44/Julio- Diciembre 2014, pp. 32-42.
- Castillo Parra, Aracelys. Superaprendizaje: una Estrategia para Abordar el Rendimiento Escolar. Vol. 30 / Nº 55 / Enero-Junio 2020, pp. 99-120
- Castro, A. Romero J. La gerencia proactiva, una perspectiva de calidad para la función directiva en la Escuela Básica. Vol. 21 / Nº 37 / Enero-Junio 2011, pp. 183-201.
- Cerisola P., Milagros. La asignatura de Práctica Profesional IV como estrategia para la interacción entre la cátedra de Practica Profesional de la Escuela de Educación de la FACE y el Inst. De Cultura Hispánica de Carabobo. Año 2 / Nº 19 / 2002, pp. 137-159.
- Cerisola P., Milagros. Evaluación de los niveles de satisfacción del estudiante-docente con el componente de Práctica Profesional de la Escuela de Educación de la FACE Año 3 / Nº 21 / 2003, pp. 11-30.
- Cerisola P., Milagros. Nivel de satisfacción del profesor de Práctica Profesional con el componente de Práctica Profesional de la Licenciatura en Educación de la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 1 / Nº 23 / Enero-Junio 2004, pp. 81-100.
- Cerisola P., Milagros. El Diseño Instruccional en la Fase Pedagógica de la Práctica Profesional. Año 5 / Vol. 2 / Nº 26 / Julio-Diciembre 2005, pp.69-81.
- Chaviel, Eduard, Contreras, Alejandro y Tovar, Nancy. Manejo de las TIC a través del juego como estrategia en la enseñanza y aprendizaje de la física. Vol. 30 / Nº 55 / Enero-Junio 2020, pp. 225-241
- Chirinos, A. Ramírez, O. Villegas, Z. Estrategia didáctica para el aprendizaje del contenido estadística descriptiva. En el primer año del L.B. “Luisa Cáceres de Arismendi” ubicado en el municipio Miguel Peña, Valencia estado Carabobo. Vol. 22 / Nº 39 / Enero-Junio 2012, pp. 15-37.
- 
-

- Chirinos, José. Tecnologías comunicacionales y su impacto en la enseñanza de las ciencias sociales en estudiantes de educación media general. Vol. 23 /Nº42/ Julio-Diciembre 2013, pp. 29-49.
- Chourio, Natalia. El dossier como tipo de texto. Vol. 19 / Nº 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 81-105.
- Coccione, S. Evaluación de la usabilidad de las interfaces de la comunidad virtual. Investigación en bioanálisis. Vol. 22 / Nº 39 / Enero-Junio 2012, pp. 70-88.
- Corral, Yadira; Fuentes, Zoraida y Maldonado Carmen. Contexto Socioeducativo y Actitud frente a las Ciencias Naturales en Estudiantes de la ETR. Simón Bolívar. Año 2007 / Vol. 1 / Nº 29 / Enero-Junio 2007, pp. 57-79.
- Corral de Franco, Yadira Josefina y Castro Zerpa, Rocío Carolina. Actitud hacia la física de los estudiantes de quinto año de Educación Media General durante el confinamiento por COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 941-964.
- Corujo, Manuela. Influencia del curso de inducción en la prosecución y deserción estudiantil. Análisis de dos cohortes según la participación en el curso y la modalidad de ingreso. Escuela de Medicina. Año 5 / Vol. 2/ Nº 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 31-42.
- Da Silva Sousa, Ismitiely, Neves, María Aparecida y Dos Reis Martins, Natália. Significado de ciência, tecnologia e sociedade segundo a concepção de professores de Ciências e Biologia. Vol. 30 / Nº 55 / Enero-Junio 2020, pp. 17-43
- Delgado, Aura. ¿Pertinencia Social de la Oferta Investigativa, Trabajos de Grado y Líneas de Investigación en la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, Campus Bárbula. Año 2007/ Vol. 1 / Nº 29 / Enero-Junio 2007, pp. 99-121.
- Delgado, Desirée y Herrera, Mirella. Aplicación de la técnica didáctica “casos de estudio” en la asignatura evaluación del desempeño de sistemas computacionales para la Licenciatura en Computación de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 1/ Nº 23 / Enero-Junio 2004, pp. 141-159.

- 
- 
- De Castro Zumeta, María del Carmen y Marcano Martínez, Luzmila Coromoto. El recreo escolar y los valores de convivencia en la escuela primaria. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 120-155.
- De Pontes, María Fátima. Arquitectura teórica del sentido de pertenencia en la educación. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 94-104.
- Do Rosario, María. Modelo educativo sustentado en la tecnología del hipertexto y la transdisciplinariedad con enfoque andragógico para docentes universitarios. Año 2016/ Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp 127-147.
- Dugarte, Ada. Situación, imagen y comunicación didáctica, una aproximación funcional. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 83-101.
- Dugarte de Villegas, Ada y Guanipa, Luis Las TIC medios didácticos en Educación Superior. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 106-125.
- El Hamra Herrera, Samir. Estudios generales y las tecnologías de la información y la comunicación en la formación ciudadana de los estudiantes universitarios. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 630-662.
- Farias, Ibis. La inmediatez y la distancia comunicativa en los ensayos académicos expositivos escritos en inglés como lengua extranjera. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.71-92.
- Farias, Ibis. Escrituralidad en inglés como lengua extranjera por participantes en programas de IV nivel. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 499-414.
- Fernández, Milena y Flores, Macri. Creatividad y valores. Vol. 22 / N° 39 /Enero-Junio 2012, pp. 124-137.
- Fernández, Nelly y Leonardo, Alfredo. Resultado de una intervención pedagógica para el fomento del pensamiento crítico en un curso de inglés como lengua extranjera. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.41-53.
- 
-

- Fernández Ragas, Neyi Coromoto. Enfoque empírico-educativo de los valores en la formación del estudiante a nivel de primaria desde el marco familiar. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 569-592.
- Ferreira de B, María y Mayorga Liliana. Propuesta para la Evaluación de los libros de Matemática de todos los niveles educativos. Año 2010/ N°35 / Enero-Junio 2010, pp. 15-28.
- Figueredo, Lucy. Percepciones de estudiantes de pregrado sobre sus habilidades para la elaboración del proyecto de investigación a distancia. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 965-990.
- Figuroa, Juan y Rodríguez, Iliana. El dominio investigativo alcanzado durante la realización del trabajo especial de grado. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 453-467.
- Flores, Mitzzy. Principales Estrategias de Inserción Comunitaria empleadas por los Estudiantes de Educación Inicial de la Universidad de Carabobo. Vol.1/ N° 29/ Enero-Junio 2007/ pp. 122-138.
- Franco, Cesar y Segovia, Miguel. Evaluación ergonómica de los puestos de trabajo del personal administrativo de la FaCE UC. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 197-208.
- Franco, Wilcon y Martínez, Henry. Intervención psicológica dirigida al deportista lesionado de alto nivel competitivo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 855-866.
- Galea, Gracieli y Hernández, Carlos. Reflexiones de la praxis docente en el marco de la escritura del estudiante de odontología. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 173-188
- García Lirios, Cruz y Bustos Aguayo, José Marcos. Gobernanza metropolitana compleja: espacialidades, habitus y capacidades. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 163-172.
- García, Rhadis y Camacho, Iris. Formación sociocultural de los docentes integradores y su relación con la actuación como promotores de cambio social en la Escuela Básica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 456-485.



- 
- Giménez, Emir, Guevara. Lilian y Valencia Mónica. Evaluación de los alcances del Programa Regional de Información y Orientación Vocacional PRIOV. Año 2010 / N° 35 / Enero-Junio 2010, pp. 29-43.
- Giraldo de López, Marisela. Evaluación del trabajo académico. El caso de la Universidad de Carabobo. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 63-80.
- Gómez Delgado, Génesis Daliana; González Cese, Miguel Alfredo y Cáceres Torres, Orlando. Bioética implicada. Consideraciones teóricas y perspectivas didácticas desde la Educación Universitaria. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 227-241.
- Gómez Ochoa, Mariela del Valle y Guerrero Salazar, Fabiola Elena. Competencias básicas que poseen los docentes en el ámbito de las tecnologías de información y comunicación. Caso: docentes del Departamento de Matemática y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 807-823.
- Goncalves Rodríguez, Nolberto. Educación Universitaria conectivista en tiempos inciertos. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 308-328.
- Goncalves Tavares, R. ¿Por qué los Estudiantes no logran un Nivel de Razonamiento en la Geometría? Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 83-98.
- González, Iris, Chacón, Omaira. El Desempeño del Docente Venezolano como Planificador, Facilitador y Evaluador. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015. pp. 200-209.
- González, L. Hacia la búsqueda de la unidad dentro de la diversidad. Integración escuela comunidad a través de la participación ciudadana. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 202-223.
- González M., María Cristina. La salud como derecho. Repercusiones en la conformación de una nueva cultura de la vida. Representaciones Sociales. Año 5 / Vol. 1 / N° 25. Enero-Junio 2005, pp. 9-32.
- González Rivas, Glency Josefina. Identidad docente. Una construcción de la realidad social desde el imaginario del estudiante universitario. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 63-97.
-

- González, Yole y Guanipa, Luis. Las Cooperativas como alternativa para satisfacer el desarrollo social del estado Carabobo. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 92-110.
- Guanipa María y Mogollón, Eddy. Estilos de Aprendizaje y Estrategias Cognitivas en Estudiantes de Ingeniería. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 /Enero-Junio, pp. 11-27.
- Guanipa María y Pérez Janne. Formación Permanente del Docente en el Marco de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Año 2007 / Vol. 1 / N° 30 / Julio-Diciembre, pp. 35-53.
- Gucciardi Ruta, María Antonina del Carmen. Actitud del docente universitario hacia la axiología educativa. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 925-944.
- Guerrero, Alexis, Coronel, Elvana y Rodríguez, María. Diseño instruccional aplicado a un material educativo computarizado. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 43-62.
- Guerrero, Fabiola. Errores Matemáticos en la resolución de problemas de Modelización Matemática. Caso: estudiantes del primer año de Educación Media. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 93-113.
- Guevara, E. Estado del Ambiente y Contaminación Ambiental. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 51-70.
- Guevara P., E. Cambio Climático y Energía. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 61-79.
- Hernández, Luis Alonso. Acción Comunicativa, Gobiernos Electrónicos e Infocidadanía en Latinoamérica. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 187-173.
- Hernández, Miguel. Programa educativo para fomentar la conservación del ambiente en estudiantes del sexto grado de la U.E.B. “Mercedes Santana” Valencia, Estado Carabobo. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 506-519.
- Hernández, N. Rodríguez I. Impacto de las actividades físicas recreativas en la calidad de vida del adulto mayor. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 171-182.
- Hidalgo, Heddy. Estructuras Gramaticales de Adquisición Tardía en Castellano y Desarrollo cognoscitivo. Año 6 / Vol. 2 / N ° 28/ Julio-Diciembre 2006, pp. 67-86.

---

---

Illas, Aura Mayela. Evaluación con Mapas Conceptuales para el Abordaje en el Recién Nacido con Factores de Alto Riesgo. Año 2007 / Vol. 1 / N°30 / Julio-Diciembre, pp. 54-71.

Illas, Wilfredo. Educación de adultos en Venezuela: Ámbito reflexivo para pensar la formación académica del educador de adultos. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 102-131.

Kuder, H. Izzeddin, R. Estrategias didácticas para el aprendizaje de la unidad de matrices en el segundo año de ciencia de la Unidad Educativa Teresa Carreño. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 71-86.

La Madriz, Jenny. Una aproximación didáctica al Estudio del saber enseñado en el Acto Didáctico, Segunda etapa educación Básica. Año 6 / Vol. 2 / N° 28/ Julio-Diciembre. 2006, pp. 25-42.

Lessire, Omaira Yudith. Caracterización de la identidad de los y las adolescentes en zonas rurales del Estado Carabobo. Año 4 / Vol. 2 / N°24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 29-44.

Linárez Ríos, Zoraida y Leal Totesaut, Susana Milagros. Enseñando ciudadanía. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 483-498.

Lizardo, Lesvia y Escobar, Saúl. Hologramas Gerenciales en el Hecho docente: Episteme y Deontología. Arte Poético de la Educación Venezolana. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 187-199.

Lizardo, Lesvia y Escobar, Saúl. Deontología y quehacer bioético del docente universitario en su rol investigador. Una filosofía de vida. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 360-395.

Lozano Andrade, Inés. Representaciones sociales de los profesores de secundaria sobre su formación y práctica docente. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 61-78.

Macías, Max y Talavera Marlene. Creación del Consejo de Extensión como órgano Coordinador de la Actividad de Extensión y Servicios a la Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación. Año 2007 / Vol.1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 80-98.

Maldonado, Lusyr; Pineda Francis; Suarez Rivas Ronald. Tutorial Web para el contenido «Campo eléctrico» de un curso de Física. Vol. 19 / N°34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 49-62.

- Maldonado Guerrero, Carmen Thamara. Respuesta resiliente desde la perspectiva interna de los estudiantes de la Facultad de Odontología, Universidad de Carabobo periodo 2016-2017. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 72-93.
- Manchego Jaimes, Edy Maryori. Hábitos de estudio: una hermenéusis desde la perspectiva de los actores educativos. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 695-716.
- Manchego Jaimes, Edy Maryori. Aportes teóricos sobre la construcción del conocimiento en Educación Media General Venezolana Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 121-148
- Marcano, Arelis. Acuerdo semántico en la comunicación, aplicado al proceso de enseñanza y aprendizaje en la mención Educación Comercial de la Facultad de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Carabobo. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 201-242.
- Márquez Toro, Serghina Guadalupe y González, Vivian. El método biográfico y la movilidad social en la familia venezolana. Historia de vida de María Ventura. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 264-278.
- Martínez, Alberto E., González A., José J. y Sosa F., Olga I. Estrategias gerenciales para fortalecer el rol del docente de cultura en las escuelas de educación básica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 360-395.
- Martínez, Henry. Programa de enseñanza del fútbol de campo en espacios reducidos. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.54-70.
- Martínez, Marina. La formación en valores para la reeducación de la conciencia como vía de esperanza en la Universidad de Carabobo. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 321-336.
- Márquez, Luz Marina. Democracia y Educación, una mirada desde el discurso teórico. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 43-67.
- Medina, Elsy. Material interactivo para enseñar la metáfora como recurso literario. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 101-122.

- 
- 
- Medina, Leonora. Autopercepción de la competencia escrita del estudiante universitario de contaduría. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 63-82
- Mejías, Teresa. Comprensión de textos escritos en el nivel universitario. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 11-30.
- Mejías, Teresa. La Investigación en la Facultad de Ciencias de la Educación desde la perspectiva estudiantil en dos momentos Históricos - Sociales. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 99-118.
- Méndez-Arias, Arístides. Competencias del licenciado en educación física en educación inicial. Méndez. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 189-210
- Méndez, Arístides y Rojas, Miryelis. Ejercicios físicos para jóvenes embarazadas en edad escolar para mejorar su calidad de vida. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 114-126.
- Méndez, Zoraida. La identidad nacional en estudiantes de educación superior. Una visión ética y moral. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 251-263.
- Mercado Ayaro, Nelmarie del Rosario; Vasamon, Deisy Yamilé y Marcano Palmera, Gliyer Josefina. Uso del recurso educativo abierto durante la pandemia COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 991-1006.
- Micalay Paredes, Tatiana Rafaela. Resistencia docente al cambio en una universidad privada de Lima al proceso de acreditación. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 44-62
- Mendoza de Ferrer, Ermelinda. Vivas, Arelis. Cambios en la Microcultura del Aula. Una vía para la construcción del Capital Social. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 43-66.
- Mogollón, Amada. Modelo para la supervisión educativa. Año 4 / Vol. 1 / N°23 / Enero-Junio 2004, pp. 29-46.
- Mogollón, Eddy y Soto Mayela. Diseño y aplicación de una estrategia de resolución de problemas en la enseñanza de la mecánica newtoniana. Año 2010/ N° 35 / Enero-Junio 2010, pp. 44-62.
- Molina, Nancy. Las consonantes líquidas pos nucleares en el aula cotidiana de la ciudad de Maracay. Año 2010 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp.15-33.
- 
-

Molina, Nancy. La sibilante como marca de plural en el habla cotidiana de la ciudad de Maracay.

Vol. 23/ N°41/Enero-Junio 2013, pp. 46-56.

Molinares, Elizabeth. Programa de orientación para fortalecer la relación de pareja. Año 4 / N° 24

/ Julio-Diciembre 2004, pp. 45-68.

Moníz Martínez, Carlos Antonio. Software educativo como estrategia alternativa para el aprendizaje en las nociones básicas del manejo del sistema operativo Linux. Año 2016 / Vol.

27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 127-144.

Moníz Martínez, Carlos Antonio y Ferreira de Bravo, María Adilia. Estrategias gerenciales desde la comunicación efectiva y la convivencia. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 192-210.

Montserrat A., Juan Orlando y Parga, Robert. Migración y mercado laboral: Dilemas del segmento profesional en Venezuela. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 885-908.

Mora, Gaudis. Hacia la movilización de la investigación en las comunidades académicas. Vol. 28

/ N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 52-71.

Morales de Muñoz, Rosa Coromoto, Muñoz, Rafael, Bravo Ferreira Kelly Dayhana y Ferreira de Bravo, María Adilia. Estilos de aprendizaje y prácticas de enseñanza a nivel de postgrado.

Un binomio que permite resguardar la eficacia en la formación. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 99-121.

Moreno, José Santiago. Sistema Educativo y Pobreza. Año 2007 / Vol. 1 /N° 29 / Enero-Junio

2007, pp. 11-30.

Morillo, Felipe y Zambrano, Carlos. Formación epistemológica de los docentes de los liceos bolivarianos. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 65-82.

Morillo, Felipe y Zambrano, Carlos. Dominio epistemológico docente sobre ciencias naturales: un estudio en la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Carabobo. Vol. 22

/ N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 38-55.

- 
- 
- Munevar, Kenibel. Matemática escolar a favor de la comunidad: contextualización de la estadística descriptiva en el aula de un sector popular. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 337-352.
- Navas, Carmen y Villegas, Hyxia. Espiritualidad y Salud. Año 2006 / Vol. 1/ N° 27 / Enero-Junio, pp. 29-45.
- Noguera, María Francy; Alves, Luis Alberto y Ramones, Amanda. Asignaturas dictadas y actitud hacia la investigación de los docentes de matemática de una universidad experimental. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 219-234.
- Núñez Rodríguez, José Antonio. Modelo andragógico aula invertida en tiempos de crisis: caso asignatura Histotecnología I. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 915-926.
- Osío, Zulay. Competencias investigativas: Una mirada desde la complejidad en educación universitaria. Vol. 23/N°42/Julio-Diciembre 2013, pp. 50-68.
- Osío, Zulay. Proyecto sustentable para el reciclaje de plástico y papel en el IUT Valencia. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 178-187.
- Osorio Valera, Laura Cristina. Programa psicoterapéutico de intervención cognitivo conductual en el tratamiento de la fobia social. Caso estudio: Universidad Arturo Michelena. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 211-226.
- Páez, Haydee. La vinculación Universidad-Niveles Educativos Precedentes: una alternativa para la admisión estudiantil a la educación superior, caso Universidad de Carabobo. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 91-112.
- Páez, Haydee. Los programas de postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación: presencia y proyección Ucista ante la comunidad profesional venezolana. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 111-128.
- Páez, Haydee y Ramos C., María Guadalupe. Evaluación de las competencias profesionales del docente de la maestría en desarrollo curricular de la Universidad de Carabobo: opinión de los estudiantes. Año 2 / N° 19 /2002, pp. 41-61.
- 
-

Páez, Haydee. Educación de Postgrado en línea en la Universidad de Carabobo. Año 2006 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 11-24.

Páez, Ivel; Leal, Douglas E y. González, Tibusay C. Twitter como herramienta para la difusión de información institucional en las Universidades Venezolanas: Estudio de indicadores de desempeño. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 105-119.

Palacios Rodríguez, Yvel. María. El discurso oral en la construcción de la realidad social de los estudiantes de la misión sucre. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 468-482.

Palacios, María. Construcción del Conocimiento Matemático desde el hacer práctico. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 27-45.

Palencia de Montañés, Aleida y Talavera de Vallejo, Rosa. Estrategias innovadoras para la comprensión del lenguaje matemático. Año 4 / Vol.1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 47-60.

Palima González, Zulay Margarita. Programación neurolingüística en odontología: una estrategia comunicacional entre docente, estudiante y paciente de cirugía bucal. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 83-98

Pando, Víctor y Condori, Leopoldo. Uso de las TIC en la educación superior tecnológica peruana y sus implicaciones. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 43-62.

Paredes, Y. Esquivel, M. Comunidad virtual de práctica de la asignatura Contabilidad II para estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad de Carabobo. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 150-175.

Parra, C. Rodríguez, M. Programa de integración de conocimiento de la química verde aplicado a la asignatura química general I. Vol. 22 / N°39 / Enero-Junio 2012, pp. 107-123.

Parra, Gabriel. Desafíos actuales en la transformación de la educación superior: implicaciones para américa latina y el caribe. Vol. 23/N°42/Julio-Diciembre 2013, pp. 15-28.

Peña, Sandra María. La formación del investigador en las comunidades de investigación: una visión desde la Teoría Fundamentada. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 264-279.



- 
- 
- Pérez, E. Falcón, N. y Alcalá C. Prototipos experimentales orientados al aprendizaje de la óptica. Año 2010 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp.34-45.
- Pérez, Dora y Kuder, Layla. Gerencia estratégica una alternativa para favorecer el clima organizacional. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 123-136.
- Pérez, Glenys. Composición escrita de textos académicos desde una visión sociocultural en la formación del estudiante universitario. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 79-92.
- Pérez Velázquez, Jesús Manuel e Osuna Ramírez, Ignacio. Ley de los signos y precedencia de operaciones en la práctica matemática en estudiantes del nivel medio superior. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 17-42.
- Pineda, Tibisay y Pérez, David E. Estrategias de aprendizaje cooperativo en la adaptación del niño a la consulta odontológica caso: Hospital Pediátrico “Dr. Jorge Lizárraga”. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 235-250.
- Piña, Lisbee Nohemy. Didáctica desde el discernimiento y uso de las inteligencias múltiples como alcance de aprendizajes de la educación primaria. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 609-629.
- Piñero M. Alonso, M. Significados y sentidos sobre la gestión de servicio comunitario estudiantil en el escenario universitario de Barquisimeto. Estado Lara. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 36-64.
- Ramos, Eithell. Elementos para el estudio de estado docente en la formación histórico social venezolana del siglo XIX. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 63-87.
- Ramos C., María Guadalupe. Estrategias didácticas EDEV. Año 1 / N° 17/ 2001, pp. 243-266.
- Ramos C., María Guadalupe. Líneas y acciones para repensar la Facultad. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 11-35.
- Ramos C., María Guadalupe. La creatividad y el enriquecimiento de la personalidad. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 203-224.
- 
-

- Ramos, I. Correa, A. La musicoterapia y la lectura del mundo interno del niño. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 38-49.
- Rangel, R. La multimedia como fuente de reforzamiento lúdico para los estudiantes de contabilidad de la FaCE-UC. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 224-250.
- Rangel, Rubén. Diseño de una comunidad de títeres con enfoque virtual aplicada a la educación básica. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 15-37.
- Reyes, Ariel Edgardo. Educación sanitaria de transmisión sexual. Año 1 /N° 17 / 2001, pp. 155-171.
- Riera de Montero, Eddy y Páez, Haydée. Evaluación de la Maestría en Educación, mención Planificación Curricular. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 69-89.
- Riera de Montero, Eddy. Nuevas Tendencias Instruccionales. Año 3 / N° 21/ 2003, pp. 109-126.
- Rietveldt, Francis; Fernández Otilia; Luquez Petra. Inteligencia emocional y competencias del docente universitario. Vol. 19 / N° 34 / Julio – Diciembre 2009, pp. 126-143.
- Rivas, Marzuly Carla. Desarrollo educativo -socio comunitario en la elaboración de maquinarias para el sistema de producción de cacao. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 292-308.
- Rodríguez, A y Gallegos J. Estudio sobre la Actitud y la utilización de Medios de Información y Comunicación por Alumnos con déficit visual. Año 2007/ Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 31-56.
- Rodríguez, Belkys, Alastre, Violerva y Borjas, Heidy. Factores motivacionales asociados a la escogencia de la mención matemática. Caso: estudiantes del segundo semestre de la FaCE-UC. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.188-200.
- Rodríguez, Carmen Ynés. Andragogía en Venezuela: un proceso histórico en la educación y formación de adultos. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 271-283.
- Rodríguez, Elys, González, Daimelis y Morales, Flor. Plan estratégico operativo de los procesos administrativos dirigido a la formación de equipo de alto desempeño. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 779-806.

- 
- 
- Rodríguez, Jhenesis J. y Rodríguez, José J. Reflexiones en torno a la eticidad en la resolución de conflictos educativos. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 141-158.
- Rodríguez Pacheco, Jhenesis Jhosuana y Rodríguez Faría, José Jesús. Una mirada en torno a la tecnoética y la educación digital en tiempos de pandemia. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 927-940.
- Rodríguez, María Blanca; Colasante, Nadia y Pastrano, Areymi. Estrategias de divulgación para la valoración del patrimonio cultural universitario. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 159-170.
- Rodríguez, Marisol. Educación, Investigación y Conocimiento. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 438-455.
- Rodríguez, Milbet. Valoración de las competencias tic de los prestadores del servicio comunitario en la era digital. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 343-359.
- Rojas, Aída y Rojas, Marly. Propuesta para el desarrollo de la gimnasia para todos en la República Bolivariana de Venezuela. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 56-65.
- Rojas, M. Rasgos lingüísticos distintivos de la fluidez en la escritura técnico científica en inglés. Vol. 20 / N°36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 111-135.
- Romero González, Nora del Carmen. Formación docente en el uso de las tecnologías de la información y comunicación ante los retos educativos actuales. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 149-172
- Rosario, Honmy. Material instruccional basado en la web. Impacto en ambientes educativos. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 93-108.
- Salazar Medina, Maritza. Paradigma dialógico de nuevas opciones en la ciencia de la Educación - Abordaje Intersubjetivo a la Problemática de las Drogas-. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 123-139.
- Salazar Medina, Maritza. Drogas y Acción Educativa. "Historia de Vida de Luis Carlos". Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 63-81.
- 
-

- Sánchez, María Concepción; Jiménez, Marisela y Palacios, Yvel. El libro artesanal: Una herramienta para la producción escrita de textos narrativos. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 126-140.
- Sandoval, Liseth. Evaluación de desempeño del talento humano docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) Universidad de Carabobo. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp.162-177.
- Santana-Campas Marco Antonio, Ramos Santana Claudia María, Arellano Montoya Rosa Elena, Martínez Ibarra Jorge Arturo. Habilidades para la vida: alternativa para la formación integral en estudiantes universitarios Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 519-540.
- Sambrano, Aura y Barreto, José. Instrumentos de evaluación cualitativa del aprendizaje en el nivel de Educación Primaria en la Unidad Educativa Cachiri Puerto Cabello. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 280-291.
- Sarkis Bathani, Marlana. Aportes de la escolaridad por una educación para la paz en la educación media general de Venezuela. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 137-161.
- Segura Bazán, Élyda Maritza. Escenarios Educativos para la Venezuela del Siglo XXI. Año 3 / N° 21 / 2003, pp.193-200.
- Segura Bazán, Maritza. Hacia un perfil del Docente de la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 9-28.
- Seijas, Omar. Gestión bibliotecaria en repositorios digitales caso: “Biblioteca central de la Facultad de ingeniería de la UC”. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.03-109.
- Semiaf, R. Dolores, M. Pinto, M. Aprendizaje cooperativo: Una exploración en los procesos de lectura y de escritura del inglés como lengua extranjera. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 251-278.
- Sequera, Heber José. Praxis educativa universitaria centrada en el postulado holográfico cuántico hacia la desfragmentación del pensamiento humano. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 309-320.

- 
- 
- Serradas Fonseca, Marian. Asistencia pedagógica en la hospitalización infantil una aproximación a la pedagogía hospitalaria. Año 3 / N° 21 /2003, pp. 31-50.
- Sierra M., Carlos Alberto y Sanabria, Zuleima. La violencia familiar y su vinculación con la autoestima del estudiante de Educación Básica. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 13-34.
- Steel, S. Sánchez, V. Actividades deportivas como estrategia para la disminución de la violencia en el sexto grado sección A de la Escuela Rural Bolivariana San Juan de Dios Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 279-291.
- Talavera de F., Estefanía y Fernández Verónica. El Docente Investigador, asesor y facilitador y su relación con la calidad en la tesis de grado de los alumnos cursantes del décimo semestre de la mención Educación Comercial de la Universidad de Carabobo. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 87-109.
- Timúdez, Omaira. Violencia y comportamiento escolar en la unidad educativa Mercedes Izaguirre de Corro de la parroquia Rafael Urdaneta. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 138-169.
- Torrealba, R. y Díaz, M. La construcción discursiva del concepto de gerencia. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 15-35.
- Tovar, Emma y Mayorga, Liliana Errores en el Aprendizaje de Figuras y Cuerpos Geométricos en Educación Media. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 187-199.
- Trestini, María Luisa y Hernández, José. Abordaje en el desempeño gerencial de los docentes del modelo “Educación como continuo humano” en la mención educación para el trabajo Sub. área comercial de la Facultad de Ciencias de la de la Universidad de Carabobo. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 15-36.
- Trestini, M. y Marcano, A. Talavera, M. La práctica pedagógica del docente y la tipología de la personalidad de los cuatro temperamentos. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 50-69.
- Túa García, Alirio Alejandro. Rol investigador del docente desde su práctica pedagógica a nivel de educación media. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 593-608.
- 
-

- Valbuena, Carlos y García, José. Estrategias de animación de lectura centrada en los gustos e intereses de los estudiantes. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 66-91.
- Valencia, Mónica. Programa de Asesoramiento Vocacional dirigido a los estudiantes del Primer Semestre de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Año 2007 / Vol. 1 / N° 30 / Julio-Diciembre, pp. 15-34.
- Vázquez, M. Metacognición y estrategias de redacción de oraciones aplicables en la redacción de resúmenes en inglés. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 132-149.
- Velásquez de Romero, Yaletzi. Teoría de las múltiples inteligencias y su aplicabilidad en la enseñanza de la lengua extranjera: Inglés. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 148-170.
- Velásquez de Romero, Yaletzi Ivonne. Seguimiento del proceso de transformación curricular bajo el enfoque ecosistémico formativo por competencia a nivel universitario. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 661-691.
- Velázquez M., Jesús A. y Rodríguez, Iliana Y. WebQuest como herramienta de apoyo para el proceso investigativo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 738-762.
- Villarreal, J. Villarreal, J. Importancia de capacitar al gerente de aula en el marco de la protección integral prevista en la Ley Orgánica para la protección de niños, niña y adolescente. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 83-101.
- Villegas, Ignacio y Cabrera, Carlos Eduardo. Violencia escolar en el comportamiento de los estudiantes del Liceo Bolivariano “Manuel Alcazar”. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 909-924.
- Villegas, Z. Castillo, M. De Oliveira, K. Estrategias preinstruccionales constructivistas en la asignatura de bioquímica Universidad de Carabobo. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010. pp. 46-70.
- Villegas, Z. Chirinos, A. Ramírez O. Estrategia didáctica para el aprendizaje del contenido estadística descriptiva, en el primer año del Liceo Bolivariano Luisa Cáceres de Arismendi. Municipio Miguel Peña. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 176-197.

---

---

Yépez, Marcos y Yépez Lovera, Marcos Jesús. Factores que inciden en la motivación al logro y el aprendizaje de la asignatura Geografía General. Vol. 24/Nº43/Enero-Junio 2014, pp. 25-43.

Yépez Abreu, Marcos; Yépez Lovera, Marcos Jesús y Salazar, Armando David. Las ideas previas que poseen los estudiantes de la FaCE-UC en torno al aprendizaje de los problemas ambientales. Vol. 27 / Nº 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 171-190.

Zalapa Lúa, Elsa Edith; Silva Riquer, Jorge y González Betanzos, Fabiola. La pertinencia educativa desde la opinión de los egresados de la universidad michoacana. Vol. 28 / Nº 51 / Enero-Junio 2018, pp. 21-51.

## II.- DISEÑO INSTRUCCIONAL

Cerisola P., Milagros C. Paradigma instruccional para la práctica profesional docente en la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 2/ Nº 24 / Julio- Diciembre 2004, pp. 115-129.

Colmenares, Carmen Victoria; Delgado, Desirée y Grimón Francisca. Diseño curricular de la Licenciatura en Educación, Mención Informática. Año 3 / Vol. 2 / Nº 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 35-56.

Medina Dugarte, Alberto. Taxonomía educativa integradora como estrategia didáctica para la planificación instruccional. Año 2 / Nº 20 / 2002, pp.17-33.

Ramos María, Riera de Montero Eddy, Segura Maritza y Páez Haydée. Diseño Curricular de la Licenciatura en Educación, Mención: Educación Integral. Año 3 / Nº21 / 2003, pp. 71-91.

Rojas Ugas, Pedro N. Modelo “IOE” de programación creativa. Año 2 / Nº20 / 2002, pp.173-193.

Segura Bazán, Élyda Maritza. Diseño instruccional para transformar la gestión docente en la Universidad de Carabobo. Año 4 / Vol. 2 / Nº 24 /Julio-Diciembre 2004, pp. 91-114.

### III.- PONENCIA

Acosta, Morella. El Estudio de Casos para Identificar los Estilos de Aprendizaje de los Estudiantes de Ciencias Experimentales desde la Perspectiva de la Complejidad Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 139-155.

Anzola Luján, Anabel. Psicología Clínica: funciones y aportes a la Pedagogía. Año 5 / Vol.2, Julio-Diciembre 2005, pp. 143-153.

Aspilla, Yefer; García, Fernando y Silva, Mario. Educación para la movilidad no motorizada: sistema universitario de préstamo de bicicletas en la movilidad interior “el proceso educativo BiciCUT”. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp.13-39.

Bello, Freddy. La política tutorial y el crecimiento de los estudios de postgrado en Venezuela (Análisis y Propuestas). Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 57-78.

Briceño, Milagros Thairy. Del error al aprendizaje, un practicum iterativo. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 13-23.

Dugarte de Villegas, Ada. Repensar en la Investigación Educativa de la nueva era. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 99-108.

Durant, Marilin. La inter y transdisciplinariedad en la transversalización de la orientación. una nueva racionalidad integrativa y comunicativa desde la concepción de la educación como continuo humano del sistema educativo venezolano. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 210-220.

Esté de Villarroel, María E. Globalización, cultura y exclusión social. Año 1/ N° 18 / 2001, pp. 155-163.

Farías, Christian. La Calidad Educativa como Problema Histórico-Estructural. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 27-37.

Fernández, Gustavo. Arte de interpretar, arte de vivir. Vigencia educativa de la tradición hermenéutica de las culturas del libro. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 472-486.



- 
- 
- Giménez, Emir. Horizontes para lograr un Mundo de Paz, en un Universo Globalizado. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 156-165.
- González, Vivian y Leal, Susana. Convivencia y quiebre actual en la sociedad venezolana: comprensión retrospectiva e historia-de-vida. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 24-45.
- Guevara, Edilberto. Un método de extensión en proyectos de conservación de cuencas basado en la educación de adultos. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 165-175.
- Herrera, Henry. Fortalecimiento de la identidad nacional a través del conocimiento de las manifestaciones culturales. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 15-31.
- Ibarra, Elena. Escenarios de la Violencia. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 117-142.
- Juárez P., José Francisco. Hacia una educación posible. Valores, virtudes y actitudes en la escuela. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 11-40.
- Latouche, Hyxia. Dadivitaerc ne al arecret dade (Creatividad en la tercera edad). Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 167-191.
- Márquez, Luz Marina. ¿Cuál Democracia Escolar? Año 2 / N° 20 / 2002, pp.195-203.
- Materán, Doris. Programa pedagógico orientado hacia la formación gerencial del recurso humano, en el nivel de educación media, diversificada y profesional. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 65-91.
- Mejías, Teresa. El proceso de facilitación en lectura en el nivel universitario. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 221-237.
- Meléndez, Raúl. La historia ora. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 254-264.
- Millano, Jorge Luis y Paredes, Franklin Javier. La dinámica de la vegetación ante el cambio climático en América Latina basada en técnicas de teledetección. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 439-453.
- Mogollón de González, Amada. Calidad y Enfoques de la Supervisión. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 93-106.
- 
-

Ortega, José Guillermo. Calidad de la educación. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 35-49.

Páez, Haydée. El curriculum como expresión del discurso educativo. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 223-237.

Páez, Haydée. Devenir histórico del programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Carabobo. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 242-253.

Páez, Haydée. El investigador educativo. Una visión reflexiva sobre la praxis docente transdisciplinaria. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 454-471.

Paiva, Andrews. Competencias del futuro profesor de educación integral. Año 5 / Vol. 1 / N° 25. Enero- Junio 2005, pp. 177-190.

Paiva, Andrews. La educación liberadora de Paulo Freire y el desarrollo del pensamiento. Año 5 / Vol. 2, Julio-Diciembre 2005, pp. 133-142.

Pérez Parada, Magalis Concepción. Dos modelos. Un currículo para la formación médica latinoamericana. Una hermenéutica analéctica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 584-602.

Polanco, Yanett. La Unidad Docencia-Investigación. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 107-115.

Ramos C., María Guadalupe. Educación, creatividad y ética profesional. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 177-189.

Ramos C., María Guadalupe. Desarrollo de la creatividad y mapas mentales. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 79-101.

Ramos C., María G. Mapas conceptuales y paisajes mentales. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 191-220.

Reyes Guerra, Ariel E. Educación médica y la medicina alternativa. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 11-33.

Robles de Rodríguez, Marlene. La virtud como la más correcta traducción cristiana de valor. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 149-166.

- 
- 
- Rodríguez D., Amanda. Material Educativo Computarizado Orientado a la Diversidad Funcional Basado en las Inteligencias Múltiples para la enseñanza de la Lectura y Escritura. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Junio-Diciembre 2015, pp.15-26.
- Rojas, Belkis. Reflexiones sobre la Ética del Profesor Universitario. Año 5/ Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 103-117.
- Rojas Valero, Faviola del C. La evaluación un proceso del pensamiento creativo. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 155-172.
- Sanabria, Hilda. ¿Puede pensarse en un proceso de selección de la carrera de educación bajo una visión humanista? Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero- Junio 2005, pp. 161-175.
- Santos de Fernández, Martha Cecilia. El periódico escolar: una estrategia para el ejercicio de la libertad. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 119-132.
- Santos, Martha Cecilia. Escritura periodística en contextos. Procesos reflexivos para la descolonización de la Conciencia. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 15-26.
- Segura Bazán, Maritza. Vigencia del humanismo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 89-106.
- Tovar, Rosa; Rubiano, Elisabel y Malpica, Trina. FILUC: vinculación comunidad-universidad. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 46-59.
- Ybarra, Jaime. La Agroindustria de la Caña de Azúcar en el Municipio Montalbán: 1938:1960. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 156-165.

## IV.- ARTÍCULO

- Abello García, Luis Enrique. Responsabilidad legal de la familia frente al uso de herramientas tecnológicas del menor de edad, desde una perspectiva educativa. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1041-1056.

- Abraham de Quintero, M. Formación integral: un espacio curricular para la formación ciudadana en la Escuela de Economía. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 72-90.
- Acosta, M. El prácticum reflexivo en el aprendizaje de las ciencias experimentales. Un acercamiento a los planteamientos de Donalk Schon. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 136-151.
- Acosta Rodríguez, Morella. El aprendizaje visto como un proceso de interacción social. La perspectiva Vigotskiana vista desde la complejidad. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 123-134.
- Acosta Noy, Magdiel. Competitividad y calidad de la educación en América Latina. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 145-161.
- Agreda, Ana. El devenir de la formación docente y la condición humana. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 102-115.
- Alastre, Violerva. Visión epistemológica de las ciencias formales - Matemática. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 107-113.
- Alastre, Violerva y Grand, Petra. La incertidumbre social desde la Educación Matemática. Vol. 23 /N°41/Enero-Junio 2013, pp. 163-170.
- Almérída, Oswaldo. Valores deportivos como estímulo académico en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de Carabobo. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 275-296
- Alonzo Romero, Liliana Euzcady. Acercamiento a la obra literaria desde la perspectiva Bajtiniana. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 980-997.
- Álvarez, Celsa y Fernández, Einys. Epistemología y praxis educativa de las matemáticas. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 218-231.
- Álvarez, José y Pérez, Belkis. Acreditación y calidad universitaria. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 114-124.

- 
- 
- Álvarez, Maricinia. ¿Se relaciona la crueldad infantil hacia los animales con la violencia social? ¿Puede la educación prevenir este proceso? Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 283-305.
- Álvarez, Nelson. Educación ambiental no formal: manejo de los residuos orgánicos en las actividades agropecuarias desde la investigación acción participante. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 242-258
- Álvarez Solano, José Enrique y Alvarado Espínola, José Antonio. Calidad de la educación y tendencias actuales para el cambio sociocultural. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 319-333.
- Aparicio Carrillo, John Manuel. Valores y ética, itinerario a seguir para el dominio del COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1057-1066.
- Arana, Aracelis y Moreno, Carmen. Consideraciones en torno a la evaluación, en el marco del enfoque constructivista. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 63-85.
- Aranguren Álvarez, Williams Jesús; Lamenta Pistillo, Paola y Canelones, Orlando. Investigación en ciencias económicas y sociales. Retos para la formación de investigadores bajo una nueva visión paradigmática. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 500-522.
- Arenas, María Auxiliador. Liderazgo en el cambio del desempeño laboral del personal administrativo en las instituciones universitarias. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 404-418
- Arcila, María Cristina. Criterios Fundamentales para el diseño y análisis de la Articulación Curricular. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 85-96.
- Arcila, María Cristina. Formación por competencias y construcción del eje transversal práctica profesional en la FaCE-UC. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 109-132.
- Areba, Ana. La Revitalización del Currículo como una vía para la Transformación de la Educación Superior. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre, 2006, pp. 87-94.
- 
-

- Arpaia, Ana Luisa y Oviedo, Ana Virginia. La orientación vocacional universitaria. Principios que la representan. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 48-57.
- Ascanio, Rafael. Creencias sobre la Matemática en el ámbito escolar venezolano. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 101-112.
- Avendaño, Karina. Historia de Vida de Ángel travieso: Perspectiva de la Indigencia. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 97-108.
- Barbera, Gerardo. La ética de la racionalidad. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 51-70. Bello González, Julio. El informe científico: consideraciones generales para su elaboración y publicación. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 175-188.
- Barroeta, Claudia. La lectura como herramienta de transformación social. Un tema esencial para la agenda de las políticas públicas en Venezuela y América Latina. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 81-91.
- Bastida, Gabriel. Reflexiones en torno a la bioética. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 73-93.
- Bastidas, Gilberto y Hernández Rafael. Actitud de Estudiantes de Ingeniería Química ante la enseñanza de cinética y diseño de Reactores a través de Mapas conceptuales. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 129-137.
- Beltrán de Mirque, Alida Isnelda. Escuela técnica, una alternativa en el joven de edad escolar hacia el desarrollo sustentable del país. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 540-553.
- Bolívar, Gladys Maritza. La Ironía: Recursos Discursivo y Cognitivo. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 64-74.
- Bordones, Merlina. Educación Musical en Venezuela. Vol. 23/ N°41 / Enero-Junio 2013, pp. 119-132.
- Britapaz, Lismey y Orfila, Rosmel. Evaluación de niños obesos en el área de Educación Física, Deporte y Recreación del subsistema de Educación Primaria Bolivariana. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 111-125.

- 
- 
- Britapaz, Lismey y Del Valle Jorge. Investigación social y los debates epistemológicos contemporáneos. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 309-325.
- Cabero, Almenara, Julio. Nuevos desafíos para las universidades: la incorporación de las tecnologías de la información y Comunicación. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 135-177.
- Camacho Iris de Arao. La evaluación constructivista contribuye a marcar la dirección en el proceso educativo. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 136-142.
- Camacho, Mary Carmen. La educación física en el nuevo diseño curricular. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 162-172.
- Campos, O. Araque, W. Una mirada al rol de gerente o promotor social del estudiante de Práctica Profesional I. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 209-225.
- Cañizalez, J. Las prácticas docentes: Una oportunidad para la reflexión y la acción. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 169-189.
- Casadiego, Onalys y Seijas, Omar. Procedimientos metodológicos utilizados por los docentes en la aplicación de estrategias de enseñanza de la matemática. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 320-333
- Casadiego, Onalys. Educación universitaria ante la presencia del COVID-19: una mirada desde la tecnología. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1139-1148.
- Casamayor, C. Importancia de la formación de emprendedores en Educación Superior. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 15-25.
- Castellanos, Jesús. Competencia comunicativa del estudiante de Práctica Profesional III como complemento integral en la formación docente. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 318-337.
- Castellanos, Raymi. La educación como estructura de acogida: su crisis y su función. Reflexiones de Lluís Duch. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 152-166.
- 
-

- Castillo Verano, Manuel. Redacción de artículos de opinión: propuesta didáctica fundamentada en una superestructura argumentativa. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 127-143.
- Castillo, Julieta. Juegos didácticos: una experiencia desde la enseñanza de la didáctica de la biología. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 153-168.
- Cazorla de Reyes, María V. Principios básicos de la alimentación y su incidencia en la educación. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 155-171.
- Cazorla de Reyes, María V. Revoluciones alimentarias y educación. Año 2/ N° 19 / 2002, pp. 123-135.
- Cermeño Romero, Jorge Roberto. Gerencia desde lo ontológico y teorías emergentes: Un desafío para la condición humana en el mundo actual. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 746-766.
- Chacón, Omaira. Visión Polifónica de la Autonomía Universitaria. Vol. 23/ N°41 /Enero-Junio 2013, pp. 107-118.
- Chirinos, Sherline. Baudelaire y Nietzsche dos expresiones del nihilismo. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 119-132.
- Chourio de Martínez, Ingrid Josefina. Estrategias didácticas para la inclusión de la poesía infantil en la escuela primaria. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 415-439.
- Chourio, Natalia. Globalización y sociedad del conocimiento: la educación superior en el siglo XXI. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 191-205.
- Colasante, Nadia. Museo de arte de la Universidad de Carabobo: aproximaciones contextuales del plan de gestión patrimonial universitario. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 173-190.
- Coronel, Arturo. La cultura y su relación con el desarrollo. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 133-152.
- Corral Y. Diseño de cuestionarios para recolección de datos. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 136-151.



- 
- 
- De Castro Zumeta, María del Carmen; De Castro Zumeta, María de Fátima y Villegas Mejías, Lilian Dalia. Enseñar en tiempos de pandemia: reinventar la práctica docente desde la construcción colaborativa del aprendizaje con apoyo de la TIC. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1091-1108.
- Del Canto, Ero. Investigación y métodos cualitativos: un abordaje teórico desde un nuevo paradigma. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 181-199.
- Delgado, Aura Adriana. En Torno a la Modernidad y la Postmodernidad. Año 6 / Vol. 2 /N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 95-103.
- Delgado, Coral. Técnicas de mediación cultural en los procesos de educación en el museo: dinámica entre el público y las colecciones. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 63-80.
- Díaz, José Antonio. Morín. Antropología compleja. Vol. 19 / N° 34 / Julio- Diciembre 2009, pp. 221-241.
- Dirinó, Lesvia. Cualidad de Conciencia. Una conjunción Bio-Educativa por la formación social del individuo. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 69-75.
- Dirinó, Lesvia. Adolescencia, tiempo de crisis y de transiciones. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 258-270.
- Dirinó, Lesvia. Aprendizaje motor desde la axiología del crecimiento corporal hacia el entrenamiento deportivo. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 965-979.
- Dirinó Piña, Lesvia Antonia. Desempeño docente en la práctica deportiva desde una perspectiva traumatológica. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 620-635.
- Dugarte de Villegas, Ada. La Orientación ante la Promoción de la Salud Emocional. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 191-201.
- Echandia Mejías, Ángela Rosa. Migración de modelo de atención educativa en tiempos de COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1067-1077.
- Esté de Villarroel, María Esther. Comunicación e incomunicación: un dilema en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Año 4 / Vol. 2/ N° 24, Julio-Diciembre 2004, pp. 131-148.
- 
-

- Estrada Peña, Noris Angelina. Estrategias de materiales de virtuales: reto ante la inesperada pandemia COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1179-1196.
- Fernández Valera, Einys Nathaly. Un acercamiento a la construcción teórica del error en el aprendizaje. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 253-266.
- Franco Sánchez, César. Virus de inmunodeficiencia humana: un abordaje preventivo en adolescentes universitarios. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 587-606.
- Franco Sánchez, Ginoid Nazareth. Cultura de Paz en la Formación de Líderes Escolares. Vol. 23/ N°41/Enero-Junio 2013, pp. 99- 106.
- Franco Sánchez, Ginoid Nazareth. Actuación del Defensor Escolar en la Protección del Niño, Niña y Adolescente. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 94-103.
- Franco Sánchez, Wilfredo Rafael y Oliveros, Solangel. Tecnologías de Información y la Comunicación: Una mirada en la Educación Media General Venezolana. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 384-396.
- Frassato, Luigi. Francisco Isnardi en las etapas iniciales de la independencia de Venezuela. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 107-121.
- Fuentes Rondón, Noraida Belén y Corral de Franco, Yadira Josefina. Bioética y cultura investigativa en el ámbito Universitario: Su impacto en el ejercicio de la ciudadanía. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 410-436.
- Furioni, Giovanna. Diagnóstico del proceso de comunicación de los estudiantes del sistema de aprendizaje interactivo a distancia y la coordinación del PSM. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 250-276.
- García, Radhis. El docente como modelo en la educación en valores. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 206-228.
- García Baptista, Yulimar Carolina. Educación estadística en el ámbito de la enseñanza universitaria. Una visión reflexiva desde la praxis. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 692-707.

- 
- 
- García Salas, María Esther; Osegueda Rodríguez, Gildardo Manuel y Álvarez Solano, José Enrique. Educación inclusiva ante la crisis pandémica del COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1007-1022.
- Gavari Starkie, Elisa. El Papel de la Política Educativa Europea en la Formación de los Ciudadanos Europeos. Año 6 / Vol. 2 / N° 28/ Julio-Diciembre 2006, pp. 105-118.
- Gómez, Beatriz. Importancia de las artes y el desarrollo de la creatividad en la formación del perfil del docente. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 351-379.
- Goncalves, Nolberto; José Alonso. Una aproximación de la innovación educativa desde la formación tecnológica del profesor. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 205-220.
- González, P. Conocer Homo moho. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 198-210.
- Gouveia Muñetón, Edith Luz y Atencio Ramírez, Maxula de Jesús. Concepción de los docentes sobre las metodologías de enseñanza en los paradigmas educativos. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 193-218.
- Granadillo, Carlos. El lenguaje en el Discurso Oral y el Discurso Escrito. Una Visión Postmoderna. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 109-119.
- Guanchez, Sergio. Integración de Contenidos Como Estrategia Motivadora para la Comprensión de la Lectura en Inglés en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UC. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 60-70.
- Guánchez Colombet, Sergio Alejandro y Lasaballett Anare, María Gabriela. Promoción de la canción popular bajo los principios bioéticos y la educación ciudadana. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 607-619.
- Guevara, Lilian. Reflexiones sobre una Propuesta en Educación para la Paz desde una Visión Humanista. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 202-216.
- Guevara Pérez, Edilberto. Interrelación entre Pregrado y Postgrado e Investigación en las instituciones de Educación Superior. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 87-99.
- 
-

- Guevara, Edilberto y Jessy Divo de Romero. Visión panorámica del proceso histórico de la educación. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 119-138.
- Guillén, Maribel. Lo multiperspectivo del objetivo: infinitivo para la acción. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 139-152.
- Gutiérrez, Andrés Eloy. Pedagogía de la relación en el mundo-de-vida venezolano. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 18-32.
- Guzmán, Radames. El ocaso de la objetividad en la investigación científica. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 201-211.
- Henríquez, Gizeph. Variaciones sandhi para la comprensión y la fluidez verbal Inglés como Lengua Extranjera (ILE). Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 202-217.
- Hernández, C. La teoría biológica del conocimiento en el marco del proceso educativo venezolano. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 114-133.
- Hernández, Frank. Análisis del Proceso Intercultural de la Géneros Musicales Caribeños y su Incidencia en la Educación Musical. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 75-84.
- Hernández, Mildred. Consideraciones previas para la elaboración de un plan de aprendizaje social. Año 6 Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 133-150.
- Hernández, Nereyda. Sánchez Manuel. Divergencias y convergencias en la teoría fundamentada (Método comparativo continuo). Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 123-135.
- Hernández, Nereyda; Morales, Milton y Rodríguez, Israel. Modelo de acción para el desarrollo de habilidades profesionales en actividades deportivas-recreativas comunitarias organizadas desde la Universidad. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 148-158.
- Hidalgo, Heddy. La lengua: una perspectiva social. Vol. 1 / N° 32 / Julio- Diciembre 2008, pp. 174-191.
- Illas, Wilfredo. Fundamentos epistémicos desde el hacer-ser del educador de adultos. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 159-180.

- 
- 
- Illas, Wilfredo. Aproximación a los procesos educativos del adulto: pistas para caracterizar el perfil del educador de adultos. Vol. 23 /Nº42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 127-146.
- Illas, Wilfredo. Análisis de los referentes contextuales que sustentan la promoción de la literatura local-regional como ámbito propicio para el desarrollo de la competencia literaria. Vol. 24/Nº44/Julio- Diciembre 2014, pp. 92-113.
- Jiménez, R. Anzola, D. Referente conceptual y operativo para la estructuración de líneas de investigación. Vol. 20 / Nº 36 Julio-Diciembre 2010, pp. 226-246.
- La Rosa Falcón, Cleidy Alexa. Imaginario social del ser-orientador en la construcción del saber pedagógico. Exégesis, realidad y subjetividad. Vol. 28 / Nº 51 / Enero-Junio 2018, pp. 380-396.
- Ledezma, María A. Diversidad e inclusión: implicaciones para La formación docente. Vol. 27 / Nº 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 94-107.
- León, Herminia. Reinventarse la familia desde lo axiológico-antropológico enfocado en las herramientas comunicacionales de la programación neurolingüística. Año 2016 / Vol. 26 / Nº 47 / Enero-Junio 2016, pp. 243-257.
- Lessire, Omaira. Las Políticas Socio-Educativa, Calidad de Vida y la Orientación en el Contexto del Desarrollo Humano. Año 2007 / Vol. 1 /Nº 29 / Enero-Junio 2007, pp. 179-190.
- Lessire, Omaira y González, Julio. Formación en orientación en América latina: realidades y desafíos. Vol. 1 / Nº 32 / Julio-Diciembre 2008, pp.160-173.
- Liccioni, Edith y de Smith, Yamilet. Notas sobre transdisciplinariedad y pensamiento complejo. Año 1 / Nº 17 / 2001, pp. 57-67.
- Liccioni Edith y Luisa Soto. Psicopedagogía de las emociones. Año 3 / Vol. 2 / Nº 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 175-184.
- López, José. Aprendizaje de la Matemática. Una Experiencia Didáctica desde la Docencia Universitaria. Vol. 23/Nº41/Enero-Junio 2013, pp. 133-146.
- 
-

- López, M. Seguimiento al proceso de enseñanza de la lengua. Supuestos curriculares sustentados en un enfoque con principios de praxis humanística y de integralidad. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 207-227.
- Machado, Franklin y Gómez, Wilma. Hacia la Epistemología de la explicación estadística. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 213-224.
- Maninat, María Elena. Educación lógico matemática y científica en la formación del docente de educación infantil. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 334-361
- Manzano, Juan Luis y Alonso Hernández, José Gregorio. Criterios para el Uso del Correo Electrónico en Procesos de Medicación del Aprendizaje. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 49-59.
- Marcano Suárez, Arelis del Valle. Antecedentes pedagógicos del uso de la tecnología multimedia en la educación. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 155-170.
- Márquez, Luz Marina. Modo de desarrollo informacional. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 145-153.
- Martínez, Marina y Méndez, Zoraida. Integración del sentido de trascendencia en la educación integral. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 219-238.
- Marvez, José. El cognitivismo y una educación matemática para la inclusión. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 153-168.
- Marvez O., José R. PISA: Termómetro del fracaso escolar latinoamericano. Venezuela un caso particular. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 437-461.
- Mayorga, Liliana. Organizaciones matemáticas en el libro de texto. Un estudio en el contenido de función lineal en el tercer año de educación media venezolana. Vol. 23 / N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 69-82.
- Mayorga, Liliana Patricia, Bravo Ferreira, Kelly Dayhana y Ferreira de Bravo, María Adilia. Liderazgo en el Cambio del Desempeño Laboral del Personal Administrativo en las Instituciones Universitarias. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 259-274

- 
- 
- Mayz, Cruz y Ramírez, Evis. Visión compleja de los mitos de creación: complementariedad de los opuestos y acto creativo. Vol. 23 /Nº42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 170-183.
- Medina, Elsy. Normas de interacción para evaluar interfaz de Software Educativo. Una aproximación interpretativa desde la visión piagetiana y las perspectivas de la pedagogía, la literatura y la expresión escrita. Vol. 1 / Nº 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 101-122.
- Mendoza, Semiramis. Cultura del aprendizaje universitario. Vol. 24/Nº43/Enero-Junio 2014, pp. 167-186.
- Mérida, Marco Tulio. La historia compleja y un intento de interpretación del pensamiento de Edgar Morín. Año 5 / Vol. 1 / Nº 25 / Enero-Junio 2005, pp. 129-144.
- Meza, Josueth; Puga, Rene y Almeida, Marcelo. Los roles administrativos en la universidad. Una perspectiva desde la complejidad humana. Vol. 28 / Nº 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 945-964.
- Millán, Ana. Positivismo aprendizaje y enseñanza de la historia de Venezuela. Vol. 28 / Nº 51 / Enero-Junio 2018, pp. 397-409.
- Mogollón, Amada. Producción científica del investigador. Vol. 19 / Nº 33 /Enero-Junio 2009, pp. 183-200.
- Mogollón de González, Amada. Éxito del tutor universitario. Año 2006 / Vol.1 / Nº 27 / Enero-Junio, pp. 109-122.
- Mogollón de González, Amada del Carmen y Saavedra, Esther María. Tecnologías de la información y la comunicación dirigidas a la transformación del aprendizaje en la educación universitaria durante la pandemia COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1109-1138.
- Mogollón de Leonetti, Yolanda. Gerencia, docencia y gestión del conocimiento en la educación universitaria venezolana. Vol. 29 / Nº 53 / Enero-Junio 2019, pp. 289-318.
- Molina Villegas, Sindy Alejandra y Méndez Arias, Arístides Ezequiel. Estrategias de enseñanza en el contenido de primeros auxilios. Vol. 28 / Nº 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 998-1016.
- 
-

- Morales Ceballos, Alexander Ramón. Componentes del plan pedagógico de prevención frente al COVID-19: desde la Educación Media venezolana. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1023-1040.
- Morales, Flor y Amaya, Rosa. Educación universitaria y formación permanente desde una perspectiva heutagógica y aneregógica. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 554-569.
- Morales, José. La Educación Superior Venezolana, un enfoque estratégico para su transformación desde la cultura organizacional. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 126-147.
- Morales, Ruth; Navarro, María de los A. y Rondón, Bárbara. Perspectivas de la orientación educativa: Retos e intervención en el área de las altas capacidades y desarrollo de talentos estudiantiles. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 58-72.
- Narea, María. La nueva poesía venezolana... vista desde la periferia. Año 4 / Vol. 2/ N° 24, Julio-Diciembre 2004, pp. 149-155.
- Neira, Leila y Pérez, Eliexer. Uso del telescopio de proyección para la enseñanza de la óptica geométrica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 207-227.
- Noguera, Melba. El Componente histórico-cultural del inglés en la capacitación del docente en ejercicio. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 57-68.
- Noguera, Melba F. y Sánchez, Ismael. Activación de la inferencia como estrategia mediadora en la competencia lectora Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 33-47.
- Noriega Rodríguez Yhajaira; Ana María Rigual Ochoa. El proyecto educativo nacional venezolano: Un análisis del discurso teórico desde la perspectiva hebermasiana. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 189-204.
- Ochoa, Inés y Silva, Mary. Competencias básicas en el manejo de las TIC en el desempeño del docente universitario. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 338-353.
- Ochoa de Rigüal, Nilda y Rodríguez Noguera, Yajaira. La teoría de la acción reflexiva: algo para flexionar mientras se acciona. Año 5 / Vol. 2 / N° 26/ Julio-Diciembre 2005, pp. 225-233.



- 
- 
- Olaizola, Dolly. La práctica de yoga en la acción pedagógica. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 306-317.
- Ortiz, José y Mora, Ángela. Formación de profesores de matemáticas y la modelización en ambientes tecnológicos. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 183-206.
- Osorio F., Clemente R. Obstáculos epistemológicos en el conocimiento probabilístico. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 232-249.
- Osorio F., Clemente R. Errores procedimentales presentes en los profesores en formación de la FaCE-UC en el conocimiento probabilístico. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 462-483.
- Ospino, Germán y Franco, Ginoid. Educación para la prevención de accidentes en casos de riesgo en la Universidad de Carabobo FaCES-UC. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 271-283.
- Oviedo, Melba y Villegas, Solveig. La adecuación como propiedad textual en los órdenes del discurso que configuran el texto Lengua y Literatura (1982) de los autores Peña y Yépez para el primer año de educación media, diversificada y profesional. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 15-24.
- Pacheco Perales, Josefina. Actividad en la praxis del docente universitario: ¿Competencia profesional o utopía?. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 727-747.
- Paiva, Andrews y Sanabria, Hilda. La inteligencia emocional: una vía para el autoconocimiento personal y sus beneficios. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 155-174.
- Páez, Haydée; Arreaza, Evelyn y Vizcaya, Willdea. Curriculum: ¿un ciclo recurrente? Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 192-209.
- Pardo, Taberheiro Rosa. La evaluación de los aprendizajes en ambientes virtuales. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 156-174.
- Parga García, Robert Alejandro. Educar a distancia en época de pandemia: viabilidad en el contexto actual de la educación en Venezuela. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1149-1178.

- Parra, Gabriel. Diversidad Paradigmática, Anclaje Gnoseológicos y Discursividad, en la elaboración de Tesis Doctorales. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 31-42.
- Peña, Marisol y Ruiz, Marjorie. Experiencia de vinculación entre la formación académica–pedagógica y la praxis docente en planificación. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 297-319
- Pérez, María Coromoto. Creatividad del docente en la mediación pedagógica de la educación estética. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 139-151.
- Pernía Hoyo, Nuvia y Cadavid de Zavarse, Ángela María. Competencias legales del estado venezolano para la ejecución de la inspección del trabajo según el marco regulatorio Nacional e Internacional. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 484-499.
- Pino, Luisamelia y Muñoz, María. Valores. Una visión basada en inquietudes de estudiantes de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 386-403
- Pinto, N. Sanabria, M. La investigación educativa en la formación integral del futuro educador. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 190-208.
- Piña Álvarez, José Concepción. Inclusión universitaria de personas adultas con capacidad disminuida. Una perspectiva andragógica. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 636-658.
- Pita, Roger. El Proceso de Expansión de las escuelas públicas de Primeras letras en Venezuela Durante el Periodo de la gran Colombia. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 43-63.
- Polanco B., Yanett. La epistemología de la complejidad como recurso para la Educación. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 179-188.
- Puerta, Jesús. Consecuencias de la Historia de las Ciencias. Vol. 19 / N° 34 / Julio-Diciembre 2009, pp. 144-155.

- 
- 
- Puerta, Jesús. El Mesianismo tras el Materialismo Histórico. Vol. 23 / N°41 / Enero-Junio 2013, pp. 76-98.
- Ramos, Eithell. Estado docente: la sociedad educativa, humanística productiva y constructora del conocimiento. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 37-55.
- Ramos Ramos, Idalberto y Echemendía Marrero, Daisy. Sistematización teórica sobre la solución de problemas como tendencia en la formación didáctica del licenciado en educación. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp. 173-192.
- Ramírez, Mariusby. Práctica Profesional como fundamento para el ejercicio docente. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 186-206.
- Riera de Montero, Eddy. Perspectivas curriculares en América Latina. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 193-204.
- Rodríguez, Alejandro. Prevención integral de las drogodependencias: una mirada de lo informativo a lo emocional. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 74-101.
- Rodríguez, Carmen del Valle. El aprendizaje dialógico en la interacción socio-educativa: espacio vital en la producción de conocimientos. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 226-242.
- Rodríguez, Francis Victoria y Rodríguez-Flores, María Blanca. Manifestaciones culturales y expresiones artísticas en educación: ventanas abiertas para la construcción axiológica y de ciudadanía. Vol. 29 / N° 54 / Julio-Diciembre 2019, pp. 570-586.
- Rodríguez, Evelin. La violencia escolar en la educación media general. Una visión fenomenológica en el contexto educativo venezolano. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 210-225.
- Rodríguez, Lunes y Rodríguez, Ilich. Memoria institucional: Un análisis socio-histórico de la Galería Universitaria Braulio Salazar. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 169-185.
- Rodríguez, María. El arte en contextos no formales de la educación: escuelas de artes plásticas del Estado Carabobo. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 360-383.
- 
-

- Rodríguez Jiménez, Miguel. Educación en gerencia, una forma de enfrentar las actitudes antigereenciales. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 113-124.
- Rodríguez Jiménez, Miguel. La otra perspectiva de reforma universitaria en Venezuela. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 119-124.
- Rodríguez, Rubén. Formación inicial del profesor novel universitario: saberes del docente y cultura del aprendizaje organizacional. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 83-108.
- Rodríguez, S. Postmodernidad, valores y educación. Vol. 22 / N° 39 / Enero- Junio 2012, pp. 170-182.
- Rodríguez Aguirre, Yndira Deyanira. Reflexiones del uso de ATLAS.ti en el análisis de información cualitativa: Indagando sensibilidades. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 708-726.
- Rojas Rebeca Aida. Cognición y aprendizaje. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre2008, pp. 143-159.
- Romero, Trina. Enfoque Literario de la Enfermedad a través del tiempo en varios autores. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 118-128.
- Saavedra, Esther. Genealogía del saber –formación. Vol. 23 /N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 110-126.
- Salazar, Eduardo. El entrenamiento auditivo para el aprendizaje significativo de la lectura y escritura musical. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 293-308.
- Salazar, Sandra. Del lenguaje en la investigación. Vol. 23 /N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 97-109.
- Sanabria, Hilda. Momentos históricos significativos del proceso de elección en Educación Superior. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 191-211.
- Sánchez Brito, Eloisa; González Sánchez, Rafael y González Sánchez, Juliet. La complejidad de la vida desde el COVID-19. Una visión educativa para el aprendizaje. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1078-1090

- 
- 
- Sánchez de Franco, Brígida Ginoid; Villegas Montero, Zoraida Coromoto y Franco Sánchez, Ginoid Nazareth. Plan de emergencia académica ante pandemia COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1197-1212.
- Sánchez, J. Salmasi, N. Dispositivos tecnológicos y subjetividad en el contexto pedagógico. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 55-71.
- Sánchez, José y Zabala, Josefa. Praxis estética de la evaluación en una pedagogía de la intersubjetividad. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 326-346.
- Sánchez, María. Acercamiento a la lectura desde la biblioteca escolar. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 277-292.
- Santiago, José. La educación geográfica y la enseñanza de la geografía desde la explicación cotidiana comunitaria. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 52-82
- Saturno, Darío y Eblen Zajjur, Antonio. Prevención-educación. Un binomio fundamental en el control de la tuberculosis pulmonar como enfermedad reemergente. Vol. 29 / N° 53 / Enero-Junio 2019, pp.239-252.
- Segura, Élide Maritza. Competencias personales del docente. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 171-190.
- Severían, Neyda, y Hurtado, Lin. Psicología de la Gestalt Relacionada al Aprendizaje, Comprensión y Utilización de las Normas y técnicas del dibujo de ingeniería de la Universidad de Carabobo. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 83-93.
- Sierra, Luis. El arte: una actividad instauradora, ¿vitrina de la historia? Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 125-144.
- Smith Ibarra, Rolando. Crisis de Simultaneidad en Relación Educación trabajo. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 15-30.
- Soto, Luisa y Guzmán, Eogracia. Contenidos actitudinales en Educación Superior. Razón, pertinencia y evaluación. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 103-118.
- 
-

Suárez, Nery. La web 2.0 un salto cualitativo del aprendizaje tradicional al aprendizaje digital. Vol. 23 /Nº42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 83-96.

Suárez De Bianchi, María C. El rey de las ratas: una experiencia metaficcional de Ednodio Quintero. Vol. 24/Nº43/Enero-Junio 2014, pp. 116-138.

Suárez Huz, Yerikson. Impacto de la Educación Virtual y las TIC en la Andragogía. Vol. 28 / Nº 51 / Enero-Junio 2018, pp. 329-350.

Talavera Marlene, Trestini María L. y Arelis Marcano. Educación ambiental afectiva. Una propuesta de educación ambiental para la formación de la conciencia ecológica. Año 2007 / Vol. 1 / Nº 30 / Julio-Diciembre, pp. 72-86.

Taberneiro, Rosa. Empoderamiento de la Evaluación en el Aprendizaje Autónomo. Año 15 / Vol. 25 / Nº 46, Julio-diciembre 2015, pp. 71-82.

Téllez, Pedro. Genealogía de la Bioética. Año 1 / Nº 17 / 2001, pp. 187-200.

Tesorero Castro, José Isrrael. Contextos en el libro de textos de matemática. Vol. 29 / Nº 53 / Enero-Junio 2019, pp. 267-288.

Tonos, R. Flores M. Perdomo, B. Analfabetismo tecnológico y tecnofobia en los docentes venezolanos. Una mirada crítica. Vol. 21 / Nº 37 / Enero- Junio 2011, pp. 26-42.

Torrealba, Rafael. La producción del conocimiento y el pensamiento complejo. Vol. 19 / Nº 33 / Enero-Junio 2009, pp. 169-182.

Torres Mago, M. Borjas, C. Responsabilidad Social y universidad: una visión general. Vol. 21 / Nº 37 / Enero-Junio 2011, pp. 91-106.

Torres, Y. Aproximación teórica desde una perspectiva constructivista sistémica en la educación venezolana. Vol. 21 / Nº 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 211-233.

Tovar, Zulay. Hacia los Avatares del Sujeto que se Encuentra entre el “Deber Ser “de lo Educativo y el “SER” del Psicoanálisis. Año 15 / Vol. 25 / Nº 46, Julio-diciembre 2015, pp. 104-117.

- Trabajo, Graciela. Apreciaciones sobre las normas utilizadas por la escuela inclusiva en el acompañamiento de niños con autismo y su familia. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 16-37.
- Vásquez, Nora; Couto María D. y Joyce Esser. Antropología médica: una necesidad hacia una mayor humanización en la odontología. Año 2007/ Vol. 1 / N° 30 / Julio-Diciembre, pp. 87-102.
- Vargas, Felix y Íllas, Wilfredo. Didáctica de la investigación basada en la reflexividad universitaria local. Bases epistémicas preliminares. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 228-256.
- Vera, Soveida y Chillé, María. Fundamentos teóricos de la educación física y formación permanente del docente en el nivel de primaria. Vol. 30 / N° 55 / Enero-Junio 2020, pp. 362-385
- Villegas, Zoraida. Prácticas y praxis de investigación en las universidades. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 347-359.
- Vitriago, Leniré. Gerencia en el marco de una calidad educativa para el rendimiento académico en las instituciones. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 257-270.
- Vivas, Arelis. Desvelando el régimen de producción de verdad en el discurso del mercadeo. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 82-100.
- Ybarra M., Jaime A. Numerario Circulante en Montalbán de Carabobo en el siglo XIX. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 145-159.
- Yépez, M. Aproximación a la comprensión del aprendizaje. Vol. 21 / N° 37/ Enero-Junio 2011, pp. 43-54.
- Zavala, Marbella y. Ramos C., María G. Prevención VIH-Sida y Valores Vitales. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 205-222.

## V.- ENSAYO

Albers, Isabel y Noguera, M<sup>a</sup> Eugenia. Factores psicosociales que generan la violencia. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 211-215.

Alezones P., Jeannette. El trabajo en equipo: una propuesta para la cooperación en educación. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 181-191.

Alezones, Jeanette, Borges, Maira y Noguera, María. La creatividad en la educación infantil. Desafíos del docente. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 266-277.

Amador, Giovanni. Fisiología y educación: la potenciación fisiológica del aprendizaje, consolidación de saberes y mejoramiento del rendimiento académico. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 400-419.

Amador, Giovanni Antonio. Pertinencia y trascendencia de la neuroeducación en tiempos de pandemia y distanciamiento social. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1245-1268.

Amaya, R. y Amaya, Z. La formación docente; Reto para la incorporación de las TIC en la enseñanza. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 247-260.

Amaya, R. y Amaya, Z. ciencias sociales en América Latina, una aproximación desde la visión de Francisco López Segrera. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 255-265.

Amoretti, Marelis Loreto. El personaje inacabado (Un acercamiento a la concepción del héroe en Miajil Bajtin). Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 221-231.

Aramburu, Olson. Innovación y creatividad del docente valor esencial en la deconstrucción de su praxis. Vol. 23/N°42/Julio-Diciembre 2013, pp. 196-217.

Archila, C. Tendencias de las TIC y su influencia en la enseñanza en la educación primaria. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 255-274.

Arenas, Ana Karina. Adaptaciones curriculares: igualdad de oportunidades para los niños y niñas con necesidades educativas especiales. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 222-241.



- 
- 
- Arias, Daisy. Estrategias facilitadoras de la creatividad en pro del docente; hacia la búsqueda de la educación del siglo XXI. Año 6 / Vol. 2 / N° 28/ Julio-Diciembre 2006, pp. 185-204.
- Barbera, Gerardo. Aproximaciones al problema del sentido de la vida. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 173-185.
- Barbera, Gerardo. El hombre como relación: una opción antropológica (fundamento filosófico para una investigación). Año 4 / Vol. 2 / N° 24, Julio-Diciembre 2004, pp. 157-164.
- Barbera, Gerardo. Sobre el concepto y la importancia de la Filosofía. Año 5 / Vol. 2 / N° 26 / Julio-Diciembre 2005, pp. 235-250.
- Barbera, Gerardo. El Problema de la Muerte como Dimensión Antropológica Según el pensamiento de Edgar Morin). Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 205-225.
- Barbera, Gerardo. Fundamentos de la “Educación en Valores” en la obra de María Guadalupe Ramos. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 231-242.
- Barmaskov, Marcel. La falsa pobreza confundida con el facilismo para evadir la obligación al trabajo. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 228-236.
- Bracamonte Pineda, Judith del Carmen. Una mirada a la labor del docente en tiempos de pandemia COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1269-1281.
- Bravo, Kelly D. Prolegómenos cognitivos hacia la enseñanza aprendizaje de la física. Vol. 23 / N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 184-195.
- Cáceres Torres, Orlando. Perfil de la persona creativa. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 237-260.
- Campbell, Yilmar. Geografías traviesas: una propuesta lúdica para el disfrute estético de la lectura en el aula. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 185-202.
- Campbell, Yilmar. La organización textual como estrategia de comprensión discursiva. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 199-211.

- Casadiego G., Edimar A. Dato curricular. Una experiencia académica. Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 385-399.
- Chirinos, Orlando José. Roberto Arlt: Uno de los olvidados. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 232-246.
- Cochiarella, Carlos. Epistemología y abordaje metódico en la investigación educativa. Una relacionalidad desde la complejidad social. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 266-278.
- Corral, Yadira. Validez y confiabilidad de los instrumentos para la recolección de datos. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 228-247.
- Corral, Yadira, Corral, Itzama y Franco, Angi. Procedimientos de Muestreo. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 151-167.
- Correa Feo, Anamaría. Grafología Histórica: Análisis de José Tadeo Monagas. Año 2006 / Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 201-216.
- Curiel, Mildred. Un compendio sobre el estudio de las representaciones sociales. Vol. 22 / N° 39 / Enero-Junio 2012, pp. 237-254.
- Dávila, O. Argumentación crítica del humanismo tecnológico desde la perspectiva universal de José Luis Molinuevo. Vol. 21 / N° 38 / Julio- Diciembre 2011, pp. 234-246.
- De Oliveira, Kerli. Desarrollo del razonamiento lógico y abstracto en la formación del ingeniero. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 401-416.
- De Agreda, Bernardette y Ramírez de S., Gloria. Emociones, bienestar y metacognición para la calidad de vida en la educación universitaria. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 568-583.
- Díaz, José. Wittgenstein: Filosofía Terapéutica. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 156-165.
- Dirinó Piña, Lesvia Antonia. Reflexión crítica sobre el impacto psicoemocional en atletas de alto rendimiento generado por la pandemia del COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1230-1244.

- 
- 
- Durant de Carrillo, Marilin. Creatividad, innovación y cambio educativo. Año 4 / Vol. 2/ N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 205-225.
- Falcón, Isabel. El Arte fotográfico como recurso para un modo diverso de conocer. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 171-188.
- Falcón, Isabel. Alcance histórico-social del retrato fotográfico. Desde los inicios del invento hasta su llegada a Latinoamérica. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 547-567.
- Farías A., Christian R. El diálogo de los discursos y el dilema en la identidad de América. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 179-189.
- Fernández Colón, Gustavo. La dramatización del pensamiento de Briceño Guerrero. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 165-177.
- Ferreira de Bravo, María Adilia. Episteme de la geometría derivado de la enseñanza a través de los entornos inteligentes y las redes de información. Vol. 23 /N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 218-232.
- Ferreira de Bravo, María Adilia. Mutatis Mutandis en el Método desde René Descartes hasta la perspectiva de Edgar Morin. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 130-140.
- Franco S., César Wilfredo. Significado de la muerte en pacientes críticos desde el obstáculo epistemológico de Gastón Bachelard. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 1017-1028.
- Franco Sánchez, Ginoid Nazaret y Grand Rodríguez, Petra Faride. Políticas de internacionalización de los estudios de postgrado desde el pensamiento de Habermas. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 791-804.
- Franco, Wilfredo. Tutorial web. Herramienta de apoyo al desempeño docente en la enseñanza del software libre. Vol. 23 /N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 147-156.
- Giménez, Emir y Villarreal, Jesús. Pensando desde los obstáculos del método. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 236-251.
- González, A. Los textos ficcionales como mundos posibles. Año 2 / N° 20/ 2002, pp. 229-230.

- González de Rojas, Tibaíre y González Lobeto, José Enrique. Una aproximación psicodinámica al genio creador de Leonardo Da Vinci. Año 4 / Vol. 1 / N° 23/Enero-Junio 2004, pp. 161-179.
- González, Glency. Rasgos de personalidad y formación docente. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 355-367.
- González, M. Sosa, G. Bases para una propuesta de formación a nivel doctoral en salud desde una perspectiva compleja. Vol. 21 / N° 37 /Enero-Junio 2011, pp. 151-170.
- González, María Cristina y Delgado de Smith, Yamile. Co-educación: una vía para lograr construcción de ciudadanía desde los espacios universitarios. Reflexiones para el debate. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 279-293.
- Graterol, Carlos. La educación y el arte: Métodos de enseñanza en tiempos de la colonia en Venezuela. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 588-613.
- Guanipa, M. Investigación educativa y el desarrollo humano en el contexto de la globalización. Vol. 21 / N° 37 / Enero-Junio 2011, pp. 134-150.
- Gudiño, D. Conductismo y cognoscitivismo: dos entramados psicológicos de aprendizaje del siglo XXI. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp.303-315.
- Gutiérrez, Thais. Factores motivacionales que afectan el desempeño académico y laboral de los empleados de la Dirección Central de Asuntos Estudiantiles. Vol. 28 / N° 52 / Julio-Diciembre 2018, pp. 1029-1041.
- Hidalgo, Heddy. Reflexiones sobre el pensamiento de Morín: conocimiento, complejidad e imperativos del método. Vol. 24/N°44/Julio- Diciembre 2014, pp. 247-265.
- Hidalgo, Luisa Rojas. Multiculturalidad, valores sociales y orientación: aportes para la reflexión. Vol. 1 / N° 32 / Julio-Diciembre 2008, pp. 247-258.
- Jiménez, María Manuela. Vinculación familia-escuela en la formación de valores en la Venezuela de hoy. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp.368-382-
- Jiménez O., Rocío. De la modernidad a la postmodernidad: el tránsito necesario. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 213-224.

- 
- Jiménez, Rocío. La palabra, la metáfora y la resemantización del discurso científico. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 212-223.
- La Rosa, Cleidy. Perspectiva de la Motivación en Estudiantes Universitarios. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 197-213.
- Leal, Susana; Oliveros Martínez, Isaac Josue y Navas, Oralís. Experiencia universitaria de prevención en orientación reeducando hacia una sexualidad sana y responsable UNEFA-sede-Naguanagua Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 574-587.
- León Guerra, César Orlando. Algunas consideraciones sobre el problema epistemológico de las Ciencias Sociales. Vol. 30 / N° 56 / Julio-Diciembre 2020, pp. 767-790.
- León, F. El personalismo como filosofía de la educación. Vol. 21 / N° 38 /Julio-Diciembre 2011, pp. 275-290.
- Luna, Enrique Pérez y Alfonso Norys. Investigación, subjetividad y transdisciplina. Vol. 19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 212-227.
- Luna, Karina. Democracia, comunicación e intercambio desigual. Vol.21/ N° 38/ Julio-Diciembre 2011. pp. 247-258.
- Marcano, José. Cooperativismo, Educación y Ciudadanía. Año 6 / Vol. 2 /N° 28 / Julio Diciembre 2006, pp. 151-166.
- Marcano Ortega, Josseilin J. La bifurcada vía hacia la transformación de la Educación Tecnológica Universitaria Venezolana ¿realidad o utopía?. . Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 545-573.
- March Rodríguez, Trina. La inteligencia Cultural del Ingeniero y el gran Arco en el Pensamiento de Michael Carrithers. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 141-152.
- Meléndez, Raúl. Estructura Institucional y Jurídica Colonial Española en América: Montaje. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 189-202.
- Mogollón de González, Amada. Formación del Investigador Universitario. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 217-230.
-

- Mogollón, Amada. Triada de supervisión educativa: antopoeisis, calidad y competencia. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 295-302.
- Mogollón, Amada. Trabajo Especial de Grado vinculado al Conocimiento. Vol. 23/N°41/Enero-Junio 2013, pp. 147-162.
- Mogollón, Amada. Componentes Estructurales de la Tesis Doctoral. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 295-302.
- Morales, Jesús. La lectura como herramienta al servicio del aprendizaje de las ciencias sociales en la Universidad. Vol. 28 / N° 51 / Enero-Junio 2018, pp. 523-544.
- Narea, María. La representación bolivariana en El General en su laberinto de Gabriel García Márquez. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 161-183.
- Noguera Caballero, Alexander Ramón. Globalización y sus avances tecnológicos: enfrentados a un enemigo invisible llamado COVID-19. Vol. 30 / Edición Especial / 2020, pp. 1213-1229.
- Oliveros, Solangel. Enfoque gnoseológico en la enseñanza y aprendizaje de la física a nivel de la educación universitaria. Vol. 23 /N°42 / Julio-Diciembre 2013, pp. 157-169.
- Osabarríos, María Optimista Visión de Calidad: Una Propuesta de Cambio Centrada en la Educación para el Trabajo. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 179-196.
- Patacón, Miguel. Alternancia y Autonomía en el contexto Universitario. Vol.19 / N° 33 / Enero-Junio 2009, pp. 248-257.
- Patacón, M. Pensamiento político y educación en América Latina visto desde la filosofía antropológica. Vol. 20 / N° 36 / Julio-Diciembre 2010, pp. 26-275.
- Piña, José. Lo práctico y lo teórico en términos lingüísticos-conceptuales en el campo filosófico del derecho y la moral. Año 15 / Vol. 25 / N° 46, Julio-diciembre 2015, pp. 168-178.
- Piña, Madelen. Hábitos de efectividad social en los estudiantes y comunidad de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio-Diciembre 2016, pp. 428-440.

- 
- 
- Pérez, Jairo. El acervo de conocimiento como expresión intersubjetiva en el mundo de la vida. Una visión antropológica desde el pensamiento de Alfred Schutz. Vol. 27 / N° 49 / Enero-Julio 2017, pp. 529-546.
- Polanco B., Yanett. La Universidad venezolana y la formación de investigadores. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 195-198.
- Ramos, Sergio. Valores Primordiales que se Transmiten mediante la Educación Musical Moderna. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 153-163.
- Reyes, Omar. Epistemología de la Metamedicina del Deporte. Reflexiones y Perspectivas. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 167-184.
- Reyes, Saydith. Legislación indiana y gaditana: dos versiones en la evolución del derecho colonial español. Constitución y descomposición de un imperio. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 200-211.
- Riera, Ruth y Torres, Carmen. La Yihad: ¿amenaza a la paz mundial?. Año 2016 / Vol. 26 / N° 47 / Enero-Junio 2016, pp. 383-400.
- Rivas, Magda. Afectividad y emociones en el docente de Educación Física. Vol. 24/N°44/Julio-Diciembre 2014, pp. 229-246.
- Rodríguez, Iliana y Bayona, Fabiola. El educando y la condición humana actual: una visión en la formación del futuro docente. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 398-410.
- Rodríguez Noriega, Yajaira. La hermenéutica aplicada a la interpretación del texto. El uso de la técnica de contenido. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 143-154.
- Rojas Hidalgo, Luisa. Reflexiones para una Nueva visión de la Orientación. Año 2007 / Vol. 1 / N° 29 / Enero-Junio 2007, pp. 243-252.
- Rubiano Albornoz, Elisabel. Del giro lingüístico al giro pedagógico. Año 5 / Vol. 1 / N° 25. Enero-Junio 2005, pp. 33-45.

- Ruffino, Juan Antonio y Santos, Martha. Identidad semántica del docente universitario en las mundo-de-vida-digital nuevas claves para acceder de la información al conocimiento. Año 15 / Vol. 25 / N° 45, Enero-Junio 2015, pp. 120-129.
- Ruiz, J. La participación como introito a la integración de la escuela entorno social. Vol. 21 / N° 38 / Julio-Diciembre 2011, pp. 259-274.
- Salazar, Néyer. Tendencias en la Administración Educativa: Cambios y transformaciones en la gestión de las instituciones educativas. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 191-204.
- Sánchez, José. Poética del diseño curricular. Año 2016 / Vol. 27 / N° 48 / Julio- Diciembre 2016, pp. 411-427.
- Sánchez De Franco, Brígida Ginoid. Cuadrantes del componente de la práctica profesional: una redimensión compleja en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universiada de Carabobo. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 209-221.
- Silva R., Mary Y. y De Agrela Do N., Bernardete M. Una perspectiva internacional de las TIC en la educación. Vol. 24/N°43/Enero-Junio 2014, pp. 196-208.
- Toro, Abraham y Marcano, Luzmila. Consideraciones Teórico-Epistemológicas en la obra de Vigotski. Año 5 / Vol. 1 / N° 25 / Enero-Junio 2005, pp. 47-61.
- Toro, Abraham y Marcano, Luzmila. Calidad y Educación Superior. Año 2006/ Vol. 1 / N° 27 / Enero-Junio, pp. 217-236.
- Toro Garrido, Josefina. Educación: Presente y Futuro. Año 2006 / Vol. 1 /N° 27 / Enero-Junio, pp. 189-199.
- Vallejo, Grisela. La revalorización de la alteridad, una alternativa para fortalecer el capital social del estudiante universitario. Vol. 22 / N° 40 / Julio- Diciembre 2012, pp. 224- 235.
- Vielma, Jonathan. La invisibilización social del adulto mayor. . Vol. 27 / N° 50 / Julio-Diciembre 2017, pp. 420-438.



---

---

## VI.- LITERATURA. Poesía\*\*

Betancourt J. José Ramón. Camino-Piropo y Flores. Oración al Dios Padre Creador. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 191-193.

Betancourt J. José Ramón. Selección de poemas. Año 3 / N° 21 / 2003, pp. 211-215.

Chourio, Natalia. Luna Menguada. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 227-233.

Farías A., Christian R. Selección de poemas del libro “Contrapáginas” (inédito). Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 225-228.

Fernández Colón, Gustavo. Presentación: Selección de Poemas. Autora: Sobeida Chacón. Año 3 / Vol. 2 / N° 22 / Julio-Diciembre 2003, pp. 225-229.

## VII.- RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Barbera, Gerardo. Reseñas Bibliográficas de los libros: “Conversaciones en el Patio Rectoral” de Ángel Orcajo; “La metáfora en Aristóteles” de Manuel Sánchez y Luisa Pla de Sánchez; “Investigación, Alfarería y Carpintería” de Agustín Blanco Muñoz; “Reencarnar el espíritu de Bolívar” de J. R. Núñez Tenorio. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 279-282.

Barbera, Gerardo. Reseñas Bibliográficas de los libros: “Para educar en Valores. Teoría y Práctica” de María Guadalupe Ramos; “Ética y ciudadanía” de Fernando Savater. Año 1 / N° 18 / 2001, pp. 195-207.

Barbera, Gerardo y Ramos C. María Guadalupe. Reseñas Bibliográficas de los libros: “Primero Lectura de Norma Valero; “Notas y digresiones” de Rafael Victorino Muñoz; “Enseñanza de la Lengua dentro del contexto sociolingüístico” de Maritza Bolívar; “Ética, Locura y Muerte” de Gerardo Barbera. Año 2 / N° 19 / 2002, pp. 229-233.

Barbera, Gerardo. Reseñas Bibliográficas de los libros: “Canoabo y sus festividades” de María Narea; “Las olas repetidas” de Natalia Chourio. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 229-230.

Farías, Christian. La corriente nocturna de Gustavo Fernández: Desencanto y Negación de la Modernidad. Año 6 / Vol. 2 / N° 28 / Julio-Diciembre 2006, pp. 227-232.

León, Edgar. Libro: “Valores y Autoestima. Conociéndose a sí mismo en un mundo con otros” de María Guadalupe Ramos. Año 4 / Vol. 2 / N° 24 / Julio-Diciembre 2004, pp. 235-237.

Paiva Cabrera, Andrews José. Edgar Morín y el pensamiento de la complejidad. Año 4 / Vol. 1 / N° 23 / Enero-Junio 2004, pp. 239-253.

## **\*RESUMEN DE EVENTOS ACADÉMICOS**

Cazorla de Reyes, María y Reyes Guerra, Ariel E. El desafío de la educación médica alternativa y nutricional en el siglo XXI. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 215-228.

Cerisola P., Milagros. Modelo Integración Global de Realización de Eventos M.I.G.R.E. 2002. Año 2 / N° 20 / 2002, pp. 35-63.

González, Julio. Informe de eventos: Congreso Mundial de Orientación. Año 1 / N° 17 / 2001, pp. 267-277.

\* Esta Sección desaparece a partir de la Revista N° 21.

\*\* Esta Sección desaparece a partir de la Revista N° 25.

# Normas establecidas para la publicación en la Revista Ciencias de la Educación

La Revista Ciencias de la Educación es el órgano difusor de los trabajos académicos de investigación en el campo de las Ciencias Sociales, de los profesores de la Facultad de Ciencias de la Educación, con opción para el resto de la comunidad universitaria tanto de la Universidad de Carabobo como de otras universidades. La misma tiene una periodicidad semestral, donde las producciones intelectuales son recibidas y evaluadas por revisores internos y externos a la revista mediante el sistema conocido como doble ciego. En este sentido, la filosofía se ubica en el ámbito humanista, cuya finalidad es proyectar el pensamiento reflexivo sobre temas de interés para profesores y estudiantes, el cual conlleve al conocimiento profundo del hombre que se desea educar y la sociedad requiere. En esta Revista han tenido y tienen cabida, investigaciones nacionales e internacionales. Sus objetivos están centrados en prestar un servicio divulgativo de las investigaciones realizadas y servir como estímulo para la producción de conocimientos actualizados e investigaciones inéditas y novedosas, todo dentro del ámbito de las Ciencias Sociales.

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

1. Todos los trabajos deben ser originales e inéditos y no haber sido publicados ni estar siendo arbitrados por otras revistas. Si el trabajo se presentó en algún congreso o evento similar, se deben suministrar los detalles correspondientes (nombre completo, fecha, lugar, institución organizadora).

2. El autor o los autores remiten la producción intelectual para ser sometido a consideración en forma digital, a través del correo [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com), elaborado en Microsoft Word, cuyos márgenes sean de 2,54cms en la parte superior, inferior, derecha e izquierda de cada página.
3. En la primera página del ejemplar debe contener: título de la producción intelectual en español y en inglés, la identificación personal del autor o de los autores, número del documento de identidad (de cada uno), número telefónico de contacto, correos electrónicos (indispensable), datos académicos (titulación y universidad donde se obtuvo, categoría profesional e institución de procedencia laboral, Ciudad-Estado, País); además de una breve reseña curricular, la cual no exceda de 60 palabras; es conveniente incluir una relación de las publicaciones anteriores relevantes, así como indicar si el trabajo fue presentado en algún Congreso o si recibió algún tipo de subvención.
4. A partir del Volumen 28, Nro. 52 de la Revista, debe usar el siguiente formato para asentar la afiliación Institucional

**Nombre personal**

[Estructura de Investigación: Grupo, Laboratorio, Unidad, Centro e Instituto (**si procede**)], [Departamento, Dirección, Hospital Universitario (**obligatorio si procede**)], [Facultad (**recomendable**)], [Universidad, Institución de Educación Superior (**obligatorio**)], [Dirección postal (**si procede**)], [ciudad, y país (**obligatorio**)], [identificador único ORCID (**obligatorio**)], [Correo electrónico (**institucional recomendable**)]

5. Es necesario que cada autor con sus coautores indiquen su identificador digital persistente ORCID (Open Researcher and Contributor ID). El ORCID es una iniciativa abierta, sin ánimo de lucro, comunitaria, que ofrece un sistema para la identificación inequívoca de investigadores y un método claro para vincular las actividades de investigación y sus productos a estos identificadores.

---

Es de hacer notar que la obtención del ORCID es gratuita; para ello, podrá acceder al siguiente link: <https://orcid.org/signin>

6. Es preciso que el autor indique la sección\* en la que será publicado el trabajo y el correspondiente resumen en español y en inglés (abstract). Con respecto al contenido científico de la Revista Ciencias de la Educación recibe contribuciones de carácter científico ajustadas a las rigurosidades y especificidades propias de los textos académicos. Los productos intelectuales podrán ubicarse dentro de las siguientes secciones:

- I. **Trabajos de Investigación:** son entendidos como reportes de una investigación científica culminada o en desarrollo. Básicamente responden a una estructura compuesta por cinco elementos: nudo crítico o área de problematización, justificación del estudio y propósitos de la investigación, disertación teórica, descripción metodológica y finalmente, conclusiones, análisis de los hallazgos, recomendaciones o presentación preliminar de alcances consolidados o en transición.
- II. **Ponencias:** exposición científica de un tema o de un conjunto de ideas que en torno a un particular objeto de estudio, intenta plantear el autor. Conjuga tanto en su estructura como en el discurso que lo constituye, la fuerza de la oralidad puesta al servicio de la disertación en público y la explicación argumentativa del asunto asumida desde la comunicación escrita. Como todos los textos académicos, se requiere previamente de una rigurosidad investigativa que se acompaña con la visión particular que intenta fijar o expresar el autor. Regularmente derivan de comunicaciones que se han presentado en público en diversos eventos académicos. En esta sección debe especificar fecha y lugar de la ponencia, la cual debe haber sido sometida a una evaluación de arbitraje.

**III. Artículos:** son informes que, aunque se obtienen del ejercicio investigativo, dilatan un objeto de estudio a partir de una disertación teórica. No abordan el desarrollo de la investigación, sino que se concentran en mostrar los nuevos avances del conocimiento a partir del concierto de un tejido epistémico que avala tanto el nivel argumentativo del texto como el examen riguroso de una temática en estudio. Su estructura se compone de tres partes fundamentales: una introducción o ubicación preliminar del tema, un desarrollo, debate o discusión teórica de los elementos que explican el estado de la cuestión; y un cierre o comentario final en torno al planteamiento asumido.

**IV. Ensayos:** producción de carácter argumentativo que expresa una particular visión crítica y reflexiva del autor con respecto a un tema determinado. Se construye a partir de una discusión amparada en la perspectiva personal que un autor formula en torno a un tema científico concreto, la cual se organiza en tres momentos: a) introductorio, b) disertación crítica reflexiva que dilate el abordaje del asunto en cuestión, desde la particular perspectiva o experiencia personal deslindada por el autor; c) un cierre compuesto de comentarios finales, marcos concluyentes o la precisión de aquellas ideas que motivan y sustentan el planteamiento central del discurso asumido.

Le corresponderá al autor(s) indicar a cual sección de las anteriormente mencionadas pertenece su trabajo.

7. La extensión en trabajos de investigación, ponencias no debe exceder las **veinticinco (25) páginas**, incluida las referencias; para todas las secciones de la Revista se admiten trabajos de menor extensión (mínimo diez páginas).

8. Los trabajos deben estar escritos a fuente Times New Roman, tamaño: doce (12) puntos, traer resumen en español y traducido al idioma inglés, el cual no debe exceder de 180 palabras e

---

---

interlineado a espacio sencillo. Incluir al final del mismo, de 3 a 5 Palabras Clave (que faciliten la búsqueda en la red). El interlineado del desarrollo del trabajo debe ser 2 líneas. con el apego estricto a las normas de estilo, redacción, citas y bibliografía establecidas por las normas American Psychological Association (A.P.A.) vigentes. En cuanto a las referencias, el autor debe incluir sólo las citadas en la producción intelectual

9. Las tablas y gráficos llevarán su título y su propia numeración en forma consecutiva, con números arábigos. Ejemplo: Cuadro N° 3 o Tabla N° 4, se puede remitir a éstos utilizando paréntesis (ver Cuadro N° 3), contruidos en Microsoft Word (evitar colocarlas en imagen), los cuales posean un buen contraste para una adecuada reproducción. En la parte inferior del mismo, se debe escribir la palabra (Fuente) seguida de dos puntos para indicar la fuente donde se obtuvo la información. Ejemplo: **Fuente:** González (1999).

10. Cuando la producción intelectual incluya fotografías o ilustraciones, éstas deben estar debidamente identificadas y relacionadas en el texto escrito, según se indiquen en las normas APA.

11. Criterios para la elaboración de un resumen:

**Para una Investigación Empírica:**

Problema y objetivo general, descripción del enfoque teórico, tipo de investigación, método, técnica y procedimiento. Resultado del análisis de los datos incluyendo niveles de significación estadístico, cuando procedan conclusiones y recomendaciones.

**Para una Investigación Documental:**

Objetivo de la investigación, descripción del tópico, enfoque epistemológico, metodología, constructo, alcance, fuentes utilizadas, conclusiones.

12. Incluir en el envío de la producción intelectual, la **Carta de Declaración de Originalidad y Cesión derechos de publicación** en la Revista Ciencias de la Educación.

**13. Descripción del sistema de arbitraje:** El arbitraje de las producciones intelectuales se realizará a través del sistema *Doble Ciego*, aunque eventualmente podría recurrir a un tercer evaluador para precisar un dictamen confuso y establecer un veredicto en torno a la publicación.

El **Proceso de selección de los artículos a publicar** se realizará de la siguiente forma: Una vez que se recibe la producción intelectual, el comité editorial, revisa la factibilidad de publicación del documento, el apego a las normativas y si está acorde con el perfil de la Revista Ciencias de la Educación; posteriormente, el trabajo se somete a un proceso riguroso de arbitraje a través del comité científico evaluador de la edición correspondiente. Si el trabajo es rechazado o aprobado con modificaciones, se le informa al autor del veredicto en conjunto con las razones que lo sustentan, a los fines de declinar el envío o de realizar los ajustes exigidos, los cuales son revisados en una segunda ronda de evaluación, a fin de formular un dictamen en relación a la publicación del trabajo.

Aprobada la publicación, el trabajo se somete a una revisión de estilo por parte de los correctores, a una verificación por parte de los traductores del uso que se está haciendo de la segunda lengua, en nuestro caso del inglés; y, finalmente, una evaluación de los ajustes necesarios para la diagramación y edición definitiva del documento. Es evidente, aunque las producciones científicas a publicar son seleccionadas por el comité editorial, la selección en cuestión siempre se realiza apegada a la consideración y el dictamen de los árbitros. En ningún caso se publicarán trabajos que no posean evaluación favorable como resultado del proceso de arbitraje doble ciego. El miembro del Comité Científico Evaluador de la edición, enviará a la dirección electrónica de la Revista: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com), el informe descriptivo de los resultados del arbitraje con su evaluación y las respectivas observaciones realizadas al trabajo; dicho informe será absolutamente



confidencial. El veredicto de los Árbitros o revisores es inapelable y debe coincidir con algunos de los criterios siguientes:

- a) No publicar                      b) Corregir y publicar                      c) Publicar

La Dirección de la Revista recibirá los informes de los Árbitros y elaborará el definitivo que se hará llegar al autor, quien tendrá cinco (05) días hábiles para entregar la versión corregida cuando corresponda al literal **b** o **c**.

Si el veredicto resulta publicable con correcciones es necesario que el/la autor/a envíe la versión definitiva de su escrito. Los veredictos realizados por los árbitros son inapelables.

La Revista Ciencias de la Educación en todo momento expresará interés en la publicación de trabajos que provengan de autores externos a la Universidad de Carabobo.

### **Selección de árbitros**

Todos los árbitros son seleccionados atendiendo a su probada trayectoria académica, a su formación científica, humanística y tecnológica, y a sus niveles de experticia con respecto a la temática de los trabajos recibidos. En todos los procesos de arbitraje, la Revista Ciencias de la Educación recurre a evaluadores internos y externos a la institución editora a nivel Nacional e Internacional.

**14.** Para su publicación se respetará el orden de consignación de los trabajos, dependiendo de su adecuación a la normativa y calidad académica.

**15.** No se aceptarán producciones intelectuales que hayan sido elaborados por más de tres (3) autores, exceptuando los Trabajos de Investigación.

**16.** Con respecto a la **Generación continua de contenido**, la Revista Ciencias de la Educación da a conocer las producciones intelectuales cada seis meses, o sea tiene una periodicidad semestral; por lo tanto, con un mismo volumen se obtienen dos números por año. En este sentido, la Revista Ciencias de la Educación con relación a la **Declaración Ética y Negligencia Profesional** se compromete a mantener los más altos estándares éticos en su publicación y toma medidas contra cualquier negligencia profesional que se lleve a cabo. El plagio está estrictamente prohibido y nuestros colaboradores dan fe de que sus trabajos no han sido copiados o plagiados de otras obras, en parte o en su totalidad; para corroborar esto, las producciones son revisadas por un personal técnico, el cual examina cada producto por el Software Plagiarism Checker X, la misma ayuda a garantizar la originalidad del texto al detectar e identificar posibles plagios o auto plagios; por tanto, cuando se compruebe o se sospeche plagio en los artículos estos no serán publicados y se le notificará a los/las autores/as implicados.

Adicionalmente dado el perfil de la Revista Ciencias de la Educación, se les exige a los autores de las diferentes producciones intelectuales cumplir con las normas de bioética. Es común que, en caso de entrevistas, los/las autores/as utilicen pseudónimos para sus fuentes entrevistadas a fin de proteger su integridad, a través del consentimiento informado.

El comité editorial se asegura que se respete la autoría de pinturas, fotografías, audiovisuales y otras obras de arte expuestas en los trabajos.

**17.** Posteriormente, después de ser aprobado la producción intelectual por los árbitros y de haber sido escaneado por el Software Plagiarism Checker X se procede a enviar a los autores una plantilla para el montaje final del producto.

**18.** Los términos empleados, los datos, el estilo y el contenido en general, de los trabajos publicados en la “**Revista Ciencias de la Educación**”, de la Facultad de Ciencias de la Educación

---

---

de la Universidad de Carabobo, son de la entera responsabilidad de sus autores; pues estos son los garantes del contenido de su producción intelectual, así como de la ortografía y otras formalidades del discurso escrito, por lo que en ningún momento comprometen al Equipo Editor ni al CDCH-UC, institución encargada de su subvención.

**19.** En caso de no cumplir con las normas anteriormente establecidas, favor abstenerse de consignar el trabajo.

La oficina sede de la “Revista Ciencias de la Educación” se encuentra ubicada en la Avenida Alejo Zuloaga, Edificio Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Planta Baja. Campus Bárbula, Municipio Naguanagua, Estado Carabobo. Venezuela. Apartado Postal 2005. Teléfono +58 (0241) 6005000-6004000. Correo electrónico: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com)

## INSTRUCCIONES PARA LOS ÁRBITROS

### Los Árbitros tendrán como misión:

- Evaluar, en un tiempo no mayor a diez (10) días hábiles *-contados a partir de la fecha de recibido para arbitrar-* los trabajos presentados para ser publicados en la Revista, de acuerdo a la normativa establecida previamente.
- Informar al (a la) Director(a)-Editor(a) en Jefe de los resultados del arbitraje, mediante un informe escrito *-absolutamente confidencial-* con su evaluación, las observaciones que le merece el trabajo y la respectiva sugerencia, la cual debe coincidir con alguno de los siguientes criterios:

- a)** No publicar                      **b)** Corregir y publicar                      **c)** Publicar

### Funciones del Comité de Arbitraje Interno:

- a) Orientar la política que debe seguir la Revista.
- b) Elaborar y/o actualizar el baremo para la evaluación de los trabajos a publicar.
- c) Dictaminar sobre actualización y profundización de las temáticas planteadas en cada una de las publicaciones.
- d) Apreciar la acreditación científica de los autores.
- e) Evaluar los trabajos propuestos por los investigadores, a los fines de su publicación, los cuales serán editados bajo la responsabilidad de sus autores.
- f) Aceptar o rechazar los artículos presentados para su publicación en la Revista, este último cuando no cumplan con el perfil exigido.
- g) Entregar a la Dirección de la Revista, un informe digital referente a cada trabajo arbitrado, en el tiempo establecido.
- h) Mantener un registro actualizado de los índices acumulados impresos en las diferentes publicaciones de la Revista.
- i) Las demás que asigne el (la) Director(a)-Editor(a) en Jefe.

**Funciones de los Árbitros Externos:**

- a) Evaluar los trabajos, a publicarse en la revista, asignados por el Comité Editorial cuando el tema por su contenido especial así lo amerite.
- b) Dictaminar sobre actualización y profundización de la temática planteada en cada una de las publicaciones.
- c) Evaluar la acreditación científica de los autores.
- d) Evaluar los trabajos propuestos por los investigadores, a los fines de su publicación, los cuales serán editados bajo la responsabilidad de sus autores.

- e) Aceptar o rechazar los artículos presentados para su publicación en la Revista, este último cuando no cumplan con el perfil exigido.
- f) Entregar a la Dirección de la Revista, un informe escrito referente de cada trabajo arbitrado, en el tiempo previsto.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
 REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## INFORME DESCRIPTIVO DE LOS RESULTADOS DEL ARBITRAJE REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO DE ARBITRAJE: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

Estimad@ Profesor@:

La Dirección de la Revista Ciencias de la Educación, ha considerado seleccionarlo para integrar el equipo de **árbitros**. El siguiente instrumento le guiará en la realización del trabajo de manera sistemática. **Le recomendamos señalar en el texto papel o electrónico las indicaciones, para que el autor pueda comprender y hacer los correctivos indicados por Usted.** Dispone de hasta 10 días hábiles para hacer entrega de las observaciones. Una vez que consigne la producción evaluada, podrá retirar la constancia de Arbitraje. Agradecemos su colaboración.

TÍTULO DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SECCIÓN: \_\_\_\_\_

**CRITERIOS A EVALUAR:** INDICAR MARCANDO CON “X” UN SI O UN NO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CRITERIO DE EVALUACIÓN		SI	NO
1. TÍTULO:	1.1. ¿Tiene un máximo de 20 palabras?		
	1.2. ¿Es claro y coherente?		
	1.3. ¿Está vinculado al resumen?		
	1.4. ¿Está vinculado al desarrollo de la producción?		
2. PALABRAS CLAVE	2.1. ¿Se encuentran entre 3 y 5 palabras clave?		
	2.2. ¿Están referenciadas en el título, el resumen y en el desarrollo del escrito?		

CRITERIO DE EVALUACIÓN		SI	NO
3. RESUMEN	3.1. ¿Tiene como máximo 180 palabras?		
	3.2. ¿Presenta objetivo o propósito? ¿Metódica? ¿Indica las partes? ¿Asoma resultados?		
4. CUERPO DEL TRABAJO	4.1. ¿La introducción amplía con centralidad el resumen y señala las partes que aborda?		
	4.2. ¿Están articuladas a lo largo del trabajo las partes ofrecidas en el resumen?		
	4.3. ¿Utiliza fuentes primarias?		
	4.4. ¿Utiliza fuentes de especialistas?		
	4.5. ¿Integra referencias de los últimos 5 años?		
	4.6. ¿Todos los autores citados aparecen en las referencias?		
	4.7. ¿En las citas textuales y en el parafraseo se presentan las normas APA?		
	4.8. ¿Se muestra un equilibrio en el desarrollo del trabajo en cuanto al uso de citas textuales y las reflexiones de las mismas con relación a la producción intelectual?		
	4.9. ¿Se evidencia un equilibrio en el desarrollo del trabajo en cuanto a ciertas referencias parafraseadas?		
	4.10. ¿Se expone con coherencia y claridad el tema tratado?		
	4.11. ¿Se presenta el contenido de manera creativa/novedosa?		
	4.12. ¿El trabajo responde a los criterios normativos de la escritura ofrecida: ponencia, ensayo, artículo e investigación?		
	4.13. ¿Contempla explícitamente los aspectos bioéticos del estudio?		
5. REFERENCIAS	5.1. ¿Aplican las normas APA en las referencias?		
	5.2. ¿Todas las referencias aparecen citadas en el texto?		
6. ANEXOS	6.1. ¿Incluye, modelo(s) de consentimiento(s) Informado(s) utilizado(s) en la ejecución de la investigación?		

SEGÚN SU CONSIDERACIÓN EL TRABAJO ARBITRADO:

Nº	INDICADOR	MARQUE CON "X"
A	NO SERÁ PUBLICADO	
B	SE PUBLICARÁ SI EL AUTOR REALIZA LOS CORRECTIVOS SUGERIDOS POR LOS ÁRBITROS	
C	SE PUBLICARÁ SIN CORRECCIONES	







UNIVERSIDAD DE CARABOBO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
REVISTA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



## Declaración de Originalidad y Cesión derechos de publicación

Ciudad, Día / Mes / Año

Comité Editorial  
Revista Ciencias de la Educación  
Presente. -

Mediante la presente le saludamos cordialmente y a la vez le solicitamos la publicación en la **Revista Ciencias de la Educación**, del artículo titulado: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

Igualmente declaramos que:

- El artículo que presentamos para ser publicado, es original, que no ha sido publicado antes en forma total o parcial y que no se ha presentado simultáneamente a otra revista u órgano editorial para su publicación.
- No existe ningún tipo de conflicto entre los autores, y la totalidad de los mismos han otorgado su pleno consentimiento para la publicación.
- No hemos incurrido en plagios o faltas éticas y asumimos la responsabilidad total del contenido del artículo.
- Conocemos y aceptamos las condiciones de publicación que se encuentran contenidas en las **políticas editoriales** e **“Instrucciones para los autores”** de la **Revista Ciencias de la Educación**.
- Si el artículo que presentamos para su publicación en la Revista Ciencias de la Educación es aprobado, como autores cedemos nuestros derechos de publicación y

autorizamos a publicar y hacer difusión de los contenidos del mismo a través de los medios de que disponga.

- Entendemos que no recibiremos compensación alguna de la Revista Ciencias de la Educación por la publicación de este artículo.

Suscribimos la presente declaración, en señal de conformidad.

DATOS AUTORES / COAUTORES			
Número de documento de identificación:			
Nombres y apellidos:			
Afiliación Institucional:			
Correo Electrónico:			
Identificador único ORCID:			
Teléfonos:			
Dirección postal:			
Autor para correspondencia:	SI:	NO:	
(*) Contribución en el artículo:	Indicar con la letra(s) correspondiente(s)		

Número de documento de identificación:			
Nombres y apellidos:			
Afiliación Institucional:			
Correo Electrónico:			
Identificador único ORCID:			
Teléfonos:			
Dirección postal:			
Autor para correspondencia:	SI:	NO:	
(*) Contribución en el artículo:	Indicar con la letra(s) correspondiente(s)		

Número de documento de identificación:			
Nombres y apellidos:			
Afiliación Institucional:			
Correo Electrónico:			
Identificador único ORCID:			
Teléfonos:			
Dirección postal:			
Autor para correspondencia:	SI:	NO:	
(*) Contribución en el artículo:	Indicar con la letra(s) correspondiente(s)		

**(\*) Contribuciones en la autoría en el artículo:**

- |  |  |
|--|--|
| A. Participó en la concepción o diseño del estudio | G. Obtuvo el financiamiento                    |
| B. Revisión de la literatura                       | H. Brindó asesoría estadística                 |
| C. Participó en el aporte de material de estudio   | I. Redacción del artículo.                     |
| D. Brindó asesoría técnica                         | J. Revisión crítica del artículo.              |
| E. Recolección/ obtención de los datos             | K. Aprobación de la versión final del artículo |
| F. Análisis e interpretación de resultados         | L. Otros especificar                           |

---

---

## PUBLICATIONS NORMS

The Journal of Education Sciences is the diffuser organ of academic researchers in the field of Social Sciences, Professors of the Faculty of Education Sciences; with option for the rest of the university community both the University of Carabobo and other universities. It has semestral periodicity, where intellectual productions are received and evaluated by internal and external reviewers of the journal through the system known as double blind. In this sense, its philosophy is located in the humanist field, whose purpose is to project reflective thinking on topics of interest to Professors and students, which leads to the deep knowledge of the man who wants to be educated and what society requires. Its objectives are focused on providing an informative service of the researches carried out and to serve as a stimulus for the production of updated knowledge and unpublished and novel research, all within the scope of the Social Sciences.

## INSTRUCTIONS TO AUTHORS

1. All works must be original and unpublished and have not been published or be refereed by other journals. If the work was presented at a congress or similar event, the corresponding details (full name, date, place, organizing institution) must be provided.
2. The author or authors send the intellectual production to be submitted to consideration in digital form, through the email [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com), prepared in Microsoft Word, whose margins are 2.54 cms in the top, bottom, right and left of each page.
3. On the first page of the copy must contain: title of intellectual production in Spanish and English, personal identification of the author or authors, identity document number (of each),

contact telephone number, emails (indispensable), academic data (degree and university where it was obtained, professional category and institution of work origin, City-State, Country); in addition to a brief curricular review, which does not exceed 60 words; It is convenient to include a list of the relevant previous publications, as well as to indicate if the work was presented in a Congress or if it received some type of subsidy.

4. From Volume 28, No. 52, you must use the following format to establish the Institutional affiliation

**Personal name**

[Research Structure: Group, Laboratory, Unit, Center and Institute (**if applicable**)], [Department, Direction, University Hospital (*mandatory if applicable*)], [Faculty (**recommended**)], [University, Institution of Higher Education (**mandatory**)], [Postal address (**if applicable**)], [city, and country (**mandatory**)], [unique identifier ORCID (**mandatory**)], [email (**institutional recommended**)]

5. It is necessary that each author with their co-authors indicate their persistent digital identifier ORCID (Open Researcher and Contributor ID). The ORCID is an open, non-profit, community initiative that offers a system for unequivocal identification of researchers and a clear method to link research activities and their products to these identifiers. It should be noted that obtaining the ORCID is free; For this, you can access the following link: <https://orcid.org/signin>

6. It is necessary that the author indicate the section \* in which the work will be published and the corresponding summary in Spanish and in English (abstract). With regard to the scientific content of the Journal of Education Sciences receives contributions of a scientific nature adjusted to the rigor and specificities of the academic texts. Intellectual products can be located within the following sections:

**I. Research works:** are understood as reports of scientific research completed or in development. Basically they respond to a structure composed of five elements: critical knot or problematization area, justification of the study and research purposes, theoretical dissertation, methodological description and finally, conclusions, analysis of the findings, recommendations or preliminary presentation of consolidated scopes or in transition.

**II. Presentations:** scientific exposition of a topic or a set of ideas that the author intends to pose around a particular object of study. It combines both in its structure and in the discourse that constitutes it, the force of orality placed at the service of the dissertation in public and the argumentative explanation of the matter assumed from the written communication. Like all academic texts, a rigorous research is required beforehand, which is accompanied by the particular vision that the author intends to fix or express. They are usually derived from communications that have been presented in public at various academic events. In this section you must specify the date and place of the paper, which must have been submitted to an arbitration evaluation.<sup>6</sup> Extension in research papers, papers should not exceed twenty-five (25) pages, including references; for all sections of the Journal, smaller works (minimum ten pages) are allowed.

**III. Articles:** these are reports that, although obtained from the research exercise, delay an object of study from a theoretical dissertation. They do not address the development of research, but focus on showing the new advances in knowledge from the concert of an epistemic tissue that supports both the argumentative level of the text and the rigorous examination of a subject under study. Its structure is composed of three fundamental parts: an introduction or preliminary location of the topic, a development, debate or theoretical

discussion of the elements that explain the state of the issue; and a closing or final comment about the assumed approach.

**IV. Essays:** production of argumentative character that expresses a particular critical and reflexive vision of the author with respect to a determined subject. It is constructed from a discussion based on the personal perspective that an author formulates around a specific scientific topic, which is organized in three moments: a) introductory, b) reflexive critical dissertation that extends the approach of the subject in question, from the particular perspective or personal experience demarcated by the author; c) a closing composed of final comments, conclusive frames or the precision of those ideas that motivate and sustain the central approach of the assumed discourse.

It will correspond to the author (s) to indicate to which section of the aforementioned his work belongs.

7. The extension in research works, papers must not exceed **twenty-five (25) pages**, including references; for all the sections of the Journal smaller works are admitted (minimum ten pages).

8. The works must be written in Times New Roman font, size: twelve (12) points, bring a summary in Spanish and translated into English, which must not exceed 180 words and line spacing to a single space. Include at the end of it, 3 to 5 Keywords (that facilitate the search in the network). The interlinear of the development of the work must be 2 lines. with strict adherence to the rules of style, writing, citations and bibliography established by the American Psychological Association (A.P.A.) norms in force. As for the references, the author must include only those cited in the intellectual production.

9. Tables and graphs will carry their title and their own numbering consecutively, with Arabic numerals. Example: Table No. 3 or Table No. 4, you can refer to these using parentheses (see Table No. 3), built in Microsoft Word (avoid placing them in image), which have a good contrast for proper reproduction. In the lower part of it, you must write the word (Source) followed by two points to indicate the source where the information was obtained. Example: **Source:** González (1999).

10. When the intellectual production includes photographs or illustrations, these must be properly identified and related in the written text, as indicated in the APA standards.

11. Criteria for preparing a summary:

**For an Empirical Research:**

Problem and general objective, description of theoretical approach, type of research, method, technique and procedure. Result of data analysis including levels of statistical significance, where appropriate. Conclusions and recommendations.

**For a Documentary Investigation:**

Objective of the research, description of the topic, epistemological approach, methodology, construct, scope, sources used conclusions.

12. Include in the submission of the intellectual production, the **Letter of Declaration of Originality and Assignment rights of publication** in the Journal of Education Sciences.

**13.** Description of the arbitration system: The arbitration of the intellectual productions will be carried out through the Double Blind system, although eventually it could resort to a third evaluator to specify a confused opinion and establish a verdict on the publication.

The **selection process of the articles to be published** will be done as follows: Once the intellectual production is received, the editorial committee reviews the feasibility of publishing the document, adherence to the regulations and if it is in accordance with the profile of the Journal of Education Sciences; Subsequently, the work is subjected to a rigorous arbitration process through the scientific committee evaluating the corresponding edition. If the work is rejected or approved with modifications, the author of the verdict is informed in conjunction with the reasons that support it, in order to decline the submission or make the required adjustments, which are reviewed in a second round of evaluation. , in order to formulate an opinion regarding the publication of the work. .

Once the publication has been approved, the work is submitted to a revision of style by the editors, to a verification by the translators of the use that is being made of the second language, in our case of English; and, finally, an evaluation of the necessary adjustments for the final layout and edition of the document. It is evident, although the scientific productions to be published are selected by the editorial committee, the selection in question is always made subject to the consideration and the opinion of the referees. In no case will works that do not have a favorable evaluation be published as a result of the double blind arbitration process. The member of the Scientific Evaluating Committee of the edition, will send to the electronic address of the Magazine: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com) , the descriptive report of the results of the arbitration with its evaluation and the respective observations made to the work; said report will be absolutely confidential. The verdict of the Referees or reviewers is unappealable and must match some of the following criteria:



a) Do not publish

b) Correct and publish

c) Publish

The Direction of the Journal will receive the reports of the Arbitrators and will elaborate the definitive one that will be sent to the author, who will have five (05) working days to deliver the corrected version when it corresponds to the literal **b or c**. If the verdict is published with corrections, it is necessary that the author send the definitive version of his writing. The verdicts made by the arbitrators are unappealable. The Journal of Education Sciences at any time will express interest in the publication of works that come from authors outside the University of Carabobo.

### **Selection of referees**

All the referees are selected according to their proven academic trajectory, their scientific, humanistic and technological training, and their levels of expertise with respect to the theme of the work received. In all the processes of arbitration, the Journal of Education Sciences uses internal and external evaluators to the publishing institution at a National and International level

**14.** For publication, the order of appropriation of the works will be respected, depending on its adequacy to the normative and academic quality.

**15.** Papers that have been prepared by more than three (3) authors, with the exception of Research Papers, will not be accepted.

**16.** Regarding the **continuous generation of content**, the Journal of Education Sciences publishes the intellectual productions every six months, that is, it has a biannual periodicity; therefore, with the same volume, two numbers are obtained per year. In this sense, the Journal of Education Sciences in relation to the **Ethical Declaration and Professional Negligence** is

committed to maintaining the highest ethical standards in its publication and takes action against any professional negligence that is carried out. Plagiarism is strictly prohibited and our collaborators attest that their works have not been copied or plagiarized from other works, in part or in full; to corroborate this, the productions are reviewed by a technical staff, which examines each product by the Plagiarism Checker X Software, it helps to guarantee the originality of the text when detecting and identifying possible plagiarism or auto plagiarism; therefore, when plagiarism is proven or suspected in the articles, they will not be published and the authors will be notified.

Additionally, given the profile of the Journal of Education Sciences, the authors of the different intellectual productions are required to comply with the standards of bioethics. It is common that, in case of interviews, the authors use pseudonyms for their interviewed sources in order to protect their integrity, through informed consent. The editorial committee ensures that the authorship of paintings, photographs, audiovisuals and other works of art exhibited in the works is respected.

17. Subsequently, after the intellectual production has been approved by the referees and having been scanned by the Plagiarism Checker X Software, a template for the final assembly of the product is sent to the authors.

18. The terms used, the data, the style and the content in general, of the works published in the "**Journal of Education Sciences**", of the Faculty of Educational Sciences of the University of Carabobo, are of the entire responsibility of its authors; These are the guarantors of the content of their intellectual production, as well as the spelling and other formalities of the written discourse, so that at no time do they commit the Editor Team or the CDCH-UC, institution in charge of its subsidy.

**19.** In case of not complying with the previously established norms, please refrain from consigning the work.

The headquarters office of the "Journal of Education Sciences" is located on Avenida Alejo Zuloaga, Administrative Building of the Faculty of Education Sciences, Ground Floor. Bárbula Campus, Naguanagua Municipality, Carabobo State. Venezuela. Apartado Postal 2005. Telephone +58 (0241) 6005000-6004000. Email is: [revistafaceuc@gmail.com](mailto:revistafaceuc@gmail.com)

## **INSTRUCTIONS FOR THE ARBITRATORS**

### **Arbitration Committee**

#### **The Referees will have as their mission:**

- Evaluate, in a time not exceeding ten (10) business days-counted from the date of receipt to arbitrate-the submitted papers to be published in the Journal, according to the rules previously established.
- Inform the Director (a) Chief Editor of the results of the arbitration, by means of a written report - absolutely confidential - with its evaluation, the observations that the work deserves and the respective suggestion, which must match any of the following criteria:

- a) Publish      b) Correct and publish      c) Do not publish

#### **Functions of the Internal Arbitration Committee:**

- a) Orient the policy that the Magazine should follow.
- b) Prepare and / or update the scale for the evaluation of the works to be published.

- c) Decide on updating and deepening the issues raised in each of the publications.
- d) Appreciate the scientific accreditation of the authors.
- e) To evaluate the works proposed by the researchers, for the purpose of their publication, which will be edited under the responsibility of their authors.
- f) Accept or reject the articles presented for publication in the Journal, the latter when they do not meet the required profile.
- g) Deliver to the Management of the Journal, a digital report referring to each arbitrated work, in the established time.
- h) Maintain an updated record of the accumulated indexes printed in the different publications of the Journal.
- i) The others assigned by the Director-Editor-in-Chief.

**Functions of the External Referees:**

- a) Evaluate the works, to be published in the journal, assigned by the Editorial Committee when the subject, due to its special content, so deserves it.
- b) Disseminate on updating and deepening the theme raised in each of the publications.
- c) Evaluate the scientific accreditation of the authors.
- d) To evaluate the works proposed by the researchers, for the purpose of their publication, which will be edited under the responsibility of their authors.

- e) Accept or reject the articles presented for publication in the Journal, the latter when they do not meet the required profile.
  
- f) Deliver to the Management of the Journal, a written report referring to each arbitrated work, in the foreseen time.



UNIVERSITY OF CARABOBO  
 FACULTY OF EDUCATION SCIENCES  
 SCIENCE EDUCATION MAGAZINE



**DESCRIPTIVE REPORT OF THE RESULTS OF THE ARBITRATION**  
**SCIENCE EDUCATION MAGAZINE**

ARBITRATION CODE: \_\_\_\_\_

DATE: \_\_\_\_\_

Estimad@ Teacher @:

The Directorate of the Journal of Education Sciences, has considered selecting it to integrate the team of referees. The following instrument will guide you in carrying out the work in a systematic way. We recommend that you indicate in the text paper or electronic indications, so that the author can understand and make the corrections indicated by you. You have ten (10) business days to submit the observations. Once you record the evaluated production, you can withdraw the proof of Arbitration. We appreciate your collaboration.

TITLE OF INTELLECTUAL PRODUCTION:

---



---



---

SECTION: \_\_\_\_\_

CRITERIA TO EVALUATE: INDICATE MARK WITH "X" A YES OR NOT THE FOLLOWING ASPECTS:

CRITERIA OF EVALUATION		YES	NO
1. TITLE	1.1.Do you have a maximum of 20 words?		
	1.2.Is it clear and coherent?		
	1.3.Is it linked to the summary?		
	1.4.Is it linked to the development of production?		
2. KEYWORDS	2.1. Are between 3 and 5 keywords found?		
	2.2. Are they referenced in the title, the summary and in the development of the writing?		

CRITERIA OF EVALUATION		YES	NO
3. ABSTRACT	3.1. Do you have a maximum of 180 words?		
	3.2. Does it present purpose or purpose? Methodical? Does the parties indicate? Does it show results?		
4. WORK BODY	4.1. Does the introduction centrally expand the summary and indicate the parts it addresses?		
	4.2. Are the parts offered in the summary articulated throughout the work?		
	4.3. Do you use primary sources?		
	4.4. Do you use specialist sources?		
	4.5. Do you integrate references from the last 5 years?		
	4.6. Do all the authors cited appear in the references?		
	4.7. Are the APA standards presented in the quotations and in the paraphrase?		
	4.8. Is there a balance in the development of the work regarding the use of textual quotations and the reflections of them in relation to intellectual production?		
	4.9. Is there a balance in the development of the work regarding certain paraphrased references?		
	4.10. Is the subject dealt with coherently and clearly?		
	4.11. Is the content presented in a creative / novel way?		
	4.12. Does the work respond to the normative criteria of the offered writing: presentation, essay, article and research?		
	4.13. Does it explicitly contemplate the bioethical aspects of the study?		
5. REFERENCES	5.1. Do APA standards apply in references?		
	5.2. Are all references cited in the text?		
6. ANNEXES	6.1. Does it include the model (s) of informed consent (s) used in the execution of the investigation?		

**ACCORDING TO ITS CONSIDERATION THE ARBITRATED WORK:**

Nº	INDICATOR	MARK WITH "X"
A	Will be published without corrections	
B	Publish if the author makes the correctives suggested by the arbitrators	
C	It will not be published	

**OBSERVATION:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**NOTE:** ALL ITEMS WILL BE VERIFIED BY THE ANTIPLAGIO SOFTWARE, TO GUARANTEE UNPUBLISHED PUBLICATIONS.





UNIVERSITY OF CARABOBO  
FACULTY OF EDUCATION SCIENCES  
MAGAZINE OF EDUCATION MAGAZINE



## Declaration of Originality and Assignment of publication rights

City, Day / Month / Year

Editorial committee  
Education Sciences Magazine  
I presented.-

We hereby cordially greet you and at the same time request the publication in the Journal of Educational Sciences, of the article entitled: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

We also declare that:

- The article we present to be published is original, that it has not been published before, in whole or in part, and that it has not been presented simultaneously to another magazine or editorial body for publication.
- There is no conflict between the authors, and all of them have given their full consent to the publication.
- We have not incurred in plagiarism or ethical failures and assume full responsibility for the content of the article.
- We know and accept the conditions of publication that are contained in the editorial policies and "Instructions for authors" of the Journal of Education Sciences.
- If the article we present for publication in the Educational Sciences Magazine is approved, as authors we assign our publishing rights and authorize the publication and dissemination of its contents through the means available to it.

- We understand that we will not receive any compensation from the Journal of Education Sciences for the publication of this article.

We subscribe to this declaration, as a sign of conformity

DATA AUTHORS / COAUTORS			
<b>Identification document number</b>			
Names and surnames			
Institutional Affiliation:			
Email:			
ORCID unique identifier			
Phones:			
Postal Address:			
Corresponding author:	YES:	DO NOT:	
(*)Contribution in the article:	Indicate with the corresponding letter (s)		

<b>Identification document number</b>			
Names and surnames			
Institutional Affiliation:			
Email:			
ORCID unique identifier			
Phones:			
Postal Address:			
Corresponding author:	YES:	DO NOT:	
(*)Contribution in the article:	Indicate with the corresponding letter (s)		

<b>Identification document number</b>			
Names and surnames			
Institutional Affiliation:			
Email:			
ORCID unique identifier			
Phones:			
Postal Address:			
Corresponding author:	YES:	DO NOT:	
(*)Contribution in the article:	Indicate with the corresponding letter (s)		

(*)Contributions in authorship in the article:	
A. Participated in the conception or design of the study	G. He obtained the financing
B. Literature Review	H. He provided statistical advice
C. Participated in the contribution of study material	I. Article writing.
D. He provided technical advice	J. Critical review of the article
E. Data collection / collection	K. Approval of the final version of the article
F. Analysis and interpretation of results	L. Others



**VALENCIA - VENEZUELA**